HISTORIA MEXICANA

VOL. XLVI | OCTUBRE-DICIEMBRE, 1996 | NÚM. 2

182



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO
Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Directora: SOLANGE ALBERRO

CONSEJO INTERNACIONAL (1996-1998)

Linda ARNOLD, *Virginia Tech*; David BRADING, *University of Cambridge*; Louise BURKHART, *University at Albany*; François CHEVALIER, *Université de Paris I-Sorbonne*; John COATSWORTH, *Harvard University*; Nancy FARRISS, *University of Pennsylvania*; Serge GRUZINSKI, *École des Hautes Études en Sciences Sociales* y CNRS; François-Xavier GUERRA, *Université de Paris I-Sorbonne*; Charles HALE, *University of Iowa*; Friedrich KATZ, *University of Chicago*; Alan KNIGHT, *University of Oxford*; Herbert NICKEL, *Universität Bayreuth*; Arij OUWENEEL, *Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika*; Mariano PESET, *Universitat de València*; Horst PIETSCHMANN, *Universität Hamburg*; Francisco DE SOLANO, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

CONSEJO EXTERNO

Carmen BLÁZQUEZ, *Universidad Veracruzana*; Johanna BRODA, *Universidad Nacional Autónoma de México*; Mario CERUTTI, *Universidad Autónoma de Nuevo León*; Enrique FLORESCANO, *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*; Clara GARCÍA, *Instituto Nacional de Antropología e Historia*; Nicole GIRÓN, *Instituto Dr. José María Luis Mora*; Hira DE GORTARI, *Instituto Dr. José María Luis Mora*; Carlos HERREJÓN, *El Colegio de Michoacán*; Alfredo LÓPEZ AUSTIN, *Universidad Nacional Autónoma de México*; Margarita MENEGUS, *Universidad Nacional Autónoma de México*; Jean MEYER, *Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE)*; Leticia REYNA, *Instituto Nacional de Antropología e Historia*; José R. ROMERO GALVÁN, *Universidad Nacional Autónoma de México*; Guillermo ZERMEÑO, *Universidad Iberoamericana.*

COMITÉ INTERNO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Carlos SEMPAT ASSADOURIAN, Jan BAZANT, Marcello CARMAGNANI, Lilia DÍAZ LÓPEZ, Romana FALCÓN, Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, Javier GARCIADIEGO, Pilar GONZALBO AIZPURU, Virginia GONZÁLEZ CLAVERÁN, Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Clara E. LIDA, Carlos MARICHAL, Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, Manuel MIÑO GRIJALVA, Marco Antonio PALACIOS, Anne STAPLES, Dorothy TANCK DE ESTRADA, Elías TRABULSE, Berta ULLOA, Josefina Z. VÁZQUEZ, Silvio ZAVALA y Emilio ZEBADÚA.

Redacción: Beatriz MORÁN GORTARI

La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 76 pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dolares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

© EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
ISSN 0185-0172
Impreso en México/*Printed in Mexico*
Grupo Edición, S. A. de C. V., Xochicalco 619, 03600 México, D. F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 189-89 del primero de febrero de 1989.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLVI OCTUBRE-DICIEMBRE, 1996 NÚM. 2

182

SUMARIO

VIÑETA DE LA PORTADA

Ilustración. Ayocuan de Tecamachalco. Sabio que repetía por los caminos de Tlaxcala y Huexotzinco: "¡Que permanezca la tierra! ¡Que estén en pie los montes!" Tomado de *Lecturas de Puebla.* Tomo II. México: Gobierno del Estado de Puebla-Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 154.

IN MEMORIAM JUAN CARLOS GROSSO

Y de repente, en febrero pasado, se nos fue Juan Carlos Grosso, casi tan sorpresivamente como había llegado a México hace veinte años. Todos los que hemos trabajado en el terreno de la historia colonial novohispana hemos perdido un colega entrañable, un profesor inspirado, un crítico inteligente y mesurado, un cálido amigo. Su formación académica fue producto, en buena medida, del clima efervescente pero riguroso de la Universidad de Buenos Aires a principios de los años de 1960, siendo alumno de profesores destacados de la Facultad de Filosofía y Letras, como José Luis Romero, Tulio Halperin Donghi y Ruggiero Romano. Posteriormente siguió una carrera docente constante y fructífera, la que conocemos aquí en México sobre todo por sus casi dos decenios de enseñanza en la Universidad Autónoma de Puebla donde formó varias generaciones de historiadores hoy en activo y productivos. Desde 1980 comenzó un proyecto de investigación de largo aliento con otro historiador rioplatense residente en México, Juan Carlos Garavaglia, con el fin de reconstruir las bases cuantitativas del estudio de los mercados internos en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII. Sin menoscabo de haber sido pioneros en el país del estudio sistemático de las alcabalas, ahondaron en los campos paralelos de la historia agraria y demográfica, produciendo una impresionante cantidad de monografías.

Entre sus últimas obras se cuenta *Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*, publicada por Claves Latinoamericanas en 1994, y actualmente debe señalarse que está en prensa un volumen de ensayos sobre historia económica de ambos autores en el Instituto Dr. José María Luis Mora. El ensayo que publica hoy *Historia Mexicana* es testimonio del fervor y amor con que Juan Carlos Grosso se dedicó a la historia de México y los transmitió a incontables alumnos y amigos.

Carlos Marichal
El Colegio de México

INDIOS, CAMPESINOS Y MERCADO. LA REGIÓN DE PUEBLA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Juan Carlos Garavaglia
École des Hautes Études

Juan Carlos Grosso*†
Universidad Nacional del Centro

Hace pocos años, en un interesante artículo, Horst Pietschmann afirmó, en relación con la historiografía novohispana acerca de diferenciación regional, que el elemento indígena constituía el factor menos estudiado entre aquellos que podían ser considerados "como causas del proceso de diferenciación" y, en el mejor de los casos, cuando era incluido en el análisis, en general lo era sólo "como objeto de explotación y, a lo mucho, como reserva de mano de obra, que se recluta bajo el empleo de procedimientos variados''.[1] En realidad, habría que decir que esta última observación podría ser extendida a la mayor parte de la producción historiográfica, en especial al campo de la historia económica, donde tal como expuso entonces Pietschmann es notable la carencia de investigaciones "sobre las otras funciones económicas del indio en el contexto de la economía general", ya que "el elemento indígena desempeña y desempeñó un papel importante como productor de bienes y no sólo como reserva de mano de obra".[2]

Entre los aspectos fundamentales que habría que considerar en los estudios sobre la integración de la población

* El autor desea agradecer el respaldo académico y financiero del ICSyH de la Universidad Autónoma de Puebla y al Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt.

[1] Pietschmann, 1988, p. 72.

[2] Pietschmann, 1988, p. 72.

indígena rural en la economía colonial, Pietschmann mencionó los siguientes:

a) investigar "su función de productores y consumidores de bienes en el contexto no tanto local o de autoabastecimiento, sino más bien regional o general en el sentido de una macroeconomía colonial";
b) averiguar "hasta qué punto permanecieron los indios en el estado de una economía de subsistencia o economía natural, así como cuándo y cómo se integraron o fueron integrados en la economía de mercado...", y
c) estudiar el grado de monetización del mundo rural indígena.[3]

En este artículo no pretendemos (ni podríamos) responder a todos estos interrogantes relativos a aspectos fundamentales de la economía colonial. Nuestra contribución se centrará en el estudio de la participación indígena en el mercado y en el abasto de las ciudades.

Este tema también fue mencionado por Pietschmann, aunque solamente para señalar la urgencia de su estudio, ya que hasta entonces sólo se contaba con datos generales que ponían de relieve "la importancia de la economía rural indígena para la vida y el abastecimiento urbano, y al revés, la atracción del mercado urbano con sus cambios efectivos para la economía indígena". Así, las fuentes manejadas hasta entonces destacaban el peso de la producción y la comercialización indígenas en productos como hortalizas, legumbres, frutas, miel, huevos, sal, carbón, alfarería, sombreros, petates y otras artesanías de fibras vegetales; sin embargo, Pietschmann sostenía que "no es posible especificar cuánta fue la concurrencia de parte de indígenas, de qué distancias venían, qué cantidades vendían y a qué precios"; igualmente, y en relación con los tianguis,[4]

[3] PIETSCHMANN, 1988, pp. 72-73.

[4] Tal como afirma Carmagnani el tianguis no es "sólo un mecanismo que articula a los mercaderes indios y los mercaderes no indios sino también los bienes indios y no indios. Esto significa entonces que el volumen de bienes excedentes indios es superior al que necesitan para

"es indudable que estos mercados desempeñaban un papel muy importante en la vida económica de los pueblos, aunque no se pueda especificar nada más hasta el momento".[5]

Con preocupaciones cercanas a las de Pietschmann, aunque interesados por un estudio más amplio sobre las características y dinámica del mercado colonial, en esa misma época habíamos iniciado el análisis de las series alcabalatorias de la Nueva España, y a partir de ellas —como una investigación piloto— habíamos efectuado un estudio socialmente diferenciado de los distintos sectores que participaron en el abasto y en los circuitos mercantiles que se anudaron, a fines del siglo XVIII, alrededor de una pequeña ciudad localizada en uno de los valles cerealeros del área central de la región de Puebla: la villa de Tepeaca, cuyo famoso tianguis se remonta al siglo XV, después de la conquista mexica, que adquirió desde entonces gran importancia para las relaciones entre el área central de México y las tierras calientes del Golfo.

En ese estudio —publicado en 1989 en su versión definitiva—[6] prometimos una continuación y ampliación de nuestra investigación que abarcara otras localidades, mercados y tianguis de la región de Puebla a finales del siglo XVIII. En esta oportunidad presentamos los resultados de un análisis que abarca diversos pueblos de la mencionada región situados en diferentes ecosistemas: desde las comarcas de "temperamento frío y seco", como San Juan de los Llanos, hasta las áreas de tierra caliente de la sierra norte o de Izúcar de Matamoros, incluyendo a la ciudad de Cholula, que al igual que Tepeaca se localizaba en uno de los valles cerealeros de la meseta poblana; finalmente, en nuestras conclusiones hemos incorporado un breve análisis comparativo con otros casos estudiados recientemente por otros investigadores (véase el mapa 1).

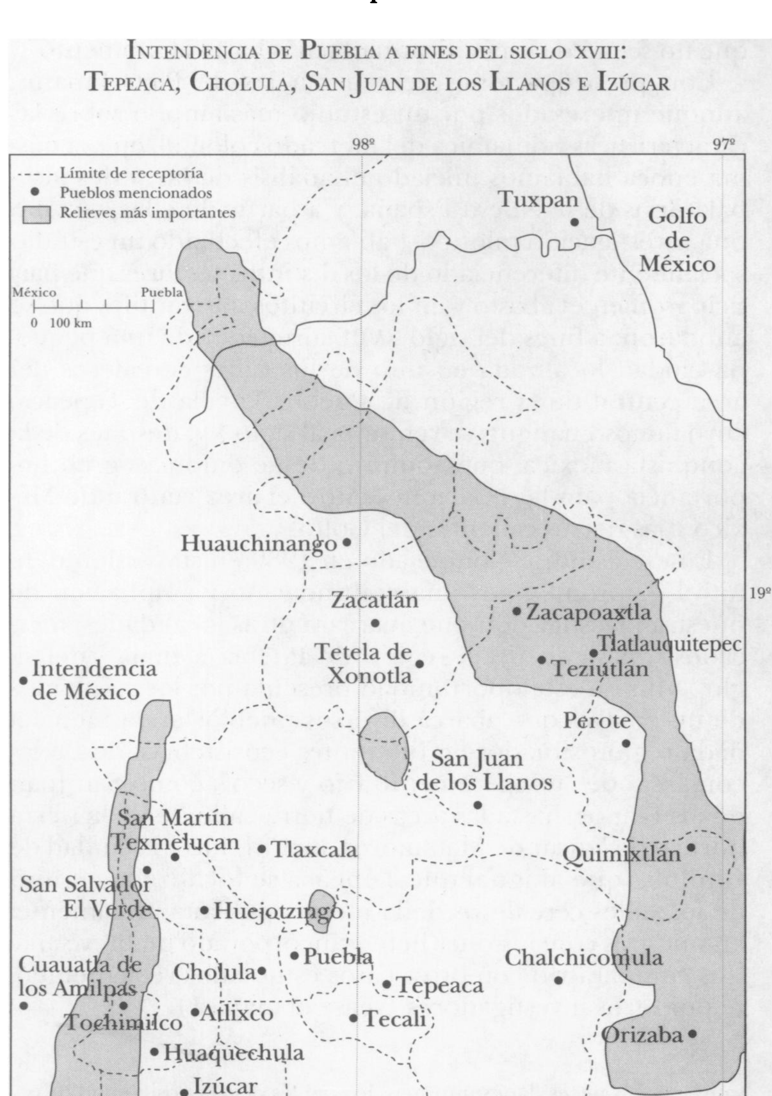
---

satisfacer sus necesidades mínimas, lo cual les deja la posibilidad de obtener bienes que no producen o venderlos por dinero". CARMAGNANI, 1988, p. 160.

[5] PIETSCHMANN, 1988, p. 76.

[6] Ha sido publicado en castellano en GROSSO y SILVA, 1994.

Mapa 1


INTENDENCIA DE PUEBLA A FINES DEL SIGLO XVIII:
TEPEACA, CHOLULA, SAN JUAN DE LOS LLANOS E IZÚCAR
98º
97º
19º
Límite de receptoría
Pueblos mencionados
Relieves más importantes
México
Puebla
0 100 km
Tuxpan
Golfo de México
Huauchinango
Zacatlán
Zacapoaxtla
Tlatlauquitepec
Teziutlán
Tetela de Xonotla
Intendencia de México
Perote
San Juan de los Llanos
San Martín Texmelucan
Tlaxcala
Quimixtlán
San Salvador El Verde
Huejotzingo
Puebla
Chalchicomula
Cuauatla de los Amilpas
Cholula
Tepeaca
Tochimilco
Atlixco
Tecali
Orizaba
Huaquechula
Izúcar

La participación indígena en el abasto de los mercados: la región de Puebla

Tepeaca

Haremos un breve resumen de nuestro estudio sobre Tepeaca, donde pudimos precisar algunos aspectos de la participación indígena en el mercado de esta ciudad, que para inicios de la década de 1790 contaba con 3 700 habitantes, de los cuales 53.3% eran indígenas.[7]

En 1792, de acuerdo con los distintos libros de alcabalas[8] que registraron buena parte de las mercancías introducidas en Tepeaca, incluso las que fueron llevadas por los indios,[9] participaron en el abasto de la villa 1 342 individuos, a los que agrupamos en tres categorías socioétnicas, cuya participación porcentual en el valor de todas las transacciones sobre las que estamos trabajando es la siguiente: españoles, 56.3; indígenas, 23.2, y mestizos-españoles pobres, 20.5 por ciento.[10]

[7] En su entorno agrario, en los límites de la parroquia de San Francisco de Tepeaca se localizaban ocho pueblos indígenas y doce haciendas, con una población de menos de 2 000 personas, la gran mayoría indígenas. Garavaglia y Grosso, 1986, p. 558.

[8] Respecto a las características de los distintos libros de alcabalas y los problemas metodológicos que presenta el análisis de estas fuentes, véase Garavaglia y Grosso, 1987a.

[9] Aunque en principio todos los productos debían pagar la alcabala, existían bienes cuya comercialización estaba total o parcialmente exenta del pago del impuesto, como el maíz y el trigo. Respecto a las personas, la exención más importante por el peso que la población indígena tuvo en el conjunto novohispano y su papel en la trama de circuitos mercantiles de determinados productos está constituida por los indios. Véase Garavaglia y Grosso, 1987a, pp. 11-27. A inicios de la década de 1790 las autoridades de la Dirección General de Alcabalas ordenaron realizar una evaluación del peso de la exención que favorecía a los indígenas, gracias a eso tenemos una serie de cuadernos que nos permiten analizar la participación indígena en la introducción de mercancías en un buen número de suelos alcabalatorios de la Nueva España. Para el caso de Tepeaca, la fuente considerada es "Cuando de efectos introducidos por los Indios", 1792, en AGN, *Alcabalas*.

[10] Hemos considerado como españoles a todos aquellos a los que las fuentes de alcabala o los libros notariales de Tepeaca tratan con el ape-

Con poca diferencia, indios y mestizos casi igualan a los españoles en su presencia en el mercado; además, hay una predominancia de los indios frente a los mestizos. Y no olvidemos que el administrador anota en el Cuaderno de Indios que, para evaluar con mayor precisión el valor de los efectos introducidos y vendidos por los indios, se debía "...tener entendido que por un prudente computo ascenderan en todo el distrito de la Administración a otra igual cantidad más que la que expresa el antecedente resumen".

Por lo tanto, este porcentaje de participación indígena debe ser considerado el mínimo posible. Algunos detalles van a contribuir a un conocimiento mejor de este aspecto del tema.

El de las transacciones es de 4 148,[11] y los españoles del sector dominante (cuya participación era de 56.3%) sólo son responsables de 260, es decir, de algo más de 6%, en cambio los indios efectúan 2 383 (57.4%). Finalmente, los mestizos y españoles pobres cuentan con 1 505, lo que representa 36.3%. Nos referiremos al número de individuos

---

lativo de "don" antes de su nombre y apellido. Recordemos que en este tipo de fuentes no puede haber confusión con los líderes indígenas que, como es sabido, con frecuencia utilizan ese título, pues ya está dicho que éstos no pagan la alcabala. Dado que los indios en principio no la pagaban y que tenemos un material documental específico para este grupo, el ya citado Cuaderno de Indios, para los efectos del presente análisis "sólo" llamaremos indios a aquellos que estas fuentes los consideran. En cuanto a los mestizos y españoles pobres, como es fácil de imaginar, en esta categoría entran todos los que sin ser considerados indios no llevan el apelativo de "don" en las fuentes de alcabala ni en las notariales. De acuerdo con nuestro análisis, en esta categoría entran, entre otros, todo tipo de campesinos de lejano o no tan lejano origen indígena, muchos de los cuales con justicia podrían ser considerados mestizos desde el punto de vista "racial", pero también entran blancos pobres que lo son desde el punto de vista "social". Cuando hablemos en el texto de este grupo social, diremos indistintamente mestizos o mestizos y españoles pobres. Para una mayor fundamentación de esta clasificación véase Garavaglia y Grosso, 1989, pp. 563-566.

[11] Contabilizamos como una operación a cada "acto mercantil", aun cuándo éste incluya varias mercancías.

que pasan por el mercado: los españoles representan 3.7%, los indígenas 55.4% y finalmente, los mestizos y españoles pobres 40.9% sobre el de 1 342 introductores.[12]

Tanto los indios como los mestizos no alcanzan a pasar —como promedio— más de una vez y media por el mercado durante el transcurso del año. En cambio, los españoles tienen una repetida presencia como introductores con una cifra media de 45 operaciones anuales para cada uno de ellos... Y el promedio en pesos reafirma esta polarización del mercado: los españoles llegan a 100 pesos de promedio por cada operación; éste desciende a seis pesos cuatro reales para los mestizos y a cuatro pesos seis reales para los indios (estamos hablando aquí del monto global de cada transacción y no de lo que deberían haber pagado por concepto de alcabala).

Por una parte, más de un millar de campesinos indígenas, mestizos y españoles pobres convierten en mercancía una parte muy reducida de su producción y, por la otra, un puñado de comerciantes se ocupa verdaderamente de comprar y vender mercancías producidas por otros. Sólo los primeros diez introductores (todos españoles) controlan 48.4% del monto global en pesos. Por supuesto que eso no quiere decir que no haya también auténticos mercaderes indígenas y mestizos, sino que la inmensa mayoría de los 1 292 introductores de esas dos condiciones no son estrictamente comerciantes, son campesinos que pasan muy ocasionalmente por el mercado.

Veamos ahora qué ocurre si cruzamos la información referida a las diferentes mercancías con la que corresponde a los sectores sociales. Pero antes de ello unas breves observaciones sobre las principales mercancías introducidas

[12] El número de introductores por categoría es el siguiente: españoles, 50; indios, 743 individuos, y mestizos y españoles pobres, 549 introductores. Hay que hacer una advertencia: el Cuaderno de Indios, con frecuencia, menciona a más de un introductor en cada partida, pero hemos considerado sólo al primer nombre y siempre a ese introductor como un solo individuo. Además, en los casos del primero y segundo nombres idénticos (muy frecuente en indios y mestizos) es probable que detrás de un mismo nombre se oculten dos o más individuos.

en Tepeaca en 1792[13] (véase cuadro 1), destinadas al consumo directo de sus habitantes y a las actividades productivas de la villa y su entorno agrario. En algunos casos, los efectos introducidos posteriormente eran reenviados a otras localidades de la región, alimentando —con aquellos productos que tenían su origen en el propio ámbito de la jurisdicción— otros circuitos que también formaban parte de la actividad mercantil que giraba alrededor de la villa.

En el cuadro 1 hemos listado las principales mercancías introducidas en 1792. Como se puede observar el rubro ganadería es el dominante, seguido por los efectos de Castilla (textiles y aguardientes), los efectos de la tierra en general, y luego los productos de la tierra caliente, el algodón y el azúcar. Es obvio que aquí siguen faltando dos productos de capital importancia: maíz y pulque;[14] ambos estarían con cifras variables en los primeros lugares, igualando o sobrepasando el maíz a la ganadería (indudablemente ese cereal es la mercancía más importante en el mercado) (véase gráfica 1).

En relación con la participación de los distintos sectores en el abasto de las principales mercancías introducidas a la villa comenzaremos el análisis por el rubro más importante, la ganadería. Como puede observarse, en la gráfica 1 españoles, indígenas y mestizos tienen porcentajes de par-

[13] En Garavaglia y Grosso, 1987, hemos realizado un análisis de la composición de los flujos mercantiles medidos por la alcabala en el periodo 1788-1815, aunque sin incluir la participación indígena. En general, podemos decir que nuestra radiografía del abasto de la villa en 1792 corresponde con lo que hemos comprobado en las tres últimas décadas de la etapa colonial.

[14] Una reconstrucción cuidadosa de los consumos de maíz y pulque no incluidos en los registros alcabalatorios, más las partidas registradas por el Cuaderno de Indios nos da para ese año los siguientes porcentajes estimativos: 12% para las mercancías importadas y 88% para los productos de la tierra. Y aquí no hemos tomado en cuenta el consumo de tabaco, pues nos ha sido imposible hallar datos de alguna utilidad al respecto. No parece aventurado pensar en 10% para los productos importados y 90% para el resto durante ese año considerando también al tabaco y a una evaluación del monto comercializado por mano de los eclesiásticos.

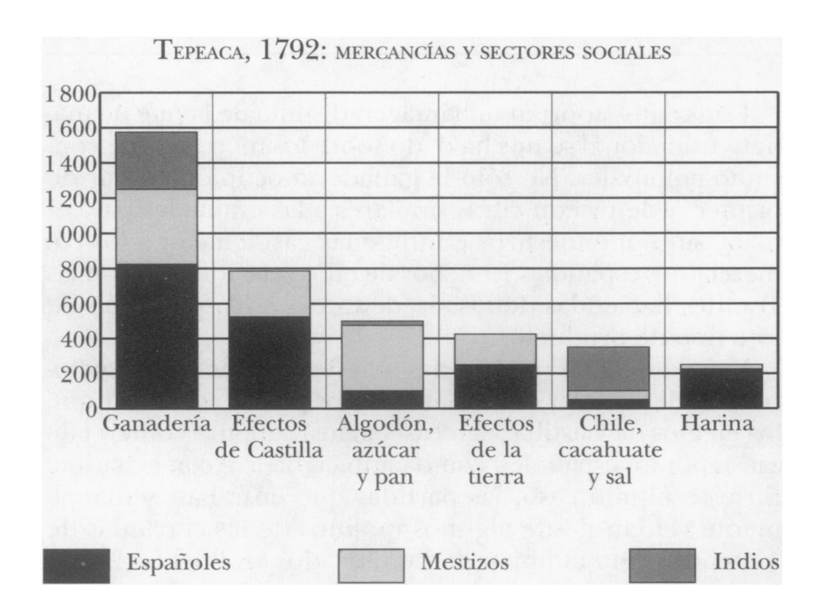
Cuadro 1

Principales productos en Tepeaca, 1792. Montos globales en pesos

Ganadería*	15 185
Efectos importados	12 874
Lana	9 406
Efectos de la tierra en general	7 988
Algodón	4 439
Harina	3 665
Azúcar**	2 494
Cacahuate	2 219
Sal	1 853
Chile	1 659
Varios	3 178

* No incluye lana.
** Incluye panela/piloncillo.

Gráfica 1



ticipación muy similares a los correspondientes al total (lo que no debería extrañarnos dada la importancia de este rubro). Pero aquí quisiéramos subrayar otro hecho novedoso: la importancia de los indígenas en la provisión de los productos ganaderos —el papel de los mestizos era más confiable.

Como se ve en el cuadro 2, tanto en reses como en cerdos y en borregos la presencia de los introductores indígenas es de gran relevancia. Y si es importante destacar su papel en esos dos rubros, indudablemente resulta más asombroso que los indios tengan la supremacía en la introducción de vacunos para el consumo en el mercado local.

Cuadro 2

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR INDÍGENA EN EL VALOR TOTAL DE ALGUNOS PRODUCTOS GANADEROS, TEPEACA, 1792

	Porcentaje sobre el total en pesos
Chicharrón	83.9
Vacunos	60.4
Cerdos	41.5
Lana	28.5
Borregos	17.1

Estos datos aportan una imagen distinta de la que de manera tradicional se nos ha dado sobre los mercados de consumo coloniales. No sólo la ganadería ocupa un lugar de primer orden y con cifras similares a las evaluadas para el maíz, sino que mestizos e indígenas casi igualan a los comerciantes españoles (muchos de ellos relacionados con las grandes haciendas de los alrededores) en la provisión de este tipo de productos.

Volviendo a las mercancías más destacadas y a los sectores sociales que las controlan, no nos puede asombrar que los efectos de Castilla sean casi exclusivamente comercializados por los españoles, como también ocurre con la harina. En este último caso, las partidas que entraban semanalmente venían desde algunos molinos de las cercanías de Tepeaca como también de los ubicados en Puebla. Es evi-

dente que el trigo se transportaba desde las haciendas locales hasta los molinos cercanos, y de ahí una parte se llevaba de regreso a Tepeaca.

En relación con el ámbito campesino indígena hay dos productos donde el dominio indígena era casi total: la sal y el cacahuate, con 77.4 y 78.2% respectivamente. La tradición indígena respecto al transporte de la sal era ya muy antigua[15] y lo mismo ocurría en el valle de México.[16] Finalmente, hay un producto agrícola de gran relevancia en la dieta, el chile, que era controlado, casi por partes iguales, entre españoles (44.4%) e indígenas (43.4%). Aquí tenemos un nuevo caso de competencia entre las haciendas chileras y la producción de los campesinos indígenas. Es una planta que exige cuidados intensivos y gran utilización de mano de obra con varios trasplantes, almácigos, regadío, etc., y era lógico que la pequeña parcela campesina, cuyo único recurso era la fuerza de trabajo, pudiera competir exitosamente con las haciendas en este rubro.

En cuanto a las artesanías hay que mencionar que los textiles de Tepeaca salían de la ciudad y, por lo tanto, allí no pagaban la alcabala. La participación indígena en esta actividad era, sin duda, muy importante: medio siglo antes, en 1743, el alcalde mayor no dudaba en afirmar, en relación con la vida mercantil de Tepeaca que "[...] su comercio consiste en ropa de lana, para uso de los Yndios, fabricados por ellos mismos y vendidos a los Españoles para que los envíen a otras regiones [...]".[17]

Antes de finalizar este acápite, una advertencia. Ya hemos dicho que aquí faltan datos acerca de dos productos de gran importancia en el consumo local: el maíz y el pulque. Respecto al primero, no hay fuentes que nosotros conozcamos —los diezmos de la catedral poblana se refieren exclusivamente, como era lógico suponer, a la producción y sólo parcialmente comprenden a los indígenas— que nos permitan saber realmente cuál es la participación

[15] Ewald, 1985, pp. 17-24.
[16] Gibson, 1967, pp. 345-346.
[17] AGI, *Indiferente General*, 108.

de los medianos y pequeños productores en la provisión del mercado local. Mencionaremos sólo algunos datos que podrían ayudarnos a repensar, desde otro ángulo, en este problema. En 1800, más de 20% del maíz de la cabecera decimal de Tepeaca era producido por los "pegujaleros", pero, como decíamos, nada podremos saber con este tipo de fuente acerca de la participación indígena en el total de la producción de maíz.[18]

Y en relación con el pulque, contamos con la valiosa ayuda de los registros notariales: es prácticamente imposible citar todos los casos de individuos muy humildes que habiendo fallecido con casi ningún bien material digno de aparecer en un testamento, sin embargo, mantenían unos pocos magueyes. Debido a que en esa región y en esa época, el pulque no era resultado de los sembradíos de hacienda,[19] sino fundamentalmente de la actividad de innumerables pequeños productores quienes mantenían plantíos de magueyes en "el terrenito que tienen detrás de su humilde casa".

En síntesis cabe señalar que si tuviéramos información sobre estos dos productos, el maíz y el pulque, no tendríamos ninguna duda de que la participación de indígenas y mestizos en el mercado de consumo local de Tepeaca habría aumentado y no disminuido.

[18] ADCP, "Cuentas rendidas por don Manuel Rodríguez Polo [...]" año 1800; en el Cuaderno de Diezmos de Temporal en 1789, los jueces decimales especifican claramente en una nota que "Los pehujales se entiende de la Gente de Razon, pues lo de los Yndios han mandado cobrar al colector de Dmo. pio...", por lo tanto, es evidente que entre estos pegujaleros "no se incluye a los indígenas". Véase "Quadernos para las Declaraciones de los Dzmos. de Temporales de la Troje de Tepeaca", año 1789, en ADCP.

[19] Esto no significa que algunas haciendas no tuvieran buenos plantíos de magueyes, sino que en esta región la materia prima para la producción de pulque estaba en manos de indios y mestizos. En Tepeaca esta presencia de los pequeños y medianos productores en el mercado del pulque es muy evidente. En enero de 1808, del total de la recaudación de los diferentes rubros que componen la renta del pulque en la cabecera, 2% correspondía a diez pequeños introductores del viento, 84% a los 53 responsables de las "igualas semanarias" y sólo el restante 14% a los pueblos y haciendas pulqueras. Véase "Libro de Pulques de la cabecera de Tepeaca, 1808", en AGN, *Alcabalas.*

LOS CASOS DE CHOLULA, IZÚCAR Y SAN JUAN DE LOS LLANOS

Para evaluar el grado de representatividad del caso de Tepeaca y ampliar el estudio sobre la participación indígena en la circulación mercantil en la región de Puebla, presentamos en este acápite los resultados de nuestro análisis sobre otras localidades de la mencionada región.

CHOLULA

Era una zona agrícola de clara vocación triguera, en pleno auge a finales del siglo XVIII, como lo demuestra la evolución de sus alcabalas,[20] que presentó un movimiento positivo impetuoso, en especial desde los últimos años de la gran crisis agraria de 1785-1786; a pesar de que esta alza se detiene alrededor de 1800-1801 (se trata de otra crisis agraria como ocurre con el resto de la región), los valores siguen siendo muy altos en comparación con los de los años iniciales de la serie y llegamos al periodo insurgente con una curva en ascenso.[21]

¿A qué se debe este comportamiento tan singular en el marco de la mediocridad —si dejamos a un lado algunos casos, como Izúcar y Zacatlán— que parece campear en toda la región poblano-tlaxcalteca?[22] Una de las respuestas posibles se relaciona con la producción de trigo y la elaboración de harinas: el administrador de alcabalas, refiriéndose a cuatro importantes molinos que se hallaban en su jurisdicción, señaló, en 1789, que las ventas de harina con destino a "Orizaba, Veracruz y otros lugares [...] de un día en otro se han aumentado".[23] En efecto, la coyuntura de excepción que se ha abierto después de la Paz de Versalles de 1783, influyó

[20] La receptoría o suelo alcabalatorio a la que pertenecía Cholula tenía su cabacera en el pueblo de San Martín Texmelucan y sus subalternas eran, además de Cholula, Huejotzingo y San Salvador el Verde.

[21] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, pp. 217-221.

[22] Sobre el comportamiento económico de la región de Puebla en el siglo XVIII, véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1986.

[23] Informe del administrador de Alcabalas de Cholula, San Martín (3 dic. 1789), en AGN, *Alcabalas*, t. 294.

favorablemente para sustentar la demanda de harinas con destino a Veracruz. Subrayemos que Cholula-Huejotzingo contaban —dejando a un lado la ciudad de Puebla— con el mayor número (siete establecimientos) de toda la región,[24] y es claro que éstos no trabajaban en función de la demanda de los mediocres centros urbanos del área cholulteca. Además, dos de ellos, los de Santa Cruz y San Diego tenían gran capacidad de molienda; en 1792-1794 molieron un total de 34 824 cargas entre ambos, lo que representa algo más de 20% del total de la harina que anualmente pagaba el derecho de "tres cuartillas" en Puebla.[25]

Sabemos que este suelo alcabalatorio contaba, según las cifras de 1803, con un total de 91 haciendas y 31 ranchos;[26] esto daba la imagen de un tipo de explotación agraria concentrada en grandes unidades, mas, al examinar cuidadosamente parte de las informaciones que aportan las fuentes de alcabala, la conclusión no es tan terminante.

Según las cuentas de los molinos ya mencionados, descubrimos que, durante 1792-1794, casi 20% del total de las cargas que entraron a los molinos pertenecían a "exentos". Y lamentablemente, la fuente no explica de qué tipo de exentos se trataba (es decir, indios o eclesiásticos) impidiéndonos, por lo tanto, sacar conclusiones apresuradas de este hecho de por sí notable.[27] Pero, además, encontramos un paquete completo de comprobantes, anexo a los Libros Reales de 1792 y descubrimos que, al menos en Cholula, existían 12 comprobantes cuyo texto es similar al que transcribimos a continuación: "Dn. Sebastián Tecaxo, es Indio Tributario y de esta parroquia empadronado en el Pueblo de Sn. Gregorio [...] de esta Doctrina y las catorce cargas de trigo que bendió a Da. Antonia Carranza de este comercio y vezindad, son suías propias [...]"[28]

[24] Flon, 1973, p. 43.

[25] Informe del administrador de Alcabalas de Cholula... 1789, en AGN, *Alcabalas,* t. 294.

[26] Resúmenes de Alcabalas, AGN, *Alcabalas.*

[27] Del total de 34 824 cargas que entraron en estos dos molinos, 6 662 cargas y media correspondieron a exentos. AGN, *Alcabalas,* t. 294.

[28] Comprobantes de Trigos de Indios, año 1792, en AGN, *Alcabalas.*

Este documento del cura párroco nos confirma la evidencia de que este indio tributario es un pequeño productor triguero y como él hay otros en los pueblos aledaños a Cholula. Además, los libros de igualas nos muestran también a otros indios que son propietarios —o mucho más común, arrendatarios— de ranchos y haciendas.

Pero recordemos que Cholula no es sólo un área cerealera, sino también centro de una región pulquera muy importante durante estos años, y es más que probable que el pulque consumido en la vecina ciudad de Puebla (posiblemente el centro de consumo más destacado de toda la Nueva España, después de la ciudad de México) provenga de la zona de Cholula. Esta producción (en la que los indios tenían una participación importante)[29] y su cercanía respecto del enorme mercado de la capital de la intendencia, puede explicarnos también el dinamismo del área cholulteca.

En resumen, tenemos un caso muy peculiar donde las bonanzas triguera y pulquera parecen provocar un efecto de multiplicación social marcado en el suelo alcabalatorio y en especial, en las áreas de Cholula, Huejotzingo y San Martín Texmelucan.

Antes de analizar las características y composición de este mercado veamos algunos datos sobre la población de la ciudad. A finales del siglo XVII Cholula era fundamentalmente un asentamiento de indios; de su jurisdicción dependían cinco barrios, 34 pueblos pequeños y 37 haciendas: en todo ese territorio habitaban, en 1681, 189 españoles, 226 mestizos, mulatos y negros y 12 076 indios.[30] En 1742 el mestizaje ya había ganado terreno considerando que en Cho-

[29] Al respecto recordemos las palabras de Humboldt, 1975, p. 65. "Mientras estuve en la pequeña ciudad de Cholula, enterraron a una mujer india, que dejó a sus hijos plantíos de maguey (agave) por valor de más de 70 000 pesos [...] Entre las familias indias más ricas se cuentan en Cholula los Axcotlan, los Sarmientos y los Romeros; en Huejotzingo los Xochipiltecatl y más aún en el pueblo de los Reyes los Tecuanuegas. Cada una de estas familias posee un capital de 160 a 200 000 pesos".

[30] Gerhard, 1986, p. 116.

lula se contaba con 606 familias de indios (53.4%) y 528 de españoles y castas; y para finales del siglo XVIII los padrones del curato de San Pedro nos muestran una ciudad mestiza con cerca de 3 000 habitantes, rodeada de otra indígena localizada en los barrios contiguos y en los pueblos sujetos.[31] Si la comparamos con Tepeaca, vemos que Cholula estaba menos poblada —recordemos que Tepeaca poseía 3 700 habitantes en esa fecha— pero más claramente "mestiza", pues si Tepeaca tenía alrededor de 53% de indígenas —contando los barrios—, Cholula sólo contaba con cerca de 20% de población de este sector socioétnico.

Ahora centrémonos en el análisis de los productos que introducían los indios en el suelo alcabalatorio al que pertenece Cholula.

En el cuadro 3 hemos vertido la información correspondiente a las diversas fuentes que registraron los efectos introducidos a la ciudad de Cholula en 1792 (Libro Real y del Viento) y los correspondientes al Cuaderno de Indios. Como se puede apreciar, la participación indígena en el abasto de esta ciudad tiene una dimensión muy similar a la constatada para la villa de Tepeaca. En ambos casos esa participación se eleva a más de 20% de los efectos registrados por las fuentes alcabalatorias.

Pese a esa similitud, si observamos los datos del cuadro 3 podemos apreciar algunas diferencias en relación con las mercancías que tuvieron mayor grado de comercialización por parte de los introductores indígenas.

En relación con el algodón y la carne, dos de los principales rubros que animan la vida mercantil de Cholula (en conjunto representan 58% del valor total de los productos que pagaron la alcabala), la participación indígena cubre un pequeño porcentaje del abasto —6 y 12%, respectivamente— pero no está ausente; y en el caso de la carne existe un elevado número de indígenas (134 casos) que ha mercado con alguno de los productos incluidos en este

[31] Norma Castillo Palma, "Mestizaje y matrimonio mixto en Cholula, 1649-1789", 1992, p. 5 (manuscrito).

Cuadro 3

Cholula, 1792. Principales mercancías introducidas según el tipo de fuente

	Libro Real		*Libro del Viento*		*Cuaderno de Indios*	
	Valor (pesos)	*Número de casos*	*Valor (pesos)*	*Número de casos*	*Valor (pesos)*	*Número de casos*
Algodón	15 694	120	1 816	59	1 100	16
Carne	14 611	34	1 050	40	2 149	134
Harina	–	–	14 727	66	716	261
Aguardiente	6 847	35	50	2	–	–
Sebo	3 765	30	117	3	50	2
Petate/jarcia	–	–	–	–	3 665	190
Ropa china	1 816	1	–	–	–	–
Azúcar/pan	1 433	30	400	22	1 333	16
Miel	17	2	833	33	2 165	49
Lana	1 049	7	583	20	466	39
Sal	966	20	133	7	1 416	120
Queso	216	1	233	11	1 182	72
Cebada	–	–	833	28	1 016	96
Total	46 414	280	20 775	291	15 258	995

rubro, principalmente cerdos. Y a pesar de que la carne de ovino era escasa, cabe destacar que los indígenas la comercializaban, de lo cual podemos concluir que su participación es relativamente importante en el abasto de la lana consumida por los tejedores locales: 22.2% de su valor (en Tepeaca ese porcentaje fue de 28.5 por ciento).

Otros productos, en cuya comercialización tuvieron un peso destacado los indígenas, fueron la miel de caña (75%), los quesos (72%) y —lo que era menos esperado— los azúcares (42%) y la cebada (55%). Y como en tantas otras localidades controlaron la mayor parte del abasto de la sal y de las manufacturas de fibras vegetales, con 100% de los petates y jarcias.

En el cuadro 3 no hemos incluido el trigo, ya que por estar exento del pago de alcabala los libros Real y del Viento de 1792 no registraron las ventas de ese producto. Pese a

ello, respecto de Cholula, en el Cuaderno de Indios de 1792 se anotaron 60 introducciones de trigo, que por lejos constituyó la principal mercancía comercializada por los indígenas en esa receptoría: en total, en ese año, los introductores de esa condición étnica vendieron 753 cargas de trigo de su propiedad, con un valor fiscal de 4 748 pesos, lo que representa 18% de los efectos registrados por el Cuaderno de Indios. A lo anterior habría que sumar las numerosas pequeñas partidas de harina (261 casos, con 1.5 arrobas de promedio por partida), con un valor de 716 pesos. De este modo se confirma la ya mencionada presencia de los indígenas en la producción triguera, aunque fuera como pequeños productores y proveedores del mercado de Cholula.

En síntesis, volvemos a destacar la importancia que adquirió la participación indígena en los circuitos mercantiles de este suelo alcabalatorio, situado a muy poca distancia de la capital de la intendencia, no sólo en cuanto a los productos comercializados (22% del total, porcentaje que se elevaría si consideráramos el pulque y el maíz), sino también por el número de introductores (dos terceras partes de los mismos son de esta condición étnica)[32] y por el de las operaciones registradas por las fuentes (1 316 introducciones, que representan 63.5 por ciento).

Un área de "tierra caliente": Izúcar

Ubicada en una zona de tierra caliente fuera de los límites ecológicos del valle poblano, su comportamiento positivo se asemeja al de otras áreas cálidas de finales del siglo XVIII

[32] Los cinco introductores indígenas más importantes concentraron 26% del valor total de los efectos registrados en el Cuaderno de Indios y 9% de las respectivas introducciones. El más destacado de estos comerciantes indígenas, Pedro Gedo, se especializó en la introducción de azúcar y miel; Florencio Ramírez en ganado caprino y petates; Miguel Gerónimo en algodón y queso, y Bacilio Mitre en petates, cuya comercialización, al igual que las jarcias, estaba totalmente en manos de los indígenas.

novohispano, como Veracruz y la llamada "media luna tropical" de la intendencia de Valladolid. Entre 1778-1785 y 1802-1809 los montos recaudados por concepto de alcabala tuvieron un crecimiento de 86.66%, el más alto de todas las receptorías de la región Puebla-Tlaxcala. Y lo poco que sabemos sobre los diezmos de esta zona confirma lo que muestran las cifras de alcabala: en 1775 los diezmos de "mieles y remieles" más los granos de Izúcar y del área de tierra caliente de Atlixco ascienden a 13 559 pesos; en 1790 la cifra aumentó a 19 600 pesos,[33] lo que demuestra la expansión de la caña de azúcar en la región que va de Huaquechula hasta Izúcar. Por supuesto, esta expansión de la caña no está orientada sólo a la producción de azúcar. Si nos dejamos guiar por una carta de Manuel de Flon al segundo Conde de Revillagigedo del año 1794 podemos observar que detrás de este crecimiento de la producción cañera se oculta un aumento de la elaboración de aguardiente y es obvio que, cuando en 1796 se legalice esta actividad, Izúcar tendrá mucho que ganar.[34] Por otra parte, las cifras de la receptoría reflejan el papel "multiplicador" de este hecho al mostrar un marcado crecimiento del sector de las más pequeñas operaciones. Entre 1788-1802 el rubro del viento pasa de 32.6% del total de la recaudación de Izúcar, a 42.6% sobre ese total (si consideramos los datos de los montos globales, la diferencia es mucho más perceptible, ya que pasamos de un monto global de 45 762 pesos a otro de 75 419 para las transacciones de menor valor).[35]

Finalmente tenemos una zona de tierra caliente cuyo crecimiento se da con la expansión del mercado regional, que tiene efectos de multiplicación social muy marcados. Hacia finales del siglo XVIII se localizaban en la jurisdicción de Izúcar, 40 pueblos, 14 haciendas y 27 ranchos, con más de 23 344 habitantes, de los cuales 16800 eran indios, 750 españoles, y el resto mestizos "y de otras castas".[36]

[33] Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 193-196.
[34] Liehr, 1976, t. i, p. 16.
[35] Libros Reales de Alcabala de Yzúcar, AGN, *Alcabalas.*
[36] Flon, 1976, p. 169.

¿Cuál es la participación de los indígenas en los circuitos de corto alcance ligados al abasto del pueblo de Izúcar? Veamos con detenimiento los valores de los distintos rubros de las alcabalas de 1792 correspondientes a la cabecera, año para el que también en este caso contamos con información sobre los efectos introducidos por los indios.

De acuerdo con las cifras del cuadro 4 la participación indígena en el abasto de Izúcar resulta muy inferior a la

Cuadro 4

COMPOSICIÓN DE LAS ALCABALAS CORRESPONDIENTES A LOS EFECTOS INTRODUCIDOS EN LA VILLA DE IZÚCAR,[37] 1792

	Pesos	*Porcentaje*
Efectos de Castilla*	2522	41.1
Efectos de la tierra	506	8.2
Viento	2710	44.2
Matanza de cerdos	168	2.7
Efectos introducidos por los indígenas	233	3.8
Total	6139	100.0

* Incluye una pequeña partida de "efectos de la China" que pagó de alcabala 27 pesos 7 reales.

FUENTE: resúmenes del Libro Real de 1792 y "Quaderno en que por método de Estado se apuntan los Géneros. Frutos o Efectos que introducen o venden diariamente los Yndios... 1793", en AGNM, *Alcabalas.*

[37] En este cuadro sólo hemos considerado la alcabala que pagaron las mercancías introducidas en la villa, es decir, que del conjunto de las igualas de la cabecera que suman el considerable monto de 2 766 pesos, únicamente hemos tomado las que corresponden a la "matanza de cerdos", destinados al consumo de los habitantes de Izúcar; no hemos incluido las igualas pagadas por los ranchos y haciendas (902 pesos), y por los ingenios (1 696 pesos) dependientes de la misma cabecera. Si consideráramos los productos vendidos en estas unidades agrarias, el elevado porcentaje que alcanzaron en ese año los efectos de Castilla (que es excepcional en comparación con otros años de la década de los noventa, en los que el tráfico interoceánico fue normal) se reduciría a 28%. Existe un porcentaje relativamente elevado en relación con la mayoría de las receptorías poblanas, y esto probablemente se deba a que Izúcar funcionaba como un centro redistribuidor de las mercancías importadas para una amplia comarca de la tierra caliente y de la Mixteca.

que tuvo en esa misma época en Tepeaca o Cholula, ya que en el conjunto de las mercancías introducidas en la villa tuvo un peso poco significativo: menos de 4%. Las mercancías con las que más traficaron los indígenas fueron los textiles (fundamentalmente frazadas, tilmas y lanillas) y la sal. Si el caso de la sal reitera un dominio muy común, la presencia de los textiles se relaciona —a diferencia de lo que sucede en Tepeaca o Cholula, con el hecho de tratarse de un área con escasa producción local.[38]

Si bien no puede dejar de llamar la atención la ausencia de productos como el azúcar y las mieles, es probable que se deba a una situación de monopolio por parte de los ingenios locales. Este hecho contrasta con la injerencia que tuvo la participación indígena en el abasto de estos productos en Cholula, más aún si tenemos en cuenta que es muy probable que gran parte de ese tráfico haya provenido de Izúcar y sus alrededores (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

PRINCIPALES MERCANCÍAS INTRODUCIDAS POR LOS INDÍGENAS, IZÚCAR, 1792

			Número	
Mercancía	*Valor*	*Porcentaje*	*de casos*	*Porcentaje*
Textiles	1 234	33.2	273	31.0
Sal	1 084	29.1	287	32.6
Queso	528	14.2	96	10.9
Cueros	301	8.1	77	8.7
Carne	174	4.7	33	3.7
Producción artesanal	157	4.2	31	3.5
Frijol	130	3.5	51	5.7
Total	3 608	97	848	96.1

[38] Lamentablemente no podemos evaluar el grado de control que ejercen los indígenas sobre la comercialización de los textiles, ya que la denominación genérica de "efectos de Castilla" y la existencia de un rubro de "efectos del viento" con un monto relativamente elevado, y que puede esconder una diversidad de productos, impide ésta y otras comparaciones.

También es un hecho notable la poca importancia de la comercialización indígena en un producto como la carne, en especial en el caso de los cerdos donde la fuente no registró ninguna introducción de este tipo.

Sin embargo, esta situación no nos debe llevar a una conclusión apresurada sobre una supuesta falta de acceso de la población indígena a los recursos productivos, por el contrario, una fuente contemporánea resalta la importancia en la producción de maíz y trigo de los:

> [...] Yndios de esta Cavecera y de los Curatos de Tepexoxuma, Tepapayeca y Tilapa, Pejujaleros de Trigo y Maíz, que sin embargo de componer en cumulo quantiosas siembras y sementeras en compañía, se hace inaveriguable la cantidad que cada uno ha sembrado por ser muchos, y poco lo que cada uno en particular ha emprendido por sus cortas facultades.[39]

Es muy probable que parte de la cosecha de estas "cuantiosas siembras" encontrara una salida en los mercados "urbanos" de Izúcar y sus alrededores, y que su ausencia en el Cuaderno de Indios se deba a que el funcionario de la Real Hacienda no los registrara por ser productos exentos del pago de la alcabala.

Por otra parte, otros productos de la agricultura indígena como el azafrancillo, cacahuate, comino y anís eran vendidos a algunos "vecinos de razón", quienes los comercializaban en México, Puebla "y otros parajes donde tienen consumo".[40]

Por lo demás, a pesar del escaso valor de los efectos introducidos por los indígenas, su presencia en el mercado de Izúcar adquirió otra relevancia si nos centramos en el

[39] La misma fuente también menciona la existencia en la jurisdicción de Izúcar, de tres haciendas y tres ranchos que producían en conjunto 122 cargas de trigo y dos fanegas de maíz. Véase "Noticia de los principales labradores de esta Provincia de Yzúcar [...] con distinción de las Cargas de Trigo y de Maíz que han sembrado los años anteriores y las que de estas Semillas han verificado en este". Izúcar (15 abr. 1985), en AGN, *Alhóndiga*, vol. 12, ff. 116-117.

[40] Flon, 1976, p. 169.

número de introductores de esta calidad que en 1792 concurrieron a vender los excedentes de su producción artesanal o agrícola. Y si bien la fuente registró 327 nombres, el número de introductores debe ser mayor si recordamos que un mismo nombre puede corresponder a distintos individuos.[41] Si tomamos en cuenta esta limitación, al menos 239 indígenas (73%) efectuaron sólo una o dos incursiones en el mercado de la villa; 66 (20%) operaron entre tres y cinco veces; 20, seis y diez; nueve, 11 y 20, y sólo tres casos efectuaron más de 21 introducciones, y José Antonio realizó 36 operaciones, nombres muy comunes que probablemente se refieran a más de un introductor.[42]

En síntesis, tenemos a 350 indígenas que concurrieron a la villa de Izúcar a vender distintos productos (dos tercios de ellos no más de una vez), y efectuaron, en total, 881 introducciones y a un reducido número de comerciantes y productores españoles (21, 14 agraciados con el uso del "don"), responsables de 200 operaciones: dos, don Andrés Crespo y don Juan Ortiz de Alemán efectuaron 40% de las introducciones de este sector y concentraron más de 50% de su valor.

San Juan de los Llanos y los pueblos de la sierra norte de Puebla

A finales de la década de 1780, cuando se estableció la intendencia de Puebla, la villa de San Juan de los Llanos se convirtió en la cabecera de la subdelegación del mismo nombre, cuya jurisdicción se extendía desde los llanos homónimos, situados en la meseta poblana, hasta las estribaciones de la sierra norte de Puebla. A principios del siglo XIX, la subdelegación contaba con 23 pueblos, 38 hacien-

[41] De ese total, 59 poseían apellidos españoles (dentro de una variedad de 25) y sólo tres indígenas (Luna, Mayote y Teposcolula).

[42] Si tomamos los diez principales introductores, que pueden ser más fácilmente individualizados por contar con apellidos, éstos efectuaron 69 introducciones (7.8%) cuyo valor representa 9.3% del total de las mercancías introducidas por el sector.

das y 33 ranchos, y una población de más de 41 000 habitantes, 80% de los cuales eran indígenas y 13% mestizos y "otras castas".[43]

Como jurisdicción alcabalatoria, la receptoría de San Juan de los Llanos incluía al partido de Teziutlán, en el área serrana, con cerca de 10 000 habitantes, y la subdelegación veracruzana de Xalatzingo (de la que dependía el pueblo de Perote) con una población total de tres o cuatro mil familias.[44]

Entre los productos que alimentaban los circuitos mercantiles a los que estaban ligados las diversas localidades de la subdelegación destacaron los cerdos enviados a Puebla, los jamones y la manteca, cuyo principal mercado lo constituía la plaza de Veracruz. Al respecto el administrador de alcabalas de San Juan de los Llanos definió de la siguiente manera las principales actividades de su suelo alcabalatorio: el trato de "[...] Ganado de cerda para Puebla y los que se Benefician aquí, sus efectos van a Veracz. y lo mismo en la Sierra [...]".[45] Y como sucedía con la harina de los molinos poblanos, estas últimas mercancías tenían un importante desemboque en el abasto de los barcos que llegaban al puerto del Golfo, y en La Habana.

La actividad mercantil de San Juan de los Llanos y sus pueblos dependientes tenía uno de sus principales protagonistas en el sector de los tenderos, algunos de los cuales participaron activamente en el comercio de cerdos, jamones y manteca.[46] A ellos habría que sumar los tratantes que

[43] Flon, 1976, pp. 174-175.

[44] Flon, 1976, pp. 100-102 y 176.

[45] AGN, *Alcabalas*. Por su parte, en las noticias estadísticas de 1804 se puede leer que "[...] la principal y común industria es la cría y engorda del ganado de cerda que reducido a jamón y manteca se remite a Veracruz", Flon, 1976, p. 175. Otras actividades que contribuían a la producción de la subdelegación, aunque de escasa relevancia, estuvieron a cargo de dos molinos de aceite de nabo, "algunos trapiches cortos de moler caña que tienen algunos indios y gente de razón y como 45 telares de paños de rebozo y mantas de algodón", Flon, 1973, p. 45.

[46] En 1780 en toda la jurisdicción de San Juan de los Llanos fueron empadronadas 51 tiendas "[...] todas públicas, surtidas de toda clase de géneros y efectos asi de España, como del Reino, sin que ninguna pue-

recorrían los llanos y la sierra con una recua cargada de mercancías, y los mismos arrieros que aprovechaban los viajes por encargo para introducir pequeñas partidas financiadas por comerciantes de Veracruz o Puebla.[47] Además del mundo de los traficantes españoles y mestizos, se encontraban los indígenas que llevaban pequeñas partidas de chile, panela, cerdos y otros productos provenientes de la economía campesina.

En efecto, de acuerdo con el "Cuaderno de efectos introducidos por los indios", de 1792, podemos saber que en ese año 97 individuos de tal calidad efectuaron 540 introducciones en la cabecera de San Juan de los Llanos por las que hubieran debido pagar, por concepto de alcabala, 154 pesos, correspondientes a un valor fiscal estimado de 2 566. Al igual que en otros de los casos estudiados es probable que algunos de los introductores registrados con más de una ocurrencia correspondan a diversos individuos de igual nombre (tal podría ser el caso correspondiente a Manuel Antonio, responsable de nueve introducciones).[48] Aun si tomamos en cuenta la limitación señalada anteriormente, la gran mayoría de los introductores indígenas (93%) hicieron sólo una o dos visitas a la villa, en tanto que once efectuaron entre tres y cinco introducciones y dos entre seis y diez.

No obstante, hubo dos indígenas que concentraron 30% de las introducciones y 23% de su valor, Antonio Salazar (35 operaciones) y Francisco Reyes (32). En ambos casos fueron individuos especializados en la producción y comercialización de chile, único producto que introdujeron en ese año en la villa.

Cerca de 70% de las introducciones indígenas registradas, exactamente 50% de su valor, corresponden a pro-

---

da decirse no es de Pulperia, por que poco o mucho todas tienen efectos respectivos a este género de comercio". "Padrón de las tiendas que comprehende esta Jur.on… Año 1780", en AJP-INAH.

[47] Grosso, 1994, pp. 25-26.

[48] De los 97 introductores registrados por la fuente, 38 tienen apellidos españoles en una variedad de 22: Benavides, Escalante, García, Guevara, Hernández, Juárez, López, Peña, Sánchez, Torres, Vázquez y Zalazar.

ductos agrícolas, que constituiría la principal actividad de la economía indígena productora de excedentes. Entre ellos destaca el chile (50% de las introducciones, con 23% del valor) y la cebada que, aunque con escasas partidas, representa 16.7% del valor total.

Contrariamente a lo esperado, los productos ganaderos si bien ocupan el segundo lugar en cuanto al valor de las mercancías comercializadas por los indígenas, están lejos de cubrir una parte significativa de lo que se consume en la villa; y aunque 85% de la producción porcina cubre las necesidades del sector, su valor disminuye junto a las cinco introducciones de este tipo, registradas en el Libro Real, 930 cerdos con un valor de 1 124 pesos (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

PRINCIPALES MERCANCÍAS INTRODUCIDAS POR LOS INDÍGENAS EN SAN JUAN DE LOS LLANOS, 1792

	Valor fiscal		*Número de casos*	
Mercancía	*Pesos*	*Porcentaje*	*Pesos*	*Porcentaje*
Chile	587	22.9	103	47.5
Cerdos	456	17.8	11	5.1
Cebada	428	16.7	27	12.4
Panela	375	14.6	24	11.1
Productos artesanales	250	9.7	19	8.7
Habas	168	6.5	8	3.7
Varias	302	11.8	25	11.5
Total	2 566	100.0	217	100.0

La falta de información sobre los "efectos del viento" nos impide calcular el valor total de las mercancías introducidas en la villa de San Juan de los Llanos, en 1792; sólo la comparación entre las mercancías registradas en el Libro Real y las del Cuaderno de Indios permiten afirmar que en este caso, como en el de Izúcar, la participación indígena en el abasto de San Juan de los Llanos cubre una porción ínfima.

Y si consideramos al conjunto de la jurisdicción, incluyendo a la cabecera y los pueblos de la sierra, es decir, las

receptorías de Tetela de Xonotla, Zacapoaxtla, Teziutlán y Xalatzingo, donde la población indígena es mayor, el valor de los efectos comercializados por los indígenas que fueron registrados se eleva a 11 846 pesos, por lo que hubieran tenido que pagar una alcabala de 630 pesos, monto equivalente a 4.4% del conjunto de las alcabalas recaudadas en 1792 en la receptoría de San Juan de los Llanos y sus subalternas.

Pero no debemos olvidar que las que trabajamos únicamente reflejan parte de la actividad mercantil de la población indígena de la jurisdicción alcabalatoria correspondiente, aquella vinculada con el abasto de las ciudades y pueblos de su territorio, y que ha sido llevada directamente por los indios. Obviamente no sabemos qué porcentaje de estas introducciones fueron registradas por los funcionarios, recordemos que en el caso de Tepeaca el responsable confesó que estimaba que su contabilidad debía representar 50% del valor total de los efectos comercializados por esta clase de exentos.

En estas informaciones están ausentes los productos indígenas comprados directamente por los comerciantes en las comunidades, y aquellos que los indígenas llevan a vender a otras jurisdicciones. Así, el Cuaderno de Indios de otro de los pueblos de la sierra norte, el de Zacatlán de las Manzanas, no registra ninguna partida de huevos o frutas, cuando por otras sabemos que ambos productos, la cría de cerdos y la elaboración de manteca, constituían las principales actividades productivas de la población indígena de esta comarca, y que —en el caso de los huevos y las frutas— eran conducidos en grandes cantidades hasta lugares tan lejanos como la capital de la intendencia de Puebla.[49]

Consideraciones finales

Los diversos casos estudiados ponen de manifiesto la presencia indígena en el abasto de distintas localidades de la

[49] Flon, 1976, p. 177.

región de Puebla. Sin embargo, el grado de participación no es uniforme. Por un lado, existen los mercados locales, es decir, aquellos cuyo radio de acción está limitado al ámbito de un pueblo o de una villa muy pequeña, en los cuales la presencia indígena se nos muestra como poco significativa y adquiere mayor importancia en la comercialización de productos que están ecológicamente alejados de ese ámbito, tal es el caso de los textiles en Izúcar o la panela en San Juan de los Llanos.

Por otro lado, en los mercados de carácter regional, como en los casos de Tepeaca y Cholula, localizadas en los valles cerealeros centrales y en áreas que presentan mayor grado de inserción en los circuitos comerciales intra y extrarregionales, la presencia indígena es fuerte y acompaña a la de mercaderes y campesinos mestizos. En estos mercados la ganadería (en el sentido más amplio posible, desde los cerdos y los cortes de carne de chito, hueso, lana, queso y otros subproductos de origen animal), los rubros de algodón y azúcar —más sus derivados— resultan los más importantes respecto a la participación de indígenas, y muchas veces también de mestizos. En seguida, se mencionan ciertos productos agrícolas, tanto de origen europeo como americano (trigo, cebada, chile, cacahuate, etc.), y algunos productos artesanales. Finalmente la sal, una mercancía en la cual la omnipresencia indígena —y en todo tipo de mercados, locales y regionales— es notable.

Insistimos en que nuestro análisis sólo refleja algunos aspectos, y de manera parcial, la participación indígena en los circuitos mercantiles de la región estudiada, que de acuerdo con lo delineado en páginas anteriores, se extiende más allá de la realidad que captan nuestras fuentes y del abasto de los mercados más próximos.

En los dos tipos de mercados de los casos estudiados es perceptible un mismo funcionamiento respecto a la presencia indígena, de mestizos y "españoles pobres". Por una parte, existe un grupo de individuos que indudablemente son comerciantes y que repiten su paso por el mercado una y otra vez y, por la otra, hay una inmensa mayoría de cam-

pesinos que acuden en forma ocasional. Esta oposición entre la figura de mercader indígena, que trafica con diversas mercancías que no ha producido, y la del campesino indígena, que vende parte de su producción en el mercado local o regional una o dos veces al año para procurarse unos pocos reales, nos parece de suma importancia, y acredita mayor atención por parte de los historiadores interesados en el tema que nos ocupa.

Esta forma de integración de la población indígena a la economía colonial se presenta también —como es obvio suponer— en otras regiones de la Nueva España; lamentablemente son escasos los estudios que han tratado este tema. Sin embargo, en los últimos años diversos historiadores se han interesado en este problema y están explotando sistemáticamente las fuentes alcabalatorias y otros fondos que permiten reconstruir este aspecto de la realidad económica novohispana.

Así, en un trabajo reciente Margarita Menegus ha constatado que en el valle de Toluca las comunidades indígenas mantuvieron "una clara vinculación con la tierra y una fuerte tradición de comerciar con sus excedentes". La mayoría de los pueblos habrían conservado "un territorio suficiente" en una situación de "una relación simbiótica entre las comunidades y las haciendas", en la que "la producción indígena para el mercado no aparece [...] abatida, sino que por el contrario, conserva a lo largo del periodo colonial una participación importante"; y en relación con el tianguis de la villa de Toluca, según el informe de un funcionario de alcabalas fechado en 1777, los indios abastecían a la villa en "poco más de la mitad" de lo que consumía.[50]

Por su parte, Jorge Silva en un estudio acerca del mercado de Zamora, en Michoacán, ha constatado para inicios de la década de 1790 una situación cercana a la de Tepeaca o Cholula. Cerca de 20% de los efectos registrados destinados al abasto de esa ciudad provenían de introductores indígenas.[51]

[50] MENEGUS [en prensa], pp. 7 y 9.
[51] SILVA, 1994, p. 114.

En la jurisdicción de Tlapa, en el extremo sur de la intendencia de Puebla, los indios tuvieron una decisiva participación en la vasta red de intercambios mercantiles que se congregaron alrededor de la cabecera y de los numerosos pueblos de su jurisdicción, poniendo así en evidencia el fuerte nivel de integración económica de las comunidades indígenas. Al respecto, Daniele Dehouve señala que la circulación de los textiles y sus materias primas adquirió gran intensidad tanto en el interior de la región como fuera de ella. El algodón era comprado en la costa del Pacífico, "donde lo vendían tanto las haciendas como los pueblos de indios"; en las ferias de Tlapa los indios vendían y compraban con los textiles regionales, huipiles de lana de Texcoco, faldas y calzones de algodón de Puebla, pero la producción textil local también proveía extensos circuitos que iban más allá de la región.[52]

Por último, no podemos dejar de mencionar algunos de los diversos estudios realizados respecto a la región de Oaxaca.[53] Varios de ellos han resaltado el papel de los repartimientos en la organización de la producción de la grana en la que los pueblos indígenas tuvieron una incidencia fundamental.[54] Pero la integración económica de éstos no se limitó a la grana ni a los repartimientos, sino que se expresó en diversos aspectos y niveles de la amplia y compleja circulación mercantil que caracterizó a la región, en la que también las tiendas de españoles y mestizos, las ferias

[52] Dehouve, 1988, pp. 90-91.

[53] Carmagnani, 1988; Torales Pacheco, 1985, y Reina, 1989.

[54] Se hace mención del caso del comerciante de la ciudad de México Francisco Ignacio Yraeta, estudiado por Torales Pacheco, 1985, que mediante sus contactos con el alcalde mayor de Villa Alta concentraba los tejidos adquiridos por vía de tributos, y que después remitía a las haciendas del Bajío y del norte. Operando de una manera muy similar, aunque en menor escala, podemos citar también el ejemplo del comerciante don Juan de Loizaga que tenía su base de operaciones en Tecamachalco (Puebla) organizó una vasta red de intercambios que incluía diversos pueblos y localidades de Oaxaca (incluida la capital de la intendencia), desde donde su yerno le proveía de la grana que él mismo obtenía adelantándole mercancías a "algunos hijos de algunos pueblos", valiéndose para ello de "Curas amigos". Grosso, 1992, pp. 71-73.

y mercados tuvieron un papel muy importante.[55] Señalamos que el "Cuaderno de efectos introducidos por los indios"[56] a la ciudad de Oaxaca en 1792, registró a 17 190 introductores de tal origen, quienes vendieron mercancías durante ese año por un valor fiscal de 443 382 pesos (la mayor parte de esta suma correspondió a las partidas de grana). Esa cifra es equivalente a 32% del valor de las mercancías que pagaron alcabala en la receptoría de Oaxaca en ese año.[57]

En síntesis, podemos concluir que el conjunto de estos trabajos confirman las hipótesis planteadas y las constataciones parciales presentes en trabajos anteriores, como los de Pietschmann. Pero si bien hoy no nos quedan dudas de que la participación indígena en el mercado colonial tuvo una importancia mayor de lo que se suponía, son aún muchos los aspectos por resolver por parte de los estudiosos de la integración de la población indígena en la economía colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ADCP	Archivo Diocesano de la Catedral de Puebla.
AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AJP-INAH	Archivo Judicial de Puebla, Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla.

CARMAGNANI, Marcello

1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII.* México: Fondo de Cultura Económica.

[55] Como sostiene M. Carmagnani "el circuito del repartimiento se configura centrado en el dinero y en la grana cochinilla, por lo tanto, el polo más mercantilizado y monetarizado de la circulación total de los bienes indios [...] Es en la tensión economía monetaria/economía natural donde se desarrollan las formas intermedias, el circuito de tianguis y el circuito de tiendas que favorecen la articulación entre formas de circulación aparentemente antitéticas [...]" CARMAGNANI, 1988, p. 165.

[56] AGN, *Alcabalas.*

[57] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, p. 231.

DEHOUVE, Daniele

1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo VIII", en OUWNEELL y TORALES, pp. 86-102.

EWALD, Úrsula

1985 *The Mexican Salt Industry, 1560-1980.* Stuttgart: Gustav Fischer Verlag.

FLON, Manuel de

1973 "Razón de las fábricas que hay en esta provincia de Puebla...", en FLORESCANO y SÁNCHEZ, pp. 43-49.

1976 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla...", en FLORESCANO y SÁNCHEZ, pp. 16-181.

FLORESCANO, Enrique e I. Gil SÁNCHEZ

1973 *Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784-1817.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1976 *Descripciones regionales económicas de la Nueva España: Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GARAVAGLIA, Juan C. y Juan C. GROSSO

1986 "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1680-1821)", en *Historia Mexicana,* XXXV:4 (140), pp. 549-600.

1987 "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *Tandil,* 2, pp. 217-253.

1987a *Las alcabalas novohispanas (1776-1821).* México: Archivo General de la Nación-Banca Cremi.

1989 "Marchands, *hacendados* et paysans à Tepeaca. Un marché local mexicain à la fin du XVIIIe siècle", en *Annales,* 44:3 (mayo-jun.), pp. 553-580.

GERHARD, Peter

1986 *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821.* México: Instituto de Geografia-Universidad Nacional Autónoma de México.

GIBSON, Charles

1967 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810.* México: Siglo Veintiuno Editores.

GROSSO, Juan Carlos

1992 "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz:

de la etapa borbónica al México independiente", en *La palabra y el hombre.* Xalapa: Universidad Veracruzana, núm. 83, pp. 59-92.

GROSSO, Juan Carlos y Jorge SILVA RIQUER (comps.)
1994 *Mercado e historia* México: Antologías Universitarias-Instituto Dr. José María Luis Mora.

HUMBOLDT, Alexander von
1975 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.* México: Porrúa.

LIEHR, Reinhard
1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810.* México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 242 y 243».

MENEGUS, Margarita
[en prensa] "La participación indígena en los mercados del valle de Toluca", en *AA.VV. Mercados y circuitos mercantiles en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX.* México: Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

OUWNEEL, Arij y Cristina TORALES PACHECO (comps.)
1988 *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII).* Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

PIETSCHMANN, Horst
1988 "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en OUWNEEL y TORALES, pp. 71-85.

REINA, Leticia
1989 "De la agroexportación a la producción de autoconsumo. Las comunidades indígenas de Oaxaca, 1767-1856", en *Tzintzun,* 10, pp. 19-36.

SILVA RIQUER, Jorge
1994 "La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792", en *Secuencia,* 29 (mayo-ago.), pp. 101-125.

TORALES PACHECO, María Cristina
1985 "Francisco Ignacio de Yraeta y sus operaciones en el mercado novohispano", en Torales Pacheco, pp. 163-202.

TORALES PACHECO, María Cristina (coord.)
1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos.* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

OFICIO Y ARTE: DON ILDEFONSO DE INIESTA BEJARANO, UN ARQUITECTO NOVOHISPANO, 1716-1781

Natalia Silva Prada
El Colegio de México

Este trabajo no mancha como no ha manchado a los Cetros y Coronas que se han empleado en la colocación de las primeras piedras de los templos.
(Siglo XVIII)

Explorar y observar

A las seis de la mañana del día diez y seis de marzo de 1774 años En San Cristóbal Ecatepeque, se reunieron el oidor de la Real Audiencia y superintendente del Real Desagüe, el coronel de los Reales Ejércitos y el maestro mayor de obras de la ciudad de México, quienes se disponían a realizar una visita al Real Desagüe de Huehuetoca. Partieron del paraje de los Desfogues desde donde empezó el análisis de compuertas, vasos, niveles de agua, cortinas, calzadas, albarradones [...] Pasaron por las lagunas de San Cristóbal y Texcoco. A pie, llegaron a la compuerta de Chiconautla y de allí a la laguna de Acolma, la cual estaba seca. En este punto del camino los tres hombres se encontraron con un eclesiástico y un licenciado, quienes iban a efectuar el reconocimiento del recorrido anterior. A las tres y media de la tarde, después de un primer retiro de descanso, volvieron al pueblo de San Cristóbal, donde abrieron las compuertas para que el agua de la laguna regara los planes de

la de Texcoco. Con la puesta del sol se terminó la revisión de las compuertas y se hicieron las advertencias al alcalde mayor y oficiales de la República de indios, sobre los cuidados que deberían tener.

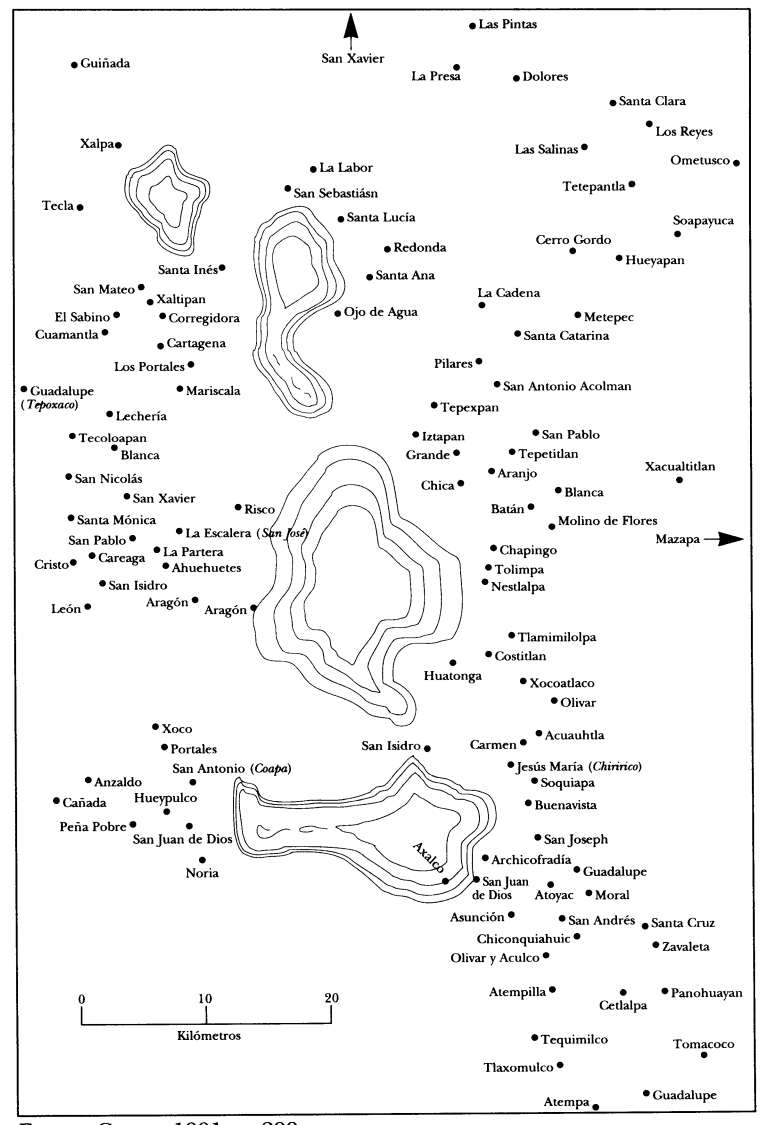
Al día siguiente, aproximadamente a las cinco de la mañana, los sujetos mencionados volvieron a salir del pueblo de San Cristóbal dirigiéndose hacia las lagunas de Zumpango y Citlaltepec. Aquí el maestro mayor hizo las respectivas observaciones sobre las tareas de mejoramiento que debían cumplirse: recalzar el albarradón que estaba poroso y reforzar el terraplén en todos los parajes recorridos, así como acrecentar la cortina de mampostería en ciertos trechos, la cual medía según regulación del maestro mayor, 200 varas. Esto permitiría que las aguas no se concentraran en la laguna de San Cristóbal sino que se dispersaran por el llano superior. Siguieron su camino a pie hasta que se encontraron con el río Cuautitlán donde se detuvieron para que el maestro mayor efectuara un presupuesto de los costos de reparación de la cortina de mampostería. Contra ella el río había reventado 26 años atrás, causándole dos cuarteaduras debido a su escasa fortaleza. El camino prosiguió y las observaciones de reparación hechas por el maestro aumentaron: necesidad de reparar los techos de la casa del guarda de los vertederos, cambiar las vigas y el entablado de un cuarto y la mitad del entablado de otro. Realizadas las diligencias de la mañana, el oidor se retiró a la casa del regidor del pueblo de Huehuetoca. Por la tarde se dirigieron al río del mismo nombre que no visitaron por ser tarea correspondiente del Real Tribunal del Consulado, pero sí bajaron al plan de la Bóveda Real y anduvieron un largo trecho por dentro del río. Esta exploración les llevó toda la tarde y concluyó con la oración de la noche.

El 18 de marzo, cuarto y último día de exploración, la visita comenzó un poco más tarde, entre seis y siete de la mañana, acompañados por un nuevo personaje, un fiscal de su majestad. En la madrugada este hombre recorrió nuevamente los parajes que se habían reconocido la tarde anterior. Con él llegaron hasta un sitio denominado la Cruz

del Rey donde fue necesario tomar caballos para poderlo transitar y examinar cuidadosamente. Fueron por la orilla del albarradón y pasaron por las pertenencias de los naturales de Teoloyuca. Allí se detuvieron para ordenar al gobernador y oficiales de república el reforzamiento del albarradón con un terraplén y la plantación de árboles en sus orillas que garantizaran su duración. La vigilancia de esta obra fue encargada al alcalde mayor de Cuautitlán. Las aguas de la laguna de Coyotepec también pertenecían a los naturales de Teoloyuca, motivo suficiente para que el mencionado pueblo se responsabilizara además de la limpieza del arroyo de las Ánimas. Tanto los naturales como los poseedores y administradores de ranchos y haciendas habían sido avisados tres o cuatro días antes de la visita. Hecha la notificación se les pedía estar presentes en sus posesiones los días 17 y 18 a las ocho de la mañana y se les "recomendaba" reforzar y limpiar el río que pasaba por el margen de sus tierras. Si no cumplían con lo que se les ordenaba ya estaban advertidos del pago de una multa de 25 pesos "que se les sacaría irremisiblemente". Así, los notificados en esta ocasión fueron los pueblos de Cuautitlán y Tultitlán, los administradores de las haciendas de Cohamatla, la Corregidora, Tequaque, los arrendatarios de las haciendas de Xalticipac y Angulo, los ranchos el Poblano y el Salitre; la hacienda el Molino, los mayordomos de San Mateo y Cárdenas, y los dueños de El Sabino, San José, los Espíndolas y Tlaltepan. El día indicado todos los mencionados estaban presentes, quedando el superintendente "muy satisfecho de su obediencia". Pero ésta no correspondía exactamente al cuidado de los linderos encargados. Así como se alabó el esmero que don Juan Manuel de Arcipreste, de El Sabino, puso en el cuidado del albarradón, se criticó el descuido que hubo sobre éste por parte de los naturales del pueblo de Santa Bárbara. Terminado el trabajo de campo correspondía al maestro mayor presentar ante el juez superintendente del Real Desagüe, el mismo oidor, una relación jurada de los costos que tendrían las obras deducidas de la visita y un informe de las nivelaciones del terreno en el río del desagüe (véase mapa 1).

Mapa 1

Ranchos y haciendas del siglo XVIII en los alrededores del desagüe de Huehuetoca



Fuente: Gibson, 1991, p. 299.

Presentación

Las diligencias practicadas en el curso de la segunda semana de marzo de 1774 eran una fase más de las rutinas de exploración de los terrenos circundantes de la ciudad de México, desde hacía más de un siglo. Eran parte de la cotidianidad de las obras que el cabildo municipal debía coordinar. Su representante era el maestro mayor de obras. Ese cargo lo desempeñó por varios años un hombre que además fue agrimensor —el primero de la Nueva España—, arquitecto diseñador, alférez,[1] poseedor de tierras, patrón de capellanías, miembro de por lo menos una cofradía, la de su gremio, y generador de pleitos. Su vida profesional fue tan intensa como la personal. Pero muy poco se sabe hasta ahora de este arquitecto novohispano a quien se han atribuido en la capital novohispana, el dibujo churrigueresco del templo de San Felipe Neri el nuevo (1753), la fachada exterior de la Universidad de México, interiores del salón general, la capilla y la escalera (1758-1761), los planos para la reedificación del Colegio de Niñas (1868), el levantamiento de un magnífico plano de la ciudad de México[2] (1778), la valuación del palacio Jaral del Berrio (1779), y el proyecto y dirección parcial del templo de Nuestra Señora de La Soledad (1777-1781).

Los orígenes

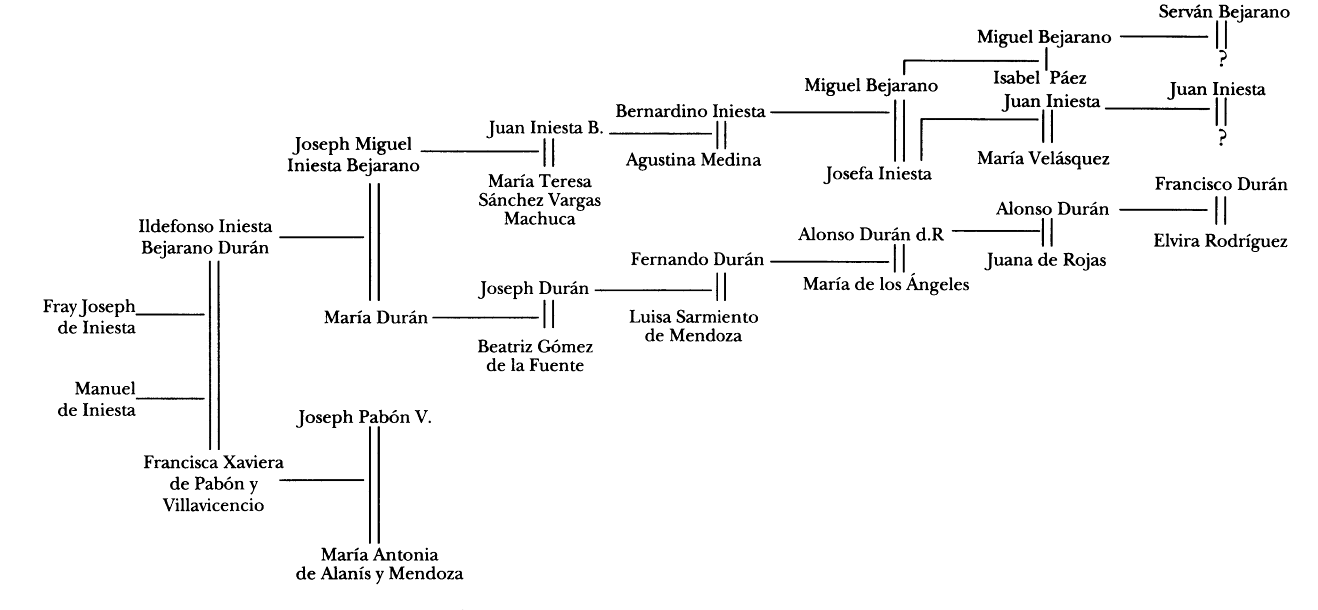
El afán de don Ildefonso de Iniesta por el reconocimiento de su nobleza nos ha permitido la reconstrucción de su árbol familiar a partir de las declaraciones que él presentó al gobierno de la ciudad (véase cuadro genealógico). En 1766 solicitó al cabildo de la "nobilísima" ciudad de México ser

[1] En los documentos consultados aparece como alférez. Tal vez lo fue de otra corporación diferente al ayuntamiento de México ya que no aparece en las listas de elecciones revisadas. Véase Pazos y Pérez Salazar, 1988.

[2] Según apreciación expuesta en el *Diccionario,* 1986. No fue posible ubicar este plano.

Cuadro genealógico

INFORMACIÓN GENEALÓGICA PRESENTADA POR DON ILDEFONSO DE INIESTA BEJARANO DURÁN



FUENTE: AHCM, *Nobiliario*, 3288. ff. 242-287v.

colocado en lista para que se estudiara su caso, como noble español "hijosdalgo y de distinguida calidad". Al parecer el registro de su nombre en el libro de despachos de hijosdalgo en junio de 1766, fue el primer avance desde 1734, fecha en que don Ildefonso había comenzado las diligencias de hidalguía.

En busca del apellido encontramos que un don Juan Iniesta, de los siglos XVI y XVII,[3] fue gobernador y natural de Nueva Galicia en la década de los años cincuenta. Por su parte el arquitecto Iniesta declaró que ese antepasado suyo fue uno de los conquistadores que por sus servicios había sido honrado por su majestad con la encomienda de Coatepeque.[4] Otro Juan Iniesta, hijo de éste, parece ser quien figura en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVI.[5] Los más antiguos Bejarano descendían por rama paterna de Serván Bejarano, quien también fue identificado como "uno de los conquistadores de esta Nueva España" y vinculado además con Nueva Galicia, en la pacificación de aquel reino.[6] Este personaje si es el mismo Serván Bejarano que aparece en los protocolos de 1527-1528, fue un criado del encomendero Gonzalo de Sandoval, vecino de Tenustitlán. Él le había conferido un poder para que administrara sus casas, haciendas, esclavos y pueblos de indios "que como conquistador de Nueva España tenía encomendado y depositado".[7] La encomienda sobre la que se le dio poder a Serván Bejarano es la que Ildefonso Iniesta declaraba como la otorgada a su pariente: la del pueblo de Ocuila. Su antepasado Bejarano se convirtió en empresario minero gracias al respaldo que le dio "su señor" Gonzalo de Sandoval. Así, las dos familias, Iniesta y Bejarano fueron originarias de Nueva Galicia, pero a comienzos del siglo XVII tenían nexos directos con la ciudad de México. En el siglo XVIII aparece

[3] García Granados, 1953.
[4] AHCM, *Nobiliario,* 3288, f. 242v.
[5] Vázquez y Gonzalbo, 1988.
[6] Es el testimonio del hijo de Serván Bejarano en 1566. El dato aparece en Millares Carlo y Mantecón, 1945.
[7] Millares Carlo y Mantecón, 1945.

otro Juan Iniesta. Era don Juan de Iniesta Bejarano, abuelo de don Ildefonso, quien murió en 1726.

El juicio de sucesión,[8] llevado a cabo entre 1726-1742, nos remite a la ciudad de Toluca donde este Juan y sus dos esposas tuvieron varios hijos. Eran labradores y criadores de cerdos en sus haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y Nicolás del Ejido, las cuales en la sucesión pasaron a juicio porque tenían impuestos algunos censos. Uno de sus hermanos, don José Miguel, respaldó como albacea a doña Sebastiana de Pina, su segunda esposa. En el proceso se revelan los nexos de la familia Iniesta con varios conventos y con el Santo Oficio de la Inquisición. Varios de los tíos de don Ildefonso portaban hábitos: don Nicolás pertenecía a la orden hospitalaria de San Juan, y fray Antonio y fray Joseph a la de San Francisco. Por otro lado, fray Juan del convento de San Cosme y Agustín de Iniesta estuvieron en contacto con el Santo Oficio de la Inquisición.[9]

Don José Miguel de Iniesta, natural de Toluca y doña María Durán, de la ciudad de México, tuvieron en matrimonio a Ildefonso Iniesta Bejarano Durán quien nació el 24 de enero de 1716 en la ciudad de México y fue bautizado a los tres días en la iglesia catedral.[10]

Casi nada sabemos de sus primeros años o de su formación. Solamente que su abuelo materno, don Joseph Durán, fue maestro de arquitectura lo mismo que el primo de éste, don Antonio de Rojas Durán, de quienes pudo aprender el arte. Una de las personas que actuó como testigo en el reconocimiento de hidalguía de la familia de Iniesta dijo que conocía a don Ildefonso "desde que nació y este sin duda alguna es español noble original de esta ciudad, maestro de arquitectura, a que se inclinó después de sus estudios por muerte de su abuelo".[11] Entre los 22 y 25 años

[8] AGN, *Tierras*, vol. 2460, exps. 2 y 3.

[9] AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1292, exp. 8; *Inquisición*, vols. 794 y 950; AHCM, *Nobiliario*, 3288.

[10] AHCM, *Nobiliario*, 3288, f. 243.

[11] AHCM, *Nobiliario*, 3288, f. 255. Declaración de Joseph Beltrán de la Cueva, quien había sido condiscípulo de José Miguel de Iniesta en el Colegio Seminario.

se casó con Francisca Xaviera de Pabón y Villavicencio con quien procreó a Joseph, fraile de San Juan de Dios y a Manuel. Las únicas informaciones de su vida posterior —dadas por los testigos— se refieren a los cargos de su profesión en 1766: maestro examinado de arquitectura, alarife mayor de la ciudad y agrimensor subdecano de la Real Audiencia.

Los primeros trabajos: caminos, calles, calzadas y ríos

Veinte años antes, a finales de la década de los cuarenta, cuando tenía 36 años, su labor como maestro de arquitectura ya es reconocida. Es nombrado oficialmente por el virrey Juan Francisco Güemes y Horcasitas y el gobierno de la ciudad de México para que se dedique con el capitán Miguel Espinosa de los Monteros[12] y los arquitectos José Eduardo de Herrera, en ese momento obrero mayor del Santo Oficio,[13] y José Antonio González a las obras de conservación de caminos, calles, calzadas y limpieza de ríos y zanjas. La labor que se les encargaba tenía el objeto de impedir la constante inundación de la ciudad de México y garantizar la efectividad del transporte de víveres. Cuando fue nombrado maestro mayor de la ciudad en 1766 —decía con orgullo acerca de su pasado—, que en 1747 había sido honrado por el gobierno de la ciudad de México "con la comisión de desinundar los caminos y preservar a México por aquella parte, lo que conseguí en el corto tiempo de tres días".[14] El año de 1748, según testimonio de Humboldt, fue uno de los recordados como de más intensas lluvias, pero en realidad desde septiembre del año anterior los problemas de las "copiosas" lluvias parecían ser bastante graves. La noche del 2 de octubre de 1747 se encontraban reunidos el presidente, diputados y secretario de la

[12] En documentos de 1747 aparece como maestro de arquitectura y maestro mayor de la Santa Iglesia Catedral y del Real Palacio de la ciudad de México, AHCM, *Arquitectos,* 380.

[13] Fernández García, 1985, p.31.

[14] AHCM, *Arquitectos,* 380.

junta de policía con los maestros de arquitectura en una casa en las afueras de la ciudad de México. Deliberaban y recordaban los trabajos emprendidos en el último mes, cuando escucharon repetidos golpes en la ventana y voces que gritaban desde fuera de la casa:

> Señores levántense ustedes que se han de ahogar o la casa se les ha de venir abajo. En el pueblo se han venido muchas casas abajo, está anegado y muchas personas se han ahogado porque el río [Tlalnepantla] ha reventado. Ustedes están aislados y el agua se entra por las puertas [...][15]

La situación no era nueva, pero los ánimos se alteraban constantemente. El agua llegaba hasta "arriba de los pechos de los caballos", se oían los clamores de los vecinos y las campanas que "tocaban rogativa". Los maestros se fueron al puente a examinar el movimiento y volumen de las aguas para determinar qué podía estar impidiendo su curso normal.

Desde comienzos de septiembre la junta de policía se había encargado de organizar todas las operaciones destinadas a evitar los desastres que causaban las fuertes inundaciones. La "gente de trabajo" principal fue reunida por los gobernadores de las parcialidades de Santiago y San Juan, don Laureano del Águila y don Diego de Torres. Una mañana, cuando las campanas del reloj de la catedral daban las siete, se presentaron 200 hombres de estas parcialidades frente a las casas del ayuntamiento, a quienes se les entregaron las herramientas de trabajo. También estaban los maestros de arquitectura. Las visitas, reconocimientos y reparaciones se hicieron en el camino que comunica a la ciudad de México con la villa de Tacuba, una de las principales vías de abasto. Además, se exploraron muchos caminos que ya se habían hecho intransitables. Entre ellos estaban los que llevaban a Popotla y Atzcapotzalco, de abundante tráfico de "pasajeros, caminantes y requas". Se dieron instrucciones para desaguar, construir zanjas, levantar terraplenes

[15] AGN, *Caminos y calzadas*, vol. 2, exp. 4, f. 47v.

y puentes y abrir y cerrar portillos. Posteriormente se examinaron "los malos pasos" de los caminos hacia Tlalnepantla y la hacienda Blanca. Fueron también al barrio de Santo Domingo Sabio y al paraje de las Ánimas. Las zanjas que la lluvia rompía afectaban todo tipo de cultivos. Por esto aparecen pidiendo ayuda los dueños de haciendas como don Manuel del Pino, medio hermano de don Ildefonso de Iniesta, administrador de San Nicolás, tanto como los arrendatarios de milpas. La abundancia de las aguas era tal, según los afectados, que "casi cubrían las cañas de las milpas".[16] Quizás uno de los acontecimientos más graves en esta ocasión fue la "salida de madre" del río Tlalnepantla con la consiguiente inundación del pueblo en sus márgenes. Pocos días después el peligro pasó, pero era un problema constante al que se buscaron soluciones más radicales, en años posteriores, con la idea de la desecación total de los lagos alrededor de la ciudad. En estos trabajos intervino también, Iniesta.

La arquitectura: ¿oficio o arte?

A finales de la década de 1740, los maestros que participaron en los trabajos anteriores aún no habían sido reconocidos como arquitectos. Parte de las actividades designadas al maestro de obras estaban relacionadas con las del maestro de aguas, es decir, los maestros que se encargaban de las cañerías, acueductos y desagües de la ciudad. Esta actividad incluía a muchos arquitectos ya que desde principios del siglo XVII el maestro de aguas era examinado en el gremio de albañilería, pero sus ordenanzas eran independientes de él mas no del cabildo de la ciudad que los había elegido. La transformación del oficio de arquitectura en arte será un proceso gradual que se vivirá en este siglo. El llamado "arte de arquitectura" era un oficio al que por esos años los maestros intentaban revalorar no sólo como una práctica, sino en la búsqueda de perfeccionamiento de sus aspectos teóricos.

[16] AGN, *Caminos y calzadas*, vol. 2, exp. 4, ff. 35-56v.

En 1746, un año antes del nombramiento municipal de don Ildefonso en las obras de conservación de la ciudad, él formaba parte de un grupo de hombres empeñados en defender, promover y renovar el "arte de arquitectura". El arte de los que formaban un gremio que a "esas alturas" creían poder diferenciar de la albañilería, oficio relacionado con toda la construcción. El término arquitectura era un concepto más moderno y erudito que señalaba "la jerarquía y la conciencia de una categoría profesional diferente y superior a la de albañil, ya que los arquitectos no sólo ejecutaban, sino que también proyectaban, ideaban y querían significar ese rango y elevar el aprecio de su arte".[17]

En este gremio los maestros asociados, superiores de los oficiales y aprendices, sólo podían obtener por escalafón de antigüedad la categoría de veedores. Según las ordenanzas éstos deberían asistir a todos los exámenes. Podía haber dos veedores simultáneos y proponían que si moría alguno lo remplazara el más antiguo de la pareja del año anterior. Suponemos que Miguel de Espinosa, Miguel Custodio Durán, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez, Lorenzo Rodríguez, José de Roa, Bernardino de Orduña, José González e Ildefonso de Iniesta Bejarano, como propulsores de las reformas de su gremio, eran todos en este momento, por lo menos, maestros en su oficio. Estaban preocupados porque el título de maestro que se concediera a los aspirantes fuera dado sabiendo el examinado todo lo referente al arte y no sólo a la albañilería, pues ocurría que se les encargaban obras completas a personas no capacitadas y temían que esto generara serios perjuicios. La disposición que los jefes del gremio intentaban poner en práctica sugiere la presencia de nuevas necesidades del oficio así como un afán por su mejoría y especialización. Sin embargo, pensar también que los vecinos de la ciudad que hubiesen "usado" el arte por doce años ya no deberían ser obligados a examen, habla del arraigo a una tradición y de la preservación de ciertos privilegios entre quienes tuviesen ya un tiempo considerable dentro del oficio. Las exigencias de los exámenes y la flexibilidad

[17] Fernández García, 1985, p.32.

hacia quienes hubieran permanecido largo tiempo en el oficio son elementos manifiestos de la tensión que se estaba creando: por un lado, se podrían excluir a muchos individuos y, por el otro, se podría garantizar la permanencia de una tradición. Los beneficios técnicos que surgen como apoyo del discurso corporativo tenían un correlato que en el orden social pretendía estrechar los márgenes del oficio excluyendo a las personas de "color quebrado" y a los indios que no fueran caciques de buenas costumbres. Ellos aducían que en el "tiempo presente" ya no era necesario que la arquitectura la ejercieran otros que no fueran blancos y también por "las concurrencias que se ofrecen en vistas de ojos, así en compañía de señores ministros togados, prebendados y capitulares de uno y otro Cabildo, prelados de las sagradas comunidades y entradas en los conventos de señoras religiosas".[18]

Y así como no consideraban dignos de estar en compañía de ilustres personalidades a casi todos los hombres no blancos, creían también que el arte que ellos desempeñaban era de alta responsabilidad puesto que muchos caudales se imponían a censo o hipoteca dependiendo de sus conceptos como avaluadores, lo cual no sólo competía al orden temporal sino al espiritual. De este modo querían evitar "avaluaciones fantásticas" y tasaciones imperfectas. Sobre el trabajo de tasación sugirieron que para el cobro de derechos se impusiera una cuota fija, pues consideraban que tanto el trabajo teórico como el práctico debía ser honorario y esto resultaría menos complicado que formar varias cuentas sobre medidas y reconocimiento de sitios, paredes, techos, puertas, ventanas, envigados y "demás menudencias".

Oposición y defensa

El corregidor de la ciudad de México, Gregorio Francisco Bermúdez Pimentel, era el encargado de revisar las pro-

[18] AHCM, *Arquitectos*, 380, ff. 34-35v. Reformas y adiciones a las ordenanzas de Arquitectura, en Fernández García, p. 295.

puestas de los arquitectos con muchas de las cuales estuvo de acuerdo, pero hizo varias observaciones también en su contra y añadió otras más. Él era de la opinión que así como existía una limosna para los oficiales pobres que vinieran de Castilla, ésta debería extenderse a los oficiales pobres de "estos reinos", ya que el derecho y la necesidad siempre eran los mismos. Respecto a las ideas sobre el perfeccionamiento y examen de conocimientos del oficio, los apoyó y opinó además que "por el ejercicio no puede calificarse la idoneidad" y que sólo debería usar el oficio aquel que "sea maestro aprobado". Sin embargo, no compartía la idea de que todos los maestros y veedores asistieran a los exámenes pues según él, daría lugar a muchos pleitos. En este último punto el corregidor tenía razón. Un año después se suscitó un altercado entre los veedores del gremio, don Miguel Espinosa de los Monteros y don Miguel Alvarez, a quienes les fueron formados unos autos por parte de los maestros de arquitectura Joseph Eduardo de Herrera, Lorenzo Rodríguez e Ildefonso de Iniesta. Los maestros acusaban a los veedores de haber examinado secreta y clandestinamente a Diego Dávila.[19] Más interesante que las razones de la controversia fueron las discusiones sobre el oficio que se hicieron explícitas y que nos permiten relativizar la homogeneidad del gremio y sus pretensiones, aun en la esfera más alta. Las fisuras en las relaciones internas del gremio son sugerentes de los cambios que estaba sufriendo el oficio en sí mismo, tanto como en los personajes que lo ejecutaban. Si por un lado, los veedores denunciaban que "no faltan entre los que llenan la boca de maestros, defectuosos títulos y que no se hallan examinado ya no con las imaginadas solemnidades supuestas que pretenden, pero ni aun con las que pretende la ordenanza [. . .]",[20] por el otro, los maestros se quejaban de que sólo la cabeza del gremio tuviera acce-

[19] Al parecer los maestros se oponían a la aceptación de Diego Dávila pues los veedores acusaban a Herrera de que siendo padrino de Dávila se hubiera terminado oponiendo a él, "acción verdaderamente fea y que se extraña en la cortesanía y buena (ejecución)", AHCM, *Arquitectos*, 380.

[20] AHCM, *Arquitectos*, 380.

so a los exámenes. Su pretensión de "democratizar" el gremio era vista por los veedores como la creación de un "monstruo de siete cabezas". Todo esto nos sugiere que la pretensión de perfeccionamiento del oficio por medio de la selección de sus miembros y la exclusión de ciertos sectores, estaba acompañada también de la fuerza que un grupo de maestros iba cobrando en el ámbito de la búsqueda de expansión de privilegios, sustentada en el oficio mismo. Herrera, Rodríguez e Iniesta escribían que su fin particular no era otro que "mirar por el crédito, lustre y acierto de nuestro arte en utilidad del bien público" y defendiendo la necesidad de que se considerara la importancia del tiempo de práctica, acusaban a los que creían que sólo bastaba con los conocimientos teóricos. Lo anterior sugiere que estaban intentando defender la tradicional práctica del oficio, pero sin desconocer la necesidad del equilibrio frente a los aspectos teóricos:

> El segundo punto de contrario es decir que con poca práctica se puede uno examinar de maestro de arquitectura [...] pues siendo maestro mayor del arte le compete con más razón saber lo que se necesita para conseguir el examen porque si este sólo se diera para hacer fábricas comunes y sin dificultad para mandar indios y recibir materiales claro se ve que no es menester mucha práctica pues esto lo hacen aun los que no tienen ninguna, pero como el fin de que haya en las ciudades maestros de arquitectura es no sólo para fabricar casas, templos y demás edificios de gusto e ingenio en los que se ofrecen muchas dificultades, que requieren exacta práctica, sino también para tasaciones y aprecios en los que se perjudican los caudales así de las rentas reales como de particulares, si el que los hace no tiene suficiente ciencia y experiencia[...] puede acaecer que bien podrá con poca práctica y experiencia el maestro de arquitectura dar las providencias necesarias pues aun en caso que este tenga mucha teórica, que sea perfecto aritmético y de sutil ingenio, si le falta práctica, no puede con prudencia determinarse a nada por sí solo según el axioma vulgar que del dicho al hecho hay mucho trecho[...][21]

[21] AHCM, *Arquitectos,* 380.

Esta pugna por la dignificación del oficio y la búsqueda de su valoración entre el grupo de los maestros de arquitectura formó parte probablemente de las nuevas aspiraciones sociales y económicas que dieron argumentos al bachiller José Antonio de Alzate[22] para hacer duras críticas a los arquitectos de su época. Su percepción y preocupación por el oficio de arquitectura, además de permitirnos constatar la presencia de los cambios que venimos relatando, constituyen un apoyo a la idea de la existencia de una búsqueda de privilegios en torno al oficio. Decía al Conde de Revillagigedo en 1791, a propósito de una crítica a la forma de construcción de empedrados en la ciudad de México:

> [...] y es que en tiempo del glorioso gobierno del Excmo. Sr. su padre, y aun después, el maestro mayor de la ciudad jamás pudo mantener un coche, y (en?) el día el empleo se ha dividido en dos individuos: estos sostienen coches, mucho tren y demás ínfulas, que los presentan al público como unos magnates ¿todo esto no demuestra sus comercios ilícitos, sus manipulaciones, sus pretensiones?[23]

Sigamos con las propuestas de nuevas ordenanzas para el gremio. La idea de exclusión del oficio a castas e indios la rechazó parcialmente el corregidor Bermúdez Pimentel con argumentos jurídicos, a pesar de observar la utilidad de presentar una información sobre la vida y costumbres. Para el corregidor, los indios así como los blancos no nobles "según las leyes corren con igualdad y deben ser favorecidos en todo".[24] Resulta además, muy interesante la opinión final del fiscal del rey sobre que algunas de las

[22] Fausto Ramírez ha hecho una selección de las observaciones que el bachiller Alzate hiciera en sus gacetas alrededor de las artes plásticas, entre las cuales las relativas a la arquitectura fueron muy numerosas. RAMÍREZ, 1982. También sus discusiones y opiniones pueden encontrarse en una carta muy interesante que Alzate envía en forma confidencial al virrey Conde de Revillagigedo en 1791. AGN, *Obras Públicas*, vol. 6, f. 130v.

[23] AGN, *Obras Públicas*, vol. 6, f. 130v.

[24] AHCM, *Arquitectos*, 380, ff. 41-44v, en FERNÁNDEZ GARCÍA, 1985, p. 299.

nuevas ordenanzas propuestas resultaban "ser nocivas y aun contra derecho en el modo que se quieren establecer".[25] Uno de los argumentos más interesantes de la parte real aducía a los conflictos territoriales que podrían generar las pretensiones de los proponentes, los cuales pedían que sólo se aceptaran las cartas de examen en ciudades con jerarquía superior, esto es, que fueran cabezas de reinos o tuvieran voto en Cortes. La corona se cuidaba muy bien de no fomentar conflictos interlocales y medió diciendo que esta pretensión iría "contra las leyes y derechos que son para todas las ciudades y lugares de la corona",[26] y respecto al problema social decidió que deberían admitirse en el oficio tanto a indios puros, aunque no fueran principales, nobles y caciques, como a mestizos y castizos, ya que "con todos los expresados no debe entenderse la exclusión cuando para otros empleos de igual y aun mayor confianza se admiten".[27] Así, la ordenanza quedó estipulada sólo para los mulatos, lobos y otros considerados de "igual naturaleza y calidad". Los tres años a que nos remiten estas diligencias son una primera muestra de la orientación de la actividad profesional de Iniesta y los pasos en que va construyendo su vida dentro del oficio.

Sin embargo, la aceptación social de la aspiración de los maestros de elevar su oficio a la categoría de arte sería más lenta. Cuando en 1766 Ildefonso de Iniesta buscó el reconocimiento de su hidalguía, aún se oían muchas voces en la Audiencia que ponían en duda el efecto inmediato de las reformas emprendidas veinte años atrás. No obstante, las declaraciones del procurador general que abogó en el caso de Iniesta expresaban un cambio de mentalidad y de conciencia respecto a la importancia y reconocimiento que se le debía dar a la arquitectura. Durante un año el cabildo y la Audiencia interpusieron algunos obstáculos al registro del maestro como noble ya que existía la duda de si la arquitectura era un oficio mecánico, y si así hubiera sido, eso

[25] AHCM, *Arquitectos*, 380, ff. 48v-51, en Fernández García, 1985, p. 304.
[26] Fernández García, 1985.
[27] Fernández García, 1985.

sus pendía el fuero de los goces y privilegios de la nobleza mientras lo ejerciera. La postura determinante del procurador Joseph Fernández de Castañeda revela también las transiciones de esa época de reformismo monárquico. Dejó constancia de su conciencia sobre la necesidad de conservar el orden de los estados para que funcionara el sistema político de la República, pero drásticamente escribió que:

> [...] por otra parte, en cada oficio que superficialmente se declare por vil y despreciable, se les limita más y más a los nobles la estrecha esfera de su ocupación y se les cierran los caminos para buscar una decente subsistencia, haciéndolos con esto inútiles al público y exponiéndose cuando no a un principio criminal, por lo menos a los verdaderamente afrentosos desaires de la necesidad.[28]

Después de exponer su interpretación de la tergiversación de los escritos de los padres de la Iglesia según la cual se ha confundido al cantero escultor de piedras con el arquitecto, hace un interesante análisis de la profesión y añade algunos elementos de tipo moral. La arquitectura está comprendida en el término *angulios* y, por tanto, es dependiente de la geometría. Luego se remite al origen de la distinción entre arte liberal y servil. Las primeras eran aquellas en que los romanos no acostumbraban poner a sus esclavos ni a los delincuentes, porque eran propias de las personas libres e ingenuas, ellos ejercían las que tomaron el nombre de serviles. Así que si "los romanos que tanto se lisonjearon del bueñ gusto de la arquitectura (y) estuvieron muy lejos de poner la sublime idea de sus edificios en el bajo pensamiento de un esclavo" las artes debían tomar la calidad de nobles. Lo indecoroso sólo provenía de quien lo ejercitara, cómo y con qué objetos. El epígrafe con que iniciamos el texto concentra los aspectos fundamentales del debate, refleja las características de pensamiento del antiguo régimen y manifiesta una clara postura de cambio. La réplica del procurador se cierra expresando que lo único manual

[28] AHCM, *Nobiliario,* 3288, ff. 286v-287.

que se le puede imputar a la arquitectura es el dibujo aplicado a la elaboración de mapas, lo cual asocia a la pintura, actividad ampliamente reconocida y ejercida entre los nobles. Es muy clara la similitud de este escrito con un manuscrito anónimo del siglo XVIII en el que se debaten los mismos asuntos sobre la calidad y dignidad de la arquitectura. Los pocos párrafos que conocemos se diferencian escasamente de las palabras del procurador: "la arquitectura es arte como los demás liberales pero en esta tierra se ha hecho gremio".[29] Así, una discusión iniciada 20 años antes en las propuestas de reforma al gremio de arquitectura, volvió a cobrar fuerza basada en los mismos parámetros de entonces.

La religiosidad

Los esfuerzos por elevar el nivel del oficio e individualizar al gremio se hicieron también presentes en su contraparte religiosa, la cofradía de Nuestra Señora de los Gozos y San Gabriel Arcángel.[30] El año siguiente al de los acontecimientos que veníamos relatando, los mismos maestros de arquitectura partícipes en aquella reforma expusieron la necesidad de modificar algunas cláusulas del reglamento de la cofradía. El Santo Ángel que el gremio sacaba en su paso el viernes santo estaba a cargo de los veedores. Argumentando que el tiempo entre la elección del veedor y la recolección de limosnas era muy escaso, querían, con el objeto de evitar el deterioro de la fiesta, descargar al designado de esta responsabilidad. El temor que los maestros tenían ante este problema era de orden práctico: "sin duda resulta inmediatamente contra el crédito de los maestros de dicho gremio".[31] Al relevar a los veedores del trabajo, cada uno de los maestros podría sacar el Ángel cada año en

[29] Bargellini, 1988.

[30] Si es la misma cofradía que en el censo arzobispal de 1794 aparece como cofradía del Santo Ángel, entonces estaba ubicada en la parroquia de la Sacristía, en Bazarte, 1989.

[31] AHCM, *Arquitectos*, vol. 380, ff. 57-60, en Bazarte, 1989, pp. 305-308.

orden de antigüedad y por esto también contribuirían con cuatro reales cada mes, dinero que sacarían de las obras que estuviesen ejecutando en el momento para procurar "el lucimiento deseado". La disposición de los cuatro reales de limosna se extendió a los capataces de canteros, porque según argumentaron, ellos gozaban también del beneficio de las obras. Con esta modificación los maestros se estaban creando un nuevo espacio de prestigio y privilegios, no extensible por supuesto a los capataces. Esta percepción ya anotada en el espacio civil vuelve entonces a repetirse en el contexto religioso y pudo estar relacionada con una fuerte necesidad de ascenso social e individuación de privilegios, circunstancia probablemente relacionada con los inminentes ataques que empezaron a sufrir los gremios durante el proceso de reformismo ilustrado.

La arquitectura religiosa: primera iglesia

Seis años después de iniciadas las discusiones de reforma del gremio volvemos a tener noticias de nuestro arquitecto. En 1753 lo encontramos por primera vez vinculado con una obra no contratada por el gobierno. Se trata de la construcción de la iglesia de San Felipe Neri el Nuevo promovida por la orden filipense. Unos años antes don Ildefonso había concursado para la construcción del Sagrario Metropolitano, pero fue escogido don Lorenzo Rodríguez, colega más veterano. Y no fue la única vez que tuvo que enfrentarse con él. El diseño de San Felipe Neri ha sido considerado en muchos aspectos similar al del Sagrario Metropolitano en virtud de su conocimiento precedente del proyecto de este templo.[32] El arco de entrada es casi el mismo, pero los estípites son más finos y esbeltos y en lugar de la hornacina sobre la puerta colocó unos niños sentados. El interestípite lo hizo más adornado que el del sagrario y además se colocaron ventanas no existentes allí. En 1768 ocurrió un terremoto en la ciudad de México que dejó muy

[32] Maza, 1985.

dañada la iglesia y los filipenses no la repararon porque se les entregó la Casa Profesa de los recién expulsados jesuitas. De modo que en lo alto del nicho quedó un bloque de piedra que nunca fue tallado.[33] En 1870 el empresario Arbeu compró los terrenos donde se encontraba la inconclusa iglesia y así para la edificación del teatro de su nombre fue tapada y quedó oculta hasta 1968, año en que fue redescubierta.[34] Hoy, cumple su tunción de biblioteca.

Administración de capellanías

El año de 1755 constituye un periodo importante para el conocimiento más cercano de sus actividades personales. Uno de los tíos del arquitecto Iniesta, don Nicolás de San Juan, había fundado una capellanía de misas de la cual él era patrón. En 1724 el hijo de don Cristóbal de Zúñiga y doña Juana de Ontiveros, fray Joseph de San Juan, necesitó que se le hiciera un depósito irregular de 2 000 pesos para poder hacer su profesión en el convento de religiosos de la Merced y para que su padre pudiera edificar una casa. El depósito lo otorgó don Ildefonso por seis años a favor de dicha capellanía fundada en el convento de San Agustín y se gravó sobre las propiedades de la familia Zúñiga y Ontiveros, las cuales por muerte de don Cristóbal entraron posteriormente en un litigio porque Iniesta Bejarano que era su apoderado había vendido una casa hipotecada. Las diligencias continuaron por muchísimos años al cabo de los cuales se procedió al embargo de bienes. Tanto el servicio de la capellanía como la asesoría a la familia Zúñiga y Ontiveros nos han revelado aspectos de las relaciones personales de Iniesta y la posesión de bienes inmuebles en la ciudad. Tanto la viuda de Zúñiga como sus herederos declararon que la confianza que depositaban en

[33] *Guía del México desconocido,* 1994.

[34] Francisco de la Maza concede el crédito del redescubrimiento de la fachada de San Felipe Neri, a la labor del arquitecto Manuel Sánchez Santoveña.

don Ildefonso se debía a que querían recompensarle "los muchos beneficios que le ha hecho e hizo al citado su esposo y padre, en las proporciones de reales que les ha prestado y suplido sin más intereses que el de hacerles buena obra para el alivio en sus necesidades".[35]

Posteriormente los litigios en que se vio involucrado con la sucesión de Zúñiga lo llevaron a adquirir unas casas viejas en la calle que del "Relox iba hasta la portería del convento de San Sebastián de carmelitas descalzos", comúnmente llamado del Carmen y una en el barrio de San Hipólito. Las casas, como era usual, estaban gravadas y generaron muchas reclamaciones. Antes de adquirir alguna de estas casas, era de los Zúñiga y había sido hipotecada para respaldar el depósito de 2 000 pesos con otra en el barrio de San Hipólito. El litigio culminó cuando don Ildefonso como apoderado de esa familia vendió la última casa mencionada sin licencia del juzgado de capellanías y sin un contrato. Dos años después de la venta, en 1773, se le reclamaban a él los réditos atrasados que debía el nuevo propietario. Como no se saldó la deuda, en 1776 se procedió al embargo de sus bienes. La casa embargada era la que él había construido en el terreno de las casas viejas de la calle del Relox.

La arquitectura civil: un "hermoso frontispicio"

Los últimos años de 1750 los dedicaría a la arquitectura de carácter civil. Entre 1758-1761 construyó las fachadas y escalera de la antigua Universidad de México. Ésta constituyó una nueva ocasión para competir con el maestro Lorenzo Rodríguez, pero aquí la decisión se tomó en su favor.

Las fachadas tanto exterior como interior se harían para remplazar las del siglo XVI que parecieron arcaicas al rector de la universidad. El proyecto ganador se escogió por ser el más sencillo y económico, aunque el de Rodríguez fue considerado muy bello pero costoso. En diciembre de 1769 se dio comienzo a la obra y se terminó dos años des-

[35] AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1292, exp. 8, f. 2v.

pués, con un costo inferior al proyectado de 45 000 pesos de los iniciales 50 000, situación no muy común en esta materia. Una pequeña descripción de la obra: la fachada exterior la constituían tres cuerpos formados por estatuas que representaban el derecho civil, la medicina, la filosofía, la teología, el derecho canónico, el rey Carlos III, las reales armas, Carlos V y Felipe II. Un cronista de la época opinó que en esta fachada "parece que el arte llegó al punto de perfección que no permite otra mayor"[36] que no fue razón suficiente para demolerla y sumarla al adorno que se levantó para la jura de Carlos IV.

Los interiores trabajados fueron los de la capilla y los del salón general, que se conserva aún en el paño del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo acompañado de una réplica en el auditorio de la Escuela Normal. Y sobre la escalera el mencionado cronista dijo que "fue una de las obras más perfectas que ha dado a luz la arquitectura en estos reinos". La entrada principal la constituían dos arcos que se podían sostener sin pilastra. Las pilastras de carga eran de cantería y orden compuesto. Constaba también de nueve bóvedas planas. Después de 1945 los escombros se enviaron a la huerta del convento de Churubusco.

Los años de auge laboral

Las dos décadas siguientes serán las de mayor actividad del arquitecto. A finales de 1763 recibió uno de los máximos reconocimientos profesionales que se podían obtener en esta actividad: ser el maestro mayor de obras de la ciudad. Ahora dependerá más estrechamente del ayuntamiento. Esto significaba ser su maestro de arquitectura y dedicarse a una de las obras más importantes que enfrentó la ciudad de México en el campo de la construcción: la del canal del desagüe llamado Huehuetoca, nombre del sitio de la desembocadura de las aguas de los ríos y de las que inundaban la

[36] Campos Martínez, 1985, "La amorosa contienda", 1761, en Maza, 1985, AGN, *Bienes Nacionales*, p. 40.

ciudad. El oidor de la Real Audiencia, Domingo de Trespalacios y Escandón ante la grave enfermedad del maestro don Manuel Álvarez, decidió nombrar a don Ildefonso "por tener conocimiento y experiencia de la inteligencia, actitud y procedimientos"[37] del maestro de arquitecto.[38] Cuatro años más tarde nos encontraremos con su participación en uno de los tantos procedimientos emprendidos en torno a la gran obra de ingeniería.

La conformación geológica del valle de México convertía las lluvias disparejas y tormentosas[39] en una pesadilla que se materializaba en la inundación constante. La lucha contra el agua propició una multitud de soluciones, debates, e inversiones socioeconómicas cuantiosas desde tiempos prehispánicos hasta nuestro siglo. Para algunos periodos la información sobre la empresa del desagüe ha sido abundante, pero respecto a los trabajos que se encargaron al arquitecto Iniesta Bejarano se han señalado muy pocos aspectos. Fundamentalmente se han referido a él cuando se trata de criticar sus malos cálculos, pero poco se ha profundizado al respecto. Esta opinión debió suscitarse con los comentarios del historiógrafo del desagüe Joaquín Velázquez de León, también sabio geómetra, nombrado por el virrey Bucarelli en 1773. Sus apuntes truncos y únicos[40] fueron después analizados por Alejandro von Humboldt[41] y reproducidos entre otros por el más consultado de, los historiadores de esta obra, Luis González Obregón.[42]

[37] AGN, *Desagues*, vol. 21, f. 17. En García Lacroix, 1978 existe un mapa detallado de la obra

[38] En las elecciones de cabildo de 1764 ya aparece como interino del cargo.

[39] Apenes, 1984, p. 11.

[40] Se publicaron en el Apéndice al *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en Orozco y Berra 1993 y González Obregón, 1902.

[41] Humboldt, 1985, pp. 391-447. Humboldt tenía una buena opinión de este geómetra historiógrafo. Comentaba el error de haber visto siempre el agua como un enemigo del que se defendían con calzadas o desagües, cuando podría haberse tomado como fertilizador de tierras o como reserva en tiempos de sequía. Velázquez fue uno de los pocos que hasta ese momento se pronunció en favor de esas ideas.

[42] González Obregón, 1970.

Los trabajos de Iniesta deben contextualizarse en la dinámica general de la obra del desagüe, la cual llevaba un siglo y medio de experimentación buscando las mejores soluciones al problema del desbordamiento del río Cuautitlán que fueron el mayor obstáculo. Bien lo dijo Humboldt: "Cuando se estudia en los archivos de México la historia de las obras hidráulicas de Nochistongo, se observa una continua irresolución de parte de los gobernantes, y una fluctuación de opiniones e ideas que aumenta el peligro en vez de alejarlo".[43]

Sabemos que en 1764, poco después de ser nombrado por la Audiencia, tuvo que efectuar unas mediciones. La atención por el desagüe aumentaba cuando habían ocurrido recientes inundaciones. En 1762 hubo un invierno muy lluvioso que, según Humboldt, impulsó de nuevo el "entibiado fervor". Los lagos del valle que rodeaban la ciudad de México se encontraban a diferente altura y ésta era la razón por la cual con las crecidas de los ríos en época lluviosa unos inundaran a los otros. Durante dos siglos las discusiones sobre la forma de hacer el desagüe habían oscilado entre el socavón o el tajo abierto. En 1767 se consultó al teniente coronel de ingenieros Ricardo Aylmer y al maestro mayor de arquitectura Ildefonso Iniesta Bejarano, quienes se decidieron por el tajo abierto, que según nuestro maestro podría costar 1 500 000 pesos. Este proyecto se puso en subasta y se remató a favor del Consulado de México, quien al final lo realizó en mayor tiempo del proyectado pero con una inversión de 800 000 pesos.

En varias ocasiones se hicieron nivelaciones que consistieron en saber exactamente las diferencias de altura de los lagos para calcular las pendientes de los canales que se iban construyendo. En 1607 se encomendó al cosmógrafo Enrico Martínez, autor del desagüe de Huehuetoca, la primera nivelación general del valle de León. Ésta fue constatada en 1774 por don Joaquín Velázquez con algunas correcciones, lo cual para él probaba "lo falso de las nivelaciones que en 1764 hizo don Ildefonso Iniesta, según las cuales el desagüe del lago Tezcoco se presenta como un problema mucho más

[43] HUMBOLDT, 1985, p. 422.

difícil de resolver de lo que es en realidad".[44] La acumulación de conocimientos respecto a las condiciones físicas del lago era cada vez mayor y en la década de los setenta la nueva opinión sobre el desagüe era la necesidad de la desecación total de los lagos. Éste es el origen de las nuevas consultas respecto de las nivelaciones que se pidieron tanto a Velázquez de León como a Iniesta Bejarano, de las cuales poco se ha hablado. Sólo se sabe que Velázquez cuestionó el primer trabajo de Iniesta al decir que sus operaciones "dejaban mucho que desear".[45] Con el virreinato de Carlos Francisco de Croix volvió a crecer el interés por el desagüe provocado quizás, entre otras razones, por la alta pluviosidad ocurrida en 1772.[46] Como vimos con anterioridad se remató el proyecto de la continuación del desagüe a tajo abierto. Producto de las nuevas consultas sobre las nivelaciones mencionadas fue la realizada por el maestro Iniesta en marzo de 1774, donde tuvo oportunidad de expresar sus errores pasados. El ambiente de la visita general al desagüe y a las lagunas, realizada ese mismo año, nos sirvió para introducir la narración. Ahora nos detendremos en las particularidades de la nivelación que fue ordenada por el oidor Francisco Leandro de Viana después de la visita. En el informe presentado por Iniesta, reportando las medidas de las alturas del terreno en los diferentes puntos del desagüe, tiene que referirse obligadamente a sus medidas anteriores advirtiendo que

> [...] en el testimonio de las diligencias, que practiqué con el ilustrísimo Sr. Don Domingo Trespalacios y Escandón del Real y Supremo Consejo de Indias, oidor que era entonces de esta Real Audiencia *sólo consta que entonces hallé de declivo ocho varas, pero este es error conocido, que pudo consistir o en equivoco mío de los apuntes de los cálculos, o en descuido del amanuense que lo sacó,* pues es bien claro que las dos tercias y un dedo que de esta nivelación hay de diferencia, a las veintiocho varas que entonces regulé.[47]

[44] Humboldt, 1985, p. 435. La variación del nivel de agua de los lagos puede consultarse en Gibson, 1991, p. iv.
[45] Gurría Lacroix, 1978, p. 147.
[46] Humboldt, 1985, p. 398.
[47] AGN, *Desagües,* vol. 19, exp. 151, s.f. (Las cursivas son mías.)

De sus nuevas nivelaciones, producto de la experiencia de varios años, obtiene una nueva medida de declive del desagüe en relación con el puesto de los Vertederos, punto más bajo, y con el plan inferior de la Bóveda Real el más alto, "y habiendo practicado estas operaciones con la mayor exactitud con un nivel de sanco, sobre una regla derecha".[48] El resultado del declive de su nueva nivelación son 27 varas y 15 dedos.[49]

La prueba de estas mediciones las respaldó en la observación de las señales que las fuertes avenidas del río Cuautitlán dejaron en la parte superior de la Bóveda Real, donde el agua subió de 26 a 30 varas de altura, es decir, de 20 a 25 metros. Sin embargo, esto tampoco era correcto para Velázquez, quien aseguró que estas valuaciones eran muy exageradas.[50]

Líos de tierras

Sin embargo, los grandes problemas del desagüe no eran los únicos para el maestro mayor. En 1767 los indios del pueblo de San Francisco Calixtlahuaca de la jurisdicción de Toluca, formaron unos autos contra el maestro Iniesta, quien también era alférez real en esa época. El común de naturales reclamaba la posesión de unas tierras llamadas Corralejo, las cuales, según expresaron, eran usufructuadas por los dueños de la hacienda San Miguel Tecaxic. El año anterior habían formado autos similares, al parecer sin recibir atención. En la primera ocasión fueron dirigidos al bachiller don Joseph Iturralde, quien era vecino de sus tierras y pretendía cultivar las suyas sin licencia. En 1766 el bachiller transfirió el dominio de la hacienda a don Ildefonso Iniesta.[51] En Toluca se le notificó que no perjudicara a los indios de las

[47] AGN, *Desagües*, vol. 19, exp. 151. Un plano de la zona puede consultarse en AGN, *Mapoteca.*

[49] AGN, *Desagües*, vol. 19, s.f. Informe fechado en abril de 1774.

[50] Humboldt, 1985, p. 425.

[51] AGN, *Bienes nacionales*, vol. 755, f. 18. En otro pleito en que entró esta misma hacienda se sabe que Ildefonso Iniesta la había comprado en 1766 por 13 140 pesos.

tierras referidas. Después se enfrentaron en un interrogatorio donde los naturales declararon ser herederos del bachiller y que el año anterior don Ildefonso había sembrado en sus tierras. Establecido el litigio y habiendo pedido el maestro que "no le inquieten ni perjudiquen en ella" los instó a que pidieran sus derechos "en forma". Ellos adujeron tener unos títulos de propiedad que trajeron del pueblo de Xilotepec. Iniesta creyó que el informe del común era "siniestro y subrepticio" por lo cual siguió insistiendo en que se dejara a su mayordomo cultivar libremente las tierras. Posteriormente cada una de las partes procedió a dar sus informaciones. El pueblo de Calixtlahuaca presentó tres testigos españoles labradores. El alférez duplicó el número de testigos todos españoles, la mayoría dueños de haciendas vecinas. Las declaraciones de los testigos no esclarecieron mucho la situación, a excepción de la información del quinto testigo de Iniesta. Don Ignacio Martínez de Albarrán, de 58 años, español y dueño de hacienda en la jurisdicción, declaró que en su poder había un instrumento en que constaba la institución o colación de una capellanía que había fundado sobre las tierras de Corralejo doña Ana de Meza. Esto tiene relación con la declaración de un testigo de la parte demandante quien daba a entender que las tierras eran de ellos, pero desde hacía mucho tiempo las daban en arrendamiento. Juan Manuel de Lara, tratante español de setenta años dijo que

> [...] los poseedores de la hacienda de Tecaxique han tenido las tierras del Corralejo pero por vía de un reconocimiento que anualmente hacían a los naturales de Calixtlahuaca, con unas libras de cera. Y así dichas tierras las ha conocido por de el pueblo aunque jamás los ha visto usar de ellas, quizás porque les era conveniente darlas por dicho reconocimiento.[52]

Si cruzamos los informes de dos testigos de las partes antagónicas podemos especular un poco en torno a un caso que se resolvió en favor de Iniesta sin quedar claro por qué.

[52] AGN, *Tierras*, vol. 2483, exp. 1, f.10.

Pensamos que si los indios tenían razón, la usurpación, que pudo ocurrir cincuenta años antes pudo darse por una confusión propiciada por las circunstancias. Tal vez las tierras fueran de alguna cofradía indígena, o incluso mixta, en tanto que el rédito del arrendamiento se hacía en cera. Por muerte de algún arrendatario pudo fundarse sobre estas tierras una capellanía que aparentaba la propiedad del terreno. Otra alternativa pudo ser que si se había establecido una capellanía sobre tierras de los antiguos propietarios de Tecaxic, éstos hubieran deslindado la fracción del Corralejo y perdido la memoria de la capellanía con un censo impuesto sobre Corralejo, algún cura beneficiario de ella por equivocación la hubiera dejado en herencia a los indios, como ellos argumentaban. Lo único que pudo averiguarse es que después de dos años, el pleito no se resolvió en favor de los naturales y luego de las primeras declaraciones, nunca más se volvió a hablar de los títulos que prometieron presentar. Iniesta, por su parte, salió beneficiado de una compra que hizo a los herederos del bachiller Nova, propietario de la capellanía que anteriormente habían gozado otros bachilleres.[53]

Edificios, planos, puentes y plazas

Una vez "resuelto" el litigio, el maestro Iniesta se dedicó a la reedificación del Colegio de Niñas. En 1768 ya había ocurrido el terremoto. Ésta fue una de las primeras construcciones donde se aplicaron los estípites que caracterizaron el estilo que se ha denominado churrigueresco.

Volvamos a sus oficios como maestro de la ciudad. El impulso nuevo dado a las obras del desagüe se reflejó en la elaboración de los primeros planos que conocemos de Iniesta. En 1769 levantó los planos de las lagunas de Chalco y Xochimilco exposición gráfica del reconocimiento del te-

[53] Por un pleito ejecutivo posterior que contra Iniesta siguió el administrador de los molinos de Bethlén en Toluca se supo que estas tierras de Tecaxic fueron parte de una compraventa irregular. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1292, exp. 8.

rreno, el cual comprendió las lagunas de Chalco, Metzicaltzingo y Tláhuac. Las dos representaciones planimétricas con algunos detalles volumétricos[54] donde especifica cuidadosamente los sitios, son planos elaborados sin escala alguna. El primero fue entregado el 4 de marzo y dice haber sido "fielmente sacado con los lugares más notables en sus legítimas situaciones como en el campo los vi".[55] El mapa es bastante sencillo y está dibujado a color. El segundo plano es un detalle de la laguna de Chalco entregado por su autor el mes siguiente. También es a color y sin escala.[56]

La finalidad de las "vistas de ojos" y reconocimientos encomendados a don Ildefonso como maestro oficial consistía en reparar las comunicaciones de lagunas, ciénagas y zanjas, en este caso, Chalco, Metzicaltzingo, Tláhuac y lagunas circunvecinas para evitar que el violento curso de las aguas causara perjuicios a las tierras de cultivo y a los poblados establecidos en la zona.

El trabajo consistió en cerrar portillos y compuertas, definir cuáles compuertas abrir para permitir el paso de canoas, encargar a corregidores e indios operarios de tareas, reconocer aperturas de albarradones y boquetes y construir refuerzos, eliminar obstáculos a, la circulación del agua y construir estructuras necesarias.[57] Se hicieron observaciones en la calzada de Tláhuac, en la provincia de Chalco, en San Francisco, Metzicaltzingo, la hacienda de San Nicolás, el pueblo de San Andrés y Culhuacán. El maestro Iniesta elaboró el trabajo pagando de "su bolsillo" los costos de las reparaciones, pues a pesar de estar en marcha las

[54] La caracterización de los planos se ha tomado de la distinción que hace Sonia Lombardo Toledano al referirse a los documentos gráficos del Archivo General de la Nación. Sintetiza las formas de representación gráfica en tres tipos: volumétrica, planimétrica y ecléctica. La volumétrica está constituida por todos los planos en perspectiva. La planimétrica es característica de los códices, pero también era la tendencia de la cartografia moderna europea de fines del siglo XVIII. LOMBARDO TOLEDANO, 1983.

[55] La dimensión del plano 3 es de 74x34 cm. Se encuentra en AGN, *Mapoteca*, 22.

[56] Mide 48×34cm. Está ubicado en el mismo lugar del primer plano. No fue posible consultarlo.

[57] AGN, *Desagües*, vol. 18, exp. 3, ff. 35r-36r.

obras no era claro de qué ramo saldrían estos gastos. Ocho años después lo encontramos reclamando los honorarios de los años 1776-1778, por lo cual se aclaró también cuando le fueron pagados los trabajos descritos.[58] En 1777 se le pagaron 595 pesos por las obras del albarradón de Culhuacán y las ventanas del puente de Metzicaltzingo. Al año siguiente se le entregaron 4550 pesos que costó el complemento de la obra, éste era la reedificación y planteo de todo su albarradón y los reparos faltantes del puente de Metzicaltzingo.

En 1769 se terminó con un encargo oficial de otro orden, quizás menos agotador, pero no de menor responsabilidad. Se trataba en esta ocasión de la construcción del circo para la corrida de toros que el virrey Marqués de Croix organizaba con el fin de auxiliar al presidio de San Carlos. El sitio sería la plazuela del Volador[59] y la idea era no realizar las "fiestas" consecutivamente sino de manera intermitente. Ante la superior resolución del señor virrey los comisarios nombrados, el Marqués de la Colina y don Joseph Mateos Chirinos mandaron comparecer al maestro mayor de la ciudad para hacerle saber el asunto de las corridas comunicándole que

> [...] incontinti pase a la plazuela del Volador y la haga previamente ir desembarazando en lo respectivo al circo que se ha de formar el cual describa en un plano que forme, un modelo de dicha plaza, en figura oval, con claridad y distinción del número de cuartones, distinguiendo los de sombra,

[58] AGN, *Desagües, vol.* 21, ff. 13r-17r.

[59] Una descripción un poco posterior de la plazuela la muestra así: "La plazuela que llaman del Volador [...], tiene seiscientas varas en cuadro que forman los cuatro frentes: los del costado del Real Palacio, la magnífica y suntuosa planta de la *Real Universidad,* cuyo *hermoso frontispicio y balconería es uno de los mejores objetos de toda su cuadratura* [...] El otro frente de esta plaza lo forman varias tiendas y casas grandes de particular hermosura y la iglesia del Colegio de Estudios de religiosos dominicos que llaman de Porta Coeli. El último otro frente que cierra el cuadro de esta Plazuela lo forman una acera entera de casas de igual simetría, orden y arquitectura [...]" Juan de Viera en su *Compendiosa narración de la Ciudad de México,* en Victoria, 1991. Puse en cursivas la expresión que alude a la obra del maestro Iniesta.

> media sombra y sol, el que presente para ver si es proporcionado al intento de que se acorte algo de las acostumbradas para que quede libre el tráfico en toda su circunvalación para el curso de gente y coches para en su vista determinar lo que fuere del agrado de Su Excelencia, y se comience la operación del armado, bajo las medidas regulares lo cual ejecute dicho maestro mayor con la brevedad que se requiere.[60]

De estas diligencias quedó un plano[61] de la plaza presentado por el maestro al día siguiente. Es una planta donde se describen los lugares proyectados de sol, sombra y media sombra. También la posición de los toriles, las puertas y las puertecillas. La distribución fue la siguiente: 84 cuartones de los cuales 47 serían de sombra, trece de media sombra y 24 de sol. Las dos puertas principales de entrada quedarían del lado de la sombra y los toriles uno de éste y otro en lado de sol. Las puertecillas quedarían una con frente al Real Palacio y la otra a la Real Universidad. El prorrateo de los precios de los cuartones fue de igual manera expuesto por el maestro, los cuales oscilaban según la posición entre 462 y 200 pesos. Después de esto los comisarios encargados de la fiesta dieron orden al arquitecto para que procediera a armar los tablados, actividad que requería organizar a los carpinteros para que levantaran todo con "cuidado, arte, solidez y fijeza necesaria". El balance y gasto general de las doce corridas llevadas a cabo entre noviembre de 1769 y enero de 1770 dejó una ganancia de 25 308 pesos.

Otros conflictos sobre inmuebles

Las numerosas actividades en que estaba involucrado el maestro Iniesta le dejaban escaso margen a su tranquilidad. No podemos hacer juicios de valor sobre las motivaciones que generaron juicios ejecutivos como el que se le interpuso por parte del administrador de los molinos de Bethlén

[60] AGN, *Historia*, vol. 470, f. 1v.
[61] AGN, *Mapoteca*, cat. 434, escala: 10 varas, 29×42 cm.

en Toluca sólo daremos a conocer para profundizar en las actividades económicas extraprofesionales que practicó. En mayo de 1770 el teniente coronel de las milicias de Toluca, don Joseph Parada Rivadeneira le había proporcionado por adelantado el valor de 300 cargas de "trigo de buena calidad" para que pudiera sembrar. Por su parte Iniesta se comprometía a devolver los siete pesos cuatro reales por carga cuando hubiera recogido la cosecha en su hacienda de Tecaxique, la misma del pleito con la comunidad de Calixtlahuaca. Cuando llegó el momento de la entrega solamente remitió la mitad de las cargas, motivo suficiente para iniciar una serie de reclamaciones que se prolongarían por tres años. El reclamo que hacía el administrador de los bienes de temporalidades era por una deuda de 1 368 pesos, lo cual Iniesta negaba diciendo que no es eso, aunque "si serán más de 1 000 pesos" pero que no los podía pagar porque no los tenía. Primero el reclamo se le hizo extrajudicialmente, pero como no quiso atenderlo procedieron a trabar ejecución de bienes muebles en su hacienda. Allí solicitaron a su hijo Manuel y a su mayordomo Juanico, quienes nunca aparecieron a pesar de que fueron buscados por milpas y parajes. Por si fuera poco, la hacienda estaba censada y el recaudador de capellanías denunció también el atraso en el pago de los réditos de un principal de 3 000 pesos. Los alguaciles del arzobispado y el comisario del corregidor de Toluca aparecieron por la hacienda, donde no tuvieron con quien hablar, 'juzgando maliciosa la ausencia" de don Manuel Iniesta y del mayordomo. Sólo pudieron constatar que la casa y las oficinas estaban muy maltratadas, la cosecha de maíz casi perdida y lo más interesante: que se habían ocultado en la era de Juan Orozco "trescientas cargas de trigo, 104 bueyes, vacas, terneros, 352 ovejas, seis cribas, 20 asadones, hachas, azuelas de mano, dos caballos, tres lienzos y tres santos de bulto".[62] Además de estos bienes, el embargo que se procedió a hacer en 1773 comprendía el resto de bienes que los Iniesta tenían en su hacienda: imágenes del señor crucificado, de

[62] AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1292, exp. 3, f. 14.

San Miguel, lienzos de la virgen recamados en oro, lienzos de los evangelistas, mesas, escritorios, taburetes y baúles de cedro. Éste era el resultado del incumplimiento del pago de sus deudas, a pesar de que en junio de 1771 había prometido hacerlo, tan pronto le pagaran "un libramiento de las cajas reales". De esta manera la hacienda de Tecaxique quedó embargada y entregada en depósito a don Juan de Dios Montes de Oca, vecino de Tecaxic.

La ciudad: objetivos religiosos y económicos

Llegamos al año de 1774 sobre el que ya hemos comentado algunas actividades del maestro. Además de los trabajos en el desagüe quiso aspirar a un nuevo cargo, aprovechando las circunstancias. Había muerto don Lorenzo Rodríguez y se encontraba vacante la dirección de las obras de las fincas pertenecientes al Santo Oficio de la Inquisición.[63] Aspiró, con otros dos maestros, a uno de los cuales le fue conferido el cargo. Así, siguió concentrado en las obras que le encargaba el cabildo de la ciudad.

En 1776 se volvieron a hacer reconocimientos de ríos y lagunas, cuyos análisis para evitar el desbordamiento de las aguas principalmente del río Cuautitlán, son muy similares a las ya comentadas, y muy relacionadas con la obra complementaria de la construcción de la acequia entre la villa de Nuestra Señora de Guadalupe y la ciudad de México. En 1779 se dio curso a la solicitud de la Real Colegiata de Guadalupe. La idea de construir un canal de comunicación entre la villa y la ciudad estaba fundamentada en la necesidad de poblamiento, de abastecimiento y en intereses de tipo devocional.[64] Se esperaba que los indios con la conducción de canoas pudieran ayudarse en la manutención y en el pago de tributos, que "los pueblos muy despoblados por falta de desagües se poblaran de nuevo", brindar ma-

[63] AGN, *Inquisición*, vol. 1104, exp. 11, ff. 211-214.

[64] Una gráfica antigua de este canal se puede consultar en Apenes, 1984. El plano representa la ciudad de México anegada (siglo xvii).

yor protección al resguardo de alcabalas y fomentar el "mayor culto y veneración de la Santísima Virgen" pues

> [...] respecto del número de gente que puebla esta ciudad, son poquísimos los que van al Santuario; porque son poquísimos los que pueden ir en coches y menos los que pueden ir a pie aun de los sanos y fuertes; pero los viejos, los enfermos y los pobres nunca o casi nunca van y abierta la acequia se conducirían todos con facilidad y en este modo irán tantos necesitados que se multipliquen en aquellas aras cada día los votos, las oraciones, los ruegos, los sacrificios que producirán los remedios, los favores y las misericordias.[65]

El proyecto se había planteado ya en 1748. Por fin es aprobado en julio de 1779 y se designa al ingeniero Manuel Constanzó como capitán y a Ildefonso Iniesta,[66] Francisco Guerrero Torres e Ignacio Castera como maestros. Hechas las notificaciones a los interesados en la construcción, como la República y común de naturales del barrio de Santiago Tlatelolco, dueños de la hacienda de Aragón y únicos colindantes de la acequia, se procede al reconocimiento y "vista de ojos". De esto se deducirían costos, canales de comunicación de la acequia con otros conductos de la ciudad ya existentes, perjuicios y soluciones. La asistencia a este reconocimiento contó con muchos más representantes de los que eran usuales en las obras del desagüe. Estuvieron presentes la Real Audiencia, la "Insigne y Real Colegiata y Villa de Santa María de Guadalupe", ingeniero y maestros de arquitectura, gobernador, alcaldes y oficiales de la parcialidad de Santiago con sus barrios de la Concepción y San Francisco Tepito. Las declaraciones del ingeniero y los maestros deberían ser entregadas posteriormente con un plano adjunto, lo cual se hizo en los meses de agosto y septiembre respectivamente.

La declaración de Francisco Antonio Guerrero y Torres e Ildefonso de Iniesta consta de una explicación del "Plan

[65] AGN, *Historia*, vol. 114, exp. 4, f. 571.

[66] Su abuelo había participado en la construcción del Santuario de Guadalupe, AHCM, *Nobilianio*, 3288.

Ignographico" presentado "con la debida solemnidad y juramento... en una hoja de papel de marca".[67] Señalan los puntos iniciales y finales de la acequia, puentes y diversos parajes que se cruzarán, acompañado de distancias entre ellos, longitud y profundidad de la acequia. Sus cálculos difieren de los presentados por el ingeniero Manuel Constanzó, de los cuales hemos hecho el siguiente resumen.[68]

Medidas/especificaciones	*Constanzó*	*Guerrero-Iniesta*
Disposición	Abierta y desahogada	–
Bordes	Talud o escarpe	Desplanado o escarpado
Longitud	Supone 4 000 varas	4620 varas
Otras dimensiones	Arbitrio del ejecutante	–
Profundidad	Tres v. desde superficie	Tres varas
Ancho inferior	Seis varas	Seis varas
Ancho superior	Diez varas	Ocho varas
Vol. excavación	80 666 v.c.	–
Costo total	10 094 pesos	13 750 pesos
Altura perm. de agua	–	Una vara

Las diferencias se explican por el conocimiento diferente que cada uno tenía en su especialidad de los elementos que se tomaron en cuenta para hacer el cálculo. Mientras el ingeniero hace mayores precisiones en los referentes, geográficos, los maestros las hicieron en los detalles de construcción de la contención de la acequia.

El resultado que debería obtenerse de la obra es bien explicado por Constanzó: seguir la dirección longitudinal del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, desde el puente hasta la unión con la acequia del resguardo, que

> [...] corre de oriente a poniente para la garita de la calzada llamada de Guadalupe; desde este sitio ha de continuarse

[67] El plano en colores que representa el Santuario y Nueva Villa de Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra en la sección mapoteca del AGN, escala: 500 varas, dimensión: 26×38 cm. Firmado por Francisco Antonio Guerrero y Torres e Ildefonso de Iniesta Bejarano.

[65] AGN, *Historia vol.* 114, exp. 9, f. 587-593r.

dicha canal tirando para la acequia que pasa por debajo de la puente Blanca, y es una de las navegables en canoas, terminándose la obra en esta acequia algo más abajo de la referida puente; de modo que desde el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hasta la acequia del resguardo, la referida canal seguirá una dirección que será de norte a sur: muy próximamente y desde este último paraje, hasta su fin y término, correrá de noroeste a sureste con corta diferencia.[69]

ÚLTIMAS OBRAS Y ÚLTIMOS DÍAS

En este mismo año de 1779 el maestro Iniesta realizó otros tres trabajos conocidos. El de alcance corto consistió en la valuación de la obra de reedificación del llamado Palacio Jaral del Berrio de los marqueses del mismo nombre. Estaba ubicado en la antigua calle de San Francisco, hoy avenida Madero. Ha sido reconocida como "la obra más sobresaliente" de la arquitectura virreinal.[70] El presupuesto entregado por Iniesta estimaba la reedificación en 135 603 pesos.

El de mayores proporciones sería su última obra en el campo de la arquitectura religiosa y también de su vida. Lo alternó con su trabajo oficial, cuya actividad final tal vez fue la formación de un plano mandado levantar por la Real Audiencia, para que sirviera en el litigio por límites que siguieron los naturales del pueblo de Tilapa en la jurisdicción de Santiago Tianguistenco.[71] Practicó las medidas de la hacienda de Almaya de propiedad del pueblo de Tilapa. El mapa es una representación planimétrica de montañas y asentamientos humanos con las distancias correspondientes entre los sitios.[72]

El templo de Nuestra Señora de la Soledad de la Santa Cruz; un proyecto no acabado. En 1753 la recientemente

[69] AGN, *Historia*, vol. 114, exp. 9, f. 587.

[70] FLORES MARINI, 1967. El *Diccionario de historia y geografía de México* proporciona informaciones equivocadas de las fechas.

[71] AGN, *Tierras*, vol. 1869, exp. 6.

[72] AGN, *Mapoteca*, cat. 1765. Es un mapa muy sencillo a colores y sin escala. Se entregó a la Real Audiencia (9 mayo 1781).

secularizada parroquia de la Santa Cruz fue entregada al clérigo Gregorio Pérez Cancio. Había sido un curato de franciscanos primero y posteriormente de agustinos. El barrio en que se encontraba era pobre y la mayoría de sus habitantes estaban asociados al gremio de la carpintería. Los límites de esta jurisdicción parroquial eran la plazuela de la Santísima Trinidad y San Lázaro (norte), el albarradón hasta la calle de San Ciprián (oriente), desde esta calle hasta el puente de Curtidores (sur) y desde este punto hasta la plazuela de la Santísima Trinidad (poniente). El cura Pérez Cancio quería mejorar el templo que se encontraba en muy malas condiciones y para esto solicitó la ayuda de los maestros Sigüenza, Iniesta Bejarano y Guerrero Torres. Por unanimidad estuvieron de acuerdo con la necesidad de construir un nuevo edificio. Esta empresa tendría un alto costo, tanto moral como económico. En los primeros años, después de desavenencias con Sigüenza, se apoyó en el maestro Iniesta, a quien pidió los primeros planos en junio de 1777. Los que delineó eran de una iglesia de tres naves, pero el fiscal real no aprobó el proyecto ya que le pareció muy ambicioso para una zona tan pobre. Sin embargo, Pérez Cancio siguió empeñado en la obra, lo cual lo llevaría a valerse de sus propios recursos, de los de los feligreses y de los de las cofradías. Los dibujos que mandó hacer, de los cuales uno se conserva,[73] fueron enviados al virrey y a España, para que hubiera una idea de lo que se quería obtener. En muchos aspectos el diseño inicial era de apariencia bastante barroca. Por esta razón no se ajustó a la obra posterior que revela en sus rasgos neoclásicos los impulsos del reformismo borbónico. La iglesia que podemos apreciar hoy respecto a las aportaciones estéticas que en ella pudo hacer Iniesta por sugerencia del párroco, puede haber variado mucho.

No obstante la fachada principal conserva aspectos importantes de la idea original y se considera como uno de

[73] El dibujo original se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla (1780). Puede consultarse también en Obregón, 1970.

los más bellos ejemplos del neoclásico. Ésta es la descripción contemporánea de la iglesia.

> Dominan en ella las líneas horizontales, subrayadas por dos fuertes cornisas que se continúan al final de los cubos de las torres. Tres puertas, dos ventanas y cinco nichos ocupan la totalidad de ella, separados por pilastras dóricas en la parte baja, jónicas en el cuerpo superior. Un gran frontón curvo, con la Santa Cruz en la parte central, equilibra la composición, rematada por una elegantísima cartela que ostentó el escudo español, sustituido por la primitiva águila republicana pero que ha conservado la corona real [...] los cinco nichos[...] muestran los personajes de la Pasión. Al centro en un bello óvalo, la virgen de la Soledad en piedra policromada. A los lados las esculturas de Nicodema y José de Arimatea; en la parte baja San Juan Evangelista y la Magdalena [...] En 1903 se renovó el interior de la iglesia, lo que fue hecho con pésimo gusto [...][74]

Durante cinco o seis años el maestro Iniesta asistió, con otros maestros, a las juntas que el párroco citaba. Él les exponía sus deseos y ellos colaboraban con los diseños y avalúos de la que más que una iglesia, según le decían sus asesores, tenía pretensiones de catedral.

El bachiller Gregorio Pérez Cancio en su diario de fábrica de Nuestra Señora de la Soledad dejó numerosas noticias, algunas de las cuales nos aproximan al final de la vida del principal maestro de su obra. Hasta sus últimos días estuvo ocupado en la dirección del edificio. Se reunió en junta para resolver si se añadía un arco al presbiterio, el cura Pérez le prestó 50 pesos "por varios cuidados que tiene" y le dio tres "por el trabajo que hace". El 18 de septiembre le pagó quince pesos y tres reales por el trabajo de la semana anterior y no le cobró una deuda por "la mucha gracia que hace de su honorario" ya que a pesar de que cada visita costaba un peso "sólo se pagan tres pesos semanarios, siendo de notar que no falta de la obra, que reconoce las Memorias y las firmas y que si es necesaria toda la

[74] Obregón, 1970, pp. 19-21.

mañana no se excusa, por lo que tengo ánimo que nada de esto se le cobre".[75] Finalmente, se refiere a su muerte:

> En 6 de octubre murió el Maestro de la obra D. Ildefonso de Iniesta quien con el mayor esmero se ha dedicado, y así, en satisfacción de sus buenos procedimientos considerando su familia y cortedades, hago de la necesidad virtud de obsequiar a la viuda pobre en no cobrarle antes pagarle, sí, la semana como corriente hasta el día de la fecha que son 3 pesos.[76]

Estas palabras nos dejan con la idea de que el maestro murió en verdadera pobreza. No es extraño si recordamos que tanto sus bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales habían sido embargados y que en los últimos años estaba reclamando el pago por los honorarios que le debía la ciudad. Así, termina su vida, a los 65 años, todavía en ejercicio de su oficio, el que consideraba un verdadero arte.

Unas palabras adicionales como conclusión

La vida del maestro de arquitectura don Ildefonso de Iniesta Bejarano Durán fue un mecanismo interesante para acercarnos al conocimiento de algunos rasgos del significado del oficio de arquitectura en un periodo bastante particular del siglo XVIII. La búsqueda de una serie de actividades concernientes al oficio nos permitieron dar un recorrido, desde una nueva perspectiva, a los acontecimientos de un periodo de transformaciones significativas que se reflejaron tanto en las actividades mecánicas como en las plásticas. Conjunción de aspectos que conformaba en este momento la base de la que sería la futura profesión de arquitectura. Los 65 años de vida de don Ildefonso y sus realizaciones en la arquitectura hidráulica, religiosa, civil y de agrimensura, no sólo nos muestran las labores específicas

[75] Obregón, 1970, p. 192.
[76] Obregón, 1970, p. 193.

que realizó, sino el movimiento de México y sus áreas circundantes. Desde un área urbana como Toluca, hasta el más pequeño pueblo de indios. Desde las milpas hasta las grandes haciendas.

De igual manera resulta de gran interés la posibilidad de apreciar la construcción de la infraestructura urbana y su entorno rural, dando un paso progresivo de la teoría hacia la práctica. El conocimiento también juega aquí su gran papel: los avatares de la vida cotidiana insertos en los complejos intereses colectivos confieren un sentido a la comprensión de su evolución. El seguimiento de cada trabajo del maestro Iniesta Bejarano y algunas de sus actividades no profesionales nos muestran tanto la profundidad de un oficio como las posibilidades de análisis histórico más allá de la simple contemplación de los resultados materiales.

Queda así, entregada la aproximación a una vida bastante desconocida en el mundo del trabajo novohispano y específicamente, de la historia de la arquitectura, de la ciencia y de su patrimonio cultural. No está de más cerrar estas líneas con las apreciaciones de uno de los de su siglo:

> Los monumentos de arquitectura de las naciones antiguas, que permanecen a pesar de las injurias del tiempo, sirven de grande recurso para conocer el carácter de los que (los) fabricaron; [...] porque es cierto que la civilidad o barbarie se manifiestan por el progreso que hacen en las ciencias y en las artes.[77]

Descripción cronológica de la vida de Ildefonso Iniesta Bejarano Durán

1716: Nace el 24 de enero en la ciudad de México.

1726-1742: En Toluca se sigue juicio sucesorio contra bienes de Juan Iniesta Bejarano. Censos impuestos sobre las haciendas Nuestra Señora de Gudalupe y San Nicolás del Ejido.

1746-1749: Participación en la propuesta de reforma a las ordenanzas del gremio de albañilería.

[77] Ramírez, 1982, p. 143.

1747: Nombramiento junto con otros dos arquitectos para realizar las obras de conservación de caminos, calzadas y calles y la limpieza de ríos y zanjas para impedir inundaciones de la ciudad y mantener constante el transporte de víveres.
Participación en las modificaciones al reglamento de la cofradía de Nuestra Señora de los Gozos y San Gabriel Arcángel.
Participación en autos sobre examen al maestro de arquitectura Diego Dávila.
1753: Construcción de la iglesia de San Felipe Neri el Nuevo.
1754: Autos en su contra a pedimento del presbítero Vicente Martínez por capellanía. Relación con la familia Zúñiga de Ontiveros.
1758-1761: Construcción de las fachadas y escalera de la antigua Universidad de México.
1763: Nombramiento por la Real Audiencia como Maestro de Arquitectura y Mayor del Real Desagüe de Huehuetoca, con un sueldo de 200 pesos.
1764: Nivelación de lagunas.
1766: Registro en el libro de despachos de hijosdalgo. Diligencias de hidalguía ante el Cabildo y la Real Audiencia.
1767: Se asienta a Ildefonso Iniesta Bejarano Durán y a sus hijos en los libros de nobleza. Valuación de la obra de tajo del desagüe.
1767-1768: Autos de los indios del pueblo de San Francisco Calixtlahuaca, jurisdicción de Toluca, contra Iniesta Bejarano por las tierras de Corralejo usufructuadas por el demandado, dueño de la hacienda San Miguel Tecaxic.
1768: Reedificación del Colegio de Niñas.
Reconocimiento y valuación de un cuartel para alojar a los batallones de Flandes.
1769: Elaboración de planos de la laguna de Chalco y Xochimilco.
Reconocimiento de las lagunas de Chalco, Metzicaltzingo y Tláhuac.
Elaboración de plano y circo para las corridas de toros.
1771: Autos por pesos de cargas de maíz del administrador de los molinos de Betlen contra Iniesta.

1773-1781: Participación en la construcción del templo de Nuestra Señora de la Soledad y la Santa Cruz.

1774: Negación del cargo de maestro de obras del Santo Tribunal de la Inquisición.
Visita general del Real Desagüe de Huehuetoca y lagunas de San Cristóbal, Acolma, Zumpango y Río Cuauhtitlán.
Nivelaciones de terreno hechas en el río del desagüe.

1776: Reconocimiento de ríos y lagunas alrededor de la ciudad de México.

1777: Pago de las obras del albarradón de Culhuacán y puente de Metzicaltzingo.
Elaboración de planos para el templo de la Soledad.

1778: Levantamiento de un plano de la ciudad de México.

1779: Participación en la construcción de la acequia desde la ciudad de México hasta el puente del santuario de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe para facilitar el tránsito de canoas.
Elaboración del plano del Santuario y Nueva Villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

1779: Reclamo de pago de honorarios.

1781: Autorización de un plano de las tierras de Tilapa.
Muere el 6 de octubre.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Apenes, Ola
1984 *Mapas antigüos del valle de México.* 1a. edición facsimilar a la de 1947. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bargellini, Clara
1988 Reseña de M. Schuetz. "Architectural Practice in Mexico City. A manual of Journeyman Architects of the Eighteenth Century." Tucson: University of Arizona, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* núm. 59.

Bazarte, Alicia
1989 *Las cofradías de españoles en la ciudad de México. (1526-1869).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CAMPOS MARTÍNEZ,

1985 "La amorosa contienda. 1761", en MAZA.

Diccionario

1986 *Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México.* México: Porrúa.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Marta Raquel

1985 *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVIII.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORES MARINI, Carlos

1967 "El Palacio Jaral del Berrio", en *Artes de México,* núm. 98.

GARCÍA GRANADOS, Rafael

1953 *Diccionario biográfico de historia antigua de México.* Tomo III. México: Instituto de Historia.

GIBSON, Charles

1991 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810.* México: Siglo Veintiuno Editores.

GONZALBO, Pilar

1988 *Índices y catálogo de escrituras del sigo XVI. Archivo histórico de Notarías de la ciudad de México.* México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

1970 "Reseña histórica del desagüe del Valle de México. 1449-1855", en *Memoria histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1499-1900.* México: Oficina Impresora de estampillas.

Guía del México

1994 *Guía del México desconocido.* Edición especial, núm. 14. México: Jilguero.

GURRÍA LACROIX, Jorge

1978 *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

HUMBOLDT, Alejandro von

1985 *Ensayo politico sobre el reino de la Nueva España.* t. I, edición facsimilar. México: Porrúa.

LOMBARDO TOLEDANO, Sonia

1983 "Forma e iconografía en los documentos gráficos del Archivo General de la Nación", en *Historias,* 3 (ene.-mar.).

MAZA, Francisco de la

1985 *El churrigueresco en la ciudad de México.* México: Fondo de Cultura Económica.

MILLARES, A. y Mantecón, J. I.

1945 *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarias de México, D. F. (1524-1528),* t. I. México: El Colegio de México.

OBREGÓN, Gonzalo

1970 Transcripción, prólogo y notas del *Libro de fábrica del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora. Años de 1773 a 1784.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Monumentos Coloniales.

OROZCO Y BERRA, Manuel

1993 *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco.

PAZOS, María Luisa y Catalina PÉREZ SALAZAR

1988 *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México. 1761-1770. Siglo XVIII.* México: Universidad Iberoamericana.

RAMÍREZ, Fausto

1982 "Observaciones acerca de las artes plásticas en las publicaciones periódicas de José Antonio de Alzate y Ramírez", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* núms. 50-51.

VICTORIA, José Guadalupe

1991 "Noticias sobre la antigua plaza y el mercado del Volador de la ciudad de México, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* núm. 62.

LAS ÉLITES DE LAS CAPITALES NOVOHISPANAS ANTE LA GUERRA CIVIL DE 1810

Juan Ortiz Escamilla
Instituto Dr. José María Luis Mora

El efecto de la guerra civil de 1810 en las ciudades novohispanas es uno de los temas poco estudiados de este periodo; en contraparte, se ha ponderado la presencia de dos actores: los campesinos insurgentes y las fuerzas realistas.[1] Como veremos en el desarrollo de este trabajo, la adhesión o rechazo a la insurgencia en las capitales de provincia dependió de la posición adoptada por las élites de cada ciudad, pues desempeñaban un papel hegemónico sobre las regiones al controlar desde las capitales la vida política, económica y social. Tanto las ciudades como las élites que las habitaban constituían dos elementos muy importantes en la estructura política del virreinato porque servían de puente entre la sociedad y el gobierno. De ahí que el régimen virreinal se preocupara más por los problemas de las

[1] Torcuato di Tella ha señalado la participación de los centros textiles de Querétaro y San Miguel en la organización del movimiento de Hidalgo y en cambio ha minimizado la participación de los centros mineros. Di Tella, 1973, pp. 79-105. Eric Van Young sostiene que la presencia urbana fue escasa debido a que sus quejas contra el régimen no fueron lo suficientemente fuertes como para insurreccionarse y que los grupos urbanos no sintieron atracción por una rebelión campesina que no comprendían. Van Young, 1988, p. 131. Brian Hamnett es uno de los pocos historiadores que señalan la presencia de contingentes urbanos durante los primeros meses de insurrección, sobre todo de las poblaciones mineras como Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Hamnett, 1990, pp. 117-121.

ciudades y de las élites que de los problemas de los otros sectores de la población, como los indios y las castas.[2]

Lo anterior se desprende de la preocupación de las autoridades virreinales por la agitación política que existía en la capital y principales ciudades del virreinato. El virrey-arzobispo Francisco Javier Lizana desconfiaba de las élites criollas que, según él, buscaban la "independencia absoluta" de la Nueva España. Para mantenerlos bajo control, el virrey planteó al teniente general Félix María Calleja concentrar en el cantón de Xalapa a los 10 000 criollos pertenecientes a las milicias provinciales. Aun cuando algunos consideraban poco pertinente esta medida, ya que en un momento dado podrían apoderarse de las armas e independizar el virreinato, el arzobispo creía lo contrario: "yo que conozco este suelo un poco más por la experiencia que tengo en lo interior y lo exterior de sus conciencias, no temo ni remotamente que tal hagan; conviene mucho acantonarlos en estos tiempos".[3]

Los criollos no fueron acantonados y sí se insurreccionaron. Retomando la propuesta de Brian Hamnett, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar la actitud asumida por las élites de las capitales de las provincias de Nueva España ante el movimiento encabezado por el cura del pueblo de Dolores, don Miguel Hidalgo. El estudio se ubica en los primeros cuatro meses de la insurrección (sep-

[2] Sobre la participación de las élites los historiadores tampoco se han puesto de acuerdo. Hamnett considera que la insurrección se propagó con tanta rapidez debido a la participación de los grupos de poder regional contactados por los enviados de Hidalgo. HAMNETT, 1990, p. 149. En cambio Tutino asegura que el fracaso de la rebelión de Hidalgo se debió a la ausencia de las élites, que permanecieron al margen de los hechos. TUTINO, 1990, pp. 117 y 121. Van Young señala que los criollos no tuvieron interés en incluir en sus planes autonomistas a las masas urbanas y rurales. VAN YOUNG, 1988, p. 131. Timothy Anna también plantea que la fuerza principal de la rebelión fue la rapidez con que se extendió, y que su fracaso se debió a la falta de apoyo de los criollos y de las plutocracias locales, ANNA, 1981, p. 84.

[3] AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja. Carta del virrey-arzobispo Lizana a don Benito Hermida, México (4 mar. 1810).

tiembre de 1810 a enero de 1811). Ese tiempo constituye la primera etapa, la del auge del movimiento. En él se ubican las insurrecciones de las ciudades de Celaya, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí. En todas ellas se establecieron gobiernos insurgentes encabezados por las élites locales y apoyados por la mayor parte de la población.[4] Después de este periodo el comportamiento fue distinto.

Así como hubo insurrecciones en dichas ciudades, en el resto de las capitales se rechazó la propuesta insurgente y se optó por la adhesión al régimen virreinal. Como fueron los casos de las ciudades de México, de Puebla, de Oaxaca, de Veracruz, de Tlaxcala y de Querétaro. Esta última se ha considerado ya que era la capital del corregimiento y por su vínculo con las ciudades del Bajío.

Las fuentes utilizadas, en cierta forma limitan y condicionan el desarrollo de la investigación porque en algunos casos no son tan vastas como en otros. Sin embargo, aun cuando el estudio de las élites ya ha sido abordado por otros investigadores, se pretende ahondar en el tema aportando nueva información y poniendo de manifiesto la necesidad de estudiar con mayor profundidad los gobiernos insurgentes de las ciudades y provincias. Sólo así podremos entender las dimensiones social y política alcanzadas por la guerra.

Para el análisis de las élites de las ciudades insurrectas, éstas se dividirán en cuatro apartados. El primero, se refiere a las ciudades de Celaya y Valladolid donde, ante la ausencia de las autoridades reales y de peninsulares, las élites criollas dieron la bienvenida a los líderes rebeldes, quienes se encargaron de la designación de los nuevos gobiernos insurgentes. El segundo, se ocupará de Guanajuato, donde las autoridades encabezadas por europeos decidieron hacer frente a la insurrección. El tercero, incluye a Guadalajara y

[4] Aun cuando Celaya no era capital de provincia, se ha tomado en cuenta debido a su importancia estratégica (económica y militar). Situada en el centro del Bajío, esta ciudad tenía fuertes nexos con Querétaro, Guanajuato, Valladolid y Guadalajara.

Zacatecas, donde las élites criollas formaron sus respectivos gobiernos autónomos antes de unirse a la insurrección. El cuarto, tratará el caso de San Luis Potosí, donde el control gubernamental no pudo evitar el levantamiento.

Sobre las ciudades que no se insurreccionaron habría dos ejemplos, el de Querétaro, donde la represión ejercida por las autoridades logró sofocar a los inconformes, y las que por temor a la plebe permanecieron leales al gobierno como la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca.[5]

En una primera etapa la insurrección tuvo un radio de acción muy definido; de Guanajuato se extendió a las provincias circunvecinas ya mencionadas y que en cierta forma se ubicaban en lo que era el obispado de Michoacán. En cambio los enviados de Hidalgo y Allende no lograron insurreccionar a las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca. Casi un año después, las rebeliones se dieron en los pueblos de sus provincias. Con la excepción de la ciudad de Oaxaca, que fue tomada por Morelos en 1812, las otras ciudades no sufrieron los estragos de una ocupación insurgente.

Puesto que las élites rebeldes de las ciudades del obispado de Michoacán reaccionaron de la misma manera, al inicio del movimiento le declaraban la guerra al gobierno de la ciudad de México y su intención era organizar una junta de notables con la representación de las ciudades. En este sentido, el presente estudio se abocará al intento fallido por formar ese gobierno. Es importante destacar que la actitud asumida por las élites no era nueva. Desde hacía varias décadas pugnaban por un rompimiento con el gobierno de la ciudad de México. Los estudios de Pedro Pérez Herrero, Esteban Sánchez de Tagle y Josefa Vega, por citar únicamente algunos, demuestran cómo las élites permitieron el establecimiento de las intendencias y de las milicias provinciales, porque en cierto modo convenía a sus intereses, al limitar, en algunos aspectos, la injerencia de los poderes del virreinato en los asuntos internos de

[5] Aun cuando esta ciudad fue ocupada por los rebeldes mediante la conquista militar, en 1812, no abordaremos el tema.

cada provincia.[6] Como veremos en el desarrollo de la presente exposición, la guerra de 1810 modificó las relaciones política y de gobierno entre los poderes del virreinato y los gobiernos provinciales.

Las ciudades insurrectas

La crisis de la monarquía y el vacío de poder provocado por la abdicación del rey Fernando VII tuvieron una profunda repercusión en los dominios americanos en donde se replanteó el vínculo con la metrópoli y surgió la candente cuestión de quién gobernaría en ausencia del rey. A los problemas europeos se sumaron las tensiones sociales locales, los desajustes políticos y el deterioro en los niveles de vida de los novohispanos ocasionados —según se decía— por el control que los españoles europeos ejercían sobre el virreinato.

Al igual que en la metrópoli, en Nueva España se cuestionó el principio de la soberanía y el derecho de ejercerla. La disputa se desarrolló entre los dispositivos de gobierno de mayor tradición e influencia sobre la población: la Real Audiencia y el Ayuntamiento de la ciudad de México. La primera defendía los intereses de los funcionarios y de los europeos poderosos, y el segundo los de los criollos notables. La primera consideraba que la sociedad no debía experimentar ningún cambio mientras el heredero de la corona no ocupara el trono, y el segundo, apoyándose en una vieja tradición medieval, pretendía asumir la soberanía y formar una junta de notables similar a la de España, la cual gobernaría en ausencia del rey.

El problema de la legitimidad se agudizó cuando los partidarios de la Real Audiencia destituyeron al virrey y encarcelaron o asesinaron a los miembros del ayuntamiento. Estos acontecimientos fueron reprobados por la mayor parte de la población quien sentía a los miembros del cabildo metropolitano como los auténticos depositarios de la soberanía de los habitantes de la Nueva España.

[6] Pérez Herrero, 1991, pp. 207-264; Sánchez de Tagle, 1982, y Vega, 1986.

Después del fracaso de los autonomistas de la ciudad de México, los movimientos de inconformidad y sedición se desplazaron hacia las ciudades del Bajío y zonas periféricas vinculadas entre sí por redes comerciales, culturales y eclesiásticas. En una primera etapa la insurrección se ubica en el obispado de Michoacán. Los notables de las ciudades de provincia se adjudicaron el derecho al ejercicio de la soberanía y, ante el temor de correr la misma suerte que los notables de la capital, de manera clandestina comenzaron a organizarse con el fin de establecer un gobierno que cubriera el doble vacío de poder imperante en el virreinato: el del rey y el de su representante en la Nueva España.

Los conspiradores habían planeado un levantamiento coordinado por juntas locales (a partir de los centros urbanos), las que se encargarían de almacenar armas, recolectar fondos y comprometer gente dispuesta a luchar por la causa. Antes del levantamiento existían estas juntas en varias ciudades como Guanajuato, México, Valladolid, Querétaro, San Luis Potosí, Guadalajara y Zacatecas.[7]

Los criollos notables tenían la consigna de acabar con el gobierno considerado ilegítimo y restablecer el orden legal; aprehender a todos los españoles, expulsarlos del territorio y confiscar sus bienes; los criollos notables ocuparían los puestos vacantes y formarían una junta nacional. En el proyecto sólo ellos participarían por medio de los ayuntamientos y de las milicias provinciales. En estos planes en ningún momento se planteó la transformación de las estructuras sociales y políticas, sino que se buscaba hacer una reforma con el fin de eliminar a los europeos de las esferas políticas y económicas. Tal vez los conspiradores no consideraron la participación de los otros grupos sociales, y en particular la de los indios, por temor a ser rechazados. Se-

[7] "Relación de la causa criminal de fe y de Estado que se sigue en este Santo Oficio contra Fr. Vicente Santa María, observante de la provincia de San Pedro y San Pablo, lector jubilado, ministro de terceros en su convento de Valladolid, natural de la misma ciudad y de edad de cincuenta y cinco años", citado en *Boletín del Archivo General de la Nación,* t. II, p. 5 (sep.-oct. 1931), pp. 710-769; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, t. II, pp. 66-72; BRADING, 1991, p. 606; ARCHER, 1992, p. 76, y GUZMÁN, 1994, pp. 34-40.

gún Allende, porque los indios no entendían "el verbo *libertad*, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando."[8]

Tal afirmación adquiere relevancia al poner de manifiesto el gran abismo cultural que separaba a las élites del resto de la población. Aquéllas habían evolucionado en su manera de pensar y trataban de dar el salto hacia la modernidad; en cambio los indios y las castas, que eran la mayoría, no entendían esa cultura ni estaban preparados para enfrentar esta transición. De ahí que en la insurrección popular de Hidalgo se expresaron dos movimientos: el de los criollos ilustrados que con base en un discurso muy moderno pretendían alcanzar la independencia (de la monarquía o por lo menos del poder virreinal) y el de los pueblos que defendía derechos tradicionales como su religión y a su rey ante la amenaza francesa.[9] La formación de los gobiernos insurgentes en las ciudades ocupadas, así como las políticas que éstos desarrollaron y que siguen un mismo patrón, sugieren la existencia de una misma cultura política y de un mismo proyecto. Esto no sucedió en las ciudades no insurrectas, lo cual nos habla de un desarrollo desigual de las regiones.[10]

Celaya y Valladolid

Celaya fue la primera ciudad ocupada por los insurgentes. Un día después del grito de Dolores se supo que los rebeldes tenían el firme propósito de apoderarse de la ciudad. Tanto el ayuntamiento como el comandante del regimiento provincial, Manuel Fernández Solano, procedieron a la organización de su defensa reuniendo el regimiento provincial, organizando las milicias locales y bloqueando las entradas a la ciudad. El 19 de septiembre los insurgentes se dirigieron

[8] Carta de Allende a Hidalgo, San Miguel el Grande, 31 de agosto de 1810, citado en Lemoine, 1974, vol. 4, t. II, p. 35.

[9] Sobre la insurrección de los pueblos, véase Ortiz Escamilla, 1995.

[10] Este planteamiento ha sido desarrollado por Brian Hamnett y por Marcello Carmagnani. Hamnett, 1990 y Carmagnani, 1994, pp. 39-74.

al ayuntamiento para solicitar su rendición: si lo hacían sin resistencia alguna, los europeos serían tratados con "humanidad", de lo contrario degollarían a los 78 que ya habían aprehendido en el trayecto de San Miguel a Celaya. El ayuntamiento contestó que antes de tomar una decisión tan importante, tenía que consultarlo con los prelados de las órdenes, el clero, las repúblicas y los vecinos honrados. Tal parece que la reunión de vecinos no se realizó, debido a que las fuerzas organizadas para la defensa huyeron hacia Querétaro. También abandonaron la ciudad el comandante Fernández Solano y la mayor parte de los europeos. Los rebeldes tomaron la ciudad sin obstáculo alguno.[11]

Al día siguiente de ocupar la ciudad, todas las corporaciones, notables y pueblo en general festejaron con grandes honores la hazaña del cura Hidalgo, quien nombró la nueva autoridad encabezada por el alcalde Carlos Camargo. Luego habló ante la gran cantidad de gente que lo seguía diciéndole que

> [...] él venía a quitarles el pesado yugo que habían sufrido doscientos y tantos años, que no había ley y que él les perdonaba los tributos, que sólo habían quedado las alcabalas para mantener el cura su ejército, que no había infierno, que no era pecado robar a los gachupines porque éstos habían robado lo que tenían; que no quería neutrales sino que se decidieran, y entonces gritó al pueblo que qué decían pero todos callaron, volvió a gritarles, y entonces respondió solo Luis Malagón ¡Viva la América y mueran los gachupines! a cuya voz siguió todo el pueblo.[12]

Cuando el jefe realista Félix María Calleja llegó a Celaya se encontró con un gobierno insurgente dócil y dispuesto a someterse nuevamente al orden virreinal; los europeos que no lograron salir de la ciudad estaban en la cárcel y los li-

[11] AGN, *OG*, t. 332, ff. 13-14, de Manuel Fernández Solano a Ignacio García Rebollo, Querétaro (21 sep. 1810).

[12] AGN, *OG*, t. 446, ff. 10-11, "Noticia de lo acaecido en la ciudad de Celaya en la entrada de los insurgentes el día 20 de septiembre de 1810, lo que comunica la señora doña Carlota Gutiérrez".

beró. En cambio el pueblo bajo se mostró hostil y desafiante ante su mandato. Por eso Calleja de inmediato publicó el bando del indulto para que los habitantes se presentaran ante él. Recogió el armamento y todos los utensilios punzocortantes, colocó la horca en la plaza pública y ejecutó a los más "criminales" como escarmiento para la población. En este lugar, Calleja perdonó a los criollos su rebeldía y al subdelegado Carlos Camargo lo ratificó en su puesto considerando que todo el vecindario lo apoyaba.[13] También se organizaron dos compañías de patriotas y se mejoró el sistema de vigilancia con el fin de mantener un mayor control de la población que entraba y salía. En marzo de 1811 los insurgentes atacaron por primera vez a la ciudad y las milicias rechazaron con éxito tal agresión.[14]

Las fuertes erogaciones que los ayuntamientos de las ciudades tuvieron que hacer para cubrir los gastos de guerra (la organización y manutención de las milicias, el sostenimiento del ejército y la fortificación de las ciudades), constituye uno de los problemas más graves que tuvieron que enfrentar. En el caso de Celaya, para la subsistencia, armamento, montura, vestuario y demás utensilios de guerra, el comandante de la plaza Juan Nepomuceno de Oviedo asignó una contribución personal de la que obtuvo una colecta de 26 515 pesos. Como si esto fuera insuficiente, Calleja autorizó al ayuntamiento para que estableciera una contribución extraordinaria de guerra de dos reales por fanega de maíz que entraba a la ciudad y cuatro a la carga de harina. Estas medidas tampoco fueron suficientes para cubrir los gastos, ya que la primera producía 420 pesos mensuales y la segunda 100, para sostener una fuerza de 350 plazas. Ante esta crisis, el ayuntamiento convocó a una junta general de los habitantes de la ciudad (prelados, repúblicas de indios y "vecinos honrados") en la que se acordó auxiliar al ayuntamiento con la suma de 14 555 pesos en

[13] AGN, *OG*, t. 170, ff. 263-277, de Calleja al virrey, Celaya (17 y 19 nov. 1810).

[14] AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

donativos. En la junta se propuso que en vez de gravar los artículos de primera necesidad se aplicara a los cigarros, pero el ayuntamiento lo desechó debido a que era un ramo de la Real Hacienda "que comprometía la autoridad del soberano o del superior gobierno". Por lo tanto, el ayuntamiento no tenía facultad para hacerlo.[15]

Para abril de 1812, el ayuntamiento seguía diciendo que los recursos de la ciudad eran insuficientes para mantener las fuerzas que salían a combatir a los rebeldes encabezados por Albino García, que a toda costa pretendía apoderarse de la ciudad y asolaba los pueblos y haciendas leales al gobierno. Por tal motivo pedía más recursos.[16]

Cuando en Valladolid se conoció la noticia de la insurrección también se iniciaron los trabajos de defensa. Se convocó al regimiento provincial, se organizaron las milicias locales y bajo la dirección del obispo Abad y Queipo se estableció una maestranza para la construcción de armamento. Para proteger la plaza, en compañía del intendente Merino, el virrey envió a los coroneles García Conde y al Conde de Rul, pero fueron aprehendidos por los rebeldes. Ante esta situación, las autoridades de Valladolid consideraron insuficientes las medidas tomadas, sobre todo para mantener bajo control a los habitantes de la ciudad que ya con anterioridad se habían manifestado contra el gobierno virreinal, y decidieron abandonarla. Entre ellos destacaban el intendente interino José Alonso de Terán, el obispo Abad y Queipo, varios canónigos y muchos europeos.[17]

Ante el vacío de poder, el ayuntamiento tomó el mando de la ciudad, y teniendo como líder al regidor criollo Isidro Huarte (el hombre más rico de Valladolid y suegro de Iturbide) recibió con todos los honores a Hidalgo y a su gente.[18] El alcalde del primer voto José María de Anzorena

[15] AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

[16] AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

[17] ALAMÁN, 1985, pp. 61-62.

[18] ALAMÁN, 1985, p. 463. Sobre el tema véase JUÁREZ NIETO, 1994, pp. 53-70.

ocupó el cargo de intendente insurgente. En esta ciudad, el clero también apareció como el principal aliado de los insurrectos.[19] Las autoridades rebeldes no pudieron evitar la masacre de peninsulares en manos del pueblo bajo local. En Pátzcuaro los líderes también fueron los criollos. A diferencia de lo ocurrido en Guanajuato y Valladolid, en este lugar la población protegió a los europeos para que no fueran sacrificados por los indios. También fue uno de los lugares que, ante el inminente ataque realista, se indultaron y juraron lealtad y obediencia al rey.[20] Hasta 1814, sólo la capital de la provincia de Valladolid permaneció en poder de los realistas y el resto de las poblaciones fueron leales a la insurgencia.

Guanajuato

En Guanajuato, cuando se tuvo noticia de la insurrección, las autoridades comenzaron a organizarse para hacerle frente. Primero se avisó a los europeos de la comarca sobre el peligro que les amenazaba y se les ordenó concentrarse en la ciudad de Guanajuato. También se organizó la milicia con voluntarios encabezada por Pedro Otero y Francisco Bustamante. En la ciudad se hicieron cortaduras en las bocacalles, se construyeron armas y se fabricaron cartuchos. Con el fin de mantener activa la producción minera y conservar el orden entre los trabajadores, el capitán Mariano Otero se estableció en la mina La Valenciana.[21]

La noche del 24 de septiembre el intendente Riaño, el alcalde Arizmendi y Francisco Iriarte (apoderado de los bienes de Mariano Otero) acordaron concentrar en la alhóndiga todos los bienes del rey. Luego decidieron albergar en ese lugar a todos los españoles de la región y

[19] Juárez Nieto, 1992, pp. 51-75.

[20] AGN, *OG*, t. 140, ff. 78-81, de Cruz a Calleja, hacienda La Goleta (27 dic. 1810); t. 142, ff. 223-225, de Cruz al virrey, Valladolid (29 dic. 1810).

[21] AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

concentraron gran cantidad de alimentos, mismos que comenzaron a escasear y a subir de precio. Mientras tanto, "el pueblo", que había permanecido como espectador, vio con malos ojos la exclusión que se le hacía y el encarecimiento de los productos. Eso incrementó el odio y resentimiento hacia los europeos que con tal de salvar sus vidas, dieron la espalda a la mayor parte de la población y no tuvieron inconveniente en abandonarla a su suerte y dejarla sin alimentos.[22]

Como las autoridades (el intendente Riaño y el ayuntamiento de la ciudad) estaban seguros de que en cualquier momento llegaría Calleja en su auxilio, no aceptaron la rendición de la plaza y prefirieron defenderla "hasta derramar la última gota de su sangre", y así fue. Sin una adecuada organización militar y con toda la población en su contra, en pocas horas los europeos fueron víctimas de su propia torpeza; muchos murieron en manos del pueblo despreciado por ellos. Este suceso modificó el plan de los criollos en el que no se consideraba la ejecución de los europeos. Éstos "serían prisioneros hasta la fácil conclusión de la conquista". Después de los acontecimientos de Guanajuato, en varios lugares los peninsulares corrieron la misma suerte.[23] Los españoles que lograron escapar de la masacre permanecieron en la cárcel pública hasta la llegada de Calleja. Sin los europeos de por medio, los criollos organizaron el gobierno insurgente. Para el cargo de intendente se nombró al brigadier José Francisco Gómez, antiguo administrador del tabaco y ayudante mayor de infantería de Valladolid. También se estableció un nuevo ayuntamiento.

El 25 de noviembre de 1810 la ciudad de Guanajuato fue liberada por Calleja y su política fue similar a la desarrollada en Celaya. Destituyó a las autoridades insurgentes, restableció el antiguo ayuntamiento encabezado por Arizmendi y nombró intendente interino a Fernando Pérez

[22] AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

[23] AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

Marañón, empleado de la hacienda pública. Aun cuando Calleja ejecutó a los más comprometidos con la insurgencia, perdonó la vida a muchos otros. El 26 de noviembre se ordenó la ejecución de 23 individuos, todos "decentes", entre los que destacaban el intendente insurgente José Francisco Gómez; José Ordóñez, teniente veterano del príncipe y sargento mayor de Hidalgo; Rafael Dávalos, capitán y colegial de minería; Mariano Ricocochea, coronel y administrador del tabaco; Casimiro Chovel, coronel insurgente y administrador de la mina La Valenciana y el coronel Rafael Venegas.[24] Entre los indultados destacaban Mariano y Pedro Otero, principales mineros locales. Según Calleja, les perdonó la vida porque habían donado a la corona 22 000 pesos para la guerra contra Francia y porque en adelante iban a donar mil pesos mensuales en la campaña contra los insurgentes. Además, los dos hermanos se iban a incorporar a las compañías de patriotas distinguidos.[25]

Después del establecimiento de las nuevas autoridades, de la organización de las milicias y de los castigos ejemplares contra el pueblo bajo, quienes simpatizaban con la insurgencia tuvieron que abandonar la ciudad. Tanto en Celaya como en Guanajuato los rebeldes ya no pudieron permanecer por mucho tiempo; cuando penetraban en ellas sólo saqueaban algunas propiedades, pero luego las tenían que abandonar ante la proximidad de los refuerzos del ejército. En 1812, las poblaciones de Celaya, Guanajuato, León, Silao e Irapuato estaban bajo control de los realistas. Sus milicias eran de las mejor organizadas del Bajío. En cambio, Salamanca, Valle de Santiago, Pénjamo, Yuriria y la mayor parte de los pueblos indios simpatizaban con la insurgencia.[26]

[24] AGN, *OG,* t. 170, ff. 312-313, de Calleja al virrey, Guanajuato (26 nov. 1810); t. 675, f. 24, de Calleja a Pérez Marañón, Guanajuato (1º dic. 1810); t. 169, ff. 65-46, de Calleja al virrey, Guanajuato (8 dic. 1810); BUSTAMANTE, 1988, p. 30.

[25] AGN, *OG,* t. 169, ff. 65-66, de Calleja al virrey, Guanajuato (8 dic. 1810).

[26] AGN, *OG,* t. 196, ff. 406-415, de José María Esquivel a Calleja, Irapuato (1º feb. 1996).

Guadalajara y Zacatecas

El 21 de septiembre de 1810 en Guadalajara se conoció la noticia de la insurrección de Dolores. Los criollos de inmediato comenzaron a organizarse en torno al ayuntamiento y se convirtieron en la autoridad de la ciudad. Ellos se encargaron de aprehender a los europeos y de confiscar sus bienes. Algunos de ellos lograron escapar y se refugiaron en San Blas, entre ellos el intendente José María Abarca. Cuando los insurgentes llegaron a este lugar ya había un gobierno independiente. Al igual que en Guanajuato y Valladolid, más de 200 europeos fueron ejecutados por los insurgentes.[27] Por varios meses la sociedad de Guadalajara tuvo un gobierno insurgente. En esta ciudad Hidalgo dictó las disposiciones más radicales desde puntos de vista social, político y económico, entre las que destacaban, la abolición de la esclavitud, el pago de tributo de los indios y los estancos. También redujo el pago de alcabalas.[28]

Por medio de los informantes de Calleja el gobierno tuvo conocimiento de la conducta política de la élite de Guadalajara. Aun cuando había huido de la ciudad, el principal sospechoso era el intendente Abarca; sin embargo, había que considerar que era protegido de los comerciantes Thomas Murphy de Veracruz y de Domingo Zharrondo de la ciudad de México. De los oficiales Juan Portillo y José María Zavala se dijo que el primero había sido uno de los más comprometidos con la causa insurgente y el segundo guardaba una estrecha relación con el cura Hidalgo. Por medio de estos tres personajes se creía que existían fuertes nexos con México y Veracruz.[29]

Don Francisco Letona, comisionado por Hidalgo para negociar un tratado de cooperación y amistad en el Congreso de Estados Unidos, pertenecía a la élite de Guadalajara. Él tenía una hacienda en la jurisdicción de Ameca llamada

[27] Castañeda, 1994, pp. 73-75.

[28] Castañeda, 1994, p. 77.

[29] AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, "Advertencias que convienen hacer al sr. general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones", de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1º feb. 1811).

la "Suerta". Otro personaje muy comprometido con la insurgencia fue don Ignacio Cañedo, dueño de la "famosa hacienda del Cabezón", también ubicada en Ameca. Cañedo era un hombre muy rico y sus caudales estaban en poder del boticario Juan Arizpacochaga. Tanto a este personaje como a Letona les expropiaron todos sus bienes. El presidente de la audiencia José Castañeda también destacó por su participación en la rebelión. Él era muy conocido por su posición radical contra el gobierno virreinal, asimismo, era dueño de las haciendas de Cerrogordo, Milpillas y Margarita en la jurisdicción de La Barca. También se acusó a los hermanos José María y Alejo Mora de tener una relación muy estrecha con el cura Hidalgo. Ellos también eran personas muy ricas, dueños de las haciendas Buenavista y San José.[30]

Por sus predicaciones a favor de Hidalgo, también debía aprehenderse al padre Flores (dominico); al cura de Mascota, Francisco Maldonado, debía confiscársele su capellanía, privarlo de la licencia de confesar, predicar y decir misa y, sobre todo, había que recoger de su biblioteca los libros que tenía de "Volteir, Rusau, Dorod, Reinal y de otros ímpios". Su ayudante en el periódico, el doctor Sierra, catedrático de primera de la universidad, debía quedar suspendido de su cátedra y excluido del claustro de los doctores. También se investigaría la conducta de otras personas notables como la del brigadier Jarero, la de la "casa rica de los Chaures", la del licenciado Mateos, la de los regidores del ayuntamiento con excepción de los dos Leñeros, San Martín y Zea, la del licenciado Mestas, la del "mayordomo de la fábrica", la de Villaseñor y su ayudante Acal, la del coronel Maroto, la del clérigo Carrasco, la de Rafael Maldonado y la de Rafael Delpadillo.[31]

Una vez recuperada la ciudad, Calleja nombró nuevas autoridades. Al oidor José Ignacio Ortiz de Salinas lo nom-

[30] AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, "Advertencias que convienen hacer al señor general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones", de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1º feb. 1811).

[31] AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, "Advertencias que convienen hacer al señor general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones", de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1º feb. 1811).

bró intendente de la provincia de Nueva Galicia; a Miguel Marín lo ratificó como alcalde del primer voto y a Manuel García de Quevedo como alcalde segundo. También estableció una junta de seguridad pública presidida por el oidor Juan José Souza y Viana, además de los señores Manuel García de Quevedo, José Dávalos, Francisco Antonio de Velasco, Dionicio de Riesta y Andrés Arroyo de Anda. Del mismo modo, formó una junta de requisición de los bienes robados a los europeos presidida por el alcalde Miguel Marín. Finalmente, organizó las milicias de patriotas distinguidos para el resguardo de la ciudad.[32] La junta no sólo se encargaría de requisar los bienes robados por los insurgentes para luego entregarlos a sus respectivos dueños, también se encargaría de incautar todos los bienes de los rebeldes, los cuales pasarían a la hacienda pública y se utilizarían para el sostenimiento de las tropas. Los bienes de Cañedo y de Letona fueron confiscados por esta junta.[33]

Sobre el papel de la Iglesia, en el caso de Guadalajara, Brian Connaughton asegura que antes de la insurrección, la jerarquía eclesiástica había apoyado con entusiasmo las reformas clericales sin tomar en cuenta "que algunas fuerzas locales se apropiarían del cambio, profundizándolo y cuestionando más radicalmente a los integrantes del orden establecido bajo la monarquía española". Sin embargo, una vez que estalló la insurrección, ésta fue rechazada por el alto clero.[34]

A pesar de su simpatía por la causa insurgente, después de la batalla de Calderón y del triunfo realista, las autoridades y notables (miembros de la Real Audiencia, cabildos eclesiástico y secular, prelados de las distintas órdenes, Univer-

[32] AGN, *OG*, t. 176, ff. 91-92, de Calleja al virrey, Guadalajara (22 ene. 1811); t. 179, ff. 92 y 162, de Calleja a las juntas de seguridad y de requisición, Guadalajara (22 ene. 1811); t. 179, ff. 174-176, del Ayuntamiento a Calleja, Guadalajara (23 ene. 1811).

[33] AGN, *OG*, t. 179, ff. 207-210, de José Francisco González de Velasco a la Junta de Requisición de bienes saqueados, Guadalajara (31 ene. 1811).

[34] Connaughton, 1992, pp. 107, 109 y 139.

sidad y repúblicas de indios) de Guadalajara se desplazaron hasta San Pedro Tlaquepaque para recibir a Calleja. Todos le agradecieron haberlos liberado de los rebeldes. Sin embargo, Calleja dudaba de su sinceridad, pero tuvo que inspirarles confianza y "desvanecer los rumores de que las armas del rey venían desolando los pueblos".[35] Lo cual era verdad. En Guadalajara, el jefe de operaciones actuó con "prudencia y disimulo" dejando a las autoridades tal y como estaban, sin importar su condición de insurgentes. Con ello se pretendía "restituir la confianza a los pueblos y evitar sospechas y temores".[36] Según Calleja, los europeos residentes en esta ciudad habían demostrado poco interés y patriotismo durante la ocupación insurgente. Después que se les había liberado, no les preocupaba la defensa ni querían participar en la organización de las milicias locales. Preferían huir en vez de hacer frente a un problema que ellos mismos habían creado debido a su codicia y altanería.[37]

Zacatecas es otra de las ciudades donde se cumple con precisión el ideario político de los notables americanos que conspiraban contra el régimen. Los españoles se retiraron de la ciudad y abandonaron sus propiedades y puestos administrativos en el gobierno, mismos que fueron ocupados por los criollos encabezados por el Conde de Santiago de la Laguna. Cuando éste tomó posesión de su cargo, en la ciudad dominaba la anarquía y el desorden. Las primeras medidas tuvieron como propósito restituir la confianza en el pueblo garantizando las vidas y propiedades de todos los habitantes, hacer justicia de acuerdo con la ley, no permitir los saqueos y venganzas personales, intervenir las propiedades de los deudores para pagar a los afectados, garantizar el abasto de víveres y lo más importante, mantener la economía a flote. Para ello se ordenó al ayuntamiento que se hiciera cargo de rehabilitar las minas de Quebradilla y

[35] AGN, *OG*, t. 176, ff. 80-83, de Calleja al virrey, San Pedro (20 ene. 1811).

[36] AGN, *OG*, t. 178, ff. 21-24, de Calleja al virrey, Guadalajara (5 feb. 1811); t.183, f. 209, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (21 mar. 1811).

[37] AGN, *OG*, t. 176, ff. 131-132 y 133-134, de Calleja al virrey, Guadalajara (26 y 28 ene. 1811).

Vetagrande, con el fin de fabricar monedas que suplieran a las que se habían llevado los europeos.[38]

Cuando los insurgentes llegaron a la intendencia de Zacatecas también se encontraron con un gobierno dispuesto a negociar y condicionar su adhesión a la causa. A pesar del desmoronamiento del gobierno político y de la agitación social que dominó en los primeros meses de la insurgencia, la élite criolla zacatecana fue capaz de mantener la unidad entre la población y las acciones tomadas por el gobierno autónomo fueron respaldadas por los habitantes. Los notables de Zacatecas condicionaron su apoyo a los insurgentes bajo cuatro principios: reconocimiento de los derechos de la religión, el rey, la patria y por la expulsión selectiva de españoles.[39] El 2 de noviembre los insurgentes llegaron a la capital y reconocieron el gobierno autónomo encabezado por el Conde de Santiago de la Laguna, y éste legitimó el movimiento, aunque no estuvo de acuerdo con algunas de sus acciones, como la confiscación de las propiedades de españoles, la prisión y ejecución de ellos y las apropiaciones de caudales públicos.

El 17 de febrero de 1811, el capitán realista José María de Ochoa recuperó la ciudad y de inmediato procedió al nombramiento de nuevas autoridades y organizó las compañías milicianas de distinguidos.[40] Estas medidas fueron insuficientes para hacer frente a la insurrección debido a que dos meses después Rayón nuevamente ocupó la ciudad. Aun cuando su gestión fue corta (15 de abril a 3 de mayo), siguió los mismos lineamientos que el Conde de Santiago. Una de las iniciativas más importantes promovidas por el gobierno de Rayón fue el establecimiento de una junta nacional que sirviera de gobierno y coordinara las acciones de los grupos

[38] AGN, *OG*, t. 169, f. 203, de Fr. Miguel González a Calleja, hacienda de Cedros (15 oct. 1810) y Amador, 1943, t. 2, pp. 20 y 39.

[39] AGN, *OG*, t. 170, f. 175, el Conde de Santiago de la Laguna al intendente de San Luis Potosí, Zacatecas (26 oct. 1810); Alamán, 1985, t. 2, p. 21, y Amador, 1943, t. 2, pp. 29-30.

[40] AGN, *OG*, t. 182, f. 21, de José María de Ochoa a Calleja, Zacatecas (18 feb. 1811); t. 182, f. 39, de Calleja a Ochoa, Zacatecas (24 feb. 1811).

rebeldes. Para ello convocó a los notables de la ciudad y estableció otro gobierno provisional.[41]

El 3 de mayo por segunda ocasión Calleja recuperó la ciudad; los insurgentes que la ocupaban habían huido y los habitantes no opusieron resistencia a las tropas realistas. En sólo diez días en la ciudad de Zacatecas, Calleja indultó a más de 3 000 insurgentes y simpatizantes que se presentaron a implorar la gracia del indulto. Este jefe también reorganizó el gobierno, formó la junta de seguridad y estableció una fuerza con siete compañías de milicianos distinguidos.[42] Estas medidas fueron suficientes para garantizar la existencia de las autoridades realistas.

SAN LUIS POTOSÍ

A pesar de que a San Luis Potosí se le podría definir como la cuna de la contrainsurgencia,[43] también fue partidaria de la insurrección. No obstante que en esta ciudad, Calleja organizó las fuerzas de choque para combatir a los insurgentes y dejara una fuerza especial que garantizara su seguridad, no pudo evitar el levantamiento.

Desde que se conoció la noticia de la insurrección, las autoridades de la ciudad establecieron las compañías milicianas de distinguidos[44] y una Junta de Seguridad Pública

[41] ALAMÁN, 1985, t. 2, pp. 262-264 y AMADOR, 1943, t. 2, p. 63.

[42] AGN, *OG*, t. 184, f. 43, de Calleja a la junta de seguridad, Zacatecas (3 mayo 1811); t. 185, ff. 29-37, 55-56, de Calleja al virrey (8 y 15 mayo 1811); AHZ, Actas de Cabildo (17 mayo 1811). En Zacatecas las cuatro compañías milicianas quedaron bajo el mando de Domingo Perón, José Vicente Gastañeta, Fernando de Arce, Martín de Echevarría, Joaquín de Echenique, José Rafael de Crespo, Marcos Cantrabana, Nicolás Urquizo, Sebastián de la Torre, Antonio Lavat y Múxica y Manuel Torices. AGN, *OG*, t. 188, ff. 148-149, de Bernardo Villamil al virrey, Zacatecas (11 jul. 1811).

[43] AGN, *OG*, t. 92, ff. 14-21, informe de la Junta de Seguridad, San Luis Potosí (5 nov. 1810).

[44] Las compañías de patriotas distinguidos defensores de Fernando VII, las encabezaban los regidores Dionisio del Castillo, Mariano Vildosola y Francisco Justo García y por don Toribio Cortina. AGN, *OG*, t. 91, ff. 79-81, relación de los cuerpos urbanos de patriotas distinguidos de Fernando VII, San Luis Potosí (18 y 19 oct. 1810).

integrada por el teniente letrado don José Ruiz de Aguirre, el capitán Joaquín Bustamante y el licenciado Antonio Frontaura y Sesma. Ésta fue la primera junta de seguridad que se estableció en las ciudades. En los dos primeros meses la junta juzgó a más de 200 personas acusadas de conspiración. Entre ellas había ocho frailes carmelitas.[45] El 3 de noviembre de 1810 el intendente Acevedo emitió un bando con el fin de controlar la entrada y salida de forasteros en la ciudad. Todos los que llegaran a la ciudad tenían que presentarse ante él para que les expidiera un permiso especial; sólo de esta manera los habitantes podrían darles hospedaje, de lo contrario habría que denunciarlos.[46]

En cuanto las tropas de Calleja salieron a campaña, la plebe de la ciudad comenzó a manifestarse contra el gobierno, y el 11 de noviembre sucedió lo previsto, la guarnición se rebeló apoyada por el pueblo bajo. El 2 de marzo de 1811, la capital potosina fue recuperada por Calleja. La ciudad estaba desierta; había poca gente. Algunos notables habían sido ejecutados por el gobierno insurgente y otros se habían ido por temor a correr la misma suerte. Por su parte, los que se habían insurreccionado huyeron ante la presencia de Calleja.[47]

Para la reorganización de las autoridades de la ciudad, Calleja aseguraba "que apenas tenía un hombre honrado de quien hechar mano". Los leales estaban en el ejército. El 6 de marzo se nombró intendente de la provincia al teniente letrado José Ruiz de Aguirre. Dos días después se restableció el antiguo ayuntamiento encabezado por don Manuel de la Gándara, Baltazar Arrivas, Juan Gorriño, Cristóbal Corbalán y Francisco Justo García. El único cambio fue el de escribano asignado a Juan José Domínguez.[48]

[45] AGN, *OG,* t. 92, ff. 14-21, informe de la Junta de Seguridad, San Luis Potosí (5 nov. 1810).

[46] AGN, *OG,* t. 92, ff. 22-25, Bando del intendente Manuel de Acevedo, San Luis Potosí (3 nov. 1810).

[47] AGN, *OG,* t. 170, ff. 214-216, de Calleja al virrey, Querétaro (13 nov. 1810); t. 181, ff. 195-196, de Venegas a Calleja (2 mar. 1811); t. 178-B, ff. 3-4, de Calleja al virrey, hacienda la Pila (4 mar. 1811).

[48] AGN, *OG,* t. 183, f. 32, "Plan formado por el teniente letrado de la intendencia de San Luis Potosí...", San Luis Potosí (8 mar. 1811).

Una vez restablecida la autoridad, Calleja procedió con las averiguaciones para castigar a todos los que hubieran participado con los rebeldes. Muchas personas fueron detenidas, entre las que destacaban los prelados de los conventos de San Francisco, La Merced, San Juan de Dios y San Agustín. El prior de este último murió en prisión, según Calleja, de muerte natural. Llama la atención que en las ciudades de Guadalajara, Zacatecas y Valladolid, a estas órdenes monásticas también se les acusó de conspiración. Para intimidar a la gente, de los detenidos se ejecutaron a más de 20, y se les perdonó la vida a seis con el fin de "dar mayor publicidad y hacer más notables las benéficas ideas del gobierno y de atraer por todos los medios posibles a los rebeldes al partido de la razón".[49] Otra de las medidas tomadas por Calleja fue la organización de las compañías milicianas de distinguidos y la nueva junta de seguridad. Las primeras quedaron bajo los mandos de Miguel Flores, Bernardo de Urrutia, Francisco Díez Navarro y Antonio Platas, y la segunda dependió directamente del intendente.[50]

Como se ha podido ver, los rebeldes ocuparon y gobernaron las capitales y territorios de las provincias de Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Nueva Galicia. Sin embargo, en poco tiempo perdieron el control de las ciudades, y las élites que sobrevivieron y que habían encabezado el movimiento en cada una de ellas, renegaron de su militancia anterior y ahora encabezaron los gobiernos y milicias contrainsurgentes. De ser cierta la afirmación de Rayón, en el sentido de que la mayor deserción entre las filas de Hidalgo se debió al rumor de que la Nueva España dejaría de pertenecer al imperio español, corroboraría la tesis planteada por Hamnett, de que las élites provinciales

[49] AGN, *OG*, t. 183, ff. 56-57, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (9 mar. 1811); t. 183, f. 148, de José Ruiz de Aguirre a Calleja, San Luis Potosí (18 mar. 1811); t. 181, ff. 223-224, de Venegas a Calleja, México (20 mar. 1811); t. 181, ff. 230-231, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (21 mar. 1811).

[50] AGN, *OG*, t. 183, f. 96, de Venegas a Calleja, México (4 jun. 1811); t. 188, f. 138, de José María de Tovar a Calleja, San Luis Potosí (16 jul. 1811); t. 188, f. 132, de Tovar a Calleja, San Luis Potosí (16 jul. 1811).

pretendían separarse del gobierno de la ciudad de México, sin dejar de pertenecer a la monarquía española. Según Rayón, en la Nueva España se luchaba "contra de la arbitrariedad del gobierno que los [había] oprimido; pero jamás quisieron ofender la autoridad de un rey que [era] sagrado aun en sus corazones".[51]

Otros factores que frenaron los deseos (autonomistas o independentistas) de las élites fueron, sin duda, su incapacidad para dirigir el movimiento y el temor a la plebe que comenzaba a actuar guiada por sus propios impulsos y deseos de venganza, ya no sólo contra los europeos sino también de los criollos, que en cierta forma representaban la opresión y el despojo de que eran objeto. Otro elemento importante fue el atractivo de los saqueos.

En pocos meses el fenómeno del criollismo en la insurgencia se diluyó para dar margen a otros movimientos. La derrota de Puente de Calderón, en las inmediaciones de Guadalajara, significó el tiro de gracia al movimiento de Hidalgo ya que perdió todo lo logrado; a partir de este momento se inició la cuenta regresiva de la rebelión con la consiguiente pérdida de partidarios. Las grandes ciudades y los centros urbanos fueron los primeros en renegar de los insurgentes y en organizar las compañías milicianas para hacerles frente. Con la formación de las milicias, cuando los insurgentes lograban penetrar en alguna ciudad, no lograban permanecer en ella por mucho tiempo, ya que el apoyo popular paulatinamente fue disminuyendo. Según Ernesto Lemoine, la guerra dejó de ser urbana y se "ruralizó", transformándose en movimientos típicamente guerrilleros en la mayor parte del territorio.[52]

[51] AGN, *OG*, t. 170, ff. 475-476, Plan de operaciones de Calleja, León (17 dic. 1810). "Dictamen reservado de Ignacio Rayón al Congreso Insurgente, en el que califica de impolítico, inoportuno y equivocado el hecho de haberse publicado el acta de 'Declaración de absoluta independencia'" (dic. 1813), citado en LEMOINE, 1974, vol. 4, t. 2, pp. 254-255.

[52] LEMOINE, 1990, p. 201.

LAS CIUDADES LEALES

Acerca de las ciudades en las que no hubo insurrección existen dos ejemplos, el primero se refiere a Querétaro y el segundo a México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

QUERÉTARO

Querétaro fue una de las ciudades en las que no se dio la insurrección, debido a la represión desarrollada por el gobierno. Como se recordará fue en este lugar donde se descubrió la conspiración que más tarde encabezarían Hidalgo y Allende. Desde Celaya, Hidalgo no logró persuadir al teniente Manuel Villanueva para que insurreccionara la ciudad ya que contaba con el apoyo de la tropa y de la plebe locales.[53] En el mes de septiembre de 1810, en esta ciudad se aprehendieron a más de 1 100 personas acusadas de conspiración. Entre ellas se encontraba el propio corregidor quien fungía como la máxima autoridad. Sobre el destino de los presos, el gobierno ordenó ejecutar a los culpables e indultar a los segundos, pero si reincidían, se procedería contra ellos.[54] A pesar de la represión y control en la ciudad, el gobierno no pudo evitar la insurrección de las villas, pueblos y rancherías de su partido y del de San Juan del Río. De hecho, varios de los pueblos se insurreccionaron con la idea de liberar al corregidor y a los presos, bajo la protección de la virgen de Guadalupe.[55]

En Querétaro también se organizaron las milicias locales y se formó una junta de seguridad. En esta ciudad, los mismos oficiales aportaron el dinero necesario para cubrir los gastos de las compañías. Cada capitán dio 2 500 pesos,

[53] AGN, *OG,* t. 446, ff. 10-11, "Noticia de lo acaecido en la ciudad de Celaya en la entrada de los insurgentes el día 20 de septiembre de 1810, lo que comunica la señora doña Carlota Gutiérrez".

[54] AGN, *OG,* t. 170, ff. 214-216, de Calleja al virrey, Querétaro (13 nov. 1810).

[55] Anónimo presentado a los indios de Querétaro (18 sep. 1810), en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, t. II, p. 77.

los tenientes 750 y el resto de las aportaciones lo cubrieron los miembros de la tropa.[56] Para mantener la ciudad de Querétaro a salvo de los insurgentes que la rodeaban, su comandante Hévia organizó a toda la población para que en un momento dado pudieran participar en su defensa. La ciudad fue dividida en varias secciones, y en caso de ataque, se tocaba "La generala", se disparaba un cañón y todos los "soldados y paisanos" deberían ocupar sus puestos.[57] Durante la guerra, Querétaro se convirtió en el principal centro manufacturero de los uniformes y utensilios para el ejército. Las fuerzas de Calleja y las acantonadas en la ciudad de México fueron los principales clientes de los artesanos de esta ciudad.[58]

Querétaro constituye otro ejemplo de la problemática a la que se enfrentaron las ciudades para sufragar los gastos de guerra. El ayuntamiento adquirió una deuda de más de 240 000 pesos. De esta cantidad, la mayor parte provenía de obras pías y la otra de préstamos de particulares. A pesar del adeudo, el ayuntamiento lo consideraba positivo ya que con ello se había alcanzado la pacificación de la región, pero para abril de 1811, ya no estaba en condiciones de continuar sufragando los gastos de las campañas y pidió al gobierno que el comandante de Sierra Gorda, Juan Antonio del Castillo y Elata sólo utilizara los recursos proce-

[56] AGN, *OG*, t. 173, ff. 35-38, de Fernando Romero a Calleja, Querétaro (5 nov. 1810).

[57] El primer cuerpo encabezado por el comandante Ignacio García Rebollo se ubicaría en la plaza mayor de arriba; el segundo cuerpo estaría bajo el mando del coronel Manuel Fernández Solano y se ubicaría en la plaza de abajo (parque de la Artillería); el tercero se ubicaría en la plaza del colegio de la Santa Cruz y estaría bajo las órdenes del coronel José Castro; el cuarto se ubicaría en la plaza del convento de Santa Clara y estaría bajo el mando de Fernando Romero Martínez. AGN, *OG*, t. 331, ff. 141-153, "Plan de defensa de esta ciudad de Santiago de Querétaro, que yo el capitán Juan Antonio de Hévia ha formado en virtud de la comisión que para este efecto me confirieron los señores de la junta de guerra que se celebró en la casa del señor comandante de brigada y de las armas en la noche del día 14 de marzo de 1811".

[58] AGN, *OG*, t. 170, ff. 373-376, de Calleja al virrey, Guanajuato (4 dic. 1810).

dentes de las reales cajas de México y ya no se los exigiera al ayuntamiento.[59] También pidió al virrey que de los 400 000 pesos en poder de la oficina de la Real Hacienda de la ciudad se le entregaran los 20 000 que le correspondían para cubrir los pagos por deuda más urgentes, como 4 600 a don Mariano Noriega, 2 000 a doña María Josefa Rubín y el resto se utilizaría para gastos de la defensa.[60]

Con fundamento en este caso se podría pensar que los ayuntamientos de las ciudades, a pesar de la utilización de los fondos municipales, adquirieron cuantiosas deudas. Al inicio de la insurrección los gastos de guerra se compartían entre los ayuntamientos y la Real Hacienda. Sin embargo, a partir del plan económico-político-militar establecido por Calleja (8 de junio de 1811) los gastos de la defensa de las ciudades y su entorno dependieron directamente de las contribuciones especiales que se impusieron a todos los habitantes.

México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca

A pesar de que las fuerzas de Hidalgo y Allende llegaron hasta los suburbios de la ciudad de México y sus enviados a las ciudades de Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, no lograron motivar a los habitantes de estos lugares para que apoyaran el movimiento, quienes optaron por el bando realista.[61] Como se señaló al principio de esta exposición, los líderes insurgentes del Bajío eran totalmente desconocidos para

[59] AGN, *OG*, t. 31, ff. 55-57, representación del Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro (6 abr. 1811).

[60] AGN, *OG*, t. 31, ff. 55-57, representación del Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro (6 abr. 1811).

[61] Sobre la ciudad de México existen diferentes versiones sobre los factores que impidieron la insurrección en la capital. Hugh Hamill y Timothy Anna sostienen la tesis de que la población no estaba dispuesta a dejarse arrastrar por el torbellino causado por Hidalgo. Para De la Torre Villar, los habitantes de la ciudad se mostraron prudentes y optaron por la vía clandestina organizando los "Guadalupes". En este sentido se expresa también Virginia Guedea. Anna, 1981, p. 89; Torre Villar, 1985, p. xxix; Van Young., 1988, p. 131 y 1992, pp. 345-346, y Guedea, 1992.

los habitantes de esas ciudades. Por lo tanto, la influencia que pudieran tener sobre éstos era mínima. En la ciudad de México no se dio la insurrección esperada por Hidalgo ante su aproximación a la capital. En la ciudad de Tlaxcala, el cacique indio del pueblo de Xichú, Esteban Ramírez, fue denunciado y aprehendido por el gobernador cuando le hizo entrega de unos manifiestos de Hidalgo y Aldama. Tanto Ramírez como su acompañante, José María Santos, fueron enviados a La Habana donde permanecieron hasta 1817.[62] Su aprehensión fue ampliamente difundida por el clero poblano, el cual elogió el patriotismo de los tlaxcaltecas.[63]

Hidalgo encomendó la tarea de insurreccionar la ciudad de Oaxaca, a José María Armenta y a Miguel López de Lima. Cuando trataban de entrar a la ciudad fueron descubiertos y fusilados el 31 de diciembre de 1810. Poco tiempo después fue descubierta una conspiración cuyos responsables fueron José Catarino Palacios y Felipe Tinoco, y también fueron ejecutados.[64]

Veracruz fue una de las pocas ciudades que permaneció al margen de los acontecimientos. Sin embargo, en ella también se organizaron diez compañías de milicias defensoras de Fernando VII con 100 hombres cada una. De éstas, cinco se formaron con empleados de los comerciantes

[62] AGN, *OG*, t. 9, f. 50, extracto de la causa instruida contra Pedro Esteban Ramírez y José María Santos en octubre de 1811. México (29 ago. 1817). Los indios tlaxcaltecas gozaban de privilegios que otros grupos no tenían. Entre ellos destacaban, el que en cualquier circunstancia debían ser "honrados y favorecidos"; su alcalde mayor, que llevaba el nombre de gobernador, debía ser indio tlaxcalteca y noble; los indios no podían servir a los peninsulares ni salir de su provincia, y lo más importante, podían dirigirse de manera directa –en persona o por escrito– al rey, y ninguna autoridad podría impedirlo. MARTÍNEZ y ASSADOURIAN, t. 10, 1991, pp. 176-179.

[63] Condumex, folletería, "Exhortación patriótica que en cabildo celebrado el día 24 de octubre de 1810, hizo la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles al gobernador, alcaldes y demás oficiales de la república, que representan el común de naturales de ella misma", Puebla (24 oct. 1810).

[64] ALAMÁN, 1985, t. 2, p. 419 y DALTÓN, 1990, p. 36.

y las otras cinco con vecinos honrados.[65] Como esta ciudad estaba tranquila, sus milicias se unieron a las del comandante Joaquín de Arredondo y participaron en la pacificación de la provincia de Nuevo Santander, la Huasteca y la Sierra Gorda.[66]

Aun cuando la ciudad de Veracruz no sufrió ninguna alteración social a causa de la insurgencia, quedó aislada y sin comunicación con el resto de las ciudades, lo que sí afectó de manera muy severa su economía ante la imposibilidad de transitar por las rutas comerciales. A causa de la guerra la población del puerto disminuyó de manera considerable. Según el ayuntamiento, en 1810 su población era de 15 000 habitantes, dos años después era de 12 000 y para 1818 de 7 410.[67]

A pesar de que los rebeldes ocuparon gran parte de los pueblos de las provincias de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca (con la excepción de la capital de esta última), las ciudades no sufrieron los desastres de una ocupación. Las autoridades de estos lugares no permanecieron estáticas ante los hechos; para mantener bajo control a sus habitantes desarrollaron un gran despliegue propagandístico contra el movimiento utilizando como argumentos los asesinatos de europeos y criollos, y a sus líderes los acusaron de ateos y de tener vínculos con Napoleón Bonaparte.[68]

Al igual que en las ciudades liberadas, también se organizaron los batallones de milicias y más tarde se establecieron las juntas de seguridad. Sólo en la ciudad de México se evitó a toda costa armar a la mayor parte de la población. Por lo tanto, la organización generalizada de fuerzas con-

[65] AGN, *OG*, t. 882, ff. 70-102, estado que manifiesta la relación de las diez compañías de milicias defensoras de Fernando VII, Veracruz (29 oct. 1810). Los capitanes de las milicias eran Juan Felipe de Lausnaga, Juan Antonio Fernández, Manuel Gil y Cosío, Domingo Lagoa, Nicolás Campero, Miguel Cavaleri, Julián Antonio de Llano, Alexandro Troncoso, José Bazán y Juan Luis Lavaqui.

[66] Alamán, 1985, t. 2, pp. 278-279 y 409.

[67] AGN, *OG*, t. 31, ff. 242-246, representación del Ayuntamiento, Veracruz (11 jun. 1818) y Trens, 1955, p. 64.

[68] Sobre la propaganda antinapoleónica, véase Ortiz Escamilla, 1995.

trainsurgentes se dio en el campo y en las capitales de provincia, pero no en la ciudad de México. Como estas ciudades no tenían el problema de la insurrección, se les permitió aplicar las disposiciones del gobierno sin problemas. De acuerdo con el plan militar del 10 de octubre de 1810 se establecieron las compañías denominadas "batallones patrióticos distinguidos de Fernando VII" integrados por los propietarios europeos peninsulares y americanos. Para pertenecer a ellos, sólo tenían que ser mayores de 16 años y tener el capital suficiente para sostenerse mientras duraba la campaña. Entre el 19 de octubre y el 7 de noviembre en la ciudad de México se organizaron quince compañías de 100 hombres cada una. Los oficiales de estos cuerpos fueron propuestos por el ayuntamiento y ratificados por el virrey.[69]

En las ciudades de Oaxaca y Puebla los batallones se organizaron por corporaciones y estamentos. En la primera, de las cinco organizadas, tres eran de la élite, donde sólo había europeos y criollos, y las otras dos eran de artesanos, entre los que destacaban 38 coheteros, 35 panaderos, 21 sastres, 18 barberos, 17 carpinteros, 16 zapateros, 16 plateros, quince veleros, cereros y dulceros, once tejedores, siete pintores, tres sombrereros y dos hojalateros.[70] En la de Puebla los

[69] Para la organización de las compañías de los patriotas distinguidos defensores de Fernando VII se formó una junta de reclutamiento la cual seleccionó a los oficiales para cada una. Los nombramientos fueron ratificados por el virrey, entre los que destacan Diego de Agreda, Manuel del Cerro, Joaquín de Echarte, el Conde de Santiago, el Conde de Regla, el Conde del Peñasco, Gregorio Sáenz de Sicilia, Miguel Sánchez de Hidalgo, Pedro Rangel y Fagoaga (primogénito del Conde de Alcaraz), José de Llain, José Sánchez de Hidalgo, Manuel de Cevallos (primogénito del Marqués de Santa Fe de Guardiola), Nicolás Josué, Manuel de la Torre Gil y Cosío, Juan González de Escalante, Miguel de Osta y Cotera (hijo de la Marquesa de Rivascacho) y Dionisio Martínez Movellan. AGN, *OG*, t. 784, ff. 229-230, acta del Ayuntamiento de la ciudad de México (20 oct. 1810); AHCM, v. 3273, exp. 66, acta del Ayuntamiento de la ciudad de México (4 oct. 1810) y AGN, *OG*, t. 784, ff. 743-748, informe de la Junta de Alistamiento a Venegas, México (11 mayo 1811).

[70] AGN, *OG*, t. 103, ff. 33-39, de José María Lasso al virrey (27 nov. 1810); t. 103, ff. 61-69, de Francisco María Cisneros al virrey, Oaxaca (21 dic. 1810).

plateros José Insunza y don Manuel Hernández formaron una compañía de artillería, los empleados del resguardo otra de caballería y los notables y artesanos tres más.[71]

CONCLUSIÓN

Como las ciudades que se insurreccionaron se encontraban en la demarcación del obispado de Michoacán, se podría pensar que detrás de las élites rebeldes estaba el clero de dicha provincia. A ambos les habían afectado de manera muy severa los incrementos fiscales, y una forma de evadirlos se alcanzaría eliminando al gobierno virreinal. Lo mismo pensaban las élites de las otras ciudades, pero la matanza de peninsulares y de algunos criollos y ante el temor de correr la misma suerte, optaron por la causa realista. Por otra parte, la guerra desarticuló las estructuras de gobierno del antiguo régimen y fue a partir de los autogobiernos regionales (que presuponían una organización político-económica-militar para la defensa de las ciudades y su entorno) como se estableció una nueva forma de gobernar, que en cierto modo beneficiaba la autonomía de las élites provinciales. Así como se dio un debilitamiento en el poder virreinal y un fortalecimiento en los gobiernos provinciales y locales, por medio de las organizaciones milicianas también hubo una mayor participación de la población civil en las decisiones políticas y en la defensa militar.

Por su seguridad, las ciudades se convirtieron en los refugios de los españoles europeos y americanos que vivían en los lugares invadidos por los insurgentes, y también en los centros de poderes político y militar de los realistas, ya que a partir de ellas se iniciaron las campañas contra los rebeldes que controlaban las poblaciones rurales. Con una casi total independencia del gobierno virreinal cada ciudad

[71] AGN, *OG*, t. 663, del Ayuntamiento al virrey, Puebla (8 oct. 1810); de Juan Antonio Quimban al virrey, Puebla (3 nov. 1810); de José I. Berazueta al virrey, Puebla (14 nov. 1810), y t. 30, ff. 27-28, de José de Berazueta al virrey (22 nov. 1810).

tuvo que desarrollar sus propias políticas con el fin de hacer frente a los rebeldes, de garantizar el abasto, de manejar las contribuciones y de oponerse a las decisiones del gobierno virreinal y del ejército, cuando dañaban los intereses de los habitantes. Estas medidas y el establecimiento de la Constitución de 1812 garantizaron la existencia del régimen virreinal y al mismo tiempo otorgaron a las élites de las ciudades la autonomía que tanto habían deseado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *OG*	Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra, México.
AHZ	Archivo Histórico de Zacatecas, México.
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México, México.
CONDUMEX	Archivo Histórico de CONDUMEX, México.

ALAMÁN, Lucas

1985 *Historia de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 5 vols.

AMADOR, Elías

1943 *Bosquejo histórico de Zacatecas.* Aguascalientes: Talleres Tipográficos Pedroza.

ANNA, Timothy

1981 *La caída del gobierno español en la ciudad de México.* México: Fondo de Cultura Económica.

ARCHER, Christon

1992 "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en RODRÍGUEZ, pp. 69-94.

BRADING, David

1991 *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867.* México: Fondo de Cultura Económica.

BUSTAMANTE, Carlos María

1988 *Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro.* México: Fundación "Miguel Alemán".

CARMAGNANI, Marcello

1994 "Territorios, provincias y Estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en VÁZQUEZ, pp. 39-74.

CASTAÑEDA, Carmen

1994 "Élite e independencia en Guadalajara", en ROJAS, pp. 71-92.

CONNAUGHTON, Brian

1992 *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GUEDEA, Virginia

1992 *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de la ciudad de México,* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

1994 *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia.* Morelia: Universidad Michoacana.

HAMNETT, Brian

1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824.* México: Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan

1985 *Historia de la guerra de independencia de México.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6 vols.

JUÁREZ NIETO, Carlos

1992 "La iglesia perseguida. Relación secreta del brigadier José de la Cruz sobre la conducta pública del clero de Valladolid de Michoacán, antes de la insurrección y durante el gobierno insurgente de Anzorena. Enero de 1811", en *Anales del Museo Michoacano* (tercera época), suplemento al número 4, pp. 51-76.

1994 "Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán, 1808-1824", en ROJAS, pp. 53-70.

LEMOINE, Ernesto

1974 *La República Federal Mexicana, gestión y nacimiento. Vol. IV*, t. 2. México.

1990 *Morelos y la revolución de 1810.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARTÍNEZ, Andrea y Carlos Sempat ASSADOURIAN

1991 *Tlaxcala: una historia compartida,* t. 10. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ORTIZ ESCAMLLLA, Juan

1995 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México.* España: Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Dr. José María Luis Mora.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli *versus* élites novohispanas", en *Historia Mexicana,* XLI:2 (162) (oct.-dic.), pp. 207-264.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1992 *Patterns of Contention in Mexican History.* Wilmington: Delaware, A Scholarly Resources Inc. Imprint.

ROJAS, Beatriz

1994 *El poder y el dinero. Grupos regionales mexicanos en el siglo XIX.* México: Instituto Dr. José María Luis Mora.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban

1982 *Por un regimiento, el régimen. Política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande, 1774.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Científica, 129».

TELLA, Torcuato di

1973 "The Dangerous Classes in Early Nineteenth Century Mexico", *Journal of Latin American Studies,* 5 (mayo).

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1985 *Los guadalupes y la independencia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, «Sepan Cuantos..., 469».

TRENS, Manuel B.

1955 *Historia de la H. ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento.* Veracruz: Ayuntamiento de Veracruz.

VAN YOUNG, Eric

1988 "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en *Past and Present,* 118 (feb.).

VÁZQUEZ, Josefina Z.

1994 *La fundación del Estado Mexicano.* México: Nueva Imagen.

VEGA JUANINO, Josefa

1986 *La institución militar en el último cuarto del siglo XVIII.* Morelia: El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.

DE PAREDES Y MIRADAS: PODER MUNICIPAL Y VIVIENDA, TEPOTZOTLÁN, 1871-1900

María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez
El Colegio de México

A lo largo de la historia, las paredes han servido para separar los mundos en los que se mueve el ser humano. Formamos paredes mentales para marcar el espacio íntimo frente a la masa de gente extraña que nos asedia en las grandes urbes. Construimos bardas de cal y canto para guardar lo más preciado y edificamos grandes muros para defender o segregar nuestro universo de aquello que consideramos "antidemocrático", "bárbaro", "mundano" o "apolítico". Así, las paredes cumplen la función de ceñir nuestro espacio, de no dejar al alcance de los intrusos los bienes, las ideas, los sentimientos que guardamos en nuestro país, en nuestra ciudad, en nuestra casa, en nuestra mente, en nuestro corazón. Las paredes, como todo lo que crea el ser humano, han ido transformando su función y su significado a lo largo de la vida y han ayudado a conformar en el tiempo un concepto de lo público, lo privado y lo íntimo.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el significado y la reglamentación que las paredes tuvieron en la construcción y la delimitación de los espacios público y privado en los municipios rurales del Estado de México durante una época en la que los muros, los cercos y las zanjas ocuparon un papel preponderante en la conformación de la propiedad privada. Es decir, en un momento en que debido a la puesta en marcha de una manera sistemática de las leyes de desamortización en esa entidad federativa (1876-

1890), la propiedad comunal comenzó a ser dividida y diferenciada entre sus nuevos dueños por medio de paredes y canalillos.

Con el fin de esclarecer en qué medida la construcción de la privacidad llevó aparejada la división por una barrera física entre la propiedad individual y el espacio público se revisaron los bandos de policía y buen gobierno de varios municipios y municipalidades del Estado de México publicados en su mayor parte entre 1887-1893, así como las actas de cabildo y documentación de policía y justicia de la municipalidad de Tepotzotlán entre 1871-1900. Los primeros, han permitido esclarecer de manera sincrónica la variedad de ideas y reglamentos que cotidianamente se trataban de imponer alrededor de las paredes en 38 municipios, mientras que los segundos han ayudado a estudiar con mayor claridad cómo estas disposiciones eran recibidas en un mundo que iba cambiando día con día.

Para mostrar los dos rostros de la pared y su función entre lo público y lo privado explicaremos, en primer lugar, la manera cómo la pared ayudó a separar ambos mundos. En segundo lugar, su orden y su reglamentación en el ámbito público y, por último, el tipo de privacidad que estaba formando.

La vista de lo público y la restringida mirada de lo privado

Por lo regular cuando tratamos de diferenciar lo público de lo privado consideramos que ambas palabras pertenecen a dos cosas totalmente contrapuestas y sin otra referencia de correspondencia más que su propia oposición. Sin embargo, en la práctica cotidiana de las autoridades municipales del siglo XIX ambos vocablos guardaban un punto de contacto que era dado por el sentido de la vista. Esta, que había sido desde el siglo XVII la actividad sensible más aceptada para describir y reconocer las cosas, sería considerada por muchos, especialmente por las autoridades de los pueblos, como la capacidad sensorial humana menos

cuestionada para representar de manera "universal" y certera las cosas del mundo.[1] De esta manera, la vista, como calificador de los objetos, sería el elemento privilegiado que ayudaría a los vecinos y mandatarios a definir lo público de lo privado. La diferencia entre ambos espacios se determinaría a partir del enfoque de la mirada, la calidad del lente y la apertura del obturador del observador, es decir de la posibilidad de acceder y hacer suya una imagen. Así, lo que podía ser percibido sin encontrar restricción pertenecía al espacio de lo público, en cambio, aquella mirada a la que se le prohibía ver, por estar reducida a unos cuantos privilegiados, conformaría el mundo de lo privado.

Por tanto, cuando un hecho o delito se llevaba a cabo en el espacio de lo "observable sin restricción", las autoridades podían realizar una "vista de ojos". Ésta consistía en una diligencia judicial "de ver personalmente una cosa para informarse con seguridad de ella".[2] Las autoridades del ayuntamiento de Tepotzotlán, por ejemplo, echaban mano constantemente de este recurso para formarse una idea de las irregularidades o pleitos que ocurrían en las veredas, caminos y plazas de su jurisdicción. Regidores, síndicos y presidente solían interrumpir una importante sesión de cabildo para llevar una "vista de ojos" sin más requisito que la voluntad del grupo de llevarla a cabo. De la puerta de la sala de cabildos podían salir intempestivamente todos los miembros o un pequeño grupo del ayuntamiento para observar el estado de ruina de un puente, la descompostura de un camino o el gran escándalo de los jóvenes educandos al salir de la escuela.[3] Tan pronto como las autoridades constataban con los ojos lo que ocurría regresaban a la junta de la corporación para llegar a un acuerdo que comúnmente se iniciaba con la frase de "como se ve y es público y notorio" seguida de otras frases que como "desengañados por su propia vista" seguían apuntando la capacidad de to-

[1] Sobre la importancia que fue cobrando la vista en el siglo XVII para describir las cosas y construir un lenguaje "certero", véase FOUCAULT, 1993, pp. 132-138.

[2] PAGES Y HERVAS (s.f.).

[3] AHMT, *Actas de Cabildo*, vols. 2-3.

dos para verlo y constatarlo.[4] De esta manera, todo lo que se podía calificar con la vista de todos sin ninguna petición previa de autorización para ver podía ser definido como público. No era sólo la autoridad quien consideraba a la vista como la medida de lo público y lo privado, los vecinos también lo hacían. Un ranchero de Tepotzotlán, que había encontrado unas vacas las dejó atadas dentro de su propiedad, pero cerca del camino "a la vista" de los transeúntes para no ser acusado de robo.[5]

De esta forma, la vista como punto de partida para calificar lo público estaba incluso por sobre otros sentidos como el olfato y el oído. La reglamentación municipal de estas sensaciones se puede decir que era casi inexistente a menos de ser visto el emisor de los sonidos o de los olores de putrefacción. Las miasmas que se desprendían de los caños de agua, de los animales muertos o de la basura eran reglamentadas en tanto estaban al alcance del ojo. Entonces debían ser tapados o cegados. Los caños de agua que salían de las casas debían ser cubiertos con losas, al transportarse basura o cualquier desperdicio oloroso hacia lugares apartados de la población y de los caminos debía ser colocada en barriles tanto para que no se desprendiera como para no ser vista.[6]

Por lo que respecta a los sonidos, se reglamentaba el tañer de las campanas de la iglesia y aquellas canciones o vocablos obscenos y deshonestos que ofendieran la moral y la paz públicas. Si bien, el toque de las campanas era de los pocos sonidos que habían pasado a la esfera de lo público por el proceso de secularización,[7] otros ruidos como

[4] El uso de estas frases es común en los juicios relacionados con la obstrucción de veredas y caminos. Para constatar su uso véase juicio seguido contra Severo Lozano de 1876-1877, en AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exps. 2 y 3.

[5] AHMT, *Justicia,* vol. 4, exp. 1, f. 9.

[6] Por no estar cubierto debidamente el caño, a Hilario Montiel se le mandó cegarlo. AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 1.

[7] Las campanas no sólo fueron reglamentadas para llamar a la oración, como bien señala STAPLES, 1994, pp. 118-119. También lo fueron para congregar a las personas en caso de rebelión o para prevenir a los vecinos de la entrada de bandidos en la población.

proferir palabras escandalosas e indecentes sólo tenían el carácter de faltas a la moral pública al momento de ser visto su autor. En el municipio de Zacualpan, el bando de policía señalaba al respecto: "Toda persona que vierta palabras obscenas o ejecute acciones contrarias al pudor en lugares públicos o privados, pero que pueda ser observado, se castigará con multa hasta de cinco pesos o prisión hasta por cinco días". De manera que de no ser visto no podía ser castigado.[8]

La importancia de la vista hacía que las autoridades jerarquizaran entre un testigo ocular y uno de oídos. Era sumamente difícil que en los juicios la versión de estos últimos se tomara en cuenta. El que en una comunidad corriera el rumor de que una persona se dedicaba al bandolerismo, no servía si sólo se sabían de oídas sus "hazañas". El abogado del bandido Juan Reyes, asaltante de caminos en los municipios norteños del Estado de México a fines de la década de los setenta, desacreditó la veracidad de los testigos contra su defendido señalando que sólo eran "testigos de oídas".[9] Así la frase de "ver para creer" tenía importancia en tanto que daba certeza de las cosas. La mirada de lo público convertía al hecho observado por todos en sujeto de las reglas de la autoridad local, en tanto que la "voz pública", escondida en el anonimato quedaba fuera de sus manos.

Contrariamente, lo privado era calificado en aquella época como lo "que se ejecuta a la vista de pocos, familiar y domésticamente sin ceremonia alguna".[10] De esta manera, la pared, la cerca o las zanjas desempeñaban el papel de restringir la mirada del otro sobre los bienes, intereses y comportamientos propios. La pared impedía a la autoridad llevar a cabo la "vista de ojos". Para poder ver había que contar con la condescendencia de los dueños o encargados de la casa para traspasar el muro. Entonces era menester contar con algún vínculo ya de amistad o de reconocimiento.

[8] Bando de policía de Zacualpan de 1893 en AHEM, *Gobierno,* vol. 131, exp. 28, f. 25.

[9] AHEM, *Gobernación,* vol. 148, exp. 32.

[10] PAGES Y HERVAS (s.f.).

La autoridad municipal sólo podía penetrar al espacio rodeado por paredes o cercas después de haber sido convidado a pasar, por haber sido aceptada su "visita". De esta suerte, era común que cuando los munícipes tenían que resolver algún conflicto en el que se tuviera que realizar alguna "visita", ésta no podía ejecutarse súbitamente e interrumpiendo el cabildeo, sino que se nombraba a alguna comisión formada por uno o varios miembros del ayuntamiento allegados a la casa o familiarizados con el problema, para que terminada la reunión fuesen a investigar. Seguramente nombrar a alguien cercano o habituado con la casa denotaba hasta cierto punto cómo los ojos de la misma autoridad municipal se restringían al entrar en un espacio privado.[11]

A pesar de estas reglas, la definición de lo público y privado empezaría a tener sus dificultades, especialmente en asuntos familiares. Con el proceso de secularización y el nacimiento de un Estado que se conceptualizaba a sí mismo como el rector de la sociedad y los individuos, los asuntos como nacimientos, defunciones y matrimonios empezaron a considerarse como "cosa" de Estado y este nuevo actor no tardó en poner la mirada sobre ellos. Con el fin de elaborar un reporte fidedigno, en el Estado de México se obligó y presionó con multas a los "jueces auxiliares"[12] para que estuvieran presentes en el nacimiento de un niño, en la certificación inmediata de una muerte y en la celebración de un matrimonio,[13] lo que a veces significaba penetrar en lo restringido, especialmente si el auxiliar no tenía el reconocimiento moral por parte de los habitantes de la casa para realizar una visita.

[11] AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2 exp. 1, f. 11.

[12] Los auxiliares eran las autoridades de barrios o poblaciones pequeñas encargados de resolver o presentar ante el ayuntamiento los problemas de los vecinos. Éstos eran elegidos por el ayuntamiento, pero en caso de no ser reconocidos por la comunidad, ésta podía apelar para lograr su destitución.

[13] Son múltiples los esfuerzos de los jefes políticos y presidentes municipales para presionar a los auxiliares a cumplir con estas funciones. Entre uno de los ejemplos más ilustrativos está la circular del 6 de marzo de 1884 del presidente municipal Manuel Lozano. AHMT, *Policía,* vol. 1, exp. 3, ff. 3-4.

Ante el avance del Estado sobre la vida familiar y con la desamortización de los bienes en las comunidades agrarias mexiquenses,[14] la gente empezaría a construir gran cantidad de zanjas y bardas para delimitar su propiedad y su casa. Fue así como la fabricación de bardas empezó a tener múltiples consecuencias. Además de cambiar el paisaje rural y presentarse una explotación excesiva de las piedras, madera y otros materiales de construcción en montes y cerros,[15] la concepción de lo que era lo propio y privado empezó a definirse a partir de lo que estaba rodeado por una zanja o pared. Hombres, como Julio Celis del municipio de Tepotzotlán, señalaban que construían una pared alrededor de su propiedad "con la única intención de asegurarse en su casa ya fuera de malhechores que se le quisieran introducir o de animales rotarios''.[16] Así, la cerca, la barda o la zanja impedían el acceso de los que no eran deseados en la propiedad.

En el municipio de Tepotzotlán, la proliferación de bardas en los lugares de paso iban de acuerdo con el concepto de lo privado y de lo público de los pueblos otomíes y nahuas que predominaban entre su población rural. La privacidad definida como "solo" o el "tiempo de la casa" estaban íntimamente relacionada con la palabra pared. En náhuatl la pared es conceptualizada como el borde de la casa, mientras que en otomí simboliza lo que rodea una entidad o unidad.[17] Lo público en el caso del otomí se define por "está en todo" mientras que en náhuatl así como otras lenguas mesoamericanas como el tzetzal es concebi-

[14] En el municipio de Tepotzotlán el otorgamiento de constancias de venta de terrenos a los antiguos arrendatarios aparece entre los años de 1876-1884. AHMT, *Tierras,* vol. 1, varios expedientes.

[15] En Tepotzotlán fue necesario reglamentar la explotación del tepetate. Las autoridades ordenaron que todo aquel que quisiera explotarlo debía solicitar permiso a los auxiliares. AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 5, f. 50.

[16] Declaración de Julio Celis en enero de 1877. AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 3, f. 28.

[17] En náhuatl privado: *cahuitlacalli/ cahuitla* = tiempo/ y / *calli* = casa/ pared: *caltechtli* / *cal* o *calli* = casa / y / tech = en contacto o continuo.

do como "fuera de la casa" o "el lugar donde la gente mira mucho".[18]

Como podemos apreciar, la frontera entre lo público y lo privado sería la pared, la zanja o la barda. Como zona de separación tendría dos caras: la que todos ven y la que se oculta.

EL ORDEN DE LA PARED PÚBLICA

Para finales del siglo XIX, la pared pública, al igual que muchos otros elementos de los paisajes urbano y rural, empezaría a ser reglamentada con los cánones de la "urbanidad liberal". Si bien, el concepto de urbanidad, es decir la "convivencia ordenada y en armonía entre los hombres'',[19] había sido traducido durante el México ilustrado y posindependiente como una relación donde predominaba la belleza, el orden y la higiene, a lo largo del siglo empezaría a adquirir otra serie de características que lo convertirían en un verdadero liberal. El respeto a la propiedad, a la libertad y a la seguridad se unirían a lo bello, limpio y ordenado.[20] Toda convivencia humana, pública o privada, empezaría a retomar como ideal estas cualidades, y las poblaciones rurales no fueron la excepción. Así, los bandos de policía y buen gobierno de los municipios empezarían a dar cuenta de ello.

Mientras que la adopción de los ideales de higiene, orden y ornato en los bandos municipales mexiquenses obe-

[18] En Zinacantán, Chiapas, las casas cercanas a los espacios de paso están rodeadas por paredes con una altura superior a las que están lejos de ellos. Sobre el concepto de lo público y lo privado entre los habitantes de este pueblo véase HAVILAND, 1983, pp. 341-342.

[19] CARREÑO, 1963, p. 25.

[20] Si se comparan la ordenanza de intendentes, los bandos de policía de la ciudad de México entre 1824-1830 y bandos de los policías del Estado de México de fines de siglo, veremos cómo poco a poco estas tres aspiraciones empiezan a cobrar mayor importancia. Los edificios ruinosos de la ciudad de México son mandados a arreglar en 1824 para mantener la "hermosura y ornato", mientras que en 1835 se mandaron arreglar para "evitar riesgos y perjuicios". RODRÍGUEZ, 1991, vol. 1, pp. 748-753.

deció tanto a la constante pugna que existía entre los pueblos por ver quién era el más bello y adelantado de la región, como a la proliferación de grandes epidemias como el cólera, que había causado estragos sobre la población a mediados del siglo XIX; las otras tres cualidades fueron apareciendo conforme se fue dando el proceso de privatización de los bienes comunales y de secularización e institucionalización del Estado.[21] Asimismo, la difusión de estos ideales tuvo diferente ritmo; empezó por las ciudades importantes, como Toluca y Texcoco, pasó después a las villas o cabeceras de distrito para finalmente llegar a los pueblos, barrios y rancherías, en un intento por hacer de todo territorio un espacio con urbanidad. Para poder cumplir con estos preceptos, los lugares considerados de peligrosidad como los parajes solitarios o las casas dispersas fueron reglamentados.[22] En algunos municipios se impusieron leyes de congregación a los caseríos dispersos.[23] En otros, en cambio, las actividades de diversión o transporte de mercancía fueron conminadas a realizarse en un horario dentro de la luz del día o a la medialuz de la madrugada, para así poder quedar sujetas a la vista de la autoridad y al orden de la convivencia entre vecinos.

Al igual que el tiempo y el espacio públicos, la cara visible de las paredes tendría que someterse a estos ideales. Entre las reglas que más gustaba imponerles estaban las del orden, sanidad y ornato, quizá por ser la pared uno de los elementos más notorios dentro del paisaje urbano (véanse cuadros 1 y 2). En las grandes poblaciones como villas y cabeceras de distritos, la apariencia de las paredes tenía una gran importancia pues mostraba la personalidad y fisonomía del lugar. Las paredes eran las que hacían que las

[21] Una idea general sobre este proceso véase en GERMANI, 1992, pp. 75-84.

[22] De acuerdo con el Código, 1875, p. 229, se entendía por paraje solitario no sólo el que estuviese en despoblado sino también el que "se haya dentro de una población, si por la hora o cualquier otra circunstancia, no se encuentra a quién pedir socorro".

[23] Bando municipal de Tecamac. AHEM, *Gobierno,* vol. 131, exp. 30, f. 7.

Cuadro 1

Sanidad, seguridad y ornato en la pared

		Sanidad					*Seguridad*			*Ornato*	
Distrito	*Municipio/reglamento*	*Prohíbe arrojar basura a transeúntes*	*Prohíbe arrojar basura sobre paredes*	*Barrer frente casa*	*Blanquear bardas*	*Prohíbe ensuciar fachadas*	*Pared ruinosa se reedifique o se componga*	*Establecimientos con puerta a la calle deben tener cuba de agua*	*Encierro de animales*	*Daño*	*Borrar o destruir letreros de calles y casas municipales*
Otumba	Otumba	x					x			x	
	Tecamac										
	Temascalapa			x							
	Teacalco	x		x							
	Ajapuxco			x							
	Reforma										
	Nopaltepec										
Texcoco	Texcoco	x	x	x				x			x
Sultepec	Sultepec	x	x	x			x				x
	Zacualpan		x		x				x		x
	Tlatlaya					x					x
	Almoloya	x	x						x		x
	Texcaltitlán			x		x					x
	Amatepec			x					x		x
Lerma	Lerma										

	San Mateo Atenco	x		x	x						
	Ocoyoacac	x			x				x		
	Otzolotepec			x							
	Xonacatlán	x									
Valle de	Valle de Bravo	x		x	x		x				x
Bravo	San José Malacatepec	x		x	x				x		x
	Amanalco	x		x					x		x
	Otzoloapan	x		x	x						x
	Santo Tomás de los Plátanos			x	x				x		x
	Ixtapan del Oro	x		x	x				x		x
	Zacazonapan	x		x	x						
Cuautitlán	Cuautitlán	x		x			x		x	x	x
	Tepotzotlán	x	x				x		x		x
	Teoloyucan			x					x		
	Tultitlán	x		x	x	x	x		x		
	Huehuetoca			x					x		
	Tultepec			x					x		
	Coyotepec	x		x			x		x		x
	Miguel Tlaxhomulco	x		x							
Toluca	Toluca 1863	x		x			x		x		x
Temascal-	Temascaltepec	x		x			x		x		x
tepec	Tejupilco	x	x	x		x			x		
	Simón de Guerrero	x	x	x			x				
Frecuencia en porcentaje		60.53	18.42	71.05	26.32	10.53	26.32	2.63	47.37	6.26	47.37

FUENTE: Bandos de policía y buen gobierno (1863-1893), en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exps. 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Cuadro 2

LA PARED Y EL ORDEN

		Orden								
Distrito	*Municipio/reglamento*	*Numerar casas*	*Prohíbe colocar bandera o retratos de héroes en pulquerías*	*Poner lista de precios en comercios*	*Comercios colocar bando de policía y buen gobierno*	*Prohíbe colocar anuncios obscenos mal escritos*	*Respetar alineamiento calles al construir*	*Construir casa o choza en esquina del solar*	*Prohíbe apedrear y romper vidrios o faroles*	*Faltas a la moral cerca de las paredes*
Otumba	Otumba			x					x	
	Tecamac									
	Temascalapa			x			x			
	Teacalco			x						
	Ajapuxco						x			
	Reforma		x							
	Nopaltepec						x	x		
Texcoco	Texcoco	x			x		x			
Sultepec	Sultepec				x	x				
	Zacualpan						x			
	Tlatlaya									
	Almoloya	x		x		x	x			
	Texcaltitlán								x	
	Amatepec					x				
Lerma	Lerma						x			

	San Mateo Atenco					x	x			
	Ocoyoacac					x				
	Otzolotepec						x			
	Xonacatlán						x			
Valle de	Valle de Bravo	x	x	x		x				
Bravo	San José Malacatepec			x		x	x			
	Amanalco					x				
	Otzoloapan					x				
	Santo Tomás de los Plátanos					x				
	Ixtapan del Oro					x				
	Zacazonapan						x			
Cuautitlán	Cuautitlán			x			x			
	Tepotzotlán			x			x			
	Teoloyucan				x		x			
	Tultitlán		x			x	x			
	Huehuetoca			x			x			
	Tultepec			x		x	x			x
	Coyotepec			x			x			
	Miguel Tlaxhomulco					x	x			x
Toluca	Toluca 1863	x		x		x	x			
Temascal-	Temascaltepec						x			
tepec	Tejupilco									
	Simón de Guerrero						x			
Frecuencia en porcentaje		10.53	7.89	31.68	7.89	39.47	6053	2.63	2.63	5.26

Fuente: Bandos de policía y buen gobierno (1863-1893), en AHEM, *Gobierno,* vol. 131, exps. 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

calles, plazoletas y chozas no tuvieran un "aspecto ordinario, monótono y triste". De ellas dependía que no fuesen aplicados los proverbios mexicanos que decían que "quien vio a un indio y a un pueblo, ya los vio todos" o que "después de México, todo es Cuautitlán".[24] Mientras que en el campo pintar la fachada de la casa de determinado color servía tanto para dar realce como mostrar una mayor jerarquía de la vivienda respecto del resto que la rodeaba. Los rancheros de la zona de Cuautitlán y Tlalnepantla, además de colocar rejas sobre las ventanas y poner almenas solían retocar las paredes con una mezcla "revuelta con sangre de toro" que de lejos presentaba "un color morado renegrido imponente" para indicar que ya no se era rancho sino hacienda.[25] Así que dar un toque especial a las paredes marcaba la diferencia. En los municipios del distrito de Valle de Bravo, los vecinos debían blanquear año con año sus paredes o bien pintarlas con tonos claros, evitando los colores vivos que dieran un aspecto poco decente a la comunidad. Ahí, para fomentar que se pintaran las paredes, las autoridades abolían el pago de ciertos derechos como el de andamio y de construcción. Villas como Texcoco cuidaban de sus fachadas coloniales de piedras "labradas con primor", pues daban singularidad y encanto.[26] Otros pueblos, en cambio, se conformaban con que las fachadas no fuesen ensuciadas, con lo que se pretendía dar una vista más higiénica y recatada de la población (véase cuadro 1).

Blanquear las paredes con cal no era solamente por motivos de ornato sino también de salud. La cal evitaba que algunos bichos se desarrollaran sobre las bardas. Otras medidas llevadas a cabo para que las paredes no fueran focos de infección fueron las de prohibir que se utilizaran para

[24] Visión de ALTAMIRANO, 1986, p. 289, sobre los pueblos de Cuautitlán, Zumpango, Tlalnepantla, Tenango e Ixtlahuaca.

[25] Payno señala que cuando el rancho la Ladrillera, uno de los tantos escenarios de su novela, quiso ser transformado por sus dueños en hacienda, éstos llevaron a cabo estas modificaciones, PAYNO, 1976, pp. 214-215.

[26] ALTAMIRANO, 1986, p. 290.

colocar sobre ellas estiércol o basura, pues además de dar un mal aspecto, esta inmundicia podía esparcirse por toda la población al estar en plena vía pública. Otro aspecto de salud sumamente reprobable era que las paredes se empleasen como meaderos, infringir esta norma en algunos municipios era sancionada hasta con tres pesos de multa.

A las únicas paredes que por motivos de salud se les fijó una altura fue a la de los panteones. Éstas debían medir de tres a cinco varas para evitar que las partículas de los antepasados volaran de los camposantos para ir a reunirse con sus vivos originándoles infecciones. A fines de siglo las autoridades empezaron a poner especial atención en la construcción y remodelación de sus bardas, incluso por sobre otras obras de interés de la comunidad como la reparación de puentes.[27]

Del mismo modo, la pared como frontera de la casa y la calle marcaba las obligaciones de los moradores sobre el espacio público en materia de salud. El frente de toda casa, como proyección de ésta, debía ante todo procurar la higiene. En la mayor parte de los pueblos barrer el frente por lo menos una vez a la semana era obligatorio. Para que el aseo de las calles resultara exitoso, algunos bandos sugerían incluso regar un poco antes de barrer para que la tierra no se levantara. Otra de las reglas que tenían que ver con la proyección de las paredes hacia el exterior era la prohibición de arrojar inmundicias por puertas y ventanas ya que podían ensuciar a los transeúntes. Aunque no existe en el archivo de Tepotzotlán juicios a personas por arrojar basura a las calles o dejar de barrer, estas normas eran las que con mayor frecuencia aparecerían en los bandos municipales de fines de siglo, por lo que es muy probable que fueran comúnmente desobedecidas en todas las partes del territorio mexiquense (véase cuadro 1).

Otro de los aspectos que enaltecía a las poblaciones era el orden que las paredes debían mostrar. En las grandes ciudades (Toluca y Texcoco) era obligación de los moradores tener colocados sobre la fachada el número de ha-

[27] AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 3, exp. 5, ff. 32-33.

bitación y el nombre de la calle para que fuera fácilmente identificada de entre una gran variedad de casas y establecimientos. Este método novedoso e importado de Francia para organizar el espacio no tuvo una rápida acogida entre los municipios rurales del Estado de México. Si bien las ciudades de la entidad lo habían adoptado desde 1860, para 1890 tan sólo el municipio de Almoloya lo había hecho suyo (véase cuadro 2). En la mayoría de los municipios, este orden y manera de hacer del espacio un territorio desprovisto de personalidad no tenía aún utilidad a fines de siglo. La ubicación de las casas se seguía dando por la referencia que éstas tuvieran frente a la residencia de las familias más importantes del poblado o la comunidad, mostrando con ello cuán estratificadas y personificadas seguían siendo las poblaciones rurales.

Asimismo, la pared como elemento que delineaba el trazo de las calles era de suma importancia. Las bardas y paredes mal enfiladas podían denotar que las autoridades no habían sido cuidadosas ni siquiera para hacer respetar los aspectos más visibles del orden. Por ello, antes de construir una casa o reparar las paredes que daban a la calle, los vecinos debían pedir autorización a los munícipes y guardar la alineación de su barda con la del resto de las casas. En otros municipios como el de Nopaltepec para definir de manera más precisa el lineamiento de las paredes se obligó a construir las casas o chozas en la esquina del solar (véase cuadro 2).

La alineación de las paredes, además de reflejar la armonía de la comunidad, era importante para desaparecer de los pueblos los espacios de peligro. Los pequeños callejones o deformaciones de las paredes eran un buen lugar para ocultarse, por lo que eran aprovechados tanto por los ladrones como por los enamorados y violadores.[28] Estos dos últimos buscaban en las paredes la intimidad o complicidad que otros sitios les negaban, por lo que las autoridades solían ver en ellas un espacio impúdico. De tal suerte que para algunos ayuntamientos se ultrajaba la moral pública "Por las

[28] Sobre violaciones en callejones véase el caso de María Soledad. AHMT. *Justicia*, vol. 6, exp. 2 (s.f.).

personas de ambos sexos que maliciosamente se encuentren unidas junto a las cercas de órgano, paredes o cualquier lugar público ejecutando actos impúdicos y deshonestos".[29] Los ladrones, por su parte, gustaban de estos lugares por la seguridad que les brindaban, pues además de ser un buen lugar para acechar a la víctima eran idóneos para despojarla de sus pertenencias sin ser vistos. Para terminar con estos sitios, las autoridades de Tepotzotlán cerraron los callejones y sólo autorizaron la construcción de bardas con superficies planas.[30] Por seguridad, también los vanos de las paredes de las casas vacías fueron cerrados especialmente por las noches ya que los vecinos podían emplearlos para cometer toda clase de ilícitos como hacer fiestas ruidosas o reuniones poco "decorosas".

Otro tipo de paredes que hacían de su alrededor un espacio de peligro eran las de las construcciones "ruinosas". En los pueblos del Estado de México, según nos señala Altamirano, una gran cantidad de paredes estaban en muy mal estado.[31] Dado que eran un elemento de riesgo, no sólo para los habitantes de las casas sino para los transeúntes, las autoridades, especialmente de los municipios más poblados y con mayor actividad económica, mandaron que fueran reedificadas o tiradas (véase cuadro 1). El temor de que las paredes cayeran sobre los transeúntes llevaba a que vecinos y autoridades tomasen rápidamente cartas en el asunto. Así, cuando en Tepotzotlán, Hilario Vargas reportó la existencia de una pared ruinosa, las autoridades exigieron al dueño de la misma repararla lo más pronto posible. Ante la negativa del dueño, las autoridades decidieron no esperar y derrumbarla, advirtiendo al dueño de antemano que se le cobrarían los gastos y una multa por infringir tan importante mandato.[32]

[29] AHEM, *Gobierno,* vol. 131, exp. 31, f. 48.

[30] En 1883 el ayuntamiento de Pasten cerró un callejón ya que según el presidente servía para la "gente que se dedica a los hurtos" y para cometer "otros actos inmorales". AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 8, p. 32.

[31] ALTAMIRANO, 1986, p. 288.

[32] AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 5, p. 49.

Asimismo, para hacer de las poblaciones espacios más seguros y transitables se reglamentarían todos aquellos elementos que se desprendían de las paredes y de su interior. De esta manera se prohibió que las ventanas y escalones sobresalieran de la pared más de veinte centímetros y que los derrames de agua cayeran a las calles. Para evitar que las macetas y las gotas de la ropa mojada saltaran sobre los paseantes se impidió que se asomaran por los balcones. También se prohibió que los peroles de frituras o para aclarar manteca que servían de anuncio a las carnicerías o las tablas de vendimias que llamaban a comprar salieran a las calles.[33] El espacio público debía quedar limpio para dar cuenta de la libertad de tránsito y seguridad que se respiraba en las poblaciones (véase el cuadro 4).

La pared como medio de información oficial y público también fue reglamentada. Para guardar el orden y el decoro dentro de una población se prohibió que sobre las paredes se escribiesen palabras obscenas y con faltas de ortografía. En algunos lugares ni las cercas de maguey escaparon a este tipo de reglas, pues sobre ellos se impidió poner imágenes que atacaran la moral pública. Algunos ayuntamientos formaban comisiones de policía con el fin de que todos los "rotulones en que se noten faltas de ortografía o estén irregularmente escritos se corrijan prontamente por los dueños, administradores o encargados de los establecimientos".[34]

Las paredes más apreciadas por las autoridades para comunicarse con la población eran las que se encontraban en los parajes públicos concurridos y centros de comercio. Ahí, los ayuntamientos solían colocar los bandos de policía y buen gobierno, así como otra serie de reglamentos relacionados con el cobro de impuestos, elecciones o veintenas. Como forma de protesta y para no cumplir la ley argumentando ignorancia, la gente borraba, destruía o arrancaba este tipo de carteles, por lo que las autoridades solían cas-

[33] Las tablas de vendimias trataron de ser quitadas del municipio de Tepotzotlán desde 1861. AHMT, *Industria y Comercio*, vol. 1, exp. 2, f. 3.

[34] Bando de buen gobierno de Valle de Bravo, 1893, en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exp. 32, f. 4.

tigar hasta con una multa de veinticinco pesos a quien: "arranque o destroce toda clase de leyes".[35] Al parecer, esta práctica estaba bastante extendida en los municipios del estado pues casi la mitad de los bandos estudiados la sancionaban (cuadro 1). En Tepotzotlán con el fin de fomentar en los niños el respeto a la ley y los beneficios y adelantos que proporcionaba la escuela municipal, las autoridades propusieron que los educandos más adelantados se encargasen de escribir con sus lindas letras los bandos y reglamentos de la autoridad. De manera que la pared sirvió también para difundir las bondades de la educación entre los padres que se oponían a mandar a sus hijos a estudiar.[36]

Las paredes de los comercios también fueron objeto del orden municipal. El ayuntamiento, como encargado del buen abasto de las poblaciones, pedía a los comerciantes que colocaran sobre una pared visible los precios de los productos para evitar abusos. En algunos lugares eran objeto de estas normas no sólo los tenderos, panaderos y carniceros, sino hasta los pulqueros. Por la algarabía y desorden que se solían producir en las vinaterías y pulquerías, sus paredes fueron las que tuvieron que soportar más de cerca el ojo de la autoridad. En estos establecimientos los ayuntamientos prohibían que las paredes fueran adornadas con la bandera nacional o con los retratos de los héroes de la independencia por considerarlo una falta de respeto. También impedirían que sobre ellas se llevaran a cabo juegos de azar o de pelota que destruyeran las paredes. No obstante, a veces resultaba imposible, por lo que Tomás Rodríguez, vecino de una de las pulquerías de Tepotzotlán se quejó ante las autoridades de que los clientes de ese sitio habían destruido su pared.[37]

Además de todas estas órdenes que existían alrededor de las paredes, nuevas ordenanzas serían introducidas en los bandos municipales con el fin de reglamentar la pro-

[35] El municipio de Tlatlaya imponía las multas más altas a quien infringiera esta ley. Véase bando municipal en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exp. 28, f. 34.

[36] AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 3, exp. 2, f. 14.

[37] AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 3, exp. 1, f. 6.

piedad. Su aparición obedecería a la necesidad de normar los problemas secundarios que fueron provocando las leyes de desamortización.

Empezar a definir la propiedad privada por medio de una barda o zanja costaría mucho trabajo especialmente por la gran cantidad de "servidumbres"[38] que existían en los terrenos comunales y en los ayuntamientos. Estas servidumbres que podían ser derechos de paso, explotación de magueyes, pastos y árboles frutales o simplemente la facultad de recargar vigas sobre la pared, se convertirían a partir de 1876 en puntos álgidos de conflicto. La desamortización, al convertir la propiedad arrendada de las corporaciones en propiedad privada, trastocó no sólo hábitos de vida sino la misma concepción y posesión de la propiedad. Esta idea como "una de las cosas que más se deben respetar"[39] se difundiría no sólo por medio de las leyes municipales sino también mediante las acciones de los individuos. Los nuevos dueños, especialmente aquellos que habían adquirido la tierra por segundas manos,[40] al tener el derecho absoluto sobre la propiedad consideraron ya no estar sometidos a las antiguas servidumbres ni a los requerimientos que les imponía la convivencia municipal. Así que, echando mano de sus "derechos" provocaron múltiples conflictos no sólo entre los vecinos sino entre los mismos miembros de los ayuntamientos.

Los primeros brotes de descontento surgieron cuando los nuevos dueños empezaron a construir bardas y zanjas afectando las vías de comunicación. Si bien estas barreras tenían como fin principal delimitar el territorio, muchas veces fueron empleadas para ir ganando terreno. Las

[38] De acuerdo con LIRA, 1983, p. 101, las servidumbres eran una serie de derechos que los miembros de una comunidad reservaban para sí al poner en arrendamiento la propiedad de sus pueblos.

[39] Bando municipal de Tepotzotlán. AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exp. 31, f. 37.

[40] Es muy interesante hacer notar que los conflictos por servidumbres en Tepotzotlán se dieron contra terratenientes que habían adquirido la propiedad, ya sea porque los antiguos arrendatarios les vendieron sus derechos o porque tuvieron que pagar sus deudas con esas fincas.

tácticas utilizadas para ello eran múltiples. En cuanto a las zanjas, éstas se construían sobre el camino o bien se dejaba que el agua que corría por ellas se derramara y anegara el paso. En el caso de las paredes, éstas se edificaban rodeando el límite de la propiedad (no sobre ésta) o se empleaban magueyes y organillos que al crecer obstruyeran el camino y ahuyentaran con sus espinas al transeúnte. De esta manera, tanto las veredas vecinales como los caminos fueron cerrados o estrechados. Las autoridades para solucionar estos conflictos echaron mano primero de la costumbre y posteriormente de las leyes.[41] La frecuencia y conflictividad de estos problemas llevó a los ayuntamientos a dictar medidas específicas, tal y como se aprecia en el bando de Axapuxco que decía:

> Siendo muy notable que varios vecinos de la municipalidad procuran alinear sus terrenos con zanjas, plantas de maguey o nopal, sin el previo consentimiento de la autoridad resultando que algunas veces se suscitan cuestiones entre los mismos vecinos, por la inconformidad que resulta entre los colindantes por salirse fuera de la línea que les corresponde perjudicando a su vez el tránsito así como desnivelando las calles de los pueblos, en tal virtud se hace saber a todos los vecinos de la municipalidad, que para evitar en lo sucesivo estas diferencias que dispone los ánimos de los que dan lugar a litigios que por ningún motivo procedan a hacer dicho alineamiento sin que antes hayan dado cuenta a esta Presidencia a fin de evitar dichas desavenencias.[42]

Para constatar si una vereda había sido servidumbre, las autoridades preguntaban a las personas más ancianas y confiables de la comunidad cuál había sido su uso y pedían a los dueños sus títulos de propiedad. La solución del conflicto a favor de los transeúntes dependía principalmente de que el propietario no tuviera en regla sus documentos o de que el ayuntamiento los favoreciera. En el caso de Te-

[41] AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 2, exp. 2, ff. 67-72.

[42] Bando municipal de Axapuxco en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exp. 30, f. 5.

potzotlán esta situación fue muy clara. El ayuntamiento formado por Pasten (presidente en 1875, 1879 y 1883) se mostró a favor de resguardar los antiguos pasos convirtiéndolos en propiedad pública sujeta a los ayuntamientos, en cambio la corporación encabezada por Demetrio Lozano (presidente en 1880 y 1884) nunca dio solución a estos problemas. Los vecinos conocedores de esta situación aprovechaban los años en que gobernaba Pasten para inventar servidumbres y molestar, aunque fuese por un tiempo, a los que sembraban magueyes en sus linderos. Tal y como le ocurrió a Nemecio Lozano, cuyo patio fue convertido en servidumbre bajo el gobierno de Pasten.[43]

En cambio, otros ayuntamientos daban soluciones a medias, pues si bien reglamentaban el paso de vecinos, no autorizaban el de los animales. Estas situaciones y la renovación de los ayuntamientos anualmente llevaron a que con el paso del tiempo algunas de las servidumbres se perdieran.[44] Así que cuando la costumbre no pudo dar solución, se elaboraron leyes que buscaban garantizar el paso entre los terrenos. Con este fin, se dictaron medidas que estipulaban que todo terreno debía dejar a los cuatro vientos dos o más varas para el uso de los vecinos y se prohibió "plantar en las cercas que limitan con las calles magueyes, espinas o cualquier otra planta que tenga que perjudicar a los transeúntes"[45] (véanse cuadros 3 y 4).

Apartar los caminos de la propiedad para hacer del territorio un espacio privado no fue exclusivo de los pequeños y medianos propietarios. Las haciendas y antiguas comunidades también lo hicieron con el propósito de no ser molestadas. El propietario de la hacienda La Concepción propuso al ayuntamiento, desviar el camino que conducía a los

[43] AHMT, vol. 2, exp. 5, f. 10.

[44] Un ejemplo de cómo afectaba el cambio de ayuntamiento es el que se refiere a los hermanos Noriega en 1886. Éstos sembraron magueyes sobre la vereda y no los quitaban con "la esperanza de que concluido el año, cambiando el personal del Ayuntamiento" el problema se olvidaría. AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 2, exp. 10, p. 54.

[45] Bando de policía y buen gobierno de San Simón de Guerrero, AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exp. 29, f. 2.

pueblos altos del municipio de Tepotzotlán y que pasaba cerca de sus mejores tierras. Con el fin de que su propuesta fuera aceptada, el dueño de la hacienda tuvo que construir un puente que garantizara el paso seguro de los viajeros. Además, para desviar la vista e impedir el paso por su propiedad rodeó al camino con árboles y zanjas.[46] En el municipio de Tepotzotlán, especialmente las comunidades de los pueblos altos como Capula y Las Cañadas, para apartarse de los intrusos que llegaban a vender productos a sus poblaciones o que pretendían apoderarse de sus tierras, pidieron que se clausuraran algunos de los caminos que los comunicaban con el resto del municipio por considerarlos innecesarios.[47]

Para la década de los noventa zanjar y bardar se había convertido en una tendencia general. Los propietarios lo hacían no sólo con el fin de eludir la voracidad de unos sobre las tierras de los otros, sino también para evitar que el ganado entrara en las sementeras. En muchos pueblos como en Tepotzotlán era "costumbre" que al término de la cosecha se aprovechara el rastrojo que quedaba en las sementeras para alimentar a los animales. Sin embargo, esta servidumbre también se perdió al delimitarse la propiedad.[48] Los dueños se quejaban constantemente de que los animales arruinaban sus tierras de labor al no ser cuidados debidamente o al ser trasladados de un lugar a otro. Ante esto, la primera reacción fue cercar a los animales, pero como era poco el caso que se hacía, las autoridades optaron por que las sementeras se cercaran. En algunos municipios incluso se dio la orden en 1893 para que en menos de un mes los vecinos cercaran sus propiedades. De manera que lo que empezó siendo una "decisión particular" terminó siendo una orden municipal.

Como oposición a estas barreras y para reivindicar lo que antes habían sido servidumbres, los afectados hicieron por-

[46] En marzo de 1883 la hacienda La Concepción cerraría el paso a los vecinos de Titini. Ese mismo año también lo haría la de Juchimanga. AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 8, pp. 9 y 16.

[47] AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 8. pp. 17-18 y 26.

[48] AHMT, *Actas de Cabildo,* vol. 2, exp. 1, ff. 12-13.

Cuadro 3

LA PARED Y LA PROPIEDAD

		Propiedad					
Distrito	*Municipio/reglamento*	*Conservar linderos o mojoneras*	*Prohíbe hacer portillos o abrir cercas*	*No cuidar paredes de ríos, ductos,* etc.	*Cercar huertas dentro de poblados*	*Cercar sementeras*	*Cercar o zanjar potreros*
Otumba	Otumba						
	Tecamac	x	x				x
	Temascalapa						
	Teacalco				x		
	Ajapuxco						
	Reforma		x				
	Nopaltepec						
Texcoco	Texcoco						
Sultepec	Sultepec						
	Zacualpan		x				
	Tlatlaya					x	
	Almoloya		x				
	Texcaltitlán		x	x		x	
	Amatepec			x		x	
Lerma	Lerma		x	x			
	San Mateo Atenco			x		x	

	Ocoyoacac			x			
	Otzolotepec			x			
	Xonacatlán		x				
Valle de	Valle de Bravo			x			
Bravo	San José Malacatepec	x		x			
	Amanalco		x				
	Otzoloapan						
	Santo Tomás de los Plátanos						
	Ixtapan del Oro						
	Zacazonapan						
Cuautitlán	Cuautitlán			x			
	Tepotzotlán		x	x			
	Teoloyucan	x	x	x			
	Tultitlán	x		x			
	Huehuetoca	x					
	Tultepec		x				
	Coyotepec			x			
	Miguel Tlaxhomulco		x	x			
Toluca	Toluca 1863						
Temascal-	Temascaltepec			x			
tepec	Tejupilco					x	
	Simón de Guerrero	x		x			
Frecuencia en porcentaje.		15.79	31.58	42.11	2.63	13.16	2.63

FUENTE: Bandos de policía y buen gobierno (1863-1893), en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exps. 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Cuadro 4

La pared y el libre tránsito

		Libre tránsito							
Distrito	*Municipio/reglamento*	*Dejar 2-10 varas a 4 vientos para transeúntes*	*Prohíbe magueyes u otras espinas que estrechen calle*	*Ventanas no sobresalgan pared*	*Prohíbe colocar derrames que caigan a la calle*	*Prohíbe colgar ropa mojada*	*Prohíbe poner peroles o carnes*	*No obstaculizar paso durante obras o reposiciones*	*Fabricar barda requiere autorización*
Otumba	Otumba				x			x	
	Tecamac		x						
	Temascalapa							x	
	Teacalco	x					x		
	Ajapuxco								
	Reforma		x						
	Nopaltepec								x
Texcoco	Texcoco		x	x	x		x		x
Sultepec	Sultepec					x	x	x	x
	Zacualpan								x
	Tlatlaya								
	Almoloya	x	x	x	x		x		
	Texcaltitlán								
	Amatepec								
Lerma	Lerma								x

	San Mateo Atenco								x
	Ocoyoacac								
	Otzolotepec								x
	Xonacatlán	x							x
Valle de Bravo	Valle de Bravo		x	x		x	x	x	x
	San José Malacatepec	x	x						x
	Amanalco	x							
	Otzoloapan								
	Santo Tomás de los Plátanos								
	Ixtapan del Oro								
	Zacazonapan								
Cuautitlán	Cuautitlán				x		x		x
	Tepotzotlán		x						
	Teoloyucan								
	Tultitlán								x
	Huehuetoca								
	Tultepec		x						x
	Coyotepec						x		
	Miguel Tlaxhomulco		x						x
Toluca	Toluca 1863		x	x	x	x	x	x	x
Temascal-tepec	Temascaltepec	x	x	x	x			x	x
	Tejupilco								
	Simón de Guerrero		x						x
Frecuencia en porcentaje.		15.79	31.58	13.16	15.79	7.89	21.05	15.79	47.37

FUENTE: Bandos de policía y buen gobierno (1863-1893), en AHEM, *Gobierno*, vol. 131, exps. 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

tillos y abrieron las cercas con el fin de introducir sus animales a pastar o para pasear por ahí. De esta suerte, alrededor de 30% de los municipios estudiados tuvieron que prohibir esta práctica por considerar que atentaban contra la propiedad privada al "robarse los pastos u otros objetos" (cuadro 3).

Dentro de los núcleos de población, la construcción de bardas también fue impuesta. En algunos pueblos donde las casas contaban con huertas como Teacalco, los vecinos tuvieron que cercarlas. En otros, para evitar que los animales peligrosos e insalubres escaparan y recorrieran la población atemorizando a los vecinos se obligó a meterlos entre cuatro paredes (cuadro 3). De esta manera las bardas se multiplicaron y el espacio entre lo público y lo privado se fue definiendo con mayor exactitud.

Con el fin de la propiedad comunal y la delimitación de la propiedad privada por medio de cercas y paredes, la concepción de lo público empezaría a tener también otro significado. Si antes la propiedad pública era definida como el espacio de y para todos los miembros de una comunidad, ahora se había convertido en una propiedad privada del "Estado". Traspasar la pared de la casa para ingresar al ámbito público significó someterse a la autoridad municipal y a sus reglas institucionalizadas en un bando. Todo daño que se hiciera a lo público empezó a ser concebido como un ataque o daño a la propiedad del Estado. Las sanciones darían cuenta de ello. Al cobrarse las multas en dinero y no en jornadas de trabajo a beneficio del poblado, la brecha entre lo que era para la comunidad y lo que era para el "gobierno municipal" se fue abriendo.

La pared y sus huecos hacia la privacidad

La pared privada tendría diferente suerte. Sobre ella, los preceptos de urbanidad sólo llegaron a incidir en los huecos que comunicaban la casa con el exterior. Quizás esta apreciación se deba a que las paredes interiores supieron guardar sus secretos ante la autoridad municipal y sólo se les escaparon algunos por las ventanas, las puertas y los vacíos entre la techumbre y la pared.

Penetrar por los vanos de los muros hacia la privacidad estaba limitado por una serie de paredes mentales conformadas por usos y costumbres. Traspasar la mirada por medio de las ventanas y puertas de las casas en poblaciones grandes, además de ser una grave falta de educación, podía resultar difícil.[49] Ahí, las ventanas que daban a la calle estaban a gran altura, las separaba de la vía un portal o bien eran inexistentes. En el caso de las casas en parajes solitarios era todavía más complicado escabullir la mirada hacia su interior pues las ventanas eran pocas, si acaso una o dos, y entre ellas y la calle estaba de por medio un solar y una barda.[50]

Por lo que respecta a las puertas, tanto en las poblaciones como en el campo, aquéllas tenían su propio lenguaje. Tener la puerta abierta representaba la posibilidad de poder pedir permiso para irrumpir en la casa, mientras que al permanecer cerrada durante el día podía ser señal de que no había nadie en el interior o que sus habitantes no deseaban ser molestados. Los jueces auxiliares, conocedores de este lenguaje, sabían cuándo acercarse hasta el dintel para entregar citatorios.

Antes de entrar en toda casa, lo único que podía traspasar la pared era el sonido. Así que desde la puerta, la gente acostumbraba llamar por su nombre a los habitantes de la casa pidiendo permiso para penetrar. En algunas ocasiones no sólo era necesaria la complacencia verbal del ocupante sino su presencia, pues había quienes tenían perros. Si bien estos fieros animales eran buenos vigilantes de las propiedades y privacidad de las personas, las autoridades municipales no los tenían en muy buena estima por su peligrosidad. Para proteger a la gente de sus ataques mandaban que se mantuvieran amarrados o con bozales aun estando encerrados entre las paredes de las casas. Incluso, si un perro mordía a un extraño dentro de la

[49] Una de las reglas de comportamiento en la calle según el manual de Carreño era: "No nos acerquemos nunca a las ventanas bajas de una casa con el objeto de dirigir nuestras miradas hacia adentro." CARREÑO, 1963, p. 54.

[50] LAGARRIAGA, 1978, cuadros 44 y 45.

propiedad de su amo, el dueño debía responder por los daños causados.[51]

Aun contando con la autorización de los moradores, entrar en la privacidad del otro no se podía efectuar en todo momento. Ello dependía de la situación que reinara en el interior de la casa. De nada servía haber sido invitado a pasar si dentro de la habitación había otras visitas o se estuviera discutiendo algún problema familiar. Tal y como ocurrió con Cenobio Rosas. Convidado por la dueña de la casa a presenciar la compraventa de un caballo entre familiares, no entró; al oír que dentro había una fuerte discusión, sólo se "acercó a la casa, es decir fuera de ella" por "curiosidad".[52]

Invadir la privacidad de las casas sin el consentimiento de sus habitantes llevaba al uso de la violencia o la astucia. Ladrones rateros, como era costumbre llamar a aquellos que hurtaban objetos pequeños del interior de las casas, aprovechaban que no fuese común atrancarlas o cerrarlas con llave. De manera que entraban sin el menor esfuerzo por puertas, ventanas o espacios vacíos entre la pared y el techo. Otras veces, las paredes al tener "sacadas unas piedras y adobes en distancias" eran "capaces de poder servir de escalera" para saltar la barda. Tal como ocurrió con las paredes de una casa que era rentada a la escuela Amiga de Tepotzotlán. De acuerdo con los regidores que investigaron el robo, los malhechores pudieron haber entrado por cualquier lado, pues el zaguán carecía de "llaves o aldabo", la ventana "sin necesidad de forzamiento se abr[ía] pues no había señal de que se hubiese atrancado" además de que una esquina "salía del nivel cerca de tres cuartas".[53] En conclusión, la ruina de la pared y la debilidad de sus huecos hacían que ésta fuera fácilmente traspasable.

[51] Sobre la responsabilidad de los dueños véase el caso de Epitacio Rincón contra Serapio Serafín (1899). AHMT, vol. 5, exp. 4, s.f.

[52] Juicio seguido contra Jesús Gallegos. AHMTE, vol. 5, exp 1, f. 14.

[53] Este informe es muy interesante ya que describe la importancia que empezaba a tener la pared y sus huecos para la seguridad de las personas y sus propiedades. AHMTE, *Justicia*, vol. 4, exp. 1, f. 3.

Con la proliferación de los robos en el municipio de Tepotzotlán en las décadas de 1880 y 1890,[54] la gente comenzó a poner trancas a las puertas o a cerrarlas con llave al salir. A pesar de ello, debido a que no era un hábito muy arraigado traer las llaves de un lado a otro, la gente cerraba la puerta, pero dejaba las llaves en algún lugar del solar o la cocina. De manera que estos raterillos, seguramente gente cercana a la casa, aprovechaban la situación para entrar y hacer de las suyas, como en el caso de los Sánchez. Esta familia cerró cuidadosamente el candado de la casa, pero dejó la llave "en un lugar visible por no tener donde ocultarla". Así que el asaltante pudo utilizar la llave de los dueños para sustraer un poco más de 21 pesos.[55] Posteriormente, cuando la costumbre de portar las llaves consigo al salir de la casa se extendió, los asaltantes idearon otros métodos como el de "arrotar" las puertas.[56]

No sólo los rateros solían entrar sin ser deseados. Las autoridades auxiliares de los pueblos y barrios solían emplear los huecos de las paredes para "ver" hacia el interior de las casas y constatar que todo estuviera bien. Si bien, a inicios del siglo XIX se pedía a los auxiliares resolver los problemas familiares "sin introducirse en las casas ni perturbar en modo alguno el orden doméstico",[57] a fines del siglo el ojo de la autoridad local, en aras de convertir algunos aspectos de la vida familiar en razón de "Estado", trataría de entrar por la fuerza. En algunas ocasiones fue tal la violencia empleada por estos "cuidadores del orden" que los moradores se vieron obligados a rechazarlos hasta con las armas. Como le sucedió al juez auxiliar del pueblo de Tepojaco. Éste, al

[54] Durante estas décadas, las autoridades locales preocupadas por la ola de asaltos tanto de bandidos como de raterillos mandaban constantemente vigilar los caminos, catear casas y congregar en pueblos a las familias que vivían dispersas en jacales. Un ejemplo de cómo las autoridades relacionaban población dispersa y robos la da el ayuntamiento de 1884. AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 2, exp. 9, f. 22.

[55] Tultepec (1º abr. 1884). AHMT, *Justicia*, vol. 5, exp. 7, s.f.

[56] Robo a Sabino Pacheco de Santa Cruz en septiembre de 1894. AHMT, *Justicia*, vol. 6, exp. 14. f. 43.

[57] RODRÍGUEZ, 1991, vol. 1, p. 738.

ir a investigar si la esposa de Cipriano Velázquez se encontraba en la casa de los González, pidió que le abrieran, pero como los caseros "atrancaron bien la puerta", mandó "destaponar" el techo. Ante esto el dueño de la casa "tan presto abrió, salió con una daga en la mano tirándole muchas metidas".[58] Así que cuando las trancas y cerrojos fallaban eran los mismos dueños los que defendían su privacidad.

Entre robos e intermisiones de "Estado", las casas de los municipios rurales sufrirían algunos cambios y las paredes empezarían a desempeñar un papel especial en el proceso de privatización y especialización de los espacios dentro del hogar.

Las casas en los barrios de la cabecera del municipio de Tepotzotlán, generalmente compuestas de una gran habitación, un portal y una cocina de humo empezarían a bardar el pórtico. Al parecer, esta galería empezó a ser considerada como un espacio público. Los tenderos a partir de 1875 solicitaron permiso para construir este tipo de antesalas frente a sus establecimientos tomando para ello un poco de calle, es decir, de propiedad municipal. Las autoridades les otorgaban la anuencia, recordando a los beneficiados que el pórtico de ninguna manera podría ser considerado de su propiedad. Al contrario de los comerciantes, los vecinos sin ninguna actividad mercantil como el presidente municipal Pasten, personaje celoso de la propiedad privada, cerró el pórtico de su casa por donde acostumbraban pasar muchos transeúntes. Esta situación causó el desagrado de los vecinos, por lo que el auxiliar del barrio pidió que se abriera nuevamente. Los munícipes, en este caso, consideraron por una parte, que Pasten estaba en su derecho por ser el pórtico de su propiedad, y por la otra, porque no impedía el libre tránsito, además de haber dado "vista con la reposición de su casa".[59]

Por lo que respecta a la habitación principal, lo poco que sabemos es que empezó a ser un espacio resguardado con

[58] AHMT, *Justicia*, vol. con papeles de 1885, exp. 10, s.f.

[59] Sobre la construcción y cierre de pórticos véase AHMT, *Actas de Cabildo*, vol. 2, exp. 5, pp. 26, 41 y 46; exp. 8, f. 14, y exp. 9, f. 11.

candado debido a los robos. De cómo se adornaban sus paredes es seguro que no tuvieran recubrimiento, pues a simple vista las autoridades las describían como "de cantera de tepetate" o de "adobe" y quizá lo que más importaba era si estaban maltratadas o no, pues se ponía especial atención en reseñar su estado.[60] Para Altamirano, las paredes de las casas de la gente medianamente acomodada de los pueblos del Estado de México por lo regular estaban "desteñidas y llenas de grietas [...] con los santitos en las rinconeras en sus nichos de cristal, y los gatos bordados puestos en sus marcos". Mientras que las casas de la gente pobre tenían "paredes de adobe desnudas con puertas angostas" que hacían del interior un lugar "oscuro como criptas, sombrío y taciturno".[61] Madame Calderón de la Barca, un poco más detallista en los adornos de las paredes de estas casas las describió en la década de los cuarenta con "filas de cacharros y toscas estampas", atavíos que quizá seguían siendo comúnmente empleados a fines de siglo.[62] De ahí que las paredes interiores mostraran al fisgón tanto la advocación religiosa de los habitantes como su estatus social.

Dentro de estos cuartos, los baúles con sus pequeñas paredes y cerrojos eran los únicos que ayudaban a proteger la privacidad de los matrimonios. Era aquí donde se custodiaban los objetos valiosos e íntimos de la pareja y la familia como la ropa, el dinero y algunas joyas.

A diferencia de los pórticos y las habitaciones, las cocinas no fueron cerradas. Las cocinillas de humo,[63] característi-

[60] En los expedientes revisados se encontró una escueta descripción de tres casas. Una en Tepojaco (17 mayo 1886), AHMT, *Justicia*, vol. 6, exp. 1, s.f. y otras dos en la cabecera municipal (7 jun. 1882), AHMT, *Justicia*, vol. 6, exp. 5, s.f. De estas últimas, una de ellas era la única que contaba con tres piezas, dos cocinas, un corral y un pequeño patio con su zaguán.

[61] ALTAMIRANO, 1986, p. 289.

[62] CALDERÓN, 1990, p. 314

[63] El tipo de cocina en el valle de Cuautitlán de acuerdo con la descripción de Manuel Payno era la "cocina de humo". Para darnos una mayor idea de este tipo de cocina presentamos la descripción de la cocina de doña Pascuala (uno de sus personajes): "La cocina estaba en el corral y era de varas secas de árbol, con su techo de yerbas, lo que en el cam-

cas de la zona de Tepotzotlán ocupaban un cuarto especial y separado de la casa.[64] Su puerta, a veces inexistente, no solía cerrarse ni estar resguardada por candado, a menos que sirviera de corral para algunas gallinas o aves.[65] Como era el lugar donde las mujeres solían trabajar desde muy temprano haciendo el nixtamal y donde se conservaba el fuego, funcionaba como centro de socialización, no sólo de las mujeres de la casa, sino también de las vecinas. En estas edificaciones, antes de que existieran los cerillos, las mujeres guardaban el fuego enterrando un pequeño ocote encendido entre las cenizas de las matatenas. En caso de que el ocote se apagara era costumbre que las vecinas se convidaran tan necesario elemento. Cuando eso sucedía, las mujeres podían entrar a la cocina de la casa contigua y tomarlo. Sólo pedían permiso en caso de que el marido de éstas se encontrara en la casa.[66] Por eso la cocina se encontraba abierta a las mujeres de fuera de la casa. Compartir la lumbre creaba los lazos de vecindad y de pertenencia a una comunidad de mujeres. Por tanto, la cocina podría considerarse un espacio público y privado ya que estaba abierto a las mujeres de la comunidad y restringido a los hombres de la casa.

En conclusión, las paredes interiores servían para mostrar de manera clara las diferencias sociales en los pue-

---

po se llama una cocina de humo, con sus dos metates, una olla grande vidriada para el nixtamal, dos o tres cedazos para colar el atole y algunos jarros y cántaros. Se guisaba en tres piedras matatenas y el combustible lo ministraban los yerbajos y matorrales", PAYNO, 1976, p. 3. De acuerdo con las descripciones antes citadas, también existían cocinas con paredes de cantera de tepetate y techo de tejamanil.

[64] Tanto los estudios de SOUSTELLE, 1993, pp. 67-68 y de LAGARRIAGA, 1978, cuadros 44 y 45, describen la cocina como un edificio aparte de la casa o cuarto principal. Lo mismo ocurre con las descripciones de las casas de Tepojaco y Tepotzotlán antes citadas.

[65] Véase la descripción de la cocina de las brujas, PAYNO, 1976, p. 14.

[66] Es importante señalar cómo el hecho de compartir el fuego era una actividad muy importante para la unión de la comunidad campesina. Dos de los estudios antropológicos sobre los otomíes marcan la importancia que ello tenía cuando aún los cerillos ni las estufas existían. SALINAS, 1983, p. 229 y VAN DE FLIERT, 1988, p. 119.

blos, para segregar y delimitar las acciones de los sexos y para guardar la intimidad de la pareja.

Fue así como a finales del siglo XIX, la cara pública de la pared tuvo que seguir la moda de la urbanización que la hacía blanquearse, hablar con un vocabulario decente y tapar con una buena alineación todas aquellas imperfecciones que hicieran de su piel un espacio amoral, de peligro o de tropiezos. Regida por la moda exterior y las asechanzas de los extraños tendería a ir cerrando todos los huecos. Con este fin fue necesario ir poniendo bajo llave las puertas y ventanas, o alejando la mirada furtiva del transeúnte y la autoridad con una barda o zanja que impidiera el acercamiento del ojo ajeno.

De esta suerte, la pared y sus huecos bien atrancados salvaguardaron no sólo los bienes, sino también los comportamientos y las actitudes del individuo y sus familias. La pared sirvió para detener a los que cometían robos y para frenar a aquellos que en nombre de la razón de "Estado" pretendieron hurtar una parte de la vida familiar. Las paredes cercaron el espacio privado y como bien señaló Telleyrand, al individuo se le impuso la obligación de "murar su vida privada".[67]

Aún hoy en México se muran las casas, no importando ni su tamaño ni los proyectos urbanistas, sólo guardar la privacidad.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHEM Archivo Histórico del Estado de México.
AHMT Archivo Histórico Municipal de Tepotzotlán. (Este archivo está siendo reordenado, por lo que algunos expedientes sobre justicia carecen de número y de folio.)

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel
1986 *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano. Textos costumbristas.* Vol. 5. México: Secretaría de Educación Pública.

[67] Citado por AYMARD, 1991, p. 57.

ARIES, Philippe y Georges DUBY

1991 *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII.* Madrid: Taurus, t. 6.

AYMARD, Maurice

1991 "Amistad y convivencia social", en ARIES y DUBY, pp. 57-101.

BENN y GAUS (coords.)

1983 *Public and Private in Social Life.* Londres: St. Martins Press.

CALDERÓN DE LA BARCA, Frances Erskine Inglis, Marquesa de

1990 *La vida en México.* México: Porrúa, «Sepan Cuantos..., 74».

CARNERO, Teresa

1992 *Modernización, desarrollo político y cambio social.* Madrid: Alianza, «Alianza Universidad, 718».

CARREÑO, Manuel

1963 *Compendio del manual de urbanidad.* México: Clásica.

FOUCAULT, Michel

1993 *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas.* México: Siglo Veintiuno Editores.

GERMANI, Gino

1992 "Secularización, modernización y desarrollo económico, en CARNERO, pp. 71-100.

HAVILAND, Leslie

1983 "Privacy in a Mexican Indian Village", en BENN y GAUS, pp. 341-362.

LAGARRIAGA, Attias

1978 *Otomíes en el norte del Estado de México.* Toluca: Gobierno del Estado de México, «Antropología Social».

LIRA, Andrés

1983 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios.* México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

PAGES y HERVAS

s.f *Gran diccionario de la lengua castellana de autoridades.* Barcelona: Fomento Comercial del libro.

PAYNO, Manuel

1976 *Los bandidos de Río Frío* México: Porrúa, «Sepan cuantos..., 3».

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan

1991 *Pandectas hispano-mexicanas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SALINAS, Jesús

1983 *Etnografía del otomí,* México: Instituto Nacional Indigenista.

SOUSTELLE, Jacques

1993 *La familia otomí-pame del México central.* México: Fondo de Cultura Económica.

STAPLES, Anne

1994 "*Policía y Buen Gobierno Municipal.* Efforts to Regulate Public Behavior, 1821-1857", en BEEZLEY.

VAN DE FLIERT, Lydia

1988 *El otomí en busca de la vida.* Querétaro: Universidad de Querétaro, «Encuentro, 6».

MADERO, DEHESA Y EL CIENTIFICISMO: EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN GUBERNAMENTAL EN VERACRUZ, 1911-1913*

Karl B. KOTH
Okanagan University College

LA REVOLUCIÓN MEXICANA CONTINÚA siendo un tema fascinante para los académicos. Aunque se han elaborado gran cantidad de síntesis en años recientes, aún se sigue debatiendo acerca de uno de los grandes levantamientos del siglo XX.[1] Una de las dudas principales referente al curso de la Revolución es el conocimiento de las razones del fracaso del presidente Madero para introducir la democracia a la vida política mexicana. ¿Acaso se le puede culpar por su incapacidad para aplicar prácticas democráticas, o sería él, a su vez, víctima de fuerzas fuera de su control? En mi opinión, hace falta un consenso ya que no se pueden dar respuestas generales sin saber más de la Revolución y de cómo surge en varios estados y regiones de la República Mexicana. Se han hecho varios estudios interesantes sobre distintos esta-

* La presente investigación pudo realizarse gracias al apoyo de una beca otorgada por The Social Sciences and Humanities Research Council of Canada. Además se recibió el apoyo de varios funcionarios de algunos repositorios documentales del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, del general Eulalio Fonseca Orozco; en Jalapa, recibí el apoyo de la directora del Archivo del Estado, maestra Olivia Domínguez Pérez, en Condumex, del entonces director Juan Luiz Mutiozábal y de Josefina Moguel; del doctor Javier Garciadiego Dantán de El Colegio de México, y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la gentil señora Alicia González Martínez. Mis agradecimientos también a la traductora Julieta Venegas.

[1] BRADING, 1980; GUERRA, 1985; HART, 1987, y KNIGHT, 1990.

dos,[2] sin embargo, aún no se ha estudiado en detalle la historia de Veracruz entre junio de 1911 y febrero de 1913.

El propósito de este trabajo es examinar el fracaso del proyecto político de Madero en Veracruz, por medio de un examen de los problemas que enfrentó para escoger un gobernador que pudiera pacificar esa región de México. Mi deseo es, por lo tanto, examinar solamente la efervescencia política en esta entidad federativa durante ese periodo, para así poder concluir cómo y por qué Madero perdió su popularidad anterior y finalmente su vida. Enfocaré principalmente la lucha por la obtención de la gubernatura de Veracruz, especialmente en las maniobras políticas de Madero para relevar su aparente cambio de política, de una revolucionaria a una conservadora.

Los problemas que tuvo con la gubernatura pudieron haberse derivado de que, en general, este estado nunca fue muy adepto al maderismo.[3] Hay algo de verdad en esta observación. Entre ciertos sectores de las clases medias y entre la clase alta había, cuando mucho, un apoyo moderado y se mantenía una actitud de espera. Empero, el apoyo revolucionario que obtuvo abiertamente de otros sectores de la población le podrían haber permitido llevar a cabo sus planes políticos iniciales para ese estado. Muy poca gente estaba consciente de que no lo haría. En general, la opción de gobernadores y administradores era guiada por el debate silencioso pero constante y la ferviente lucha por restaurar los principios que habían guiado la política porfirista. La lucha política se centraba en torno de quién elegiría al gobernador y, con esto, la administración del estado, ¿los revolucionarios maderistas, los civiles, la legislatura, o el presidente? Otra parte de la lucha tenía que ver con la recreación de una agrupación política formada por la nueva élite de poder en la ciudad de México. Aunque se integraba de gente nueva, sus políticas eran muy similares a las de

[2] Aguilar Camín, 1986; Falcón, 1984; Jacobs, 1982; Joseph, 1982; La France, 1989; Benjamin y Wasserman, 1990; Wasserman, 1984, y Womack, 1978.

[3] L. C. Nunn, cónsul británico en Veracruz (16 mayo 1911), FO, 371/1147 #282.

la vieja élite de los "científicos". En línea con lo que serían las verdaderas metas de la Revolución, la opción de Madero para gobernador cambiaba de revolucionaria a conservadora, a medida que iba aumentando la influencia de su familia sobre él, especialmente de su hermano Gustavo.[4]

Un estudio de la respuesta política de Teodoro A. Dehesa, amigo de Madero en un inicio, revela la intrigante inconsecuencia entre las políticas afirmadas por Madero y su aplicación final. Dehesa, el último gobernador porfirista de Veracruz, fue un jugador clave en estas luchas, ya que continuó teniendo influencia en la política veracruzana después del derrocamiento de Díaz.[5] Su actitud inicial hacia Madero contrastaba claramente con la que demostraría en 1913, y es necesario estudiar esto por su potencial explicativo respecto a la restauración del cientificismo. Fue una figura controvertida en el porfiriato por su simultánea devoción al presidente Díaz, y su hostilidad hacia los "científicos", el grupo de hombres que Díaz escogió para dirigir México. La hostilidad de Dehesa hacia cualquier continuación o restauración de políticas cientificistas o de una élite de este tipo se mantuvo durante la presidencia de Madero, y es la razón principal por la que Dehesa lo abandonó.

Tres tendencias políticas estuvieron presentes en Veracruz entre mayo de 1911 y febrero de 1913. Primero, la de los líderes revolucionarios maderistas, quienes querían poner en práctica el Plan de San Luis; segundo, la de los dehesistas, muy poderosos en el estado, quienes buscaban mantener el poder y excluir a sus rivales, los "científicos"; tercero, la de los propios "científicos", seguidores de Corral, como Guillermo Pous, quien se había aliado con Gustavo A. Madero. Su candidato para gobernador interino en 1912 era Antonio Pérez Rivera, miembro del Partido Católico apoyado por el exmaderista Gabriel Gavira, quien cambió de partido. Madero después cayó en la misma trampa que Díaz en 1910. Optó por el grupo equivocado entre las élites que luchaban por la gubernatura, escogiendo finalmente a la fuerza con

[4] CUMBERLAND, 1952, p. 37.
[5] FOWLER-SALAMINI, 1979, p. 33.

menor popularidad, y que se consideraba que repetía el viejo modelo de los "científicos", es decir, centralizar el poder en las manos de una camarilla de la familia Madero que incluía a ex científicos, y que, según se creía, estaba dirigida por su hermano Gustavo.[6]

Teodoro Dehesa se las arregló para mantener el poder por un mes después de la renuncia de Díaz, y posteriormente decidió retirarse de la política activa, por lo menos de la que se hacía abiertamente. Renunció el 21 de junio de 1911.[7] Al principio, Dehesa apoyó a Madero quien "sostenía relaciones íntimas con la familia Madero [...]", y conocía bien a Francisco.[8] No queda duda que Dehesa protegía a Madero durante sus viajes de campaña a Veracruz entre 1909-1910. También urgió al presidente a mostrar más benevolencia hacia los antirreeleccionistas.[9] Indudablemente, otras fuentes han comentado la inclinación de Dehesa por Madero.[10] Más grave aún, se acusó a Dehesa de estar ligado a los porfiristas de oposición, incluyendo al mismo sobrino del presidente, Nacho Muñoz, quien veía en Dehesa el único salvador, ya que Díaz era entonces senil.[11] El periódico semioficial *El Germinal*[12] de Orizaba pu-

[6] Ésta era la opinión de Fortino B. Serrano Ortiz, un conocido antirreeleccionista, publicada en *El Imparcial.* Afirmaba que Madero ya estaba "rodeado de una camarilla de neocientíficos influidos por su familia y dirigidos por Gustavo". Otro crítico importante era el jefe de la revolución de Madero en el centro y el sur, Alfredo Robles Domínguez, quien censuró severamente a Madero por incluir a tres "científicos" conocidos, amigos de Limantour, en su gabinete, a Rafael Hernández, Manuel Calero y Ernesto Madero. Véase Robles Domínguez *et al.*, a Madero, AGN, *ARD*, t. 7, exp. 36, f. 1. Véase también Fernández Rojas, 1913, pp. 38-41 *y El Ahuizote* (17 dic. 1911), p. 7.

[7] Circular núm. 21 (21 jun. 1911), *Leyes y Decretos,* Estado de Veracruz, *Llave,* 1912.

[8] Beals, 1932, p. 415

[9] Tower to Grey (20 jun. 1910), FO, 371/928, núms. 9-15.

[10] Zilli, 1943, p. 117; Pedro Mora Beristáin, en *El Dictamen* (8 feb. 1944), recorte archivado en el AGEVLL, *ATD,* c. 1, *Memorias.*

[11] Manuel García a Porfirio Díaz (14 feb. 1911), CPD, leg. 36, cop. 6, núm. 02943-44.

[12] *El Germinal* (5 feb. 1911), en CPD, leg. 36, cop. 2, núm. 869; sin firma, para Díaz, n.d., CPD, leg. 36, cop. 2, núm. 868.

blicó más de un artículo atacando al gobierno de Díaz indirectamente y en forma sutil apuntaba a Dehesa como su posible sucesor. Además, la noche de la renuncia de Díaz, el 25 de mayo de 1911, multitudes marcharon, cantaron y gritaron en protesta por las calles de la ciudad de México. Un observador perteneciente a las altas esferas, el juez Ramón Prida, comentó que la manifestación había sido pagada por Joaquín McGregor, hijo de Baranda, ex ministro e íntimo amigo de Dehesa. El mismo observador afirmó que "los líderes de la manifestación eran muy conocidos, reyistas recalcitrantes, sirvientes del señor Dehesa, y exempleados de Félix Díaz. Todos estaban reunidos en esa ocasión para desahogar sus sentimientos gritando".[13] Varios extranjeros también notaron que Félix Díaz, amigo íntimo de Dehesa, hizo todo lo posible por proteger a los antirreeleccionistas.[14]

El hecho es que este grupo de porfiristas se unió a Dehesa para apoyarlo en su postura contra los "científicos". Además, estos hombres veían a Madero como representante de políticas muy cercanas a la posición que ellos mismos habían tomado del Plan de Tuxtepec de 1876. En realidad Madero declaró en el Plan de San Luis Potosí su oposición a la oligarquía científica y la traición a los Planes de La Noria y Tuxtepec.[15]

Cuando Madero llegó a la ciudad de México en junio de 1911, Emilio Vázquez Gómez, entonces secretario del Interior, telegrafió a Dehesa diciéndole que Madero quería discutir con él la opción de un nuevo gobernador para Veracruz. Dehesa respondió y llegó con uno de sus colaboradores de Estado, Demetrio Salazar, como testigo.[16] Madero incluso permitió a Dehesa que permaneciera como gobernador hasta el fin de ese mes.

[13] PRIDA, 1914, p. 38.

[14] Tower to Grey (24 jun. 1910), FO, 371/926, núms. 42-46.

[15] Para una discusión global de este asunto, véase K. B. KOTH, 1995 y CÓRDOVA, 1973, p. 434.

[16] *El Imparcial de Texas* (19 feb. 1915), AGEVLL, *ATD*, c. 1 (abr. 1910 y jun. 1911), pp. 3-4.

Entre mayo de 1911 y febrero de 1913 hubo ocho gobernadores en Veracruz, sin contar sus reemplazantes por licencias o ausencias. Al tratar de solucionar los problemas de la sucesión, Madero se enfrentó a una situación casi anárquica en Veracruz. Había por lo menos tres facciones distintas exigiendo su respuesta. Por un lado, estaban los líderes principales del levantamiento maderista, revolucionarios como Gabriel Gavira y Cándido Aguilar, quienes insistían en una resolución que no se alejara de los objetivos del Plan de San Luis Potosí, una actitud que ya habían demostrado después de liberar la ciudad de Córdoba el 25 de mayo. Este grupo favorecía la candidatura de León Aillaud, conocido simpatizante maderista, quien había estado en contacto con Gavira en el mes de abril.[17] Sus métodos de mano dura, a menudo enfrentados con la voluntad popular, ya habían causado estallidos sociales en algunos lugares como Amatlán.[18] Contaban con el apoyo de Alfredo Álvarez, un destacado maderista jalapeño que decía hablar en nombre de Madero. Por otro lado, estaba la gente de Jalapa. Durante la noche del 20 de mayo se realizó una violenta manifestación contra el nuevo gobernador provisional, Delgado, un conocido dehesista y en favor de Emilio Leycegui, supuesto simpatizante de Ramón Corral. Además estaba la legislatura, con la responsabilidad legal de dar satisfacción a todo el estado, pero que se encontraba entre la espada y la pared. Filomeno Mata, quien había sido nombrado delegado de paz en Veracruz, tuvo que telegrafiar a Madero pidiéndole que fuera a la capital del estado a "calmar los ánimos".[19] Además había otros líderes, recién incorporados a las tropas maderistas, que que-

[17] CORZO RAMÍREZ, GONZÁLEZ SIERRA y AL SKERRITT, 1986, p. 23; *El Diario* (5 jun. 1911), p. 1, hizo notar el "inmenso júbilo" del pueblo ante la noticia de que Gavira y Tapia venían a cambiar las autoridades; el periódico local El *Cosmopolita* (4 jun. 1911), pp. 1-2, sin embargo, menciona el disgusto de maderistas al ver la remoción de las antiguas autoridades porfiristas para ser remplazadas con otros que no gozaban del apoyo popular y GAVIRA, 1933, p. 35.

[18] Mayor J. García al secretario de Gobierno, Jalapa (15 jun. 1911), AGN, *COB*, *R.*

[19] Mata a Madero (20 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 264.

rían tomar control del gobierno.[20] Uno de los llamados recién llegados, Manuel Ramos —de los primeros rebeldes que entraron a Jalapa—, había negociado la renuncia de Dehesa, aceptando a Eliezer Espinoza como gobernador interino.[21] Calmar los ánimos sería más fácil decirlo que hacerlo.

Era obvio que habría confusión en la toma que sobrevenía y que muchos la calificarían como anarquía; tal es el caso de Wilson, embajador de Estados Unidos.[22] También era obvio que los maderistas, para conservar el orden, debían nombrar funcionarios municipales en el acto, gente en la que pudieran confiar, y esperar a que hubiera calma para realizar las elecciones.[23] Cambiar el personal era claramente un asunto muy delicado, no siempre tratado con el debido tacto. Reemplazos precipitados causaban confusión y a veces violencia, como cuando Gavira quitó al juez de Minatitlán, ordenándole que saliera de Coatzacoalcos, pero sin sustituirlo. El comandante militar de la zona sureña tuvo que quejarse de que las tropas del XXX batallón quedarían comprometidas si los rebeldes intentaban sobreponerse a sus órdenes.[24] Sin embargo, es innegable que los civiles, representados por una manifestación de mujeres en Jaltipan, demandaban el reemplazo rápido y efectivo de los viejos oficiales porfiristas.[25] Después de por lo menos diez años de sentimientos reprimidos, la calma no regresaría fácilmente, en especial en capitales de estado como Jalapa, donde la ciudadanía estaba más cercana a los acontecimientos.

Así, el cambio de personal empezó de un modo muy confuso. Dehesa se había tomado tiempo para discutir con Madero y el secretario de Gobernación en la ciudad de

[20] GAVIRA, 1933, 20, p.41.

[21] *El Diario del Hogar* (5 jun. 1911), p. 1.

[22] Wilson al secretario de Estado, Knox (11 jul. 1911), USDS, 812.00/2219.

[23] General Merodio al secretario de Gobierno (21 jun. 1911), AHSDN, XI 481.5/311, C144, núms. 224-225.

[24] Merodio al secretario de Gobierno (9 jun. 1911), AHSDN, XI 481.5/311, C144, núms. 200-201.

[25] Daniel González *et al.* a Gobernación (5 jun. 1911), AGN, *GOB, R.*

México. Antes de irse había presentado su renuncia a la Cámara de Diputados, negociada con Miguel Ramos, uno de los líderes rebeldes que habían entrado a Jalapa, quien aceptó a Eliezer Espinoso, secretario de gobierno, como gobernador provisional.[26] El 19 de junio, Espinoso también fue llamado a la ciudad de México para discutir con el nuevo gobernador, y fue reemplazado por Francisco Delgado. Éste era muy conocido en Jalapa ya que tenía un pequeño negocio de cajonería y buena reputación entre la clase media local. Inmediatamente hubo una manifestación a su favor, pero enfrentó otra igualmente fuerte en beneficio de León Aillaud. Sus simpatizantes invadieron el palacio de gobierno rompiendo ventanas.[27] Esa misma noche hubo otra manifestación aparentemente masiva; era también contra el gobernador interino Delgado, pero esta vez a favor de Emilio Leycegui. La multitud fue a su casa y lo sacaron para que los acompañara en su marcha alrededor de la ciudad. Al parecer lo forzaron a aceptar su nominación como candidato a la gubernatura provisional. El delegado de paz, Filomeno Mata, telegrafió a Madero desde Jalapa para decirle que Alfredo Álvarez había visitado a varios diputados de la legislatura veracruzana en su nombre, urgiéndoles que votaran por Aillaud. La recomendación que Mata hizo a Madero fue que cualquier otra candidatura, exceptuando la de Leycegui, podría causar "graves conflictos".[28] Parte del problema era que el mismo Delgado y quien él asignara como jefe político del municipio de Jalapa, José María Camacho, eran considerados dehesistas.

Al mismo tiempo, Madero intentaba poner las cosas en orden. Mandó a Aillaud a reunirse con Álvarez, y aseguró a Cándido Aguilar que el asunto sería resuelto definitivamente.[29] Madero había telegrafiado a Cándido Aguilar rogándole

[26] *El Imparcial de Texas* (19 feb. 1919), p. 1 y *El Dictamen* (6 jun. 1911), p. 1.

[27] *El Dictamen* (20 jun. 1911), p. 1.

[28] Mata a Madero (20 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 264; *El Dictamen* (21 jun. 1911), p. 1.

[29] Madero a Mata (20 jun. 1911); Madero a Aguilar (21 jun. 1911), AFM, r. 18, núms. 263 y 265.

"[...] abstenerse de poner obstáculos a la decisión de la Legislatura[...]", en otras palabras, que no intentara imponer a Aillaud por la fuerza, y que aceptara a Leycegui como gobernador. También pidió a Álvarez que fuera a verlo.[30]

La crisis estalló la noche del 21 de junio y cobró muchas vidas inocentes. El incidente empezó cuando las tropas del ejército federal, bajo las órdenes del general García Peña de la Comisión Federal Geográfica sacaron varias cajas de municiones del palacio del gobernador. Les hicieron frente varios grupos maderistas, aunque con el apoyo de un grupo que estaba bajo las órdenes de Esteban Márquez (el primer grupo de rebeldes que entró a Jalapa). Esa noche, otro grupo de maderistas trataron de liberar a algunos de sus compañeros presos. Dirigidos por Agustín Carmona prendieron fuego a la estación de policía, lo que provocó muchos heridos y muertos. Desafortunadamente, la gente celebraba esa noche la nominación de Aillaud con un concierto de banda en un parque vecino al palacio de gobierno. La multitud quedó atrapada en la balacera y hubo entre 60 y 100 muertos. El ejército regular logró finalmente restablecer el orden y la fracción dirigida por Márquez salió de la ciudad apresuradamente.[31] Álvarez mandó un telegrama urgente a Madero diciéndole que los soldados atacaban a los maderistas. Entonces Aguilar hizo una acusación similar, y el debate para esclarecer la verdad aún no termina. El relato más acertado proviene del general Peña, quien reportó que un grupo de maderistas había atacado el palacio que estaba siendo vigilado por el grupo dirigido por Márquez. Gritaban que se desharían de Leycegui a fuego y sangre, e impondrían a Aillaud.[32] Además, Aguilar rogaba a Madero que retirara las fuerzas federa-

[30] Madero a Aguilar (21 jun. 1911), AFM, r.18, núm. 265 y Mata a Madero, AFM, r.18, núm. 263. Véase Prida, 1914, p. 44.

[31] "Events in Jalapa" (21 jul. 1911), AGN, *SC*, 149/2; Nunn al embajador Hohler (3 jul. 1911), FO, 371/1148, núms. 310-313.

[32] Álvarez a Madero (21 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 85; Aguilar a Madero (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 267; Prida, 1914, p.44, y Peña al secretario de gobierno (22 jun. 1911), AHSDN, XI 481.5/311, C14, núm. 27-231.

les.[33] Irónicamente, Madero no estaba dispuesto a entregar totalmente Jalapa y Veracruz a su propia gente. Debía intentar arreglar las cosas pensando en el futuro.

Estos acontecimientos ilustran la gran inquietud que había en Jalapa, aunque en otras partes de Veracruz la situación también era delicada. No obstante, lo más importante era resolver los problemas políticos revolucionarios. Cómo se logró pacificar Veracruz y qué facción política lo hizo nos dice mucho acerca de la forma de pensar de Madero, de sus cambios de opinión o de su capitulación ante cierto grupo, como se le quiera llamar.

El 22 de junio la legislatura aún favorecía a Leycegui, mientras las tropas revolucionarias bajo el mando de Aguilar, quien a su vez actuaba bajo las órdenes del jefe de la Revolución en Veracruz, Gabriel Gavira, apoyaban a Aillaud. Llegó a la ciudad esa misma noche en medio de un gran tumulto.[34] Un vendedor ambulante intentó asesinarlo. El agente local del periódico corralista *El Debate*, Eucario Huerta, fue golpeado casi a muerte. *El Diario* informó que las manifestaciones a favor de Aillaud fueron las mayores vistas en muchos años. Lo único que se puede concluir a partir de los diversos reportajes periodísticos es que cada candidato reunió grandes cantidades de simpatizantes.[35]

Madero entonces decidió ceder a los deseos de las fuerzas revolucionarias más poderosas e insistentes, aquellas dirigidas por Gavira y Aguilar. Aseguró a Aguilar que Filomeno Mata había malentendido sus instrucciones, y que Madero no se oponía a la nominación de Aillaud.[36] Esto significó que debía asegurar la nominación de Aillaud pidiendo a Leycegui que se retirara. A este último formuló todo tipo de alabanzas, trató de explicarle que Leycegui carecía hasta de la más mínima responsabilidad por los acontecimientos del 21 de junio, y que Álvarez y los maderistas no habían iniciado la balacera, sino por los dehesistas, y le

[33] Aguilar a Madero (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 265.
[34] *EL Dictamen* (22 jun. 1911), p. 1.
[35] *El Diario* (23 jun. 1911), p. 1.
[36] Madero a Aguilar (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 267.

rogó que colaborara.[37] Este último cargo, para culpar a los dehesistas, no se pudo corroborar con la documentación existente. El uso de violencia no era el estilo de Dehesa. La acusación sí demuestra, por otra parte, que Madero era capaz de jugar de manera oportunista si sentía que eso ayudaba a sus propósitos. Al mismo tiempo trató de borrar su rastro al enviar a Aguilar una copia de un telegrama que dirigió a Mata en el que acusaba a éste de no entender su mensaje anterior. Madero no se había opuesto a la candidatura de Aillaud, pero le habían llegado informes muy confiables de que Leycegui sería capaz de calmar el estado.[38] Agradecido porque Leycegui facilitara su tarea, Madero aconsejó a Gavira que tratara bien a Leycegui, ya que su situación era algo anormal, según palabras de Madero.[39]

Para el 23 de junio el orden ya estaba restablecido, y Aillaud fue nombrado gobernador provisional el 24 de junio. Se puede argüir que ésta no era la mejor opción, dado que no tenía ninguna experiencia de gobierno. Su trabajo como apoderado de ferrocarriles no le daba la capacidad requerida. En una entrevista inicial con *El Dictamen*, Aillaud anunció los principios que guiarían su gobierno. Estaban tomados prácticamente al pie de la letra según el Plan San Luis Potosí. Gobernó hasta el 12 de diciembre, cuando la legislatura lo removió en condiciones lamentables. Parte de las dificultades de Aillaud provenían de sus altercados con Gabriel Gavira.[40] Había sido propuesto para la gubernatura por su oposición a Dehesa. Su creciente impopularidad provenía de que había sido apoyado por varios miembros de la legislatura y por los jefes políticos de la transición del régimen, por lo que los radicales lo veían con sospecha. Aillaud era, sin duda alguna, un maderista conservador. Recibía el apoyo de periódicos procientíficos, como *El Imparcial* y *El Diario*, y no era del aprecio de los maderistas más democráticos.[41]

[37] Madero a Leycegui (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 266.
[38] Madero a Aguilar (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 267.
[39] Madero a Leycegui (22 jun. 1911), AFM, r. 18, núm. 266 y Madero a Gavira (23 jun. 1911), AFM, r. 22, núms. 3692-3693.
[40] Pasquel, 1972, p. 20
[41] *La Nueva Era* (15 oct. 1911), p. 1.

Además, se abstuvo de responder las cartas del presidente y se negaba a reemplazar a los jefes políticos desprestigiados, así como a renunciar a la gubernatura.[42] Para lograrlo, Madero tuvo que aplicar una presión considerable. La respuesta de Aillaud fue renunciar, pero intentó dejar en la gubernatura a su secretario, Huidobro de Azúa, quien no era muy popular.[43] Mientras tanto, la legislatura había programado las elecciones para el 26 de noviembre, pero se pospusieron hasta el 28 de enero a causa del desorden que reinaba en el estado, en particular los rumores persistentes de que Madero trataba de imponer sus propias opciones a los veracruzanos.[44]

El descontento creció aún más como resultado de la remoción de Aillaud, causando críticas contra Madero por negar aparentemente sus propios principios de "sufragio efectivo".[45] De Azúa tampoco duró mucho tiempo. Como gobernador interino Madero apoyó la opción de la legislatura a favor de Manuel Alegre, con el mandato específico de organizar elecciones para gobernador durante el resto del periodo legislativo. Aunque era veracruzano, a Alegre se le conocía más como organizador del partido antirreeleccionista en la ciudad de México. Con todo, se pensaba que había sido dehesista, ya que empleó a un número considerable de simpatizantes en su administración. De hecho, se tuvieron que mandar tropas especiales a Jalapa, ya que el gobierno temía manifestaciones durante la toma de posesión.[46] Había muchas quejas por parte de los maderistas de que el reloj político parecía funcionar al revés.

El 8 de enero en el norte de Veracruz había un alto grado de inconformidad, abundaban las amenazas revolucio-

[42] Madero a Aillaud (22 nov. 1911), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 24353.

[43] *El Siglo Veinte* (29 oct. 1911), p. 2 y *La Nueva Era* (16 oct. 1911), p. 1.

[44] *La Nueva Era* (13 oct. 1911), p. 6; (10 oct. 1911), p. 1.

[45] Aillaud a Madero (28 nov. 1911), AGN, *GOB, R.* Aillaud solicitaba a la Comisión Permanente del Congreso que convocara a una sesión especial del Senado para que tratara de su remoción. Aillaud a la Comisión Permanente, AGN, *GOB, R,* 1ª, 911-2 (2) 1, núm. 921322; Madero a Alegre (5 ene. 1912), AGN, *FMLC*, núm. 180.

[46] General García Peña al gobernador de Veracruz (12 dic. 1911), AGEVLL, *EE*, c. 2.

narias y se encontraban carteles que denunciaban la supuesta hipocresía de Madero, hasta que se llegó al punto de mandar tropas federales. Los seguidores de Gavira hacían lo suyo como parte de la campaña a favor de su líder. Todo el estado se encontraba en desorden. El descontento provenía de los reemplazos que Alegre hacía al cambiar empleados de gobierno por dehesistas y designar a sus propios amigos como jefes políticos para garantizar su propia elección.[47]

Para mantener la Revolución en marcha, otros maderistas radicales, como el hermano de Cándido Aguilar, Silvestre, jefe político de Córdoba, trataron de resucitar la fuerza armada de Cándido, así como las políticas maderistas radicales, a las que Madero mismo se oponía entonces. Para combatir a los maderistas radicales Alegre organizó una fuerza armada formada por voluntarios de clase media provenientes de los municipios para ayudar a la policía y a los rurales.[48] Esta política queda clara en una carta de Alegre a Madero en la que el gobernador comenta que en su opinión Madero nunca llegó a hacer cosas revolucionarias, sino a ser patriótico y trabajar culturalmente. Continuó definiendo sus ideales y lo que él pensaba que debían ser los ideales revolucionarios, el respeto a la libertad pública y a la ley y la impartición de justicia.[49] Quedaba en evidencia que la revolución social no era parte de sus ideales. Más aún, Madero nunca objetó la definición ideológica de Alegre. Así, Madero había pasado de la democracia radical en la lucha revolucionaria a apoyar fuerzas conservadoras, los dehesistas, que habían manejado el estado por tanto tiempo. Un tercer viraje lo llevaría al campo de los científicos o neocientíficos, lo que pronto le costaría la vida. En Veracruz ese cambio se consumó mediante un extraño giro en la política local.

A finales de enero se realizaron las elecciones para gobernador interino. Los dos candidatos principales eran Ga-

[47] Miller al secretario de Estado de Estados Unidos (8 ene. 1912), USDS, 812.00 y *El Siglo Veinte* (7 ene. 1912), p. 3.

[48] Alegre a Madero (9 ene. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24093-5.

[49] Alegre a Madero (9 ene. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24093-5.

briel Gavira, un fuerte revolucionario de izquierda, y Lagos Cházaro, un hacendado "bohemio", de derecha, quien había sido miembro del Club Liberal, un grupo antirreeleccionista de Orizaba, antes de la Revolución. Había trabajado con Gavira, Aguilar y Tapia. Por lo menos desde este punto de vista era un candidato aceptable. La elección dio pie a muchos abusos de ambas partes, pero al menos las diferencias ideológicas eran claras. Gavira tenía muchos seguidores entre las clases trabajadoras, mientras Lagos era el candidato de las élites.[50] Los resultados de las elecciones, que lo mostraban como ganador, fueron un desastre. El mismo Madero, en una carta dirigida a Alegre, admite que los resultados favorecían a Gavira. En un telegrama oficial en que hablaba de la libertad del proceso decía que Gavira era sin duda alguna el ganador.[51] Libertad obviamente significaba la decisión de la legislatura, no la de la población, y sólo cierta clase estaba representada en ese organismo.

Gavira estaba lívido. Declaró que colgaría a todos los diputados del balcón del palacio si no reconocían su victoria.[52] Después se retiró apresuradamente y se pronunció contra el gobierno del estado. Por algún tiempo se temió que Cándido Aguilar se le uniera con los vazquistas que operaban en varios puntos de Veracruz, pero los temores resultaron infundados. De cualquier forma, el único de los viejos revolucionarios que no dudó fue Rafael Tapia, jefe de los rurales, quien ya estaba listo para agrupar sus fuerzas alrededor de Córdoba por si Aguilar se rebelaba.[53] Gavira fue aprehendido y enviado a San Juan Ulúa. Durante febrero y marzo en Veracruz hicieron erupción literal-

[50] Canadá al secretario de Estado de Estados Unidos (8 ene. 1912), USDS, 812.00/2722.

[51] Madero a Alegre (29 ene. 1912), AGN, *FMLC* 1, núms. 301-302; observadores y mayores contemporáneos, así como historiadores, posteriormente, sintieron lo mismo. Véase Enrique Lobo a Madero (29 ene. 1912), AGN, *FMCA*, c. 21, núm. 554-1/ 16697-8 y Melgarejo Vivanco, 1960, p. 197.

[52] Raúl Argudín a Alegre (31 ene. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865.

[53] Tapia a Alegre (3 feb. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24145.

mente los movimientos revolucionarios, a pesar de los intentos tardíos del gobierno por distribuir la tierra.[54]

Lagos Cházaro tomó el poder como gobernador el 15 de febrero, mientras el estado continuaba en ebullición. Gaviristas, vazquistas, y orozquistas, así como todo tipo de grupos, además de los bandidos, plagaban el estado.[55] Las compañías petroleras se vieron obligadas a pedir ayuda al gobierno para vigilar sus propiedades.[56] En marzo, el periódico *La Nueva Era* afirmaba que Madero había comprometido la Revolución. Aún quedaban muchos de la vieja guardia; de hecho, no había ocurrido ninguna revolución.[57] Una solución creativa propuesta por algunos veracruzanos influyentes planteaba reunir a todas las clases pobres y laboriosas en distintos cines de la ciudad para darles conferencias y lecturas sobre la situación política.[58] La solución del gobernador, empero, no era política ni pedagógica, sino militar. Se recurrió rápidamente al uso de las fuerzas voluntarias.[59]

A esta caldera revolucionaria se le agregó una campaña electoral en la cual participaban no menos de nueve candidatos; incluían a Guillermo Pous, Alegre, el candidato dehesista, Hilario Rodríguez Malpica, oficial naval y jefe del personal presidencial, el millonario Tomás Braniff, quien compraba votos abiertamente y Antonio Pérez Rivera, candidato del Partido Católico, un desconocido que había fungido como jefe político de Jalapa bajo el mando de Dehesa. La campaña se caracterizó desde un principio por el desorden y las acusaciones de corrupción e intromisión.[60] Para esas fechas, Dehesa había cambiado de bando e ini-

[54] *La Nueva Era* (1º mar. 1912), p. 2.

[55] Varios informes de Cantons (23 y 28 feb. 1912), AGEVLL, *TP*, c. 6.

[56] Lagos Cházaro a Madero (2 mar. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24175.

[57] *La Nueva Era* (24 feb. 1912), p. 3.

[58] *La Nueva Era* (29 feb. 1912), p. 6.

[59] Lagos Cházaro a Madero (2 mar. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24175.

[60] Madero a Lagos Cházaro (7 jun. 1912), AGN, *FMCA*, c. 32, núm. 865/24200-02.

ciado una fuerte campaña contra Madero.[61] Braniff acusaba al presidente de estar metido en los asuntos de Veracruz, acusación que llevó a reemplazar temporalmente a Lagos Cházaro por Manuel Levi.[62] Por ese entonces se acusaba a Lagos Cházaro de haber tomado dinero de Braniff para arreglar la elección.[63] Fue llamado a Chapultepec y se le dio licencia por enfermedad. Se trataba de una comedia. Para el 1º de julio, el conservador desconocido Pérez Rivera iba ganando. Con dinero que debe haber recibido de fuentes externas, había establecido más clubes políticos que cualquier otro candidato.[64] Lo obvio debió haberlo sido también para Cándido Aguilar, quien pidió licencia por tiempo ilimitado y se le concedió.[65] Todo tipo de evidencias muestran que hubo fraude en las elecciones, un hecho no pasado por alto por los contemporáneos.[66]

Uno de los cambios más sorprendentes fue el comportamiento de Gabriel Gavira, quien antes fuera un revolucionario radical. Debilitándose en prisión, casi todos los candidatos lo habían consultado para solicitarle su apoyo. Finalmente, decidió respaldar a Pérez Rivera, a quien consideraba honesto.[67] Lo cierto, en parte, es que Pérez Rivera era gente de Gustavo A. Madero;[68] y también era del Partido Católico. Éste se alió a los "científicos" en el senado tras la apertura del congreso el 14 de septiembre de 1912.[69]

El conjunto de estos factores explica el comportamiento de Dehesa. Él, al igual que otros anticientíficos, veían en Pé-

[61] *La Nueva Era* (23 jun. 1912), p. 6.

[62] *La Nueva Era* (23 jul. 1912), p. 3.

[63] Bonilla, 1922, p. 24.

[64] Informes a la Secretaría de Gobierno (1º jul. 1912), AGEVLL, *PP*, c. 1.

[65] Informe (12 jul. 1912), AGN, *CR*, 38/429; el cónsul estadounidense sentía lo mismo. Relata el incidente en la zona norte del estado, donde la JP disparó contra varios ciudadanos que exigían su derecho a elegir a su propio candidato. Véase Canadá al secretario de Estado de Estados Unidos (23 ago. 1912), USDS, 812.00/4779.

[66] *La Nueva Era* (29 jul. 1912), p. 1.

[67] Gavira, 1933, p. 68.

[68] Pasquel, 1972, vol. 2, p. 54.

[69] Womack, 1988, vol. 9, p. 91.

rez Rivera un enemigo, y viceversa. Hizo todo lo posible porque Manuel Alegre quedara como gobernador en lugar de Pérez Rivera.[70] Éste, a su vez, había acusado a Dehesa de haber tomado dinero del municipio, acusación que nunca fue comprobada.[71] Posiblemente Dehesa veía a Pérez Rivera, si no como un "científico", por lo menos como un cercano colaborador de ellos. Para entonces, la actitud de Dehesa hacia el presidente había cambiado tornándose en una hostilidad considerable. Como su plan había fallado, Dehesa se retiró al exilio aún protestando no haber obstruido a Madero, pero afirmando que su gobierno era corrupto.[72]

Félix Díaz, sin embargo, tenía otros proyectos. Esperaba contar con el apoyo de viejos porfiristas.[73] El 16 de octubre inició su rebelión contra Madero tomando la ciudad de Veracruz para después luchar contra el gobierno del estado.[74] Era un conocido anticientífico y amigo cercano de Teodoro Dehesa. Aunque John Womack aducía que los "científicos" habían organizado esta rebelión, no se han encontrado evidencias que sustenten esto.[75] Alan Knight llama a la revuelta solamente como conservadora y obviamente lo era,[76] aunque también era más que eso. El verdadero ideal detrás de esta rebelión era el anticientificismo. De lo contrario, es poco probable que Dehesa la hubiera apoyado. Al regresar de su exilio en Nueva York se enteró del alzamiento de Félix Díaz, aunque, prudentemente, no había tomado parte activa en él.[77] El mismo Díaz era muy cono-

[70] Onésimo P. Salazar a Madero (20 ago. 1912), AGN, *FMCA*, c. 20, núm. 504/15686.

[71] Dehesa a García Peña (11 nov. 1912), AGEVLL, *ATD*, c. 1, núms. 2148-2150.

[72] Dehesa a Carcía Peña (26 sep. 1912), AGEVLL, *ATD*, c. 1, núms. 2126-2128.

[73] Henderson, 1981, p. 50.

[74] *La Nueva Era* (12 nov. 1912), p. 3.

[75] Womack, 1988, p. 91; algunos observadores contemporáneos obviamente sintieron lo mismo, aunque no se tienen evidencias directas. Véase Domingo León a Sánchez Azcona (18 feb. 1912), AGN, *FMLC*, c. 2, núms. 22-23/77-80.

[76] Knight, 1990, vol. 1, p. 475

[77] Henderson, 1981, p. 66.

cido como anticientífico, siendo éste uno de los méritos de la rebelión.[78]

En Veracruz hubo un sentimiento específico que se interpretó como apoyo hacia Díaz y que otra vez se había centralizado estrechamente el poder y, por supuesto, las posibilidades de ventajas personales en una familia, los Madero.[79] Esto se reflejaba en políticas similares a las manejadas por los "científicos" porfiristas, contra los que Dehesa había debido luchar: centralización del poder en la ciudad de México, y control del desarrollo nacional por un pequeño grupo para su beneficio personal. En el puerto mismo, la revuelta de Díaz triunfó con rapidez y facilidad porque casi toda la ciudad y sus autoridades eran felicistas y de inclinación fuertemente anticientífica, incluyendo al periódico local *El Dictamen*.[80] La revuelta coincidía, además, con considerables desórdenes armados en el estado. Ignacio Peláez entregó Tuxpan a los felicistas, e invadió Tampico; los rebeldes eran muy activos en Zongolica; Guillermo Pous se había rebelado en Sotavento a causa de irregularidades en las elecciones para gobernador; un tal coronel Ortega y Rivera dirigía una banda de rebeldes en el corazón de la región de Dehesa, el municipio de Ozuluama, y el viejo porfirista coronel Gaudencio de la Llave de Orizaba mandó un emisario a Félix Díaz para delinear el plan de una acción militar.[81] No albergó ni la menor duda de que para los veracruzanos el tema principal de la revuelta de Díaz era el anticientificismo, a excepción de algunos como Gaudencio de la Llave y el oportunista Higinio Aguilar, quienes tenían sus propios motivos y carecían de gran capacidad de análisis.[82]

[78] "Basis and Opinions of Gen. F. Díaz's Revolt in Veracruz", sin nombre AFD, c. 1, núm. 82.

[79] HENDERSON, 1981, p. 47.

[80] Domingo León a Sánchez Azcona (28 oct. 1912), AGN, *FMLC*, c. 2, núms. 22-23/753-754; *Mexican Herald*, AEM, t. 2, núm. 50.

[81] HENDERSON, 1981, pp. 56-57; alcalde municipal, Xoxocotla a jefe político, Zongolica (24 oct. 1912), AZ, R25, núm. 187/2; Elios de los Ríos a L. Muñoz Pérez (4 nov. 1912), AEM, r. 11, y PRIDA, 1914, pp. 120-121.

[82] GARCIADIEGO, 1992.

El final de esta revuelta no marcaba el fin de los problemas ni en Veracruz ni en el país. La atención se centró en la ciudad de México, donde continuaba el drama político. Era obvio, tanto para observadores locales como extranjeros, que el gobierno de Madero era extremadamente impopular y que sólo bastaba esperar que fuera reemplazado. Quizás todavía no quedaba claro el grado de odio a finales de 1912. Sin embargo, esta situación duraría sólo dos meses más.

Con el derrocamiento de Madero por el general Huerta en febrero de 1913, el gobernador de Veracruz Pérez Rivera recibió licencia por incapacidad y prácticamente fue puesto bajo arresto domiciliario en la ciudad de México.[83] Fue sustituido por un viejo maderista, el general Eduardo Cauz. Pérez Rivera huyó de ahí a Estados Unidos, haciendo una parada tardía en San Antonio para contactar ostensiblemente a los constitucionalistas. Pero no pudo entrar al movimiento, y no volvió a México sino hasta 1920.

Conclusión

El acceso de Madero al poder se facilitó gracias a una alianza inconclusa en Veracruz entre la élite anticientífica dirigida por Teodoro Dehesa y los maderistas revolucionarios bajo las órdenes de Gabriel Gavira y Cándido Aguilar. El presente estudio se concentró en aquel primer grupo, así como en otras élites, ya que éstos eran los únicos protagonistas políticos después del despido de León Aillaud. Mas, ¿qué fue de los revolucionarios que ayudaron a Madero a hacer la Revolución? ¿Por qué se les marginaba tan fácilmente? ¿La revolución en Veracruz fue sólo una quimera o se fundaba acaso en bases sólidas? ¿Cuál era su base política potencial? Para responder estas preguntas necesitamos hacer algunos comentarios acerca de la naturaleza de la revolución mexicana en Veracruz, especificando las fuerzas y clases con que contaba. Y después necesitamos hacer conclusiones acerca de las intenciones políticas de Made-

[83] Pasquel, 1972, vol. 2, p. 55.

ro en Veracruz, así como su fracaso de poner en práctica una democracia política.

Para apreciar plenamente las manifestaciones de la Revolución en Veracruz, y para eso, en cualquiera de los estados mexicanos, es menester hacer algunas distinciones cruciales. Es imposible juzgar la profundidad de una revolución por las acciones sólo de los combatientes. El campesinado, o cualquier otro grupo social que tenía quejas sustanciales contra el régimen de Porfirio Díaz y que no se unió al movimiento maderista en el combate, se pudo abstener de unirse por ser potencialmente revolucionario, pero en el sentido estricto de la palabra, o sea que deseaba una revolución social y, por lo tanto, desconfiaba de las promesas de Madero. Es necesario admitir que el Plan de San Luis era muy vago en cuanto a la tierra, lo que preocupaba a muchísimos mexicanos. El tema requiere de un estudio sistemático, así como de la aplicación de metodologías nuevas que revelarían la presencia de una mentalidad revolucionaria muy profunda entre los no combatientes o un comportamiento revolucionario no militar.[84]

A pesar de la ausencia de un estudio detallado, la investigación indica que la naturaleza de la Revolución en Veracruz era social y que la inconformidad llegaba al fondo de la sociedad veracruzana. Aún más, sus aspectos físicos eran violentos, globales y complejos. Knight se equivoca al sugerir que la revolución en Veracruz era débil y que solo dio muestras de fuerza después de mediados de mayo. En efecto, se concluye tentativamente que había un movimiento revolucionario social muy considerable tras la apariencia de un levantamiento antiporfirista en el estado. Veracruz fue la única entidad de la República con un movimiento social revolucionario continuo cuatro años antes del Plan de

[84] Estrictamente hablando, estoy siguiendo la definición de Jack GOLDSTONE, 1994, p. 38ff. Para una discusión de los revolucionarios antimaderistas, véase Glen David Juecker, "Land, Oil and the Transformation of Space in the Formation of Regional Identity in Northeastern Veracruz", documento presentado a la reunión anual de la Asociación Canadiense de Historia de la Learned Societies Conference, en Calgary, Alberta, Canadá (13 jun. 1994), inédito.

San Luis Potosí. Lo iniciaron numerosas fuerzas sociales después de 1906 en demanda de cambios profundos de la época porfirista, o lo que el historiador Knight llama una verdadera revolución social[85] de larga duración.[86] Las promesas implícitas de que se restituirían las tierras tomadas por los campesinos durante la época porfirista, no serían cumplidas.[87]

Dado que, como todo parece indicar, la intención de Madero no era operar una revolución social, sería injusto acusarlo de haber fallado en ese sentido. Por otra parte, su intención de establecer una verdadera democracia política, como declarara en *La sucesión presidencial* y, después, en el Plan de San Luis Potosí, parecía ser clara e indebatible. Desafortunadamente, su práctica política en Veracruz muestra muy poca similitud con sus declaraciones iniciales. Desde fuera, Madero parecía nervioso e indeciso para apoyar a los revolucionarios que lo habían llevado al poder y no se diga poner en práctica cualquiera de las ideas por las que habían luchado.

Es claro que gente como Gavira, Tapia y Aguilar habían tomado las declaraciones de Madero muy en serio. Estos hombres lucharon por las ideas contenidas en el Plan de San Luis Potosí. Pronto se enteraron, no obstante, que esos principios no serían aplicados. Entonces, ¿por qué permi-

[85] Karl B. Koth, "Precursor or First Shot: The Acayucan Uprising of 1906", sometido a *The Americas*, para su publicación; KNIGHT, 1990, vol. 1, pp. 78 y 204.

[86] KNIGHT, 1990, vol. 1, pp. 205-206. Knight llegó a esta conclusión centrándose exclusivamente en declaraciones malinterpretadas de revolucionarios como Tapia y Gavira, quienes participaban en el centro del estado. Aun así, su investigación queda lejos de ser exhaustiva. Tampoco examinó la revolución en el sur del estado, mencionando el nombre de Salas sólo una vez y sin siquiera recordar el de Padua. Este autor está actualmente en vías de preparar una monografía sobre Veracruz durante la revolución mexicana. Provisionalmente propone la conclusión de que la revolución allí fue tan intensa como extendida. En todo caso, no fue momentánea. Véase CORZO RAMÍREZ, GONZÁLEZ SIERRA y SKERRITT, 1986; FALCÓN, 1977; FALCÓN y GARCÍA MORALES, 1986; FOWLER-SALAMINI, 1971; FOWLER-SALAMINI, 1993, pp. 99-117, y PASQUEL, 1972.

[87] SHADLE, 1994, p. 46. Véase WOMACK, 1978, pp. 70 y 75.

tieron a Madero seguir en el poder? ¿Por qué le permitieron manipular el devenir político de Veracruz? Parte de la respuesta debe estar en el hecho de que ninguno de ellos tenía experiencia gubernamental. Este grupo, que realizó casi toda la lucha en Veracruz, provenía de la pequeña burguesía. Eran artesanos productores de sillas de montar como Tapia, contadores como Jara, carpinteros como Gavira, o rancheros como Aguilar. Los hacendados como Lagos Cházaro eran la excepción y éstos, en cualquier caso, no tuvieron inconveniente para alinearse con otros grupos burgueses después del derrocamiento de Díaz.

Uno de los argumentos más convincentes que Madero pudo formular para explicar el retraso en la aplicación de los principios revolucionarios lo expresaría Manuel Alegre por separado. Alegre justificó la contratación de antiguos dehesistas argumentando que sabían administrar. Los exrevolucionarios no podían ver claramente lo que sucedía desde sus ventajosos puntos de vista por fuera de la administración. Así, llegaron a confiar en Madero y a darle tiempo para que arreglara la situación, con la esperanza de que cuando Madero lograra pacificar el estado sus aspiraciones serían satisfechas. Los meses de junio de 1911 a febrero de 1913 fueron de gran tumulto. Era fácil convencerse de que Madero necesitaba pacificar primero al país antes de guiarlo por un camino de democracia. Así que se dedicaron a ayudarlo para lograr ese objetivo. Tapia sirvió como jefe de rurales en Veracruz y Aguilar, quien se había convertido en un hábil comandante militar, estaba a cargo de varios asuntos difíciles. Más importante aún, ninguno de los líderes maderistas en Veracruz, de los cuales casi todos pertenecían a la pequeña burguesía, buscaba realizar una revolución social completa movilizando a los campesinos, trabajadores militantes e indígenas. Por lo tanto, su base política estaba limitada.

La única oposición política real de Madero provenía del sector de la burguesía capaz de asesorar su viraje a la derecha, hacia las políticas del cientificismo. Colocaría a los suyos, primero a Félix Díaz, y después al general Huerta. Si no hicieron nada por ayudar a este último, y no hay eviden-

cia de que Dehesa lo haya hecho era por su prudencia, y que no querían tomar ningún riesgo notorio. Para hacerle justicia a Dehesa, hay que decir que favorecía soluciones políticas, no militares, a los problemas del estado. Por otra parte, este grupo no hizo nada por ayudar a Madero, creyendo que éste se proponía introducir políticas opuestas a sus intereses, o pensando que no era lo suficientemente firme para tratar con las clases bajas. Peor aún, la percepción de que Madero estaba siendo manipulado por su familia para restaurar una situación que ellos, los veracruzanos, veían como similar a la propuesta por los científicos,[88] lo cual significaba que podrían hacer poco o nada para evitar su derrocamiento.

El fracaso de Madero estaba ligado a la naturaleza de la Revolución. La esperanza de una revolución social para muchos veracruzanos era la problemática principal tras su incapacidad para encontrar un gobernador adecuado. Una segunda problemática era cómo complacer a las élites, las que apoyaban distintas fracciones políticas. Por lo tanto, Madero optó por abandonar las urnas y manipular el resultado de las elecciones para la gubernatura de Veracruz. Esto dice mucho de sus verdaderas intenciones y su filosofía política.

Si basamos nuestra apreciación en las declaraciones políticas de Madero, como los principios enunciados en el Plan de San Luis Potosí, pisaremos tierra firme para juzgar las razones de su fracaso político. La pregunta principal, de si Madero trató de llevar a cabo una revolución democrática, merece una respuesta negativa. No fueron las fuerzas de oposición o las circunstancias en que se encontraba Veracruz las que impidieron la realización de la revolución democrática, sino el propio presidente Madero. Es menester partir del reconocimiento de que, aparte de Aillaud, Madero no intentó encontrar un gobernador capaz de mediar con éxito entre los revolucionarios maderistas y la burguesía. Hay pruebas consistentes de que, de cualquier forma, Madero no quería ningún tipo de mediación, sino sólo que la gente se plegara a sus propias ideas, las cuales

[88] *El Dictamen*, "El Latrocientificismo, junior" (15 jul. 1911), p. 1.

diferían de las de los revolucionarios. ¿Cuáles eran esas ideas? Primero, que las cosas continuaran como siempre; segundo, de ser posible la democracia política sería puesta en práctica. Empero, no era la primera opción, y se le veía como algo que era prescindible. Madero no quería provocar la cólera de su propia clase, por lo que consideró conveniente recurrir a los métodos que poco antes había tachado de antidemocráticos: manipulación, uso de los jefes políticos para imponer candidatos y manejar los asuntos electorales, en otras palabras, las más corruptas prácticas porfiristas. Mientras tanto, sus ex compañeros de armas, como Gavira, Aguilar, Tapia y Jara, paulatinamente serían alejados de la toma de decisiones políticas de Veracruz.

Las políticas de Madero eran las causas principales del descontento del estado y del país. No tenía nada que ofrecer a las clases bajas; marginaba a los mismos revolucionarios que lo habían llevado al poder; tejió alianzas con las propias élites que, según muchos, quería derrocar, pero más que con cualquiera, con los "científicos". Así, Madero preparó a Veracruz y a México para entregarlos al general Huerta.[89]

En 1910, Veracruz estaba listo para una revolución. La mayoría de la ciudadanía buscaba cambios social y político y lo que obtuvieron en vez de esto fue una revolución política manipulada que redundó en las mismas prácticas porfiristas pero con otro nombre. La naturaleza radical de las políticas seguidas en Veracruz en las siguientes décadas confirma esta conclusión.

Traducción de Julieta VENEGAS

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEM Archivo Espinosa de los Monteros, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

[89] Madero estaba consciente de todas las críticas, pero negaba que se basaran en algo más que la imaginación de editores exagerados. Véase Madero a gobernadores, borrador, día desconocido (dic. 1911), AGN, *RFM*, c. 1, 15/358.

AFD Archivo Félix Díaz, México: Condumex.
AFM Archivo Francisco Madero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
AGN, *ARD* Archivo General de la Nación, *Archivo Robles Domínguez,* México.
AGN, *FMCA* Archivo General de la Nación. *Francisco Madero, Catálogo alfabético,* México.
AGN, *FMLC* Archivo General de la Nación, *Francisco Madero, Libro Copiador,* México.
AGN, *RFM* Archivo General de la Nación, *Revolución, Francisco Madero,* México.
AGN, *GOB, R* Archivo General de la Nación, *Gobernación, Revolución,* México.
AGN, *SC* Archivo General de la Nación, *Suprema Corte,* México.
AGEVLL, *ATD* Archivo General del Estado de Veracruz-Llave, *Archivo Teodoro Dehesa,* Jalapa, Veracruz.
AGEVLL, *EE* Archivo General del Estado de Veracruz-Llave, *Elecciones Estatales,* Jalapa, Veracruz.
AGEVLL, *PP* Archivo General del Estado de Veracruz-Llave, *Partidos Políticos,* Jalapa, Veracruz.
AGEVLL, *TP* Archivo General del Estado de Veracruz-Llave, *Tranquilidad Pública,* Jalapa, Veracruz.
AHSDN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
AZ Archivo Zongólico, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, México.
FO Public Records Office, Foreign Office (Gran Bretaña), México, El Colegio de México.
USDS United States, Department of State, México, El Colegio de México.

Aguilar Camín, Héctor

1986 *La frontera nómada.* México: Siglo Veintiuno Editores.

Beals, Carleton

1932 *Porfirio Díaz, Dictator of Mexico.* Filadelfia: J. B. Lippincott.

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (comps.)

1990 *Provinces of the Revolution, Essays on Regional Mexican History, 1910-1929.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

Bethell, Leslie

1988 *The Cambridge Modern History of Latin America.* Cambridge: Cambridge University Press.

BONILLA, Manuel

1922 *El régimen maderista.* México: Talleres Linotipográficos de *El Universal.*

BRADING, David A.

1980 *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution.* Cambridge: Cambridge University Press.

CÓRDOVA, Arnaldo

1973 *La ideología de la revolución mexicana.* México: Era.

CORZO RAMÍREZ, Ricardo, José G. GONZÁLEZ SIERRA y David Al SKERRITT

1986 *...nunca un desleal, Cándido Aguilar.* México: El Colegio de México.

CUMBERLAND, Charles C.

1952 *Mexican Revolution, Genesis under Madero.* Austin: University of Texas Press.

FALCÓN, Romana

1977 *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical.* México: El Colegio de México.

1984 *Revolución y caciquismo, San Luis Potosi, 1910-1938.* México: El Colegio de México.

FALCÓN, Romana y Soledad GARCÍA MORALES

1986 *Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960.* México: El Colegio de México.

FERNÁNDEZ ROJAS, José

1913 *La revolución mexicana, de Porfirio Díaz a Victoriano Huerta.* México: F. P. Rojas y Compañía.

FOWLER-SALAMINI, Heather

1971 *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938.* Lincoln: University of Nebraska Press.

1979 *Movilización campesina en Veracruz, 1920-1938.* Traducción Stella Mastrangelo. México: Siglo Veintiuno Editores.

1993 "Revuelta popular y regionalismo en Veracruz, 1906-1913", en *Eslabones,* 5 (ene.-jun.), pp. 99-117.

GARCIADIEGO, Javier

1992 "Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como *modus vivendi*", en *Historia Mexicana,* XLI:3(163) (ene.-mar.), pp. 437-488.

GAVIRA, Gabriel

1933 *Su actuación político-militar revolucionaria.* México: A. del Bosque.

GOLDSTONE, Jack A.

1994 *Revolutions: Theoretical, Comparative and Historical Studies.* Orlando: Harcourt Brace Publishers.

GUERRA, François Xavier

1985 *Le Mexique. De l'ancien régime d la révolution.* París: L'Harmattan.

HART, John Mason

1987 *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of Revolution.* Berkeley: University of California Press.

HENDERSON, Peter V.N.

1981 *Felix Diaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution.* Lincoln: University of Nebraska Press.

JACOBS, Ian

1982 *Ranchero Revolt, The Mexican Revolution in Guerrero.* Texas: University of Texas Press.

JOSEPH, Gilbert M.

1982 *Revolution from Without, Yucatan, Mexico and the United States.* Cambridge: Cambridge University Press.

KNIGHT, Alan

1990 *The Mexican Revolution.* 2 vols. Lincoln: University of Nebraska Press.

KOTH, Karl B.

1995 "Crisis Politician and Political Counterweight: Teodoro A. Dehesa in Mexican Federal Politics", en *Estudios Mexicanos/Mexican Studies,* 11 (2), pp. 243-271.

LA FRANCE, David G.

1989 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913.* Wilmington: Scholarly Resources.

MELGAREJO VIVANCO, José Luis

1960 *Breve historia de Veracruz.* Jalapa: Universidad Veracruzana.

PASQUEL, Leonardo

1972 *La revolución mexicana en el estado de Veracruz.* México: Citlaltépetl.

PRIDA, Ramón

1914 *From Despotism to Anarchy*. El Paso: Paso Ptg.

SHADLE, Stanley F.

1994 *Andres Molina Enriquez: Mexican Land Reformer of the Revolutionary Era*. Tucson: University of Arizona Press.

WASSERMAN, Mark

1984 *Capitalists, Caciques and Revolution, The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

WOMACK, John

1978 *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York: Vintage Books.

1988 "The Mexican Revolution, 1910-1920", en BETHELL, vol. 9, p. 91.

ZILLI, Juan

1943 *Historia sucinta del estado de Veracruz*. Jalapa: Universidad Veracruzana.

LOS ORÍGENES DE LA PROPUESTA MODERNIZADORA DE MANUEL GÓMEZ MORÍN[1]

Soledad Loaeza
El Colegio de México

Durante la mayor parte de su existencia el Partido Acción Nacional (PAN) ha vivido con una imagen pública que poco corresponde a su verdadera naturaleza, y que más ha servido a los objetivos del partido oficial de mantenerse como el único heredero de la tradición política de la revolución mexicana, que al mejor conocimiento de la organización partidista de oposición más antigua de México. El objetivo de este artículo es rastrear los orígenes del PAN situando a la organización dentro del contexto más amplio de las corrientes de pensamiento de las primeras tres décadas del presente siglo que nutrieron a sus fundadores, en particular a Manuel Gómez Morín, así como las coyunturas inmediatas que fueron formando un proyecto que se integró desde sus inicios como una propuesta de modernización alternativa a la que ofrecía el grupo triunfante de la Revolución en el poder.

Un buen número de autores que han estudiado el Partido Acción Nacional parten del supuesto de que fue una

[1] Este artículo forma parte de una investigación más amplia sobre el Partido Acción Nacional. Quiero agradecer a Mauricio y a Elena Gómez Morín su apoyo y generosidad con sus ideas y recuerdos, así como el acceso al Archivo Manuel Gómez Morín. A Javier Garciadiego las innumerables conversaciones, cortas y largas, sobre el tema, y a Clara E. Lida en particular la pista a propósito de las similitudes entre el proyecto modernizador de Manuel Gómez Morín y la política de la dictadura de Miguel Primo de Rivera en España.

prolongación del conflicto Estado-Iglesia de los años 1926-1929. Este artículo sostiene, en cambio, que las relaciones entre Gómez Morín y el pensamiento católico, la Iglesia católica y las organizaciones católicas de la época eran más complejas y contradictorias de lo que supondría una relación de coordinación o de subordinación. El constructor de instituciones del México posrevolucionario que fue Gómez Morín, ya fuera en la administración pública o en el área de la empresa privada, estuvo dispuesto a establecer alianzas con los católicos militantes de los años treinta, pero nunca obedeció ninguna instrucción de las autoridades religiosas. Él tenía una idea más clara que sus aliados de la diferencia entre política y religión, así como de que la secularización era un presupuesto fundamental de la modernización del país, objetivo en el que creía firmemente y con el cual comprometió toda su vida profesional. Dentro de esta perspectiva el Partido Acción Nacional fue producto de la fractura que produjo el conflicto entre la universidad y el Estado posrevolucionario en la batalla por el México moderno. Aún así, en esos años la presencia de los católicos en la universidad era tan importante que Gómez Morín no pudo escapar a las contradicciones entre sus fines y los medios de que disponía para alcanzarlos.

La primera parte de este artículo identifica los orígenes intelectuales del pensamiento de Manuel Gómez Morín; la segunda, trata de identificar las bases de la ambivalencia de su relación con las organizaciones católicas.

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: UNA TERCERA VÍA POR LA DERECHA

Agir en homme de pensée et penser en homme d'action.

HENRI BERGSON[2]

El Partido Acción Nacional fue una respuesta a los problemas de su tiempo. Como se ha insistido, sus orígenes llevan

[2] Citado en Nicolas BAVEREZ, 1993, p. 93.

la huella del anticardenismo pero también, y de manera no menos profunda, los rasgos de un contexto internacional polarizado entre la izquierda y la derecha, entre revolución y contrarrevolución, que empezó a configurarse a partir de los dos grandes acontecimientos con que se inició el siglo XX en Europa: la gran guerra y la revolución rusa. Las antinomias europeas habían aportado referentes para la lucha por el poder en México y para su interpretación, sobre todo a partir de 1917, en particular para los grupos revolucionarios que buscaron identificarse con las grandes corrientes internacionales en ascenso. La revolución mexicana poco o nada había tenido que ver con los lineamientos de la Internacional Socialista, y más adelante con el modelo leninista, pero a ojos de muchos, tanto en el exterior como en México, tenía muchas similitudes con los movimientos revolucionarios que se desencadenaron en Europa después de 1919. Más tarde, el conflicto entre el Estado y la Iglesia en 1926-1929 colocó a los revolucionarios mexicanos entre los bolcheviques del mundo.

Esta imagen se reforzó al inicio de los años treinta. La radicalización de algunos grupos, cuya expresión concreta fue el Plan Sexenal 1934-1940 que se concluyó en la II Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario en diciembre de 1933, previo a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, reavivó la ideologización de las luchas políticas en los términos del debate internacional de la época. De esta manera, la oposición revolución/contrarrevolución se convirtió en un eje ordenador a partir del cual se configuraba el reacomodo de las fuerzas políticas internas.

Dentro de esta perspectiva la fundación del PAN en 1939 parece a simple vista la reacción inmediata al desafío cardenista. Sin embargo, los orígenes intelectuales de Acción Nacional son anteriores a la fundación del partido, y revelan la presencia en México de diversas corrientes de pensamiento a las que recurrían muchos que, bajo el cobijo de las influencias antiliberales y antisocialistas de la época, buscaban una tercera vía entre el capitalismo individualista y el colectivismo. Visto de esta manera el partido se explica ya no únicamente como el aglutinador de las resistencias

que provocaron las políticas cardenistas, sino que aparece como una organización con raíces profundas en las preferencias políticas de un sector de la sociedad al cual la hegemonía cultural de la revolución mexicana excluía de la lucha por el poder. Si el PAN hubiera sido únicamente una reacción anticardenista, no se explicaría su continuidad de más de 50 años en un medio autoritario.

Desde finales del siglo XIX el desarrollo de los capitalismos industrial y urbano en los países europeos impulsó la migración del campo a las ciudades. El impacto desintegrador del liberalismo decimonónico destruyó las bases del orden social tradicional, y se impuso la necesidad de encontrar formas de reorganización social que permitieran la integración a la política de los grupos sociales que, como el proletariado industrial, había creado la modernización económica. La expansión de la clase obrera puso en tela de juicio algunos de los presupuestos del liberalismo, por ejemplo, la primacía del individuo como núcleo original de la sociedad, o la idea de que la única responsabilidad del Estado era el mantenimiento del orden público. El socialismo pretendía responder a estos retos, cuya urgencia fue todavía mayor cuando se generalizó el efecto político más importante de la expansión de la vida urbana y de las actividades industriales: la difusión del ideal democrático. Este proceso impulsó el desarrollo del parlamentarismo, la multiplicación de las demandas por el sufragio universal y de las organizaciones sindicales, y el fortalecimiento del socialismo y de los partidos socialdemócratas como soluciones alternativas a las que el liberalismo podía proponer.

Después de 1919 la democratización de la política se impuso como un desafío insuperable para las instituciones liberales; con el triunfo de los bolcheviques en Rusia el progreso del socialismo parecía irresistible. Así quedaron plantadas las semillas del antagonismo que culminaría con la división del mundo entre izquierda y derecha en la década de los treinta.

El aumento de la participación de grandes grupos sociales en la vida pública suscitó diferentes reacciones defensivas que se fueron articulando gradualmente desde el

último tercio del siglo XIX en torno a la desorientación que se había apoderado de las élites tradicionales y de la burguesía ante, por una parte, la liquidación definitiva de cualquier proyecto de restauración del antiguo régimen y, por la otra, la insuficiencia del liberalismo para responder a los cambios económicos y sociales que anunciaba el nuevo siglo. Bajo la amplia denominación de "crisis de la civilización occidental", este desconcierto animó la búsqueda de nuevas formas de organización social y política.

La fundación del Partido Acción Nacional se inscribe dentro de la búsqueda de una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo, que se inició mucho antes de que apareciera la organización en 1939. El partido fue la culminación de un proyecto largamente reflexionado por Manuel Gómez Morín como respuesta a muchos de los problemas que planteaba la destrucción del antiguo orden y la necesidad de imaginar nuevas formas de reorganización social. En México este fenómeno no había sido, como en Europa, consecuencia de la industrialización, sino de un hecho político: el movimiento revolucionario que había provocado dislocaciones semejantes a las que la modernización económica había acarreado en el continente europeo. Así, entre los problemas que entonces enfrentaban las sociedades europeas y la mexicana podían establecerse algunas analogías, en particular en cuanto a la necesidad de encontrar soluciones de integración política para grandes grupos sociales. El PAN fue, en cierta forma, una respuesta tardía a la democratización de la política, similar a las que surgieron en Europa en el siglo XX entre quienes encontraban insuficiente el liberalismo y repudiaban el socialismo.

La búsqueda de una tercera vía no dio origen nada más al PAN. Muchos fueron los proyectos que se formularon con la intención de encontrar soluciones intermedias, incluso la Constitución de 1917 propone una combinación de garantías individuales y derechos sociales que perseguía reconciliar estrategias y objetivos asociados con los modelos dominantes en la época. El régimen posrevolucionario atribuyó facultades extraordinarias al Estado, elevó las políticas de protección a obreros y campesinos, la promoción

de sus intereses y el anticlericalismo a rango constitucional, pero ni siquiera estas características hubieran permitido categorizarlo como socialista.

En realidad la reconstrucción posrevolucionaria siguió los mismos rumbos autoritarios —independientemente del signo ideológico al que se acogieran— que otros países eligieron entonces, para lanzarse por la vía de la modernización. Estas "revoluciones desde arriba" podían hacerse en nombre del engrandecimiento de la nación o de la liberación del proletariado internacional, pero coincidían en el rechazo al liberalismo, al parlamentarismo y a la convicción de que sus objetivos demandaban la acción de un ejecutivo fuerte y de una estructura política jerarquizada como instrumentos indispensables para imponer el cambio, al mismo tiempo que introducían legislaciones sociales controladas que les aseguraban la adhesión de las clases populares. Las similitudes entre regímenes que ostentaban fidelidades ideológicas opuestas y hasta antagónicas, de izquierda y de derecha, se explican porque trataban de responder a los problemas de la sociedad de masas. No obstante, el paralelismo de las respuestas no anulaba las obvias diferencias que separaban al socialismo del fascismo en cuanto a temas centrales como las relaciones de propiedad, su mutua hostilidad, ni el hecho de que se nutrían de fuentes intelectuales diferentes.

La propuesta gomezmoriniana

En el origen del PAN se ha identificado una dualidad encarnada por el doble liderazgo, uno laico y otro religioso, de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, respectivamente, las dos figuras clave en la constitución del partido.[3] Sin embargo, y sin negar la importancia del segundo en la construcción de la identidad panista, es preciso reconocer en el nacimiento de Acción Nacional la búsqueda personal de Manuel Gómez Morín, que desde muy joven se propu-

[3] Véase Arriola, 1994, pp. 9-28.

so participar activamente en la construcción del México posrevolucionario. En 1949 Efraín González Luna describió en estos términos la relación entre Acción Nacional y la figura de Gómez Morín:

> Manuel Gómez Morín escuchó la Voz, vio el camino, se entregó total e irrevocablemente a la empresa, reclutó el equipo inicial, erigió la estructura doctrinal, movió las almas tras el ideal resucitado o recién nacido, dio vida y dirección a Acción Nacional durante poco más de un decenio, instauró métodos y estilos, definió objetivos, fue jefe y recluta, maestro y aprendiz, propagandista y candidato, periodista y tribuno, ejemplo, estímulo, animador infatigable, amigo generoso y fiel camarada en la noble faena. Sigue y seguirá siendo la personificación de una obra que él mismo ha sido el primero en defender del peligro de la dependencia personal.[4]

La prolongada asociación entre ambos personajes —González Luna y Gómez Morín— parece haber sido de mutuo respeto y apoyo, así como de ininterrumpida colaboración, como si entre ellos se hubiera establecido una división del trabajo según la cual el primero generaba la doctrina del partido, y el segundo se ocupaba de insertar la organización en el sistema político, creando las redes y los vínculos que le darían vida. Esta relación complementaria, que hoy parece evidente, no lo era tanto en 1939 cuando las diferencias entre ellos eran tan grandes como sus convergencias, y sólo disminuirían con el paso del tiempo —y no del todo— bajo el peso de las cambiantes circunstancias en las que se desarrolló la primera década de Acción Nacional.

Hasta entonces sus trayectorias personales habían seguido direcciones muy apartadas. La de Gómez Morín, obsesionado desde su juventud por la "acción" y el "impulso" para participar en la vida pública, se había iniciado en el ámbito de las funciones gubernamentales,[5] y luego había con-

[4] González Luna, 1950, p. xiv.

[5] Según Javier Garciadiego, en 1920 Manuel Gómez Morín tomó la decisión de colaborar con Salvador Alvarado en la Secretaría de Hacienda. Estuvo inspirado por el impulso innovador de "[...] gente como Álvaro Obregón, Salvador Alvarado y José Vasconcelos [...] [con quie-

tinuado en el periodismo y en la política, administración y docencia universitarias en la capital de la República, desde donde adquirió la estatura de una figura nacional. En cambio, González Luna, que rara vez abandonaba la ciudad de Guadalajara, estuvo desde muy joven ligado a la militancia católica en el estado de Jalisco,[6] a la reflexión religiosa y a la especulación filosófica, su "...pensamiento [...] respondía a una actitud profundamente religiosa, habiendo asumido la actividad política como un deber e incluso como una carga que violentaba sus hábitos y aficiones".[7]

Entre ellos había discrepancias en torno a temas importantes como la relación entre política y religión, o entre política y economía, pero González Luna parece haber aportado al proyecto gomezmoriniano el entramado axiológico y filosófico que su autor había buscado durante más de una década, de hecho desde el inicio de su vida profesional. Al igual que muchos otros miembros de su genera-

nes] compartía la concepción de que la Revolución era constructiva, educativa, cultural y moral". Pensaba que había llegado el momento de "convertir en orden el caos". Citado en Javier Garciadiego, "Manuel Gómez Morín en los veintes: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas". Documento mimeografiado (mar. 1996). Este trabajo también contiene una detallada descripción de los primeros años de la vida profesional de Manuel Gómez Morín como funcionario público y como universitario.

[6] Aparentemente desempeñó un papel muy activo en la organización de los sindicatos católicos en Guadalajara donde desde el periodo maderista la arquidiócesis apoyó la movilización católica para instaurar una política social efectiva. González Luna participaba, con antiguos miembros del Partido Católico Nacional, en reuniones y conferencias organizadas por la Confederación Católica del Trabajo, fundada en 1920. Véase Ceballos Ramírez, 1991, pp. 70-81.

[7] Arriola, 1994, p. 15. El 20 de noviembre de 1951, al aceptar la candidatura del partido a la presidencia de la República, González Luna pronunció un discurso en el que resuenan los ecos de la oración de Jesús en el Huerto de Getsemaní: "Acepto la carga que pone el Partido sobre mis hombros. Acepto encabezar esta jornada a la ciudadanía libre de México [...] No desconozco mis limitaciones y mis carencias, mi desproporcionada insignificancia frente a tarea abrumadora, frente a la dignidad aplastante [...]" "Discurso de Efraín González Luna", en *La Nación* (26 nov. 1951), año XI, núm. 528, pp. 16-17.

ción, Gómez Morín creía que la revolución de 1910 había abierto una oportunidad creativa, y que México estaba en el umbral de un gran principio de "[...]un *sino*, de un peculiar modo de ser, de una íntima razón que impulsa la historia de México".[8] Sin embargo, consideraba que la realización de este destino requería de una orientación, de una ideología que integrara y precisara los

> [...] vagos deseos y la indefinida agitación que nos tienen conmovidos hasta el malestar físico. Una ideología de la vida mexicana, de los problemas que agitan a México. Una ideología sin mistificaciones de oratoria, adecuada a propósitos humanos, que resuelva en la acción y no en la literatura, las graves contradicciones que estamos viviendo.[9]

Su experiencia como funcionario público durante la década de los veinte le había dejado en primer lugar una honda preocupación por lo que consideraba la ausencia de "[...] un criterio de verdad, un método y una actitud fundamental [...]",[10] que orientara las acciones de gobierno, y esta inquietud se tradujo en la persistente búsqueda de un cuerpo de ideas rectoras que sustentaran intelectual y moralmente la acción pública.

A este respecto no se insistirá demasiado en subrayar que la modernización era una de las preocupaciones fundamentales de Gómez Morín, aunque rara vez utilizara la palabra. Sin embargo, su participación en la construcción de instituciones hacendarias modernas, su insistencia en deslindar la técnica de la política, y en general, su abierta preferencia por la despersonalización y despolitización de las decisiones de gobierno, es decir, por la institucionalización de las funciones administrativas del Estado, revela una auténtica pasión por el cambio y por el futuro, pero dentro de cauces que garantizaran el orden. En 1931 dictó una conferencia ante estudiantes preparatorianos en la que afir-

[8] Gómez Morín, 1927, p. 24.
[9] Gómez Morín, 1927, p. 32.
[10] Gómez Morín, 1927, p. 33.

mó que la filosofía moderna era de la *acción* que para Gómez Morín era el signo de los tiempos:

> [...] todas las organizaciones políticas y económicas modernas, parlamentarismo y democracia, capitalismo y sindicalismo, régimen funcional y corporativo, que es la bandera negra del fascismo, y régimen de soviet y de dictadura del proletariado, que es el lábaro rojo del comunismo, todas son organizaciones y doctrinas de acción.[11]

Asimismo, en esa conferencia criticó violentamente la noción de *movimiento* que, según él era

> [...] democracia atómica del número y del contrato, y movimiento en el protestantismo de rebeldías dispersas y en el capitalismo de la concurrencia ciega y el maquinismo ciego [...] Y mero movimiento en fin, la Revolución mexicana, si sigue siendo violencia inútil y palabrería vana [...].

porque podría tener un término, pero a diferencia de la "acción" no tenía un fin, porque si era claro el impulso, no había pensamiento, ni conciencia de sus medios o de sus propósitos.[12] A la ausencia de doctrina hay que atribuir su desencanto con una revolución que había consumido a sus propios hijos, porque lo único que le interesaba era el poder. Según Gómez Morín, los males de la Revolución (la vulgaridad, la venalidad administrativa y el peculado) no se debían a la acción "[...] Le son contrarios [...]".[13]

[11] Manuel Gómez Morín, "Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser en el momento actual la posición y actitud de la juventud estudiantil?" Anfiteatro Bolívar, México, D. F. (30 abr. 1931.) AMGM, 561/1769.

[12] Manuel Gómez Morín, "Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser en el momento actual la posición y actitud de la juventud estudiantil?" Anfiteatro Bolívar, México, D. F. (30 abr. 1931.) AMGM, 561/1769.

[13] Manuel Gómez Morín, "Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser en el momento actual la posición y actitud de la juventud estudiantil?" Anfiteatro Bolívar, México, D. F. (30 abr. 1931.) AMGM, 561/1769.

La búsqueda de ideas, de un proyecto nacional concreto, acercó a Gómez Morín a las propuestas de modernización conservadora de la época, asociadas con el pensamiento católico; esa misma ansiedad le inspiró una sincera admiración por la dictadura desarrollista del general Miguel Primo de Rivera en España; y por último lo llevó hasta Efraín González Luna y a una alianza con los católicos que cristalizó en la fundación del PAN, pero en relación con la cual siempre mantuvo actitudes ambivalentes dada su firme convicción de que la política y la religión pertenecían a campos distintos. Sin embargo, dos de los más importantes proyectos de su vida, la autonomía universitaria y el partido político, le impusieron la asociación con organizaciones católicas que le ofrecían recursos ideológicos y políticos, pero más por necesidad que por virtud. Esta misma ambivalencia la transmitió a la organización partidista y se ha hecho presente de diferentes maneras en la historia de Acción Nacional.

GÓMEZ MORÍN Y GONZÁLEZ LUNA: ¿DOS PROYECTOS POLÍTICOS Y UN SOLO PARTIDO?

El encuentro de Gómez Morín con González Luna tuvo como punto de partida la amplia familia de ideas que el pensamiento católico había generado desde finales del siglo XIX, cuya presencia en México era notable, tomando en cuenta que incluso desde antes de 1917 los católicos organizados fueron uno de los enemigos, más o menos identificable y consistente, de los revolucionarios en el poder. Por esta misma razón, y de manera casi inevitable el referente católico, por lejano que fuera, se convirtió en uno de los veneros del pensamiento opositor mexicano.

Una de las particularidades más notables de la revolución mexicana fue la caída de la dictadura de Victoriano Huerta que en 1916 significó la derrota casi total de las fuerzas identificadas con el porfiriato, esto es, con la contrarrevolución. A partir de entonces la arena política quedó restringida a las luchas entre las facciones revolucionarias. La

oposición revolución/contrarrevolución, que fue el punto de fractura de las sociedades europeas de la primera posguerra, en México se limitó a ser material de revestimiento de los conflictos estrictamente políticos entre grupos que se identificaban con el movimiento de 1910, porque aunque los católicos organizados eran la única fuerza de oposición más o menos coherente, después de 1915, y sobre todo de 1929, habían quedado políticamente marginados. Sin embargo, su expulsión del proyecto de construcción posrevolucionaria no extinguió su lucha ni su vitalidad.

El anticlericalismo del Estado revolucionario fue un vivo acicate al activismo católico que entre 1919-1925 mostró una fuerza sin precedentes en la proliferación de las organizaciones de laicos que se pusieron en pie de lucha.[14] Sin embargo, como su participación política había quedado sellada por la ilegitimidad, sus actividades no condujeron como en otros países a la formación de un partido demócrata cristiano o social cristiano, como los que auspició el resurgimiento general de las organizaciones católicas en esos años. No se restableció el Partido Católico Nacional (PCN), que cayó en desgracia con el huertismo, y que hubiera podido renacer con otro nombre; después de la guerra cristera su restablecimiento era por completo impensable.

Para explicar esta ausencia, que parece enorme dada la importancia de la fractura política que provocó en la sociedad mexicana la lucha entre el Estado y la Iglesia, también hay que tomar en cuenta las propias ambiguedades del Vaticano de la época, relativas a la participación de la Iglesia y de los católicos en la política de partidos, que crea-

[14] "[...] Para mediados de 1925, seis meses después de que Obregóndejó la presidencia, el catolicismo social mexicano había alcanzado un alto nivel. Eran cuatro las organizaciones en las que se fundamentaba ese catolicismo: la Unión de Damas Católicas que contaba con 216 centros regionales y locales y 22 885 socias; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) con 170 grupos y 7 000 socios; la Orden de Caballeros de Colón con 51 consejos y 5 000 socios, y finalmente, la Confederación Nacional Católica del Trabajo con 384 agrupaciones y 19 500 socios." CEBALLOS, 1991, p. 68.

ban confusiones y divisiones entre los católicos. En 1922 el papa Pío XI creó la Acción Católica, "para fundar el reino social de Cristo", con el propósito de proteger a la Iglesia de las querellas políticas y de no imponerle "las fronteras estrechas de un partido".[15]

Sin embargo, la inexistencia de una organización política para los católicos mexicanos no frenó su reflexión inspirada por la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, que había sido publicada en 1891 —cuyas ideas serían expresadas en los términos del contexto de la crisis de la entreguerra en 1931 en la encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI. Este documento fue, y sigue siendo, la piedra de toque de la doctrina social de la Iglesia. A partir de un severo diagnóstico de la miseria en la que vivían "las clases inferiores", el papa criticaba la destrucción de las corporaciones y el laicismo, así como la concentración de la riqueza. Por otra parte, señalaba que el socialismo no aportaba verdaderas soluciones a estos problemas porque atacaba derechos y comunidades naturales que eran, por consiguiente inviolables, como el derecho a la propiedad o el lugar de la familia como fundamento de la sociedad. Según León XIII era necesario defender el carácter orgánico de las sociedades cuyos integrantes eran como los miembros del cuerpo humano y estaban, por consiguiente, destinados a funcionar de manera armoniosa.

Lo excepcional de *Rerum Novarum* en términos de la evolución del pensamiento católico es su sentido reformista, pues no obstante que defiende instituciones tradicionales, también insiste en el derecho del Estado, como responsable del "bien común" a intervenir en el funcionamiento de la sociedad "para proteger la salvación y los intereses de la clase obrera",[16] y en el derecho de los trabajadores a demandar mejores salarios y condiciones laborales. El papa juzgaba deseable la intervención estatal para regular las relaciones obrero-patronales, pero consideraba preferible que la solución de los conflictos queda-

[15] MAYEUR, 1980, p. 107.
[16] MAYEUR, 1980, p. 53, *passim*.

ra en manos de las "corporaciones o sindicatos", que según él son asociaciones de derecho natural que también debían contribuir "al perfeccionamiento moral y religioso" de la sociedad así organizada.[17]

Las enseñanzas de León XIII tuvieron una amplia proyección en los ámbitos político y social de la época y de las décadas siguientes, porque aportaron la base para la organización de la participación política de los católicos. Pero su alcance fue todavía más allá de la intención original del pontífice, que era contribuir a la edificación de instituciones fieles a la moral cristiana, porque *Rerum Novarum* también fue una fuente de inspiración para movimientos no religiosos que compartían la hostilidad al liberalismo y al socialismo, y que veían en la noción de "democracia orgánica", o en la propuesta de organización corporativa de la sociedad, elementos útiles para la integración de un modelo autoritario.

Aunque puede afirmarse que *Rerum Novarum* es la matriz de las ideas que dieron nacimiento al PAN en 1939, esto no significa que la organización pudiera ser identificada entonces como un partido social cristiano o siquiera demócrata cristiano. Las motivaciones de Manuel Gómez Morín poco tenían que ver con la construcción de instituciones al servicio de la Iglesia o de la moral cristiana. Partía de algunos de sus presupuestos y tomaba prestadas algunas de sus ideas, pero su propuesta es más afín con las corrientes políticas de la época que preconizaban el establecimiento de aristocracias del conocimiento, como reacción elitista a la democratización de la política, que a la doctrina social católica.

Rerum Novarum generó una amplia diversidad de propuestas políticas, tanto laicas como religiosas, uno de cuyos ejemplos fue la llamada dualidad intelectual de Acción Nacional. Pero también se presentó entre las fuerzas antisocialistas que en esos mismos años levantaron la cabeza en Argentina, Chile, España, Francia y muchos otros países en donde la reacción fue al principio desordenada, pues el

[17] MAYEUR, 1980, p. 53, *passim*.

surgimiento de la Unión Soviética y la consecuente movilización de la izquierda como una fuerza de alcance internacional, fueron un golpe certero al pensamiento conservador tradicional. El efecto condujo a divisiones y fracturas entre movimientos y partidos de inspiración cristiana y una derecha fundada en bases no religiosas, civiles o militaristas.[18]

Este tipo de divisiones también se produjo en México, entre los miembros de la jerarquía católica y los grupos fieles al catolicismo intransigente del siglo XIX que se mantenían firmes en el combate contra el anticlericalismo; y aquellos que en la temprana posrevolución se oponían al movimiento revolucionario, pero no buscaban la restauración del antiguo régimen, sino que habían sido permeados por los cambios en el pensamiento católico que se había propuesto también encontrar respuestas a los cambios sociales del nuevo siglo, distintas a las que ofrecía el grupo en el poder y conforme a los lineamientos de la política vaticana al respecto y de la encíclica del papa León XIII, *Rerum Novarum.*[19] La proyección de esta fractura en el seno de la comunidad católica fue la fundación de la Unión Nacional Sinarquista en 1937, que fue organizada por los más recalcitrantes que repudiaban los arreglos de 1929, como respuesta del catolicismo ultraconservador a la revolución.[20]

La huella del pensamiento católico en Gómez Morín y González Luna está presente en primer lugar, en la preocupación de ambos que expresaba el apotegma del pensador católico Charles Péguy[21] de que "La revolución será moral o no será"; luego, en la creencia de que era deseable, y posible, diseñar una tercera vía entre el individualismo y el colectivismo; también la convicción de que el liberalismo —al que consideraban la gran tragedia del siglo XIX— era

[18] Véase ROCK, 1993; LETAMENDIA, 1989; PRESTON, 1994; ROBINSON, 1970, y WEBER, 1994.

[19] Véase CEBALLOS RAMÍREZ, 1991.

[20] Véanse LUDLOW, 1989, pp. 4-15 y MEYER, 1977.

[21] Charles Péguy (1873-1914), autor también de una de las frases preferidas en los discursos pohticos de Manuel Gómez Morín, de que la política consistía en "mover las almas", inició su vida política como editor

una propuesta esencialmente destructiva. De origen católico era su visión organicista de la sociedad y la creencia de que era necesario introducir reformas sociales que pusieran un dique al avance del socialismo, y la fe en la fuerza de los valores como el orden y la autoridad, así como la creencia de que las normas de la moral pública deberían estar en manos de la Iglesia.

Sin embargo, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna tenían discrepancias muy significativas respecto al papel que cada uno asignaba a la religión católica, ya que mientras para el primero, el catolicismo era la esencia de la nacionalidad y, por lo tanto, el componente de una determinada identidad política y cultural, para el segundo, la religión y la doctrina de la Iglesia eran el marco general de una reflexión amplia, entre cuyos apartados se encontraban la cultura y la política.

Como es evidente esta diferencia no era menor de ninguna manera, pues mientras que las ideas y propuestas de González Luna estaban firmemente ancladas en el catolicismo social que se había desarrollado en Francia desde el último tercio del siglo XIX, los planteamientos de Gómez Morín referentes a los deberes de su generación, a las motivaciones y el sentido de sus iniciativas políticas y a la defensa de una tradición "auténticamente nacional" se apoyaban en una combinación de ideas y soluciones que entonces ofrecía el variado espectro de las derechas europeas, que incluía el reformismo católico, el dirigismo tecnocrático y nacionalista de Charles Maurras,[22] la filosofía

de la revista socialista *Cahiers de la Quinzaine* que era el órgano de difusión de muchos escritores de izquierda desde su fundación en 1897. Discípulo de Henri Bergson se mantuvo siempre fiel a la filosoffa de la intuición de su maestro, pero evolucionó del socialismo a un nacionalismo casi místico. Al mismo tiempo se convirtió en uno de los críticos más severos de la Iglesia católica a la que le reprochaba la distancia que la separaba de la clase obrera y su alianza con los ricos. Véase PIERRARD, 1984, pp. 496-497.

[22] Charles Maurras, continuador de las ideas ultranacionalistas de Maurice Barres, fundador de la "liga de ciudadanos" nacionalista y monárquica *L'Action Française* en 1908, tuvo una gran influencia entre los

del intuicionismo de Henri Bergson[23] y el vitalismo de José Ortega y Gasset.[24]

La fundación del PAN revela sobre todo la influencia de estos dos últimos pensadores sobre Gómez Morín, en particular en relación con el rechazo al positivismo, al materialismo, y la recuperación del espiritualismo, del yo profundo y la primacía de una acción inspirada en un impulso vital de origen oscuro,[25] con base en la creencia de

escritores franceses de la época. Charles Maurras era un autor admirado por André Gide, Apollinaire, Anatole France y respetado por los jóvenes de la posguerra, Georges Bernanos, Henri de Montherlant y André Malraux. En 1924 el Vaticano incluyó en el *Index* la publicación de *L'Áction Française* porque consideró que Maurras ponía la religión al servicio de un movimiento político. La condena fue una catástrofe para el movimiento, que también se vio afectado por la defección de jóvenes católicos que como Jacques Maritain habían ingresado con la esperanza de formular una "política cristiana" que restaurara la noción "[...] de los Derechos de Dios en la sociedad y en el Estado". Véase HAMILTON, 1971, pp. 205, *passim.*

[23] Henri Bergson (1859-1941) fue uno de los filósofos dominantes en Francia después de 1918. Enemigo del materialismo y del determinismo histórico, el pensamiento de Bergson enfatiza la iniciativa individual, la energía, el impulso vital (*l'élan vital*). Sus ideas eran muy atractivas para los jóvenes no conformistas de los años treinta que se proponían crear e innovar, que creían en la fuerza de la técnica. La influencia de Bergson aumentó considerablemente después de que en 1927 obtuvo el Premio Nobel. Véase WEBER, 1994, pp. 209-211.

[24] José Ortega y Casset (1883-1955) ha sido considerado "el filósofo máximo de la España moderna". Inscrito dentro de la tradición del regeneracionismo, de la Institución Libre de Enseñanza y de la Ceneración de 1898, se formó en el neokantismo y la fenomenología. En un artículo titulado "Autenticidad y vocación", escrito en 1933, afirmaba: "[...] Nos construimos exactamente, en principio, como el novelista construye sus personajes. Somos novelistas de nosotros mismos (*es decir, a través de la acción*) [...] Esos diversos programas de vida que nuestra fantasía elabora, y entre los cuales nuestra voluntad, otro mecanismo psíquico, puede libremente elegir, no se nos presentan con un cariz igual, sino que una voz extraña, emergente de no sabemos qué íntimo y secreto fondo nuestro, nos llama a elegir uno de ellos y excluir a los demás [...]". ORTECA Y GASSET, 1991, p. 250.

[25] Henri Bergson escribía "Queremos saber [...] en virtud de qué tomamos una decisión y encontramos que tomamos la decisión sin razón ninguna, tal vez en contra de la razón. Pero ésa es precisamente en algu-

que "[...] la razón marcha siempre a la zaga de la vida".[26] El conocido ensayo *1915* que publicó en 1926, que invita a su generación a comprometerse con el mundo de la "acción" y de la "técnica", compromiso que fue a lo largo de su vida su mayor aspiración y también su mayor nostalgia, lleva la huella de Bergson y de Ortega y Gasset:

> Una generación es un grupo de hombres que están unidos por [esta] íntima vinculación quizá imperceptible para ellos: la exigencia interior de hacer algo, y el impulso irreprimible a cumplir una misión que a menudo se desconoce, y la angustia de expresar lo que vagamente siente la intuición, y el imperativo de concretar una afirmación que la inteligencia no llega a formular; pero que todo el ser admite y que tiene un valor categórico en esa región donde lo biológico y lo espiritual se confunden.[27]

Si Henri Bergson y José Ortega y Gasset le aportaron a Gómez Morín elementos para definir una actitud vital, la visión de la sociedad orgánica de Charles Maurras, esencialmente antindividualista, y de los católicos como González Luna, le aportaron un marco de organización para imaginar a la nueva sociedad política. Con este apoyo adoptó la creencia de que la sana organización social parte de la familia, desde donde se erige una armoniosa jerarquía de cuerpos intermedios (administrativos como el municipio, religiosos, universitarios, y sobre todo, profesionales, es decir, las corporaciones) que culmina con el Estado tutelar, la autoridad paternalista por excelencia, cuya única limitación son los privilegios de las corporaciones, que ofrecen una estructura preventiva de las divisiones internas de la nación que provocan huelgas y paros patrona-

---

nos casos la mejor razón, pues la acción cumplida [...] responde al conjunto de nuestros sentimientos, de nuestros pensamientos y de nuestras aspiraciones [...]". Citado en Baverez, 1993, p. 451.

[26] Gómez Morín, 1928, p. 68.

[27] Gómez Morín, 1927, p. 28. En la conferencia antes citada que pronunció en 1931 ante los estudiantes preparatorianos del Distrito Federal, Gómez Morín cita tres veces a Bergson.

les.[28] En palabras de Efraín González Luna, entendían la vida social como

> [...] una jerarquía armónica de medios naturales para la realización de propósitos [...] como una articulación orgánica de etapas, cada una de las cuales presupone a la anterior y necesita respetarla... Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde; las organizaciones para fines especiales, como religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma social adulta, plena, madura que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece [...] esta es la Patria, esta es la Nación [...][29]

Maurrassiano también es el discurso descentralizador, la idea de la primacía de la representación territorial, léase municipal, para garantizar la participación de los diferentes intereses corporativos, y que será desde los orígenes uno de los temas panistas por excelencia, como es maurrassiana la idea de que era preciso armonizar la tradición, cuya expresión última es la nación, con la técnica. La insistencia gomezmoriniana en la importancia de la técnica,[30] recuerda el "empirismo organizador" de Maurras y su defensa de la

[28] El capítulo VI del Primer Programa del PAN referido al tema trabajo, establece que el Estado está obligado a sancionar y a garantizar la obligación y el derecho al trabajo, y que, en consecuencia debe impedirse todo acto que sin justificación plena de acuerdo con el bien común interrumpa o suspenda el ejercicio de ese derecho o haga imposible el cumplimiento de esa obligación.

[29] Efraín González Luna, "Discurso pronunciado en la Primera Convención Regional de Acción Nacional", celebrada el 7 y 8 de enero de 1940. Tampico, Tamaulipas. Citado en *Boletín de Acción Nacional* (1º abr. 1940), núm. 9, pp. 1-5.

[30] "Conocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo, ya que el error del liberalismo —no esquivado por el movimiento social contemporáneo— estriba en involucrar un problema de calidad en lo que es sólo problema de cantidad; en pretender resolver problemas de organización, de igualamiento que son cosa de peso y medida, con elementos puramente cualitativos; en espaciar problemas de duración, según el lenguaje bergsoniano, tan querido para nuestro 1915." GÓMEZ MORÍN, 1927, pp. 40-41.

prevalencia de las leyes naturales sobre "la ciencia natural y positiva fundada en la razón y en la experiencia".[31]

Al igual que Maurras, más que católico Gómez Morín era un tradicionalista en lo social que veía en la Iglesia católica y en una religión mayoritaria, instituciones necesarias para contener los efectos disruptivos de la acción modernizadora de la economía y de la política. No obstante, y como lo ha demostrado la historia de la segunda mitad del siglo XX, la tensión entre tradición y técnica es más que eso, es una contradicción irresoluble, pues lo que el fundador del PAN definía como "Dominio [...] de los medios de acción. Pericia en el procedimiento que haya de seguirse para transformar los hechos según el tipo que proporcione el propósito perseguido"[32] precipita —como él mismo lo dijo en varios escritos— la transformación de muchos de los valores y las actitudes que integran la tradición que se busca preservar.

Una diferencia adicional entre los fundadores del PAN era el lugar que cada uno atribuía a la política y a la economía en el origen de los problemas y —por consiguiente— de las soluciones sociales. González Luna creía en la estrecha relación entre moral y política, que lo conducía a sostener la primacía de ésta frente a la economía, porque según él, todo desembocaba en la política:

> [...] un buen día la política llama a las puertas del hogar, y es el divorcio, o es la escuela socialista, o es cualquiera otra agresión abominable de esta especie [...] La norma primera de la acción política es la norma moral [...] Se ha pretendido, y por cierto por espíritus selectos, por inteligencias ilustres, que la política es solamente una técnica y que no tiene más ley que la del éxito. Frase inhumana, cruel [...][33]

[31] ORY, 1987, pp. 361-369.

[32] GÓMEZ MORÍN, 1927, p. 41.

[33] Efraín González Luna, "Discurso pronunciado en la Primera Convención Regional de Acción Nacional", celebrada el 7 y 8 de enero de 1940. Tampico, Tamaulipas. Citado en *Boletín de Acción Nacional* (1º abr. 1940), núm. 9, pp. 1-5.

Esta última crítica parecería estar dirigida a Gómez Morín, quien por el contrario, pensaba que la economía era el motor del cambio, porque para él la verdadera política era la acción económica. Esta convicción, que pudo haber sido fruto de su trabajo profesional y de su intensa participación en el diseño de instituciones económicas del régimen de la posrevolución, se vio reforzada después de un viaje que hizo a España en 1927.

El modelo español

La dictadura desarrollista del general Miguel Primo de Rivera dejó profundamente impresionado a Gómez Morín y tendría una influencia duradera sobre su proyecto político. La pujante actividad de la economía española, que —según él— había transformado el aspecto de los campos y las industrias de muchas regiones españolas, le causó una entusiasta admiración. Le asombró la exitosa aplicación de una técnica "moderna y rigurosa" en una atmósfera que había sabido mantener las virtudes caseras y la armonía social.

> [...] La sola economía [...] está imponiendo nuevas formas de vida. A ojos vista se transforma Andalucía: nuevos riegos, terrenos recién abiertos al cultivo, plantaciones modernas [...] enorme incremento de producción, hechos todos que llevan por el camino de una nueva organización rural [...] Aquí como en el resto de España, bajo un aparente abandono y sin que se alteren todavia de modo sensible las formas externas que fueron impuestas por siglos de depresión, se va estructurando, va cobrando relieve una vida nueva.[34]

[34] En cambio, Madrid le provocó una reacción de rechazo: "[...] es la ciudad de funcionarios y rentistas, y en ellos el viajero no descubre a menudo sino la ociosidad y en lugar común". Y continúa: "La política verdadera, que está por encima de los políticos, el trabajo y el verdadero reposo tan distintos de la empresa oficial y de la agitada ociosidad burguesa; la acción económica que construye, que elabora, que siembra, que planta; el trabajo en el taller, la construcción de presas, el perforar túneles y tender vías, difícilmente se ven desde Madrid", Gómez Morín, 1928, p. 67.

La experiencia española de la dictadura primorriverista (1923-1930) tuvo tanta influencia sobrc la búsqueda gomezmoriniana como pudieron tenerla Bergson, Péguy, Maurras y Ortega y Gasset. Todo sugiere que fue para Gómez Morín más que un referente, un modelo a seguir, cuya validez para México defenderían él y muchos panistas de la primera hora desde entonces e incluso hasta finales de los años cuarenta.[35]

Como se verá más adelante, la influencia sobre el proyecto gomezmoriniano de las ideas de la derecha civilista y legalista que se desarrolló en España en los años treinta estará presente en los inicios de Acción Nacional, en la propuesta de organización, en el programa y hasta en la base de apoyo social que buscó procurarse. La primera invitación explícita a volver los ojos hacia España la formuló el fundador del PAN a su regreso de ese país en 1928:

> [...] España es hoy fuente viva de pensamiento y de acción. Y una fuente de cuyas aguas podemos beber sin miedo porque no nos traen como otras, elementos destructores. Una fuente en cuyo espejo podemos reconocer lo mejor de nosotros mismos, que no oculta nuestros valores, que refleja nuestras inquietudes, que comprende y compensa nuestras peculiaridades.[36]

[35] La admiración que le inspiró la experiencia primorriverista a Gómez Morín fue tan profunda que lo llevó a justificar el golpe de Estado con el cual el general Primo de Rivera se había hecho del poder, incluso aunque se creyera que era un país sin norma "[...] porque aparentemente unos cuantos echaron a un lado la ley y en realidad esa ley, una pobre constitución sin arraigo, nunca tuvo valor, jamás coincidió con las normas vitales de España. España parece no tener libertad, y sólo vive y prospera porque su libertad está por encima de la fuerza que parece limitarla". Gómez Morín, 1928, p. 71.

[36] Gómez Morín, 1928. Gómez Morín nunca se desdijo de esta admiración. En el prólogo a la recopilación de textos titulada *1915 y otros ensayos,* Miguel Estrada Iturbide cita la dedicatoria del ejemplar que regaló Gómez Morín a su hijo Juan Manuel: "¿Fue más amor que entendimiento? No me arrepiento, sin embargo, de nada de lo escrito". Citado en Gómez Morín, 1973a, p. 14.

Muchos de los temas que impulsaban la búsqueda de Gómez Morín también inspiraban las preocupaciones de distintas corrientes del pensamiento español de la época que apoyaron el golpe militar y el gobierno del general Miguel Primo de Rivera, hispanistas tradicionales como Ramiro de Maeztu y José Pemán. Estos autores desempeñaron un papel muy importante en la formulación del hispanoamericanismo, que años más tarde sería integrado a la doctrina de Acción Nacional. Pensaban que la nación era la más elevada de las sociedades naturales, una unidad irracional y mística, y rechazaban la idea de una asociación voluntaria que podía ser disuelta también a voluntad. Sostenían que el hombre no era un ser independiente, sino que lo veían como parte orgánica, inextricable de la comunión natural, eterna, que era la nación.

Característico de Gómez Morín fue que una de las figuras que más le impresionara en su viaje a España en 1927 haya sido José Calvo Sotelo, el tecnócrata de la dictadura, ministro de hacienda de Primo de Rivera, autor de la reforma administrativa y de la reforma municipal.[37] En la

[37] Como muchos dictadores Primo de Rivera prefería "los que hacían" a "los que pensaban", y admiraba a ingenieros y tecnócratas como el monárquico Calvo Sotelo. BEN-AMI, 1984. Antes de ser designado secretario de Hacienda Calvo Sotelo había sido gobernador de Valencia y jefe de la Unión Patriótica —el fallido partido político de la dictadura— en Orense. Creó el monopolio petrolero español, Campsa, con base en los principios del nacionalismo económico, con el fin de atribuir al Estado los beneficios que hasta ese momento se llevaban la Standard Oil y Shell. A la caída de la dictadura primorriverista Calvo Sotelo se fue al exilio pero volvió y fue elegido a las Cortes como miembro de la Confederación Española de las Derechas Autónomas, CEDA, con base en un programa que combinaba justicia social y autoridad. El 13 de julio de 1936 fue asesinado, dos días después de haber denunciado las políticas del Frente Popular. En *España Fiel*, publicada varios años antes, Gómez Morín había rendido homenaje a Calvo Sotelo, autor del "milagro económico" que le parecía admirable, y de manera más explícita cuando al referirse al estatuto municipal, proyecto de Calvo Sotelo, en los siguientes términos: "[...] seguramente una de las mejores legislaciones autonomistas modernas y, a la vez, una clara manifestación del espíritu local al que tanto debe España". *Ibid.*, p. 76. Los organizadores de Acción Nacional compartían esta admiración. En una carta (27 abr. 1939)

propuesta inicial de Acción Nacional encontramos el eco de las ideas que Calvo Sotelo desarrolló después como miembro de las Cortes españolas, cuando accedió como representante de la CEDA en 1935. Su "nuevo capitalismo", demandaba la abolición del liberalismo económico y político, y la intervención activa del Estado, inspirada en el espíritu cristiano, para formar una economía mixta en la que las leyes controlaran los abusos de los banqueros, y transformaran el sistema de distribución de la riqueza, pero no las formas de propiedad. Se trataba de un programa de justicia social con autoridad.[38]

La adhesión al hispanoamericanismo quedó en Gómez Morín y en el PAN, como huella permanente de esta influencia, como si el contacto directo con ese país le hubiera permitido reconocer los rasgos profundos de una identidad mexicana "auténtica", a partir de la cual podría elaborar la doctrina que buscaba. En la conferencia que dictó a su regreso titulada *España fiel*, Gómez Morín propuso la recuperación de las raíces españolas de México, identificando las semejanzas que evocaban paisajes y tipos humanos. Estas expresiones eran también una toma de posición en la discusión que en esos años se desarrollaba en México entre quienes reivindicaban el pasado indígena y quienes, por el contrario, abrazaban el pasado español como quien se aferra a un paraíso perdido, a una época de oro que la independencia y el liberalismo habían destruido.[39]

---

dirigida a Juan E. Carullo, director de la revista *Bandera Argentina*, Fernando Robles explicaba el surgimiento del PAN y añadía: "[...] El jefe de esta hermosa cruzada es el licenciado don Manuel Gómez Morín, un hombre joven perteneciente a la generación más brillante de nuestra universidad, que ostenta una vida sin mácula y luce una de esas culturas mexicanas que por universalismo y humanismo hacen tremendo contraste con la inmundicia moral y la profunda incapacidad intelectual de los audaces que aquí comúnmente se adueñan del poder. En una palabra: Gómez Morín es un Calvo Sotelo". Fernando Robles a Juan E. Carulla (27 abr. 1939), AMGM.

[38] Calvo Sotelo sostenía: "El Estado debe asumir una misión tutelar de vigilancia y prevención sobre la creación y la circulación del capital". ROBINSON, 1970, pp. 229-230. Véase también, p. 266, *passim*.

[39] Véase PÉREZ MONTFORT, 1992.

Su homenaje a la migración española llega tan lejos como para casi atribuir a las antiguas colonias españolas la pobreza de Castilla, en donde "[...] se ven todavía los dolores con que se alumbró el Nuevo Mundo. Su acción centrífuga de siglos llevó a otras partes el caudal de sus virtudes y su esfuerzo. Para ella no guardó nada: se acabaron sus árboles, se secaron sus fuentes [...]".[40]

Dado el tono de las relaciones entre el gobierno callista y España, el hispanismo de Gómez Morín tuvo desde el principio el carácter de una toma de posición frente al giro radical que empezaron a tomar los gobiernos de la posrevolución,[41] sobre todo en el terreno cultural, y puede considerarse que su defensa de la tradición española en México fue, después de su separación de la administración pública, una de las primeras manifestaciones de su distanciamiento del poder. El alcance político del hispanoamericanismo gomezmoriniano es todavía más claro si recordamos tanto la hispanofobia popular que había aflorado en México desde los primeros años de la Revolución, como el efecto que pudo haber tenido el hecho de que la oposición vasconcelista levantara la bandera hispánica en su lucha contra el callismo.[42] Por otra parte, en esos años las relaciones entre el gobierno español y el mexicano registraron tensiones derivadas de la mala imagen que proyectaba la inestabilidad política mexicana, en particular el conflicto cristero y el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, todo lo cual alimentaba actitudes e impresiones hostiles hacia la revolución mexicana entre los católicos españoles que de continuo la equiparaban con la revolución rusa.[43]

[40] Pérez Montfort, 1992, pp. 34-35.

[41] Según Javier Garciadiego, Gómez Morín pasa a la oposición desde 1924, con motivo de la ruptura entre los delahuertistas y los obregonistas. Véase Garciadiego, doc. cit., pp. 32-36.

[42] Pérez Montfort, 1992, p. 59, *passim*.

[43] Durante las elecciones españolas de 1933, la CEDA puso en circulación una propaganda que representaba el mapa de España atravesado por tres dagas: la masonería, el socialismo y el separatismo; además el mapa estaba cruzado por una línea roja que indicaba un eje Moscú-México. Robinson, 1970, p. 147.

Las simpatías de Gómez Morín encajaban perfectamente con la política primorriverista. El hispanismo era moneda corriente entre los nacionalistas y tradicionalistas españoles de la primera mitad del siglo XX, y durante la dictadura fue utilizado para apoyar una política exterior más agresiva, que pretendía conquistar para España un "lugar bajo el sol" en el plano internacional, sobre todo en el frente de la lucha contra el bolchevismo. Este movimiento contó con ideólogos como Maeztu, que fue también creador del periódico *Acción Española,* que era el órgano de difusión del Partido Acción Nacional —homónimo de la organización mexicana— que se fundó en España en abril de 1931.[44]

Maeztu afirmaba que la hispanidad era una comunidad espiritual cuya esencia era el tradicionalismo católico, que la secularización del Estado español del siglo XVIII se había propuesto destruir, precipitando con ello "[...] la desunión entre el Imperio y los pueblos del nuevo continente...".[45] Sus artículos serían reproducidos frecuentemente en las páginas de *La Nación,* el órgano del Partido Acción Nacional fundado en 1942; además era un feroz anticomunista que creía que la propuesta autoritaria y corporativista del social catolicismo era la única vía posible de reivindicación de los pueblos "hermanos de raza ibérica", Gómez Morín entendía el nacionalismo mexicano como una extensión del nacionalismo español, pues no conside-

[44] El Partido Acción Nacional se fundó en España (29 abr. 1931) al fin de la dictadura primorriverista con un programa de defensa de la familia, el orden, el trabajo y la propiedad, así como de la legalidad y contra la violencia. Promovía las enseñanzas sociales de la Iglesia y se inspiraba en el modelo de la Unión Católica de Bélgica, el *Zentrum* alemán, el partido socialcristiano de Austria, y los partidos católicos de Holanda y Suiza. Más adelante se verá que el Partido Acción Nacional en México parece también seguir muy de cerca este modelo. El 29 de abril de 1932, Acción Nacional española se convirtió en Acción Popular, una organización más radical y militante. Maeztu escribía: "Frente al bolchevismo, la dictadura. Frente a la subversión, las bayonetas. Tal es la fórmula del día. Y ello depende de la naturaleza misma del bolchevismo, que no es otra cosa que la revuelta del subhombre contra la civilización". Citado en BEN-AMI, 1984, p. 122.

[45] PÉREZ MONTFORT, 1992, pp. 88-90.

raba a España una influencia ajena a "la verdadera tradición nacional", al menos no en los términos en que en 1939 condenaría al cardenismo por pretender —según él— "[...] encadenar a México a una ambición política que le es extraña [...]", refiriéndose al marxismo o a lo que denominaba el frente-populismo; y al igual que los nacionalistas españoles de la época, Gómez Morín creía que la tradición católica era el único legado del pasado que podía servir de base a la construcción del futuro.

El rumbo que siguió la búsqueda de Gómez Morín fue el mismo que tomaron las corrientes de la derecha moderna que surgieron después de la gran guerra en Europa, que no defendían el orden establecido ni promovían la restauración del antiguo régimen sino que buscaban una nueva *polis.*[46] Compartía con ellas el rechazo al modelo del contrato social rousseauista, esto es, a la concepción liberal de que la sociedad se funda en un acuerdo de voluntades individuales guiadas por la razón. Sin embargo, ni Manuel Gómez Morín ni Acción Nacional recorrieron los caminos del racismo o del militarismo que siguieron muchos de sus contemporáneos. Tal vez al final de su vida el fundador del PAN haya lamentado que su condición de líder de una fuerza política irremediablemente minoritaria no le hubiera permitido desarrollar el poder de la asociación de la inteligencia con la energía, en el que siempre creyó. Tampoco renunció a su fe en la fuerza creadora de los valores espirituales, que era la piedra de toque de su alianza con los católicos, pero parece haber encontrado esta propuesta insuficiente e insatisfactoria, pues la inteligencia no siempre puede reconciliarse

[46] BURRIN, 1987, pp. 410-415. Al inicio de *1915 y otros ensayos*, Manuel Gómez Morín se quejó del aislamiento intelectual que había sufrido su generación por efecto de la Revolución, al mismo tiempo afirma que la desorientación que hipotecaba el futuro del cambio en México no era ajena a la crisis moral que la gran guerra había precipitado en Europa. "La gran guerra, además, de cuyos efectos no pudo sustraernos enteramente nuestro movimiento político, contribuyó en la desorientación trayéndonos promesas, inquietudes y valores que en vez de darnos una norma acrecieron el romanticismo y la aspiración mística alejándonos más de una definición tan urgentemente necesitada." GÓMEZ MORÍN, 1927, pp. 14-15.

con la fe. De hecho, al mismo tiempo que los liderazgos de Gómez Morín y González Luna en Acción Nacional eran complementarios, había entre ellos una tensión latente que quedó inscrita en la doble identidad de un partido que desde sus inicios ha pretendido ser fuerza moral y política a la vez. Lo que parece indiscutible es que para Gómez Morín y su proyecto, el componente católico fue capital e hipoteca.

Los católicos y el proyecto gomezmoriniano: ¿aliados o adversarios?

El acercamiento de Manuel Gómez Morín al pensamiento católico lo condujo a los militantes católicos de la época, con quienes compartía afinidades en cuanto a visión de la organización de la sociedad, valores como el orden, la autoridad y las jerarquías naturales. Sin embargo, siempre hubo en esta asociación un elemento de conveniencia política, primero, porque la doctrina social de la Iglesia fue la única respuesta consistente que encontró Gómez Morín en su búsqueda de una *ideología.* Sobre todo fue así después de la segunda guerra mundial y el descrédito de la derecha corporativista, uno de cuyos escasos representantes era el franquismo que se convirtió también en símbolo de oscurantismo y retraso; y segundo, porque los militantes católicos podían aportar el apoyo organizado que requería la realización de su proyecto político. Pero esta asociación suponía costos tanto en términos de las convicciones políticas de Gómez Morín, que con todo y ser creyente tenía una visión completamente secularizada de la política, como en términos de su capacidad de maniobra. Como sus preferencias y sus objetivos en esta materia no estaban sujetos a una creencia ni a una autoridad religiosa, tenía una visión más pragmática y tolerante de la acción política que sus aliados, cuya intransigencia profunda tendía más a la ruptura que a la negociación. En su paso por la rectoría de la Universidad Nacional, Gómez Morín vivió por primera vez esta experiencia.

Manuel Gómez Morín se había planteado seriamente la posibilidad de organizar un partido político después de es-

cuchar el discurso del 1º de septiembre de 1928 del presidente Calles, y su compromiso con el desarrollo de instituciones democráticas y el respeto a la oposición. De ahí que, ante la inminencia de la candidatura de José Vasconcelos a la presidencia de la República, haya intentado convencerlo de la importancia de formar "organizaciones selectas, capaces de adquirir o de desarrollar fuerzas bastantes para imponer los nuevos principios en un medio que está absolutamente corrompido",[47] que sobrevivieran a las personas y a los candidatos: "[...] es indispensable, sobre todas las cosas, que se procure la formación de grupos políticos bien orientados y capaces de perdurar".[48] Pero Vasconcelos no atendió su propuesta, incluso, en apariencia la resintió casi como una ofensa personal. El desenlace de la campaña presidencial de 1929 y el comportamiento de Vasconcelos fueron prueba de que la oportunidad que Gómez Morín había avizorado era efímera o inexistente. Por más compromisos que el presidente Calles hubiera adquirido con el respeto a la divergencia política, y por más voluntad de regeneración que encarnara el antiguo secretario de Educación Pública, la élite revolucionaria en el poder y en la oposición demostró que aún no estaba preparada para la plena institucionalización de la lucha por el poder.

No obstante la frustración que le produjo la derrota de una campaña en la que pese a todo participó como teso-

[47] Véase la carta (3 nov. 1928) que Manuel Gómez Morín dirigió a José Vasconcelos, en KRAUZE, 1976, pp. 273-278.

[48] Un párrafo de esta carta sugiere que la insistencia de Gómez Morín en que se formara un partido, también respondía a una clara conciencia de la vulnerabilidad de las empresas individuales carentes de cobijo institucional: "[...] improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se presenten, me parece indebido por temerario. En cambio, sí se puede hacer una gran labor si llega a constituirse firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor, pero sin que necesite escoger desde luego a un hombre para presidente y sin cifrar su éxito y su tarea principal en dar el triunfo a ese hombre, así sea el mejor". KRAUZE, 1976, p. 274.

rero, para Gómez Morín fue un antecedente de Acción Nacional;[49] y el partido de 1939 estuvo tan ligado a los universitarios y a la universidad como pudo estarlo aquel movimiento.[50] Sus promotores, sus primeros militantes, las personalidades que aportaron al PAN su autoridad moral y el sentido último del partido estaban estrechamente vinculados con la Universidad Nacional, o con la vida de las universidades del interior del país. Desde esta perspectiva cobra relevancia la experiencia de Manuel Gómez Morín, al frente de la rectoría de la UNAM en 1933-1934 como etapa previa para la maduración de su proyecto político. No significó únicamente —como lo afirma Juan Landerreche—[51] la ruptura con el grupo en el poder, sino que también le permitió afinar sus propias ideas en cuanto al sentido de los partidos políticos y la identidad y funciones particulares de este tipo de organizaciones. Al término de su gestión como rector Gómez Morín elaboró un documento en el que distinguía con precisión la universidad de lo que llamaba los "organismos de acción". Según él la primera debía estar orientada exclusivamente por "La ley del pensamiento. La actitud de búsqueda constante y de insatisfacción y de no conformismo [...]", que debe regir las actitudes de quienes no aceptan "[...] una explicación o una creencia revelada por una divinidad omnisciente".[52] En cambio definía los "organismos de acción" en términos radicalmente opuestos, como

> [...] instituciones orientadas exclusivamente sobre una creencia, partidos políticos, agrupaciones confesionales, corporaciones de toda índole expresamente instituidas para promover

[49] En el informe que rindió a la asamblea constituyente del partido (14 sep. 1939), Gómez Morín menciona tangencialmente esta experiencia refiriéndose a ella como un paréntesis en el letargo que había experimentado la conciencia ciudadana durante más de 30 años. Manuel Gómez Morín, "Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939", en Gómez Morín, 1950, p. 5.

[50] Véase Skirius, 1978.

[51] Véase Landerreche Obregón, 1995, p. 62.

[52] Manuel Gómez Morín, "La universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", en Gómez Morín, 1927, pp. 97-98.

la realización o la propaganda de ideas que se ofrecen al público como explicación completa de la vida o como solución definitiva de los problemas sociales.

Para esas instituciones queda reservada la adopción de los credos, la sumisión a la voluntad de capitanes indiscutibles, el empleo de las fuerzas muy poderosas de la mística social, la proclamación autoritaria de verdades supremas e inconmovibles.[53]

La mayor parte de este documento está dedicada a rebatir la injerencia del Estado en la vida universitaria, en esos momentos amenazada por la reforma del artículo 3º constitucional y por la extensión de la educación socialista a las universidades. Sin embargo, estos párrafos indican que durante su gestión como rector, Gómez Morín había palpado los riesgos que representaban para la universidad, además del Estado, aquellos que la confundían con "partidos políticos" o con "agrupaciones confesionales" dedicadas a la propaganda de doctrinas absolutistas y universalistas. La alusión a las "agrupaciones confesionales" llama todavia más la atención porque varios autores han insistido en asociar la causa de la autonomía universitaria, que en estos años estaba estrechamente asociada con la libertad de enseñanza, con la participación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), en el rectorado de Manuel Gómez Morín.[54]

Sin embargo, la historia de su rectorado sugiere que el apoyo de las organizaciones católicas le significaron al rector tanto costos como beneficios. Por una parte lo ayudaron a salvar a la universidad de la ofensiva del ala radical del Estado revolucionario; pero por otra, en su afán por instaurar su propio imperio en el terreno universitario comprometieron la idea gomezmoriniana de la autonomía universitaria, uno de cuyos aspectos centrales era la despolitización de la universidad. Si la candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República —que aunque se

[53] Manuel GÓMEZ MORÍN, 1927, pp. 97-98.

[54] Véanse CALDERÓN VEGA, 1959; CASTILLO PERAZA, 1990, pp. 33-41; GÓMEZ MONT Y URUETA, 1995, y LANDERRECHE, 1995.

hizo oficial en diciembre de 1934, desde octubre parecía más o menos inevitable— fue un elemento de consideración en la renuncia de Manuel Gómez Morín a la rectoría de la universidad, también lo fue el activismo católico que lo había llevado hasta allí, pero que después ya no lo dejó dirigir libremente la institución.

El bienio 1933-1934 fue un periodo extremadamente agitado en México tanto por las movilizaciones obreras y campesinas que se manifestaban contra el callismo, del PNR y de la parálisis en la que parecía haber caído la Revolución, como por la lucha que provocó la sucesión presidencial en el seno de la élite revolucionaria. Aunque el partido oficial era ya el centro de la vida política del país, la candidatura del general Lázaro Cárdenas que se dio a conocer en el mes de mayo de 1933 creó tensiones muy fuertes en el interior de la joven organización, que llegaron incluso a amenazar su existencia.[55] La identificación del candidato del PNR con el general Calles y con el ala radical del partido oficial contribuyó a crispar las relaciones políticas,[56] sobre todo una vez que se dio a conocer el Plan Sexenal adoptado por la II Convención Nacional Ordinaria del PNR y que debía ser el programa de gobierno del nuevo presidente. El documento insistía en los "objetivos revolucionarios" en todos los ámbitos de la acción pública, y estaba marcado por el nacionalismo, las denuncias antimperialistas y anticapitalistas, y por un acentuado anticlericalismo. También proponía la reforma del artículo 3º y la introducción de la educación socialista, que no era sino un nuevo episodio en la batalla por la educación que había emprendido la élite revolucionaria.

Desde la Secretaría de Educación, Narciso Bassols se había lanzado en 1932 a una intensa actividad reglamentaria des-

[55] Véase Luis Javier GARRIDO, 1982, pp. 145-149.

[56] Cárdenas tenía el apoyo de los elementos radicales, que se veían a sí mismos como socialistas, y que vieron fortalecidas sus posiciones con la movilización de las ligas agrarias y la creación de la Confederación Campesina Mexicana. Desde esta perspectiva la candidatura de Cárdenas puede ser vista como una táctica del general Calles destinada a neutralizar a estos elementos, promoviendo a uno de los suyos, al cual todavía veía como su incondicional. Véase MEDIN, 1982, pp. 133-137.

tinada a consolidar el control del Estado sobre la educación.[57] Su gestión estimuló la organización de la ofensiva católica en este terreno, una de cuyas trincheras centrales fue la universidad. No se trata aquí de analizar la conflictiva vida universitaria de los años treinta; sin embargo, la referencia a algunos aspectos de esta problemática puede contribuir a una mejor comprensión del tipo de fractura política que dio nacimiento al Partido Acción Nacional, así como la relación ambivalente del proyecto gomezmoriniano y de Gómez Morín con los católicos.

La universidad nacional: refugio de la juventud anticonformista

Desde los años veinte la Universidad de México era más que el escenario de las luchas entre grupos estudiantiles o políticos; era el objeto mismo de esas luchas, porque como toda revolución, la mexicana también se propuso transformar las actitudes mediante la educación, así como crear un hombre nuevo. El valor político de la escuela residía en su carácter de agente central para el cumplimiento de este propósito; pero también en el hecho de que la escuela, y todavía más la universidad, era el laboratorio, restirador y gabinete donde habrían de diseñarse los planes, o el proyecto de nación que debía orientar el futuro del país. Aun cuando no había desacuerdo entre los universitarios respecto al papel de la educación en la formación de una nueva sociedad, las divisiones eran muy profundas cuando se trataba de definir el tipo de sociedad que se buscaba formar.

Estas discrepancias estallaron ruidosamente a raíz del XI Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en Veracruz en septiembre de 1933. Bajo la influencia de Vicente Lombardo Toledano —entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria—, la reunión concluyó con un documento muy radical que en cierta forma prefiguraba el Plan Sexenal. Afirmaba que "[...] la suprema forma de libera-

[57] Véase Loaeza, 1988, pp. 101-110.

ción de las clases trabajadoras es la supresión de la sociedad dividida en clases [...]", y una de sus resoluciones centrales había sido que las instituciones de educación superior habrían de contribuir al "advenimiento de una sociedad socialista". También anunciaba que si el Estado no formulaba un "plan de control económico", o si el que elaborara no cumplía con los propósitos de crear una economía mejor organizada o provechosa para el proletariado mexicano, entonces tocaba a las universidades, los centros de cultura superior y las agrupaciones estudiantiles "la responsabilidad histórica ineludible" de estudiar y redactar el programa de control de la economía nacional.[58]

De esta manera los universitarios —estudiantes y profesores— asumieron un papel protagónico en el debate ideológico de la época, pero divididos. Las resoluciones del congreso se anunciaron en una atmósfera de confrontación, uno de cuyos elementos era la efervescencia católica que había reanimado el anticlericalismo estatal.[59] Sin embargo, según Luis Calderón Vega —el cronista de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y del PAN—, la ofensiva católica en la universidad se había iniciado antes, inmediatamente después de terminada la huelga universitaria de 1929 por la autonomía, porque "[...] los muchachos católicos estaban simplemente ausentes de la vida universitaria. Bastaba, por otra parte, que su filiación religiosa fuera conocida, para que automáticamente quedaran excluidos de la vida corporativa estudiantil [...]"[60] y se propusieron poner fin al "[...] arrogante monopolio sostenido por la selecta o simplemente audaz minoría de liberales, jacobinillos y socializantes que usufructuaban la organización estudiantil".[61] El motor de esta ofensiva fue la

[58] LOMBARDO TOLEDANO, 1983, pp. 269-284.

[59] El 29 de septiembre de 1932 el papa Pío XI envió al episcopado mexicano un mensaje, *Acerba Animi,* en el que exhortaba a los católicos "a defender sin cesar los derechos de la Iglesia", en LUDLOW, 1989, p. 10. Entre 1932-1933 surgieron las Legiones, organización secreta que se proponía recuperar los cuadros y las bases de los militantes de la Cristiada.

[60] CALDERÓN VEGA, 1959, p. 58.

[61] CALDERÓN VEGA, 1959, p. 58.

UNEC, organización estrechamente ligada a la Compañía de Jesús, a la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) nacida de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de México (CNECM), creada entre 1926-1927 y que en 1931 había cambiado de nombre.[62] Su aparición desató los enfrentamientos con los estudiantes de izquierda "[...] aquella izquierda a la vez positivista y romántica, juvenil y bárbara, anticristiana y generosa que los gobiernos mismos tutelaban",[63] y fundamentalmente antimperialista. Con el objetivo de poner fin al supuesto monopolio de la izquierda entre los universitarios, los estudiantes católicos multiplicaron sus actividades así como los enfrentamientos con los partidarios de la educación socialista.[64]

En esta atmósfera polarizada tuvo lugar el Congreso de Jalapa y el Primer Congreso de Universitarios —inaugurado el 7 de septiembre de 1933—, una de cuyas resoluciones fue comprometer a las "universidades y los institutos de carácter universitario del país a orientar el pensamiento de

[62] "En 1926 el P. Miguel Pro, funda la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, que en 1929 se transforma en UNEC, bajo la dirección sucesiva de Ramón Martínez Silva, Jaime Castiello, Julio Vértiz y Enrique Torroella, jesuitas todos. Es una organización de combate en el medio universitario. Por medio de círculos de estudios, conferencias y cátedras van formando jóvenes. La UNEC pasó a la ofensiva en la UNAM en 1933 y Manuel Gómez Morín no hubiera llegado a la rectoría sin ella. Adaptada al medio universitario, la UNEC utiliza la técnica en uso para asaltar el poder, mediante las mesas directivas, y para ganar las elecciones en las asociaciones estudiantiles. Asesorada en 1937 por Jaime Castiello, [...] está en primera línea en el combate que opone la UNAM [*sic*] al presidente Cárdenas", MEYER, 1981, pp. 13-24.

[63] CALDERÓN VEGA, 1959, p. 56.

[64] Luis Calderón Vega relata algunos de estos incidentes "[...] Puede decirse que cada mitin estudiantil o, mejor, cada maniobra de masas que Lombardo o los suyos organizaban con células estudiantiles, era una ocasión para la presencia y testimonio católicos. Un equipo, un grupo pequeño era suficiente.

"Los mítines de masas se centraban entonces en cuestiones capitales: la orientación de la universidad hacia el marxismo, la coeducación, la educación sexual, temas muy queridos por Lombardo. Sobre él llovía como confeti nuestra propaganda —la hoja, el grito, la porra, el mural, el disparo de la pregunta al orador [...]". CALDERÓN VEGA, 1959, p. 62.

la Nación mexicana"[65] hacia el establecimiento de un régimen socialista. El compromiso se topó, en primer lugar, con la oposición de profesores y estudiantes de derecho y de la Facultad de Filosoíia y Letras, suscitó apasionadas reacciones en la prensa —tanto el periódico *Excelsior* como *El Universal* manifestaron el más violento rechazo— y dio lugar a una acalorada polémica entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso quien sostenía que "[...]la consagración de un sistema social definido [al] colectivismo, como credo de la universidad" era inadmisible y contraria al espíritu mismo de la universidad y defendió la libertad de cátedra y la pluralidad ideológica inherente a una institución de esa naturaleza.[66]

Más allá de esta polémica, el congreso fue una buena oportunidad para que los estudiantes católicos avanzaran en sus posiciones, con el apoyo del director de la Facultad de Derecho Rodolfo Brito Foucher, quien encabezó la oposición a esas resoluciones y respaldó el asalto de un grupo de estudiantes —presumiblemente miembros de la UNEC— a la Confederación Nacional de Estudiantes CNE,[67] que hasta entonces había estado en manos de simpatizantes del proyecto lombardista. El 10 de octubre de 1933 "[...] un grupo de estudiantes antimarxistas violó las puertas (de

[65] "Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos sobre el tema 'La posición ideológica de la Universidad' ", en *Historia documental,* 1981, vol. 2, pp. 573, *passim.*

[66] "Primera intervención del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el Congreso de Universitarios", en *Historia documental,* 1981, vol. 2, p. 578.

[67] Según Juan Landerreche, militante católico, la UNEC se sumó "[...] desde sus principios a la huelga estudiantil de 1933, deshicieron las maniobras socialistas del congreso Estudiantil de Veracruz [...], expulsaron a los líderes estudiantiles autores del Congreso y encabezaron y promovieron en toda la república la defensa contra la reforma socialista del artículo 3º constitucional. [...] Por supuesto que los estudiantes de la UNEC fueron tildados de reaccionarios y combatidos por antirrevolucionarios, pero en realidad estaban sólidamente preparados y tenían una formación moderna y avanzada para profundizar el planteamiento y el estudio de los problemas del país, fundados en los principios tradicionales humanos y religiosos con las proyecciones más modernas de las Encíclicas Papales..." LANDERRECHE, 1995, p. 59.

las oficinas de la CNE) para sacar al patio de la escuela muebles y archivos, de los que se hizo una pira entre el aplauso general".[68]

Esta acción puso de manifiesto los extremos a los que había llegado la politización de la universidad, en la que además participaban activamente tanto estudiantes como profesores y autoridades; desde la UNEC hasta el director de la Facultad de Derecho, el director de la Escuela Nacional Preparatoria y el rector. Los mismos profesores de esa facultad manifestaron de inmediato su repudio a la situación creada y presentaron al día siguiente una renuncia colectiva, firmada por profesores de las más diversas filiaciones políticas, para protestar contra los desórdenes, "el relajamiento de la disciplina" y los "métodos de autoridades, profesores y alumnos" que no se decidían "[...] a emplear el tiempo escolar solamente en la enseñanza y el estudio [...]".[69]

La consecuencia inmediata de la disputa fue una huelga organizada por los estudiantes de la Facultad de Derecho que se oponían a la universidad socialista; la movilización provocó la caída del rector Medellín Ostos y la expulsión de Lombardo Toledano de la institución; y también, en cierta forma en compensación, la renuncia del director de la Facultad de Derecho, Brito Foucher, acérrimo enemigo del lombardismo universitario. Para poner fin al conflicto, o para sustraer al gobierno del efecto de las querellas universitarias, el presidente Rodríguez otorgó la plena autonomía a la universidad, que fue también una manera de protegerla de la futura reforma del artículo 3º, con la cual él mismo no simpatizaba. Sin embargo, la universidad, fiel

[68] Para la crónica de esta huelga véase también MAYO, 1983, pp. 285-306.

[69] Texto de la renuncia de los profesores de derecho (11 oct. 1933). Citado en GUEVARA NIEBLA, 1983, p. 290. El grupo de firmantes es significativamente diverso porque incluye a Antonio Caso, Manuel Gómez Morín, Luis Chico Goerne, Miguel Palacios Macedo, Manuel Borja Soriano, Ricardo J. Zevada, Francisco González de la Vega, Antonio Carrillo, Agustín García López, Daniel Cosío Villegas, y otros más que se identificaban con la revolución mexicana plenamente, algunos de ellos incluso eran cardenistas, y no eran católicos.

espejo de las pugnas políticas nacionales y en plena lucha por la sucesión presidencial, también estaba profundamente dividida. Este conflicto podía haber sido otro episodio más de la larga inestabilidad que sufría la universidad desde los años veinte, pero su alcance fue mayor porque culminó con la ampliación de la autonomía universitaria, que significó que el Estado dejaría de intervenir del todo en la universidad. La decisión fue un triunfo indiscutible para los defensores de la libertad de enseñanza, ya que no sólo significó que la universidad no quedaría sujeta a los ordenamientos del artículo 3º constitucional sino que además los universitarios serían a partir de ese momento responsables del nombramiento de sus autoridades y profesores. Pero también con ello la Univçrsidad perdió su calidad de institución pública y nacional.[70]

Uno de los primeros efectos políticos de esta decisión fue aumentar el poder de las organizaciones estudiantiles, la CNE y de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), que, si bien estaban dominadas por los miembros de UNEC, también contaban entre sus filas a muchos estudiantes que no eran militantes católicos ni mucho menos, pero que defendían el principio de la libertad de enseñanza. Estas agrupaciones asumieron un papel muy activo en la reorganización de la institución, con representación paritaria en todas las comisiones universitarias que fueron creadas con esa intención. Fue un estudiante, que por cierto no pertenecía a

[70] En octubre de 1933 el presidente Abelardo L. Rodríguez firmó la ley que le otorgaba plena autonomía a la universidad. Esto significaba que las decisiones quedarían exclusivamente en manos del Consejo Universitario, pero daba por terminada la función subsidiaria del gobierno federal, le asignaba un patrimonio integrado por los inmuebles y equipos y una cantidad de diez millones de pesos como aportación para que se reorganizara. Esta decisión del presidente Rodríguez parecía propiciar la privatización de la Universidad Autónoma de México y fue la culminación de los innumerables conflictos y de la inestabilidad que provocaba el grado de politización que había alcanzado la universidad y las organizaciones estudiantiles, que en los últimos meses de 1933 asumieron un papel muy activo en la reorganización emprendida por Manuel Gómez Morín, con representación en todas las comisiones universitarias que fueron creadas con esa intención.

la UNEC,[71] presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios y miembro del Consejo Universitario, José Vallejo Novelo, quien propuso a Manuel Gómez Morín, entonces maestro de la Escuela de Jurisprudencia, como rector interino con el encargo de que elaborara un proyecto de reorganización de la institución conforme a las nuevas condiciones que creaba la autonomía.

Pero el fin de la tutela del Estado sobre la institución no trajo la despolitización a la que muchos aspiraban, no liberó a las autoridades de la universidad de la injerencia de las gubernamentales ni de ataques de orden político, como hubiera deseado Gómez Morín. Así ocurrió porque las organizaciones estudiantiles, las que lo apoyaron al igual que las que lo combatieron, eran vehículo e instrumento de los intereses en pugna en el plano nacional.

A pesar de que el rector Gómez Morín contaba con el apoyo de la UNEC, para quienes su nombramiento había sido una victoria, su adhesión al rector no era incondicional porque la alianza *de facto* que estableció con ellos no le aseguró, de ninguna manera, el control del activismo católico. La UNEC no respondía a una autoridad universitaria sino a la de los jesuitas Ramón Martínez Silva, Jaime Castiello y Fernández del Valle y Julio J. Vértiz,[72] quienes habían diseñado y dirigían la ofensiva católica en la uni-

[71] Había sustituido a Alonso Garrido Canabal, líder de los estudiantes lombardistas, al frente de esta organización. Entrevista con Juan Sánchez Navarro, México, D. F. (7 jun. 1996.)

[72] "Los tres se distinguían por su fidelidad al magisterio de la Iglesia católica, a los valores nacionales, a la filosofía aristotelicotomista y a la libertad plena, universitaria, para abordar las cuestiones racionales e histórico-culturales. En épocas en que todavía sangraban las heridas de la persecución religiosa y la guerra cristera, la UNEC vivió la epopeya intelectual de la revisión histórica nacional desde la perspectiva católica como una novedosa voluntad de superación —que no es liquidación, sino inscripción en horizontes más amplios— del conflicto." CASTILLO PERAZA, 1990, p. 35. En su semblanza del padre Vértiz, Calderón Vega incluye los párrafos de una carta que le envió en 1939, con instrucciones en cuanto a las posiciones que deberían adoptar en el II Congreso de la Confederación Interamericana de Estudiantes Católicos: "[...] debe pronunciarse muy alto, enfática, agresivamente, que LA HISPANIDAD sí es lazo apretadísimo y VÍNCULO UNIVERSITARIO NATURAL Y PROVIDENCIAL EN-

versidad. Las agrupaciones estudiantiles no se conformaron con la autonomía, sino que quisieron afianzar su triunfo introduciendo cambios que les aseguraran el control definitivo y a largo plazo de la universidad. El 23 de abril de 1934 la CNE, presidida por Luis de Garay, quien sería posteriormente un activo organizador del PAN, convocó a un Congreso en San Luis Potosí, feudo de Saturnino Cedillo, y anunció "[...] una plena reorganización [...] de la CNE, cuyo objetivo era consolidar el movimiento de autonomía ante los "[...] usurpadores de los puestos de gobiernos en la universidad y agrupaciones estudiantiles. Los elementos *sanos* se ven obligados a intervenir para frustrar la comedia que ya se representaba". También se proponían "[...] una revisión completa de las instituciones [para] erradicar las causas que provocaron tal situación".[73]

La ofensiva católica y la derrota de Gómez Morín

Esta declaración no era sino un recordatorio de que los estudiantes católicos estaban en pie de lucha, tal y como lo habían podido constatar el doctor Ignacio Chávez y la Escuela de Medicina desde enero de 1934. El 12 de enero, en un claro acto de provocación, dos estudiantes insultaron

TRE LA MADRE ESPAÑA Y SUS HIJAS DE AQUENDE EL ATLÁNTICO. El único cauce que reconocemos —como *divino*—, la única forma posible de la confederación de nuestras juventudes [...]", Calderón Vega, 1959, p. 167. (Versalitas y cursivas del autor.) El padre Vértiz estuvo exiliado un tiempo en Estados Unidos por común acuerdo del presidente Cárdenas y el arzobispo Luis María Martinez, sin embargo, regresó a México durante el verano de 1938 "[...] con la comisión de preparar el ambiente para el futuro reconocimiento del gobierno franquista [...]". Una vez aquí organizó un pequeño grupo llamado Escuadra Tradicionalista "[...]el colofón de la propaganda franquista en el país", Pérez Montfort, 1992, p. 141.

[73] Citado en Gómez Mont, 1995, pp. 386-387. Los estudiantes católicos miembros de los grupos *Lex* y *Labor*, dirigidos por los jesuitas antes mencionados asistieron en masa a ese congreso. En 1939 muchos de ellos serían miembros del comité de organización del PAN: Manuel Ulloa, Daniel Kuri Breña, Luis de Garay, Manuel Pacheco Moreno, Carlos Ramírez Zertina, Jaime Robles y Martín del Campo.

públicamente al entonces director de la facultad —doctor Chávez—, quien, con el apoyo de la mayoría de los profesores de la Facultad de Medicina solicitó su expulsión definitiva de la universidad. Entonces se inició un tortuoso conflicto que se prolongó durante más de seis meses. Contrariamente a lo que se hubiera esperado de un rector comprometido con la reorganización de la institución y el restablecimiento del orden interno, la disciplina de estudio y un clima de respeto a la pluralidad de opiniones, Gómez Morín se mostró extrañamente parcial y dubitativo frente a los estudiantes expulsados. De manera que sus relaciones con el doctor Chávez se deterioraron por una "[...] incomprensión recíproca [que] los fue llevando a discusiones violentas y enojosas".[74] El resultado fue la separación de éste inicialmente de la dirección de la facultad y luego de la docencia en la universidad. Para Gómez Morín las consecuencias tampoco fueron pequeñas, ya que en el mes de agosto renunció la mayoría de los profesores de la Facultad de Medicina, entre ellos los más distinguidos. Si se recuerda que entonces ésta ya era la facultad más grande de la universidad, y el hecho de que Ignacio Chávez era uno de los maestros y científicos más reconocidos de la comunidad universitaria, cuyo compromiso con la reorganización de la institución era imposible poner en tela de juicio, es posible medir las consecuencias devastadoras que estos desarrollos tuvieron sobre el rectorado de Gómez Morín.

A lo largo de todo el conflicto la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina se deslindó de éste y apoyó a su director, pero los estudiantes de derecho y de filosofía tomaron la defensa de sus compañeros expulsados, en particular de Pomposo Velázquez, quien era consejero universitario y durante el interinato de Gómez Morín en rectoría había formado parte de la comisión de administración. Con este respaldo logró, primero, que el rector le redujera la sanción a un año de expulsión y, segundo, que lo reinstalara como estudiante regular, pasando por alto la recomendación de los profesores de la Facultad de Medi-

[74] Fernando Ocaranza, en Gómez Mont, 1995, p. 454.

cina, que lo consideraban un fósil (había ingresado en 1926), "insolente y desordenado", mientras que el rector defendió débilmente su decisión aludiendo a "sus buenos resultados escolares", aunque reconoció que había llevado a cabo "labor de agitación" y que había optado por el camino de la violencia.[75]

El doctor Chávez había esperado que a cambio de su renuncia a la dirección de la facultad —presentada el 15 de enero— la rectoría expulsara a los estudiantes.[76] El conflicto se prolongó durante meses y adquirió proporciones más amplias porque la benevolencia del trato que recibió Pomposo Velázquez parece haber alentado su militancia, de suerte que durante todo el primer semestre de 1934 dirigió a un grupo que bloqueó de manera sistemática la aplicación del nuevo programa de estudios y del plan que había diseñado Chávez para la facultad. En estas circunstancias numerosos profesores se fueron sumando a su causa y cuando éste presentó su renuncia como profesor en el mes de junio, le siguieron en cascada los miembros más distinguidos de la propia facultad.

A lo largo de este tiempo de total inestabilidad en la Facultad de Medicina, el rector intentó convencer a los maestros que apoyaban al doctor Chávez de que retiraran sus renuncias, que las medidas aplicadas a los estudiantes habían sido justas y que, además, había separado a Pomposo Velázquez de su cargo ante el Consejo Universitario, que expulsarlo cuando estaba a punto de terminar la carrera significaba cortar de tajo "el futuro de un profesionista mexicano".[77] Argumentos todos ellos bastante débiles. En la abundante correspondencia que intercambió con los profesores de la facultad, el reproche a Gómez Morín es el mis-

[75] Véase texto completo de la carta en Gómez Mont, 1995, p. 456; Y para una documentación detallada relativa a este conflicto, Gómez Mont, 1995, pp. 450-540.

[76] Aun después de la renuncia de Ignacio Chávez a la dirección y a pesar de que la rectoría le había prohibido seguir participando en actividades políticas, Pomposo Velázquez fue elegido vicepresidente de la sociedad de alumnos de la misma facultad.

[77] Gómez Mont, 1995, pp. 454-455.

mo, su parcialidad, "su paternal complacencia" —o su debilidad— frente a los estudiantes.[78] Tal vez la carta más dura que haya recibido el rector haya sido la del doctor Salvador Aceves, quien le recordaba que él y sus colegas de la facultad le habían dado "la confianza íntegra que usted solicitaba" en noviembre de 1933, y que, sin embargo, el rector no había apoyado en ningún momento el intento del doctor Chávez de establecer la disciplina en la facultad, que al contrario sus decisiones habían demostrado que era "inútil esperar que se establezcan en la universidad las normas de respeto indispensables para un trabajo fecundo".[79] Y concluía con un juicio que debe haber sido muy hiriente para el rector Gómez Morín: "[...] el caso Velázquez no tiene valor sino como índice del estado de quebranto de la disciplina y la impotencia o la falta de deseo de las autoridades universitarias para poner un límite a tal situación".[80]

Aunque no es claro que Pomposo Velázquez fuera un militante católico, lo que sí es cierto es que la CNE, domi-

[78] Los textos de las cartas que intercambió Gómez Morín con los profesores que renunciaron a su cátedra en la Facultad de Medicina a raíz de este conflicto, sugieren un agudo conflicto interno en el ánimo del rector que justifica sus decisiones con argumentos débiles o proposiciones generales en términos de "consideraciones evidentes de justicia" o confianza en "la disciplina interna" de cada individuo e inutilidad de las sanciones externas, y peor aún, el significado que podía tener para un joven ver truncados sus estudios. Los defensores del doctor Chávez le reprochan a Gómez Morín las divisiones en el interior de la facultad, la anarquía que había propiciado la "entrega de la facultad al grupo disidente" o el desprecio por la "dignidad y el decoro de los profesores". Véase la carta del doctor Salvador Aceves en GÓMEZ MONT, 1995, pp. 470-475, *passim.*

[79] Y sigue "[...] Y usted, señor rector, dictó la reconsideración de su acuerdo de expulsión a sabiendas de que *ipso facto* acordaba la salida de la Facultad de uno de sus más ilustres, ¿el más ilustre? de sus catedráticos, y a la vez uno de los directores a los que más debe la facultad en todos los órdenes. [...] ¿Qué móviles pudieron haber determinado la reconsideración que la rectoría acordó en el caso Velázquez? Si lo fueron de carácter político, no encuentro por qué pudo haberse tenido en cuenta como factor político, únicamente a los estudiantes y no a los profesores que así resultaban vejados y heridos [...]". Carta de Salvador Aceves a Manuel Gómez Morín (4 jul. 1934); en GÓMEZ MONT, 1995, pp. 492-493.

[80] GÓMEZ MONT, 1995, p. 494.

nada por la UNEC, tenía razones para lanzarse contra el doctor Chávez, quien había sido miembro —con el exrector Medellín Ostos, Lombardo Toledano, Julio Jiménez Rueda, secretario general de la universidad, el ingeniero Ricardo Monges López y el abogado Luis Sánchez Pontón— de la delegación de la Universidad Nacional ante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, con el que se había desatado la batalla por la educación superior. Además había apoyado en el Consejo Universitario, en su momento, la demanda de renuncia del director de la Facultad de Derecho, Brito Foucher. En cambio no había asistido a la instalación de la Asamblea Consituyente del 23 de octubre de 1933 con la que se habían iniciado los trabajos de reorganización de la universidad, y ya desde entonces los estudiantes habían manifestado inconformidad cuando se le nombró integrante de la Comisión Redactora de Estatutos.[81] Pero quizá la mayor falta del doctor Chávez a los ojos de estos estudiantes haya sido que simpatizaba con el candidato del PRM, el general Lázaro Cárdenas. Además, es probable que consideraran que el plan de estudios del doctor Chávez atentaba a la moral, dado que uno de los incidentes más escandalosos vinculado con la Facultad de Medicina tuvo lugar en abril de 1934 con motivo de una manifestación —de orígenes bastante oscuros— contra la educación sexual, que era uno de los temas aborrecidos de la UNEC,[82] que se celebró frente al edificio de la facultad donde se refugiaron los manifestantes porque intervino la fuerza pública que, además, intentó entrar al edificio.

Pero sin ir más allá en este conflicto entre la Facultad de Medicina y la rectoría de la universidad, lo que hay que destacar es que la hegemonía de los estudiantes católicos ali-

[81] Gómez Mont, 1995, p. 225.

[82] En entrevista con María Teresa Gómez Mont, Juan Sánchez Navarro, quien era presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, afirmó que acompañó muy de cerca al rector Gómez Morín en las últimas semanas de su rectorado, al cual renunció (26 oct. 1934), porque Bernardo Ponce y él mismo "...éramos más como él y menos como los de Cuba 88 (la residencia estudiantil que albergaba a la UNEC)...". Citado en Gómez Mont, 1995, p. 686.

mentaba la politización de la institución, pues habían hecho de ella la trinchera desde donde los jóvenes no conformistas de la época, los antimarxistas, le hacían la guerra a la izquierda en el poder. Según Luis Calderón Vega: "[...] La Universidad no era académica sino política, de ella tomaba el estudiante sus preocupaciones y sus orientaciones [...]".[83] La efervescencia antisocialista y antigobiernista de los estudiantes de la Universidad de México cobró nuevos bríos cuando sus colegas de Guadalajara les pidieron apoyo para lograr la autonomía. En esta atmósfera Gómez Morín vio hundirse su proyecto en la batalla ideológica que habría de dominar el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, y que en julio-agosto de 1934 apenas empezaba. Lo que Manuel Gómez Morín no quiso reconocer francamente es que sus aliados no apoyaron su proyecto de libertad de enseñanza e investigación, su idea de que

> [...] la Universidad no está encargada de construir, de curar, de elaborar productos, de crear instituciones o regulaciones económicas, fines para los cuales sí necesitaría aceptar tesis exclusivas, sino que está destinada a investigar, a estudiar, a criticar, necesariamente debe proclamar como base de su trabajo, la perfectibilidad del conocimiento y la necesidad ineludible de la rectificación.
>
> [...] en la Universidad no se trata de ejecutar ni de decidir, sino de buscar y de estudiar, el procedimiento [...] requiere [...] consideración objetiva, análisis y cotejo de fenómenos y explicaciones, porque de lo contrario en vez de un fruto maduro de conocimiento, se obtendría el mezquino resultado de una mera repetición rutinaria, sobre todo en los aspectos superiores de cultura, en los que por definición es indispensable admitir la relatividad del saber y la posibilidad de su ampliación por rectificación constante.[84]

Sus propósitos de despolitización estuvieron comprometidos desde el momento en que tomó posesión como rector, con el apoyo de las organizaciones católicas, tan ene-

[83] Calderón Vega, 1995, p. 55.
[84] Gómez Morín, 1973, vol. 1, p. 96.

migas de la libertad de cátedra como lo podían ser entonces los socialistas; pues tanto unos como otros siguieron utilizando la universidad como campo de batalla.

Sin embargo, si no reconoció explícitamente en su momento el costo que le había significado la hipoteca católica en la rectoría, diez años después, en 1944, lo hizo cuando fue llamado nuevamente para participar en una amplia reforma universitaria. Entonces se opuso sin ambigüedades a que las organizaciones estudiantiles fueran reconocidas como parte de las autoridades universitarias, y apoyó firmemente al rector Alfonso Caso en la elaboración de una nueva ley orgánica que excluía a estas organizaciones del gobierno de la universidad.[85]

El documento antes citado que Gómez Morín elaboró semanas antes de presentar su renuncia a la rectoría ha sido leído como una defensa de la libertad de cátedra frente al Estado, y es indiscutible que uno de los temas torales es el problema de la contradicción entre lo que es el trabajo universitario y la imposición de una "orientación" obligatoria para ese trabajo. Sin embargo, muchas de las observaciones contenidas en el documento, sobre todo en las primeras páginas, tienen un alcance más general y están referidas a todo interés político que intente limitar la "acción libre" que es esencial para la universidad:

> En el fondo de este asunto está una vieja pugna de actitudes: de una parte los que afirman, y cuentan con la prueba irre-

[85] En esa ocasión la CNE, todavía en manos de los católicos y con el respaldo del padre Vértiz, presionó para que el proyecto de ley orgánica reconociera mayor beligerancia a los estudiantes en el curso de los asuntos universitarios. El rector Alfonso Caso, con quien Gómez Morín había trabajado estrechamente en la elaboración de este proyecto, se convirtió en el blanco de ataque de los Conejos, véase *Tiempo* (21 dic. 1944), vol. VI, núm. 134. Según Jean Meyer, los Conejos era una sociedad secreta que había "perforado" a la UNEC, y que podía haber seguido los pasos de los Tecos de Guadalajara, que también formaron los jesuitas "para salvar a la Universidad del socialismo", y que "resultaron rápidamente fascistas y antisemitas [...]". En 1945 el arzobispo de México dio la orden de disolver la UNEC "y los conejos se acabaron por obra de Felipe Pardiñas, S. J.", MEYER, 1981, p. 14.

> cusable de la historia, que la cultura es obra de libertad, de ensayo, de rectificación; de otra parte, los que se piensan monopolizadores de la verdad y hacen de la discrepancia un crimen y de la hoguera un método pedagógico.[86]

Gómez Morín había podido constatar que los enemigos de la libertad sólo en apariencia pertenecían a campos políticos antagónicos, y que entre ambos habían derrotado su proyecto de autonomía universitaria. Pero también había palpado la energía del militante y el potencial movilizador de una situación polarizada que abría oportunidades para los "organismos de acción", véanse los partidos políticos.

De la universidad al partido político

Algunos años más tarde Gómez Morín intentó movilizar los recursos de militancia y movilización católicos para la formación del Partido Acción Nacional. Tendría a su favor la revitalización del impulso transformador de la Revolución que lanzó el presidente Cárdenas, que si bien sentó las bases profundas de los cambios políticos y económicos de largo plazo que tocaría desarrollar a sus sucesores inmediatos, en el corto plazo tuvieron el efecto paradójico de debilitar al joven y titubeante Estado revolucionario. Estas circunstancias abrían perspectivas de triunfo para una oposición organizada, todavía más porque las políticas cardenistas habían agudizado los antagonismos internos.

Cuando en 1938 Manuel Gómez Morín inició sus actividades con el propósito de fundar el partido estaba también motivado por la convicción de que las condiciones del país eran tan graves que la participación se imponía como un deber a todo ciudadano consciente, al igual que lo había expresado desde casi una década antes:

[86] Meyer, 1981, p. 117. Esta alusión a la "hoguera" evoca de manera inevitable los métodos empleados por los estudiantes católicos en el asalto a la cne, ya mencionado, que fue motivo de la renuncia de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales poco antes de que Gómez Morín asumiera la rectoría.

> [...] ¿No equivale la abstención a encenegarse en el conformismo reaccionario con el presente o a repetir el gesto inútil de una rebeldía incapaz de fructificar en acción y de crear nuevos valores [...] no concibo que dentro de la lógica vital pueda plantearse como una solución la abstención, la total indiferencia [...][87]

Esta contundente preferencia por la acción y por la participación política no variaría posteriormente, ni siquiera después de las amargas derrotas del PAN en 1943, 1946, 1949 y en adelante. En los recurrentes debates que presenció en las sucesivas convenciones entre participacionistas y abstencionistas, Gómez Morín intentó mantener siempre una supuesta neutralidad; sin embargo, siempre fue consecuente con la decisión de 1939: si había optado por fundar y dirigir un partido político lo había hecho para participar. Para él, todo movimiento político-social era, por definición, una doctrina de acción.[88] En las invitaciones que envió personalmente y en las entrevistas y declaraciones que publicó la prensa en los meses anteriores a la instalación de la Asamblea Constituyente del partido, que tendría lugar en septiembre de 1939, insistía en que el nuevo partido no tendría un carácter "académico ni pasivo", y en que "[...] todo ciudadano si quiere serlo debe participar en la vida pública junto con aquellos que quieran hacer valer las mismas convicciones [...]".[89] Según él, el éxito de la nueva organización residiría en su capacidad para insertarse en la realidad:

[87] Gómez Morín, "Conferencia a la Asociación de Estudiantes de Preparatoria del D. F.", doc. cit.

[88] En respuesta a la pregunta que se le hizo en 1964 a propósito de la participación del PAN en la campaña almazanista, Gómez Morín respondió: "[...] Muchos proponían que el partido no tomara en esos momentos ninguna decisión sobre el candidato; pero entonces no habría sido un partido; habría nacido como una academia más, como un centro de estudios sociales y políticos; una cosa que no era lo que nosotros queríamos. Nosotros considerábamos esencial crear un partido político actuante". En Wilkie y Monzón de Wilkie, 1978, p. 57.

[89] "Entrevista con Manuel Gómez Morín", en *Todo* (3 jun. 1939). AMGM.

> [...] hemos de ser pacientes, ágiles, sostenidos. Por ello podremos obrar en la realidad, movernos en ella, emplear sus instrumentos, tomar sus ocasiones, renunciar a peleas menores o a disidencias pueriles, sin transigir, sin componer, sin abdicar, realizando en la vida cotidiana en el trabajo menor de rutina misma, no lejos de la realidad; en la acción como en las grandes oportunidades, y en los momentos solemnes, el propósito sobrio, grave, definido que nos anima.[90]

Gómez Morín tenía una idea muy clara de lo que era un partido político, un instrumento de participación directa en las funciones de gobierno y administración del país. No fue gratuito que en su discurso ante la Asamblea Constituyente afirmara que el partido nacía a iniciativa de jóvenes profesionistas "[...] en el umbral de la vida pública [...]".[91]

[90] "Discurso del Lic. Manuel Gómez Morín" (3 dic. 1939) pronunciado ante el Consejo Nacional de la Institución. *Boletín de Acción Nacional* (15 dic. 1939), núm. 2, p. 10.

[91] "Nació la idea de un grupo de jóvenes, de jóvenes en el umbral de la vida pública, puestos ante la encrucijada de caminos y de solicitaciones, de obstáculos y de repugnancias que siempre, pero más particularmente ahora, se presentan al que empieza a vivir [...]

"Con segura inspiración, estos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción que, si se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento." GÓMEZ MORÍN, "Informe a la Asamblea Constituyente..." *op. cit.*, pp. 4-5. El cronista oficial del PAN, Luis Calderón Vega, apoya esta visión y cuenta que el partido también fue una iniciativa de los antiguos discípulos de Gómez Morín, relata que los antecedentes de la iniciativa eran la lucha por el rescate de la universidad, de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria. "Al maestro Gómez Morín recurrimos [...] el primer propósito, creo que el único formulado [...] fue revivir con él como candidato presidencial, los viejos laureles del vasconcelismo del que fuera uno de los autores." CALDERÓN VEGA, 1959, p. 25. Sin embargo, 25 años después Gómez Morín contó una historia un poco distinta: "[...] Pensamos que era indispensable reconocer esa realidad ('la falta de ciudadanía') y empezar el trabajo desde la raíz: la formación de conciencia cívica, de una organización cívica. Decidimos, así, la organización del Partido. Empecé a recorrer la república reuniendo los grupos iniciales, desde 1938 [...]". WILKIE y MONZÓN DE WILKIE, 1978, p. 56.

Es decir, su objetivo no era meramente doctrinal, tampoco se trataba de asumir una función meramente testimonial y mucho menos de un triunfo cultural de largo plazo. Los panistas de la primera hora se proponían, como los miembros de cualquier otro partido político, conquistar el poder tan pronto como fuera posible y actuar.

El participacionismo gomezmoriniano muestra un marcado contraste con las posiciones de Efraín González Luna, quien desde la discusión a propósito de la participación en las elecciones de 1940, expresó serias dudas al respecto, ya que consideraba que el PAN debería ser una institución de principios que defendiera sus doctrinas, pero sin mezclarse en cuestiones electorales. En 1943 durante el debate de la III Asamblea Nacional reiteró su postura en los siguientes términos:

> Nosotros estamos comprometidos en una empresa deslumbrante de salvación nacional; nosotros estamos embarcados en nuestro propio barco, hinchadas nuestras velas por el viento del espíritu nuestro que es el espíritu mismo de la patria, de la cultura a la cual está sustancialmente incrustado México y no traicionará jamás; estamos nosotros embarcados para una travesía cuya realización de ninguna manera nos exige que tengamos ni representación, ni presencia, ni voz en la panza de la ballena.[92]

Durante décadas el peso del autoritarismo del sistema político mexicano le dio la razón a González Luna, como si paradójicamente, el doctrinario hubiera hecho cálculos más realistas que el pragmático Gómez Morín en cuanto a cuál era la vía más apropiada para que Acción Nacional se convirtiera en una institución duradera.

[92] "III Convención Nacional", *La Nación*, año II, núm. 83 (15 mayo 1943), p. 19.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AMGM Archivo Manuel Gómez Morín. México.

ARRIOLA, Carlos

1994 "Origen y circunstancias", en *Ensayos sobre el PAN.* México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 9-28.

BAVEREZ, Nicolas

1993 *Raymond Aron. Un moraliste aux temps des idéologies.* París: Flammarion.

BEN-AMI, Shlomo

1984 *La dictadura de Primo de Rivera.* Madrid: Planeta.

BURRIN, Philippe

1987 "Autorité", en *Nouvelle Histoire,* pp. 410-415.

CALDERÓN VEGA, Luis

1959 *Cuba 88 —Memorias de UNEC—.* México: s.p.i.

CASTILLO PERAZA, Carlos

1990 "La primera oficialidad", en *El PAN nuestro.* México: Dante.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

1991 *Historia de Rerum Novarum en México.* México: Instituto de Doctrina Social Cristiana.

GARRIDO, Luis Javier

1982 *El partido de la revolución institucionalizada. (Medio siglo de poder politico en México.) La formación del nuevo Estado, 1928-1945.* México: Siglo Veintiuno Editores.

GÓMEZ MONT Y URUETA, María Teresa

1995 "Manuel Gómez Morín. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1933-1934). La lucha por la Libertad de Cátedra." Tesis de maestría en ciencias políticas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GÓMEZ MORÍN, Manuel

1927 *1915 y otros ensayos.* México: Cultura.

1928 *España fiel.* Conferencia con XIV dibujos de Maroto. México: Cultura.

1950 *Diez años de México; informes del jefe de Acción Nacional Manuel Gómez Morín.* México: Jus.

1973 "La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", en Gómez Morín, pp. 87-128.

1973a *1915 y otros ensayos.* México: Jus.

González Luna, Efraín

1950 "Introducción", en Gómez Morín, p. xiv.

Guevara Niebla, Gilberto

1983 *Las luchas estudiantiles en México.* México: Línea.

Hamilton, Alastair

1971 *L'illusion Fasciste. Les Intellectuels et le Fascisme, 1919-1945.* París: Gallimard.

Historia documental

1981 *Historia documental del partido de la revolución.* México: Partido Revolucionario Institucional-Instituto de Capacitación política, 11 vols.

Krauze, Enrique

1976 *Caudillos culturales en la revolución mexicana.* México: Siglo Veintiuno Editores.

Landerreche Obregón, Juan

1995 "Gómez Morín llega a la universidad y rompe con el régimen", en *Cuando por la raza habla el espíritu. Manuel Gómez Morín, rector de la UNAM, 1933-1934.* México: Centro Cultural Manuel Gómez Morín.

Letamendia, Pierre

1989 *Eduardo Frei.* París: Beauchesne.

Loaeza, Soledad

1988 *Clases medias y politica en México. La querella escolar, 1959-1963.* México: El Colegio de México.

Lombardo Toledano, Vicente

1983 "Significado histórico de la polémica Caso-Lombardo, en Guevara Niebla, pp. 269-284.

Ludlow, Leonor

1989 "Formación de una disidencia: el nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional", en *Estudios Políticos,* nueva época, viii (jul.-sep.), pp. 4-15.

MAYEUR, Jean-Marie

1980 *Des Partis Catholiques à laDémocratie-Chrétienne* XIX[e] *et* XX[e] *Siècles.* París: Armand Colin.

MAYO, Sebastián

1983 "La huelga universitaria de 1933", en GUEVARA NIEBLA.

MEDIN, Tzvi

1982 *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935.* México: Era.

MEYER, Jean

1977 *Le Sinarquisme. Un Fascisme Mexicain? 1937-1947.* París: Hachette.

1981 "Disidencia jesuita. Entre la cruz y la espada", en *Nexos,* año IV:48 (dic.), pp. 13-24.

Nouvelle Histoire

1983 *Nouvelle Histoire des Idées Politiques.* París: Hachette.

ORTEGA Y GASSET, José

1991 *Antología.* Barcelona: Textos Cardinales-Ediciones Península.

ORY, Pascal

1987 "La nouvelle droite de la fin de siècle", en *Nouvelle Histoire,* pp. 560-571.

PÉREZ MONFORT, Ricardo

1992 *Hispanismo y falange. Los suer os imperiales de la derecha española y México.* México: Fondo de Cultura Económica.

PIERRARD, Pierre

1984 *L'Eglise et les Ouvriers en France (1849-1940).* París: Hachette.

PRESTON, Paul

1994 *Franco, "Caudillo de España".* Madrid: Grijalbo.

ROBINSON, Richard A. H.

1970 *The Origins of Franco's Spain. The Rigth, the Republic and Revolution, 1931-1936.* Inglaterra: University of Pittsburgh Press.

ROCK, David

1993 *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública.* Buenos Aires: Ariel.

SKIRIUS, John

1978 *José Vasconcelos y la cruzada de 1929.* México: Siglo Veintiuno Editores.

WEBER, Eugen

1994 *The Hollow Years. France in the 1930's.* Nueva York: W. W. Norton and Company.

WILKIE, James W. y Edna MONZÓN DE WILKIE

1978 *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín.* México: Jus.

RESEÑAS

Silvio ZAVALA: *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1700-1821.* México: El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1995, Tomo VII, 966 pp. ISBN 968-12-0613-4.

El sabio Joaquín García Icazbalceta deseaba una historia que con imparcialidad y sensatez pintara la verdadera condición de los indios en la Nueva España, ya que estaba cansado de oír vulgares declaraciones sobre ese tema central. Si esto fuera posible, sin duda esta investigación realizada en casi medio siglo (fines de 1930-fines de 1980), cubriría ese deseo.

El doctor Silvio Zavala, no menos sabio que García Icazbalceta, pese a su amplísima experiencia en este asunto, confiesa que sólo ofrece sus líneas generales, y que posteriores monografías podrán ampliarlas.

Con las mil páginas de este tomo VII Zavala da fin a este gigantesco acopio documental. En las primeras 84 páginas analiza la evolución general; después estudia los servicios para los colonos (agricultura y ganadería, transportes, minería, moneda y precios, servicios urbanos y provincias foráneas) y servicios especiales (marquesado del valle, magistrados, otros funcionarios y pretendientes, la Iglesia, obras públicas; caciques, principales y comunidades indígenas). Cierran los documentos de esta antología dos apéndices (concordancias con sus *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España* y *El Septentrión de la Nueva España*). El volumen concluye con bibliografía e índices.

Para un lector como yo, salvo mis *Repartimientos de Indios en Nueva Galicia* (escrito por sugerencia del propio Zavala hace casi

medio siglo) y publicado en una primera edición por el Museo Nacional de Historia en 1953 y una segunda del propio Museo en 1977, que no tiene un conocimiento especial sobre ese periodo, la lectura de este tomo es muy útil, ya que le permite ver las raíces coloniales de problemas de larga duración, en parte aún vigentes, acaso agravados por la explosión demográfica y el neoliberalismo económico enmascarado de liberalismo social.

Algunos documentos novohispanos de 1735 califican a las castas de desvergonzadas y abusivas de los indios y a éstos de que por ociosos prefieren mantenerse con yerbas, aunque les dieran buen salario y ración (p. 13). En un documento de 1740 se pide al confesor a su vez pida al amo de mina, obraje, etc., perdone al indio que robe un real, y si no quiere "le diga al indio que tenga dolor y propósito de restituir cuanto pudiere, que será tarde, mal o nunca" (p. 15). Es oportuno recordar a este propósito que al aplicarse la ley del 6 de enero de 1915 durante unas dos décadas la mayoría de los obispos, sacerdotes y seglares calificaron el agrarismo de robo, tesis semejante a la manifestada en 1793 según la cual a los indios, como no eran buenos pagadores, era preciso apremiarlos al cumplimiento de sus obligaciones (p. 70).

El virrey Conde de Revillagigedo informó a su sucesor en 1754 que sin el trabajo de los indios aumentaría el precio de los comestibles y otros frutos, pese a los "cortos jornales" que recibían, lo cual se infería de la incomodidad de sus chozas, rusticidad de sus alimentos y "poco abrigo y grosería de sus vestuarios". Por la humildad de sus fortunas eran fácilmente oprimidos por alcaldes mayores, curas, hacendados y obrajeros "reduciéndolos muchas veces a 'servicio involuntario', tratándolos con rigor y aprovechando el logro de sus fatigas". Al año siguiente, el virrey Marqués de las Amarillas informó a su sucesor que en algunos pueblos de "indios encomendados" aunque faltaba doctrina los "doctrineros" abusaban de los indios por lo que no debían permitir "servicios personales" de indios y quitar los que hubiere en cumplimiento de las leyes de los títulos 10 y 12, libro 6 de la *Recopilación*. Sin embargo, como los naturales eran inclinados a holgar debían servir lo necesario, los curas debían persuadirlos a no estar ociosos (pp. 19-25).

En 1768 se dispuso que los gobernadores no deberían permitir que los indios mayores de 15 años dejaran de tener oficio en el pueblo, labrador o jornalero, y que al casarse fabricaran su casa, y ya que fueran padres de familia tuvieran casa, y criaran para su sustento gallinas, guajolotes, cerdos, alguna vaca o cabras,

y tuvieran una yegua o mula para su transporte. Las mujeres, por su parte, deberían tener sus telares. A partir de 1770, por un lado, se propugna "el verdadero modo de beneficiar a los indios en lo espiritual y temporal"; por el otro, se registra la existencia de las tiendas de raya en las cuales los amos recogian a los operarios el dinero de su salario o lo retenían en "efectivos" de la tienda (pp. 26-28).

En 1776 aparece la dificultad de saber "quién es indio, casta o español", y en 1785 se obliga a establecer maestros de escuelas en todos los pueblos de españoles e indios "de competente vecindario". Acaso aún más importante es el clamor de la despoblación de México en comparación con España. En la entonces Nueva España había haciendas más extensas que la propia Navarra y las tres provincias vascongadas sin que las habitaran más de cien familias. En 1788 se añade que la distancia de aun 30 leguas de muchas haciendas de las poblaciones obligó a los hacendados a poner una tienda (pp. 30-41).

En 1788 reaparece el debate sobre el *ocio* de los habitantes del reino que prefieren la vida miserable y vergonzosa a "la fatiga del trabajo". Una real cédula de 1789 obliga a instruir a los esclavos en la religión católica, alimentarlos y vestirlos, así como a sus mujeres e hijos, esclavos o libres, hasta los 12 años a las mujeres y a los 14 a los hombres. Se precisa, además, que los esclavos deben ocuparse de la agricultura y demás labores del campo y no de los oficios de vida sedentaria; se exenta del trabajo a los mayores de 60 años y a los menores de 17. Por supuesto, los esclavos estaban obligados a obedecer a su dueños, los infractores podrían ser castigados con prisión, grillete, cadena, maza o cepo, ponerlos de cabeza, o azotes que no pasaran de 25, con instrumento que no causara contusión grave o efusión de sangre. Los dueños o mayordomos que faltaran a esa ordenanza inutilizando al esclavo, le pagarían de por vida toda su manutención y vestuario. Los eclesiásticos estaban obligados a informar del maltrato a los esclavos (pp. 46-49); esta disposición plantea la cuestión sobre la posible actitud de los eclesiásticos encargados del santuario de San Juan de los Lagos, cuya celebérrima virgen era dueña de esclavos, en el caso de que alguno de ellos mismos fuera culpable de malos tratos.

A partir de 1791 se analiza el creciente peonaje, cuyo cobro favorece la obligación de los hacendados de no consentir indios arrimados en sus haciendas por ningún pretexto o causa, y por el hecho de tolerarlos los hace responsables del tributo corres-

pondiente. Como dos años después las haciendas de campo estaban muy cargadas de censos, se insiste en la pereza de los indios y se explica cómo la "alcabala" ha contribuido al fomento de las fábricas de paño de Querétaro y de cuchillos, mantas y demás de San Miguel el Grande. Muchos operarios mineros ganaban crecidos jornales pero como no reservaban parte de ellos para vestirse se mantenían "en una indecente desnudez y ociosidad, trabajando sólo unos pocos días para alimentarse y embriagarse todos los demás". El segundo Conde de Revillagigedo prueba su tesis recordando que cuando mandó retener parte de su jornal a los operarios de las fábricas de tabaco se vistieron de una vez como 6000 personas. En fin, Revillagigedo consideraba la mala distribución de las *tierras* un obstáculo para los progresos de la agricultura y del comercio, sobre todo las pertenecientes a mayorazgos (pp. 56-61, 65, 69 y 71-74).

Pese a tantas advertencias la instrucción reservada que el virrey Conde de Revillagigedo dio al Marqués de Branciforte aunque reconoció que había "una gran diferencia entre pobres y ricos", no debía perderse de vista que esto era una colonia que debía depender de su matriz, España; por esa razón debía combinarse con gran tino esa realidad en lo tocante a las manufacturas europeas y sus frutos. Al reiterar que había hacendados con propiedades en que podía caber un reino entero explica que esto no dañaba tanto en América como lo haría en España, porque la desidia y mala educación de los indios hacía que arrendaran las tierras a los españoles. En realidad los indios preferían los cortes de madera o fábrica de carbón a la agricultura (pp. 75-77).

Esta parte del volumen termina con un texto tomado de la *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 a 1827*, de Juan A. Mateos, que transcribe la proposición de Juan Francisco Izcarate de 1821 para abolir la esclavitud, y la adición de José María Fagoaga y De Tagle para acabar también con la esclavitud temporal de panaderías, obrajes, tlapisqueras "y otras oficinas cerradas". Pero según Icaza esa esclavitud era producto de un convenio voluntario con los operarios. Sin embargo, el cuarto papel de "El Pensador Tapatío" explicó en 1821 que vaqueros y gañanes de las haciendas ganaban un peso semanal, la sexta parte de una hanega de maíz, dos platos de frijol y un pozuelo de sal. Como no podían ganar al año 45 pesos el gañán casado ya no podía alimentar y menos vestir a "un hijito", debido a esta razón por lo regular estaban endeudados con el hacendado. Y no podían acomodarse con otro amo considerando que aquél pretendía

que no le había prestado el dinero sino que se lo había dado a cuenta de su trabajo. Si debían un peso lo ponían ocho días en el cepo, y si salían tarde al trabajo lo ataban "de pies y manos boca arriba en un cuero seco por 24 horas" (pp. 82-84).

En este contexto puede entenderse mejor la abolición del tributo y la restitución de las tierras de las comunidades indias dictadas por Hidalgo, y la propia abolición de la esclavitud que no afectó específicamente al peonaje, el cual tuvo su edad de oro con el liberalismo, que en el sector federal rechazó el voto particular de Ponciano Arriaga inspirado en la legislación colonial que el doctor Zavala recogió en esta obra.

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO
El Colegio de México

Reynaldo SORDO CEDEÑO: *El Congreso en la primera República centralista.* México: El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 pp. ISBN 968-12-0537-5.

La frase "La era de Santa Anna" envuelve primorosamente la imagen tradicional de lo que fue México durante las tres décadas entre la independencia y la reforma (1821-1855). Vemos una época de caudillos dirigidos por el célebre Santa Anna, dominada por la milicia a expensas de cualquier régimen civil democrático. Los hechos básicos de este periodo apoyan la imagen: todos los presidentes anteriores a Juárez fueron generales; hubo incontables pronunciamientos de oficiales disidentes; sólo un periodo presidencial se cumplió sin interrupción antes de 1850; había guerras con España, Texas, Francia y Estados Unidos; más de la mitad del presupuesto nacional gastado en el ejército que a veces, por lo menos en el papel, sobrepasó los 50 000 hombres.

Tal evidencia de dominación militar es definitivamente clara, aunque engañosa. Nos oculta que dentro de este aparente mundo militarista, y de hecho como una de sus partes constitutivas, existía un vibrante mundo de debate y acción políticos, dirigido siempre por una mayoría civil. Después de que en 1824 México adoptó el gobierno republicano, con su doctrina de soberanía popular y división de poderes, toda la estructura gubernamental, en los ám-

bitos nacional, estatal y municipal, se basó en el sistema representativo. Las elecciones para el congreso, las legislaturas y los ayuntamientos se volvieron eventos regulares y a menudo anuales, y ninguno de los presidentes militares intentó gobernar sin alguna forma de asamblea electa o representativa. De modo que, si bien el ejército definitivamente dominaba el camino hacia el poder ejecutivo, tanto en los ámbitos nacional como estatal, mediante el pronunciamiento, ningún general, ni siquiera Santa Anna, fue capaz de subyugar o controlar el poder legislativo. Los intentos de controlar las asambleas civiles por medio de la manipulación electoral e incluso de suprimirlas por la fuerza fueron invariablemente anulados. De hecho, todos los presidentes-generales entraron en conflicto con el cuerpo representativo, incluso cuando ellos mismos hubieran nombrado la mayoría de sus miembros.

De modo que el papel del poder legislativo es de crucial importancia para comprender la llamada era de Santa Anna. Sin embargo, asombrosamente ha llamado poco la atención académica. No existe ninguna historia general comprensiva del Congreso Nacional, ni colección alguna de debates y discursos, muchos de los cuales fueron publicados textualmente en la prensa contemporánea. Sobre todo, hay poca o ninguna información biográfica sobre los cientos, si no es que miles, de hombres que sirvieron en el Congreso como diputados o senadores. Como siempre, hay algunas excepciones. Se han estudiado un poco los congresos entre 1822-1824, y Noriega Elío hizo un buen estudio sobre la asamblea de 1842. Aunque más allá de estas obras, los historiadores prácticamente han ignorado el desarrollo del poder legislativo y su influencia en las primeras décadas del periodo previo a la reforma.

Es dentro de este contexto de negligencia histórica que debe evaluarse el trabajo de Sordo Cedeño. El suyo es el único estudio detallado, además del de Noriega Elío, de los miembros, labor e influencia del Congreso Nacional. Aborda el periodo entre 1835-1841, durante el cual se estableció la primera República centralista y se promulgó la constitución conocida como *Siete Leyes*. Sin embargo, éste no es sólo un estudio del Congreso. Su aproximación ha sido la de utilizarlo como el punto central de un estudio mucho más amplio que, si bien no constituye una historia política completa del periodo en cuestión, sí contiene información sobre la mayoría de los acontecimientos significativos. Así, nos lleva por medio de la caída del gobierno radical de Gómez Farías en 1833, la subida al poder de los centralistas y del *partido del orden*

en 1834, el primer Congreso centralista entre 1835-1837, el gobierno de Anastasio Bustamante y el resurgimiento de Santa Anna, hasta el final de la presidencia de Bustamente en 1841.

Se discuten todos los asuntos del momento: política fiscal, reforma administrativa, política exterior, sobre todo en relación con Texas, y reforma constitucional, entre otros. Se analizan los debates del congreso en relación con las cuestiones más importantes y se explican las lealtades partidistas dentro del congreso y de los otros corredores de poder. Sordo Cedeño concluye, en el sentido más amplio, que el centralismo no logró consolidarse por varias razones, entre las que destacan la crisis financiera, los problemas y hostilidades regionales provocados por la reorganización administrativa, la resistencia permanente y, por lo general armada, de los federalistas, la débil dirigencia de Bustamante y la ambivalente, si no es que hostil, actitud de Santa Anna.

En promedio, las ideas generales y las conclusiones son consistentes, aunque algunos puntos son bastante cuestionables. Por ejemplo, Sordo Cedeño sostiene que el cambio al centralismo fue "genuino y espontáneo" (p.181), con amplio apoyo popular. También está abierta a la crítica su interpretación del papel y actitud de Santa Anna, a cuyas ambiciones dictatoriales, a mi parecer, no otorga la suficiente importancia. Las secciones más útiles son aquellas sobre la composición del congreso entre 1835-1837. Aquí proporciona nueva e importante información biográfica de diputados y senadores. Menciona sus orígenes geográficos, antecedentes profesionales, lealtades políticas y partidistas y, en algunos casos, situación económica o de riqueza individual. Esta información le permite hacer comparaciones útiles con los datos recolectados por Noriega Elío para el congreso de 1842 y la junta de notables de 1843. En cuanto a ocupación, los grupos más prominentes eran los abogados, oficiales del ejército, clérigos y terratenientes. La mayoría de los diputados provenía de los estados del centro y más de 50% tenía experiencia previa en asambleas nacionales o estatales. Desafortunadamente, Sordo Cedeño consiguió poca información sobre la edad de los representantes, pues sólo para 32% encontró fecha de nacimiento. Asimismo, sólo para algunos de los más sobresalientes encontró antecedentes escolares o la fuente de sus ideas y prejuicios. No obstante, y a pesar de estas lagunas, el capítulo III, que of rece estos detalles biográficos, es el más útil del libro. Si se pudiera llevar a cabo una investigación biográfica semejante para los congresos anteriores y posteriores podríamos comprender mucho

mejor los recovecos y lazos familiares de la élite criolla que tomó el control del país en 1821.

En resumen, éste es un excelente estudio basado en un amplio abanico de fuentes primarias. Dada la inmensa cantidad de detalles que contiene, en ocasiones incluso excesiva, no es un libro fácil de leer. Sin embargo, proporciona una fuente de información, sobre todo en relación con los congresos nacionales entre 1835-1841, que será de considerable valor para los historiadores. Demuestra de manera clara y concluyente que es un error considerar la era de Santa Anna como poco más que una época de caudillos y militarismo. Los investigadores harían mejor en dirigir su atención hacia el mundo de la política civil, dentro del cual, como demuestra Sordo Cedeño, los militares tenían poca influencia.

Michael P. Costeloe
University of Bristol

Reynaldo Sordo Cedeño: *El Congreso en la primera República centralista.* México: El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 pp. ISBN 968-12-0537-5.

El Congreso en la primera República centralista forma parte de una serie de trabajos recientes (el libro de Michael Costeloe, *The Central Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de Bien in the Age of Santa Anna* es otro de ellos) que comienzan a llenar ciertos vacíos historiográficos relativos a un periodo en la historia independiente temprana mexicana particularmente intrincado, y que ofrece al estudioso un número de aristas problemáticas que sólo en los últimos años comienzan a revelársenos. En este sentido, el libro de Sordo Cedeño representa un indudable aporte no sólo por el material que reúne, sino fundamentalmente, porque acierta a señalar algunos de los problemas que plantean a aquellas aproximaciones tradicionales al periodo en cuestión (el punto de referencia obligado aquí es la obra clásica de Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano*).

El estudio que aquí se reseña se extiende a lo largo de las casi dos décadas de predominio centralista que se inicia tras el fracaso de la experiencia reformista de Santa Anna —Gómez Farías

(1833), y culmina con la caída de Anastasio Bustamante en manos de Santa Anna (1841). Se divide en ocho capítulos seguido de anexos con cuadros estadísticos y varios documentos. Los dos primeros analizan la política del gobierno reformista de Gómez Farías y las reacciones que genera hasta desencadenar el proceso que lleva a su caída y a la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente (1833-1834). Los tres siguientes se dedican a analizarlo, comienza por su composición y tendencias internas, y sigue con los debates y acción legislativa que culmina, luego de casi dos años de polémicas y tras vencer gran número de diferencias internas y resistencias, con la sanción de las *Siete Leyes* (1834-1837). Los tres últimos capítulos abarcan las peripecias del nuevo régimen centralista y su ocaso final (1837-1841). A lo largo de todos ellos, Sordo Cedeño se concentra en el estudio de la acción de uno de los actores en este proceso, el Congreso. Sin embargo, éste aparece sólo como un punto de mira que le permite a nuestro autor abarcar un horizonte más amplio que el explícitamente considerado y que cubre al sistema político mexicano del periodo en su conjunto. Éste permite arrojar luz sobre la naturaleza y características del régimen centralista, de las resistencias que tuvo que enfrentar y las últimas razones de su fracaso.

La detallada descripción de los hechos que ofrece Sordo Cedeño permite al lector internarse en muchos de los vericuetos de la vida política del periodo. A esto se añaden numerosos cuadros estadísticos destinados a ofrecer una radiografía de las fuerzas políticas representadas en el Congreso y las raíces sociales, étnicas, profesionales, geográficas, etcétera, de sus miembros. Por ambas vías Sordo Cedeño llega a resultados análogos. La cifras expuestas nos retratan un congreso menos monocromático que lo que se suele creer, cuya composición, en cualquiera de los parámetros utilizados, no presenta demasiadas diferencias (más allá de la obvia excepción del predominio centralista en él) con los otros realizados en 1824 y 1856. En él se encontraba reunido, según afirma el autor, "un grupo intelectualmente selecto", representando diversos puntos de vista ideológicos, tradiciones, regiones, sectores sociales, etc. Lo que los unía, sin embargo, era una común preocupación por el presente y el futuro de México y de su sistema de gobierno que, tras una década de federalismo, parecía haber entrado en un proceso de descomposición interna irreversible. Esto último explicaría dos de las características fundamentales, y, en última instancia, contradictorias, que modelan su acción. La primera, es su carácter centralista, un resul-

tado que, si bien no era inmediatamente previsible a la caída de Gómez Farías (y aún posteriormente generaría poderosas resistencias), pronto aparecería como la única alternativa para terminar con la anarquía política (lo que explica por qué incluso muchos anteriores incondicionales defensores de la causa federal terminen abogando por el centralismo). La segunda característica, menos obvia al punto de haber sido casi inadvertida por los historiadores, es el intento de compromiso entre las diversas facciones que se manifiesta en las distintas fases de la elaboración de las *Siete Leyes* y marcan el tono dominante en su texto final. En este sentido, la carta de 1836 no se distingue tampoco, para Sordo Cedeño, de la de 1824. Ambas vendrían así teñidas, desde su origen, de una ambiguedad radical que terminaría conduciendo a su quiebra final. Sólo que en las *Siete Leyes* esa ambiguedad resultaba más claramente contradictoria con su espíritu explícitamente centralista, el que, en realidad, nunca pasaría de su letra.

En efecto, la puesta en práctica del nuevo sistema estuvo también determinada desde el comienzo por el mismo tipo de ambigüedades que se manifestaron en su elaboración. El hecho más evidente, y de consecuencias devastadoras para el futuro del mismo, fue el nombramiento, como primer presidente regido por el nuevo código, de un personaje como Anastasio Bustamante que no sólo carecía de la personalidad necesaria para llevar a cabo las transformaciones políticas diseñadas, sino aun de convicción para hacerlo. De hecho, su adhesión a las *Siete Leyes* nunca fue manifiesta, y, en los hechos, su gobierno estuvo siempre desgarrado por un intento de acercamiento con los liberales moderados liderados por Gómez Pedraza, que lo llevarían a enemistarse con el Congreso, dominado por los centralistas, sin permitirle lograr, a cambio, articular otra base de poder alternativa que le confiriera una cierta mínima estabilidad a su gestión. De ahí que viviera en un estado de crisis (enfrentando una seguidilla casi ininterrumpida de asonadas y levantamientos) que, hacia comienzos de 1840, se vuelve crónica, y sólo sobrevive, a partir de ese momento, gracias a la incapacidad (temporaria) de sus antagonistas de oponerle un frente mesurado.

Todo ello lleva a Sordo Cedeño a cuestionar el punto de vista común que ve en el régimen centralista un mero ensayo autoritario. "El gobierno centralista", dice este autor, "contra la opinión liberal de ser despótico y arbitrario, adolecía de gran debilidad y condescendencia" (p. 417). Es claro que dicha "condescendencia" fue muchas veces forzada por las circunstancias,

pero esto no altera tal hecho. Más significativo aún resulta que una de las fuentes más persistente de tal inestabilidad haya sido la hostilidad que, desde un comienzo, manifestaron las fuerzas armadas al régimen centralista. Ello, decía, es un dato particularmente significativo porque obliga a cuestionar la interpretación de tal régimen como el resultado de una suerte de conspiración de las corporaciones amenazadas en su poder por las reformas introducidas por Gómez Farías, es decir, la criatura de una alianza militar-eclesiástica destinada a poner fin al predominio político civil. De hecho, el proceso que lleva a la sanción e instauración del régimen centralista es más complejo, y la constelación de intereses que se conjugaron entonces para ello menos monolítica que lo que esa interpretación sugiere. Como muestra Sordo Cedeño, ni los militares ni los eclesiásticos desempeñaron un papel predominante. Por el contrario, las *Siete Leyes*, que E. Rabasa estigmatizara como "monstruo jurídico", cabe considerarlas, según afirma este autor (y ésta es su conclusión fundamental) como un intento del poder civil por controlar al militar; y en este sentido, constituiría un antecedente de la obra que luego llevarían a cabo los liberales. La condición de posibilidad para la viabilidad de dicho ensayo fue el derrumbe del prestigio de la corporación militar, y, más particularmente, de su jefe, Santa Anna, producida por la derrota de San Jacinto. Si Santa Anna hubiese vuelto victorioso de su campaña a Texas, decía Carlos María de Bustamante que los constituyentes de 1836 "habrían ido a legislar al pontón de Veracruz" (p. 229).

Sin embargo, la pérdida de Texas, al mismo tiempo que permitió su sanción, le selló su destino. Tal derrota quedaría asociada a ellas como un "sambenito" al que los centralistas "nunca lograron quitarse" (p. 420). De cualquier manera, una serie de factores concurrieron a este desenlace. El más importante de ellos fue la recuperación de la corporación militar y la resurrección política de Santa Anna con su triunfo sobre las tropas francesas. Las condiciones que habían permitido el intento de centralización del poder en manos civiles entonces desaparecían nuevamente. Sin embargo, éste fue sólo un factor desencadenante de un conjunto de circunstancias que mostraban que México no estaba aún maduro políticamente para tal proyecto. Y ésta es otra de las características que permiten a Sordo Cedeño fundar la legitimidad de su comparación de las *Siete Leyes* con la Constitución de 1824: ambas pecaron de un idealismo similar, desconociendo las condiciones reales en que dichos modelos habrían de aplicarse.

El Congreso en la pnmera República centralista es, en síntesis, un punto de partida para lo que parece una revisión obligada de algunas de las certidumbres de una historiografía tradicional que cree ver a toda la historia política mexicana del siglo pasado como tensionada por una lucha cuasieterna (de connotaciones esencialistas) entre las fuerzas del progreso y las del retroceso, entre los que miraban al futuro y los que querían restaurar el régimen colonial, en fin, entre liberales federalistas y centralistas autoritarios. Sin embargo, el libro de Sordo Cedeño es sólo un punto de partida para ello (lo que, de cualquier manera, no es poco mérito), por dos razones. De entrada, por su indudable simpatía por aquellas fuerzas políticas a las que estudia, que, si bien lo llevan a ofrecer una perspectiva más matizada de dichas fuerzas, lo conducen finalmente a tratar de integrar el periodo en cuestión dentro de un supuesto esquema evolutivo de la historia nacional mexicana sin alcanzar a ver las consecuencias demoledoras para dicho esquema que su propio estudio plantea. Así, este autor se limita a tratar de alinearlo (trazando, hacia atrás y hacia adelante, identidades y analogías, en realidad, dudosas o simplificadoras) dentro de las genealogías de larga duración forjadas por la historiografía "oficial" mexicana, y reinsertarlo como un periodo necesario y valioso dentro de dicho esquema. Sin embargo, lo que su estudio tiende a revelarnos es un cuadro más rico, complejo y cambiante de la dinámica del sistema político mexicano en el siglo pasado y de consecuencias perturbadoras para un modelo de interpretación que enclaustra dicho proceso en un esquema dualista demasiado rígido, pero que Sordo Cedeño tiende, en lo esencial, a preservar. De cualquier manera, aunque su autor no advirtiera completamente las nuevas perspectivas que se le abrían a su investigación, ésta se relaciona no tanto con sus adhesiones e inclinaciones personales como con algunos problemas metodológicos y presupuestos teóricos que la guían.

El autor de la obra aquí reseñada tiende a hacer descansar su argumentación sobre bases estrictamente empíricas (descripción de hechos y cifras), lo que ciñe su análisis dentro de límites demasiado estrechos que excluyen todo aquello que las cifras no alcanzan a revelar. De hecho, lo que hacen sus hipótesis más convincentes, contra, quizás, lo que él piensa, no es el material estadístico que tan pulcramente elabora, sino su propia interpretación y el modo como argumenta acerca de ella. Ninguno de los parámetros que utiliza son concluyentes o siquiera relevantes para determinar la naturaleza del Congreso. La presencia deci-

siva de profesionales y, particularmente, abogados, en el Congreso, no necesariamente demuestra el predominio del poder civil sobre él. Los "profesionales", y los "abogados", en particular, formaban una especie de masa política flotante, que, situada por debajo de las grandes figuras toponímicas del periodo (Alamán, Gómez Pedraza y Gómez Farías) que servían de coordenadas más generales al sistema político, fluctuaba siguiendo complicadas líneas de evolución y formando patrones de alianzas cambiantes y complejos. Nada excluye, a priori, que tales abogados se hubieran convertido en exponentes autorizados de los puntos de las corporaciones militares y eclesiásticas, lo que derrumbaría toda su hipótesis. Si aun así ésta se mantiene en pie, es porque aparece bien fundada sobre la base de otra serie de hechos y análisis que la vuelven muy convincente. Sin embargo, el fuerte sesgo empirista del autor le impiden ir más allá de esta fundamentación con el fin de explorar todas las consecuencias posibles que de dicha hipótesis se siguen (y que escapan, definitivamente, del alcance de los métodos de análisis cuantitativos).

En síntesis, el problema que el estudio de Sordo Cedeño plantea para el periodo en cuestión es el de cómo entender la dinámica de un sistema político en el que no se había establecido aún el concepto de "sistema de partidos" (y no sólo su práctica, algo que hoy parece empezar a cobrar verdaderamente forma en México), en que las constelaciones de intereses sociales e ideologías en juego resultan siempre elusivas e imprecisas, y, fundamentalmente, en que coexistían una pluralidad de proyectos hegemónicos los que, sin embargo, no se encontraban definidos y establecidos desde un comienzo, sino que lo van haciendo a lo largo del mismo proceso. En definitiva, cómo entender un juego político en que no sólo los actores y sus posiciones relativas se van desplazando permanentemente, sino en el que las propias reglas se especifican y modifican con su mismo ejercicio. *El Congeso en la primera República centralista* es un estudio doblemente valioso, no sólo por el material nuevo y detallado que provee, sino fundamentalmente, porque nos obliga a releer mucho del que ya disponíamos, aun cuando su autor no siempre se mostrara inclinado explorar todas las vetas a las que su estudio nos abre.

Elías José Palti
University of California, Berkeley

PUBLICACIONES RECIBIDAS 1995-1996

ANUARIO, Estudios Urbanos. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995, 344 pp.

BALDERRAMA, Francisco E. y Raymond RODRÍGUEZ: *Decade Of Betrayal: Mexican repatriation in the 1930s*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995, 283 pp. ISBN 0-8263-1628-X.

BARRERA BASSOLS, Jacinto: *Pesquisa sobre un estandarte: historia de una pieza de museo*. México: Sinfiltro, 1995, 95 pp. [s. ISBN.]

BONFIL BATALLA, Guillermo: *México profundo: reclaiming a civilization*. United States of America: University of Texas Press, Institute of Latin American Studies, 1996, 198 pp. ISBN 0-292-70844-0.

CASTAÑEDA, Carmen (comp.): *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 210 pp. ISBN 968-895-552-3.

CASTAÑEDA GONZALEZ, Rocío: *Irrigación y reforma agraria: las comunidades de riego del valle de Santa Rosalía, Chihuahua 1920-1945*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 165 pp. ISBN 968-496-292-4.

COLLIER, Jane F.: *El derecho zinacanteco*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Atropología Social, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995, 327 pp. ISBN 968-496-299-1.

CRAK, Alan K. y Robert C. WEST: *In quest of mineral wealth: aboriginal and colonial mining and metallurgy in Spanish America.* Baton Rouge: Louisiana State University, 1994, 354 pp. ISBN 0-938909-57-6.

CUETO, Marcos: *Saberes andinos: ciencia* y *tecnología en Bolivia, Ecuador y Perú.* Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 1995, 213 pp. ISBN 84- 89303-51-7.

CHENAUT, Victoria: *Aquellos que vuelan: los totonacos en el siglo* XIX. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995, 302 pp. ISBN 968-496-298-3.

CHENAUT, Victoria y María Teresa SIERRA (coords.): *Pueblos indigenas ante el derecho.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995, 370 pp. ISBN 968-496-300-9.

DEHOUVE, Danièle: *Hacia una historia del espacio en la montaña de Guerrero.* México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 156 pp. ISBN 968-6029-39-7.

DE LA TORRE, René: *Los hijos de la luz: discurso, identidad y poder en La Luz del Mundo.* México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropologia Social, Universidad de Guadalajara, 1995, 317 pp. ISBN 968-6101-47-0.

DE VOS, Jan: *Vivir en frontera: la experiencia de los indios de Chiapas.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1994, 313 pp. ISBN 968-496-261-4.

EICKHOFF, Georg: *La historia como arte de la memoria: Acosta vuelve de América.* México: Universidad Iberoamericana, 1996, 102 pp. ISBN 968-859-227-7.

ENVIRONMENTAL HISTORY. Vol. 1, No. 2, April 1996. 129 pp.

FRÍAS, Susana R. y César A. GARCÍA BELSUNCE: *De Navarra a Buenos Aires 1580-1810.* Buenos Aires: Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996, 238 pp. [s. ISBN.]

GARCÍA ACOSTA, Virginia: *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos.* México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, 299 pp. ISBN 968-496-289-4.

GARCÍA MORALES, Soledad: *Hacendados y capitales: análisis de propietarios de la región de Coatepec, Veracruz 1790-1810.* México: Universidad Veracruzana, 1994, 137 pp. ISBN 968-834-329-3.

GARCÍA REYES, Miguel: *De la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes. La transición hacia una economía de libre mercado.* México: El Colegio de México, 1994, 375 pp. ISBN 968-12-0575-8.

GRUNBERG, Bernard: *Histoire de la conquete du Mexique.* París: Editions L'Harmattan, 1995, 283 pp. ISBN 2-7384-3062-7.

GUTIÉRREZ, David G.: *Between two worlds: Mexican Immigrants in the United States.* United States of America: Scholarly Resources Inc., 1996, 271 pp. ISBN 0-8420-2474-3.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y Manuel MIÑO GRIJALVA (coords.): *Historia y población en México.* México: El Colegio de México, 1994, 304 pp. Lecturas de Historia Mexicana, 9. ISBN 968-12-0622-3.

HODGE, Mary G. y Michael E. SMITH: *Economies and polities in the Aztec realm.* Albany, Nueva York: Institute for Mesoamerican Studies, 1994, 478 pp. ISBN 0-942041-15-1.

HU-DEHART, Evelyn: *Adaptacióny resistencia en el Yaquimi: los yanquis durante la colonia.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1995, 124 pp. ISBN 968-496-265-7.

JONES, Richard C.: *Ambivalent journey: U.S. migration and economic mobility in North-Central Mexico.* Tucson: The University of Arizona Press, 1995, 164 pp. ISBN 0-8165-1473-9.

KLEIN, Herbert S.: *Las finanzas americanas del imperio español 1680-1809.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994, 178 pp. ISBN 968-6914-23-4.

LANGER, Erick y Robert H. JACKSON: *The New Latin American Mission History*. United States of America: University of Nebraska Press, 212 pp. ISBN 0-8032-2911-9.

LEAL, Juan Felipe y Margarita MENEGUS: *Hacendados y campesinos: el caso de Tlaxcala 1910-1920*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Grupo Editorial León, 1995, 196 pp. ISBN 968-7546-01-8.

LEE BENSON, Nettie: *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 314 pp. ISBN 968-12-0586-3.

LONG, Janet (coord.): *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 539 pp. ISBN 968-36-4777-4.

MAETH CH., Russell: *Homero en China y otras extravagancias. Ensayos filológicos escogidos (1978-1991)*. Mexico: El Colegio de Mexico,1994, 246 pp. ISBN 968-12-0552-9.

MARICHAL, Carlos (coord.): *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica,1995, 297 pp. ISBN 968-16-4624-X.

MARTÍNEZ, Lucía (coord.): *Indios, peones, hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo 1821-1943*. Tomo I. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994, 207 pp. Colección Archivos núm. 1. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994, 207 pp. ISBN 968-6898-36-0.

MARTÍNEZ, Lucía (coord.): *Indios, peones, hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo 1821-1943*. Tomo II. Colección Archivos núm. 1. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994, 71 pp. ISBN 968-6898-37-9.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar: *El crédito a largo plazo en el Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 205 pp. ISBN 968-36-4422-8.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANOÉ, María del Pilar (coord.): *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 314 pp. ISBN 968-36-4612-3.

MATUTE, Álvaro y Evelia TREJO (coords.): *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 430 pp. ISBN 968-842-539-7.

MIDDLEBROOK, Kevin J.: *The paradox of revolution: Labor, the state, and authoritarianism in Mexico.* Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1995, 461 pp. ISBN 0-8018-4922-5.

NICKEL, Herbert J.: *Henequen-Plantagen in Yucatan: Vom ende einer agroindustriellen monokultur in Mwxiko.* Arnold Bergstraesser Institut, 1995, 237 pp. ISBN 3-928597-11-6.

ORELLANA, Ignacio: *Descripción geográfica y estadística del distrito de Cuernavaca, 1826.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 113 pp. ISBN 968-496-297-5.

ORTECA, Francisco: *Descripción geográfica y estadistica del distrito de Tulancingo, 1825.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 79 pp. ISBN 968-496-296-7.

OUWENEEL, Arij y Cristina TORALES PACHECO: *Empresarios, indios y Estado.* México: Universidad Iberoamericana, 1994, 355 pp. ISBN 968-859-074-6.

PÉREZ-GIL ROMO, Sara (coord.): *Género y salud femenina: experiencias de investigación en México.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 328 pp. ISBN 968-895-649-X.

PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA, Nora: *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango: formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo 1890-1910.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995, 380 pp. ISBN 970-620-661-2.

PÉREZ SILLER, Javier (coord.): *La "découverte" de l'Amérique?: les regards sur l'autre a travers les manuels scolaires du monde.* L'Harmattan Georg-Eckert-Institut, 1992, 319 pp. ISBN 2-7384-1774-4.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique: *La invención del quinto centenario. Antología.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 263 pp. Colección Obra Diversa. ISBN 968-29-5197-6.

RADDING, Cynthia: *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840.* Colección Historia de los pueblos indígenas de México. México: Centro de

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995, 213 pp. ISBN 968-496-264-9.

RODRÍGUEZ ROJO, Alma Rosa: *San Juan Tezontla: lucha por el agua*. México: Universidad Iberoamericana, 1995, 113 pp. Colección Tepetlaostoc 6. ISBN 968-859-205-6.

ROJAS RABIELA, Teresa (coord.): *Presente, pasado y futuro de las chinampas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, A.C., 1995, 324 pp. ISBN 968-496-281-9.

ROZAT, *Guy: América, imperio del demonio: cuentos y recuentos*. México: Universidad Iberoamericana, 1995, 189 pp. ISBN 968-859-210-2.

SILVA RIQUER, Jorge (comp.): *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamerica. Siglos XVII-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, 563 pp. ISBN 968-6914-38-2.

SOKOLOVSKY, Jay: *San Jerónimo Amanalco: un pueblo de transición*. México: Universidad Iberoamericana, 1995, 161 pp. Colección Tepetlaostoc, 5. ISBN 968-859-193-9.

STERN, Steve J.: *The secret history of gender: Women, men & power in late colonial Mexico*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 1995, 478 pp. ISBN 0-8078-2217-5.

SUÁREZ, Jorge A.: *Las lenguas indígenas mesoamericanas*. Colección Historia de los pueblos indígenas de México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995, 325 pp. ISBN 968-496-219-3.

TOMOEDA, Hiroyasu y Luis MILLONES: *La tradición andina en tiempos modernos*. Osaka: National Museum of Ethnology, 1996, 212 pp. Senri Ethnological Reports, 5 [s. ISBN].

VARGAS, María Eugenia: *Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica: el caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, 261 pp. ISBN 968-496-272-X.

VON WOBESER, Gisela: *El crédito eclesiástico en la Nueva España siglo XVIII.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 275, ISBN 968-36-3723-X.



PUBLICACION SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Expedientes

Número 1
Michel de Certeau: historia y alteridad

Número 2
Historia y literatura

Número 3
Disidencias políticas

Número 4
Historia e imagen

Número 5
Hacienda y hacendados

Número 6
México. Del siglo XVIII al XIX. Rupturas y continuidades

Historia y Grafía es una publicación semestral de la Universidad Iberoamericana. Suscripción anual: en México: individuos, N$ 90; instituciones, N$ 140; en Estados Unidos y Canadá: individuos, USD 40; instituciones, USD 62; en Centro y Sudamérica: individuos, USD 35; instituciones, USD 46; en el resto del mundo: individuos, USD 52; instituciones, USD 75. Si desea suscribirse, favor de enviar este cupón a: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F., Tel. 723-1144, FAX: 292-1016, E-mail: hyg@hermes.uia.mx

Adjunto cheque o giro bancario núm.________________________
por la cantidad de________________________
a nombre de Universidad Iberoamericana, A.C.
Nombre: ________________________
Dirección: ________________________
Ciudad: ____________ Código postal: ____________
Estado: ____________ País: ____________

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán **DOS** ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deberán estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se indicará claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenezca se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *normas.* La Redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La Redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la Redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren **DOS** ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas.*

Sara Reséndiz y Graciela San Juan, secretarias, colaboraron en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

María Ángeles Gálvez y Antonio Ibarra: *Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España*

Tulio Halperin Donghi: *Campesinado y Nación*

Florencia E. Mallon: *En busca de una nueva historiografía latinoamericana: en diálogo con Tutino y Halperin*

Franco Savarino: *Religión y sociedad en Yucatán durante el porfiriato (1891-1911)*

John Tutino: *La negociación de los estados nacionales, el debate de las culturas nacionales:* Peasant and Nation *en la América Latina del siglo* XIX